

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvias extremas e inundaciones atípicas los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2007, en 8 municipios del Estado de San Luis Potosí

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia de Dios Sociedad Misionera Mundial, para constituirse en asociación religiosa

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Oficio mediante el cual se comunica la designación, a partir del 8 de junio de 2007, de la señora Samantha Ann Mason, como Agente Consular Honoraria de los Estados Unidos de América en Playa del Carmen, Quintana Roo

Autorización Definitiva número Doce, expedida a favor del señor Roberto Díaz Abraham, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Hungría en la ciudad de Cancún, con circunscripción consular en los estados de Quintana Roo y Yucatán

Fe de errata al Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Trinidad y Tobago para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en Puerto España, Trinidad y Tobago, el tres de octubre de dos mil seis, publicado el 12 de septiembre de 2007

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Circular S-28.2 mediante la cual se dan a conocer las disposiciones de carácter general relativas a la constitución y funcionamiento del Comité de Suscripción de los seguros de crédito a la vivienda

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Guerrero y los municipios de Acapulco de Juárez, Atoyac de Alvarez, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Benítez, Eduardo Neri, Huitzuco de los Figueroa, Iguala de la Independencia, José Azueta, Ometepepec, Petatlán, Pungarabato, Taxco de Alarcón, Teloloapan, Tixtla de Guerrero y Tlapa de Comonfort de dicha entidad federativa

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Acta levantada el día 10 de septiembre de 2007, en la que comparecen los representantes del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana y del Sector Patronal, en la que solicitan se tengan por corregidas las tablas que obran a fojas 25 y 26 del Convenio de 28 de agosto de 2007 de Modernización del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana

Convenio de Modernización del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana, firmado el 28 de agosto de 2007 por los representantes de más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y patrones afectos al Contrato Ley de la referida rama industrial

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos

PODER JUDICIAL**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

Voto concurrente que formulan los señores Ministros Juan N. Silva Meza y Genaro David Góngora Pimentel, en la solicitud de ejercicio de la facultad de investigación 3/2006, sobre los hechos acontecidos los días tres y cuatro de mayo de dos mil seis, en los poblados de Texcoco y San Salvador Atenco, Estado de México

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

Acuerdo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de fecha cuatro de septiembre de dos mil siete, relativo a la creación de la Gaceta de Jurisprudencia y Tesis Relevantes en Materia Electoral que emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y a la determinación del inicio de la Cuarta Epoca de su publicación

Información relativa a los saldos en moneda nacional al 30 de septiembre de 2007 de los fideicomisos en los que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación participa como fideicomitente

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECLARATORIA de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvias extremas e inundaciones atípicas los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2007, en 8 municipios del Estado de San Luis Potosí.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12, fracción IX, 29, 32, 34, 35, 36 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y numerales 19, 20, 21, 22, 26 y 27 y Anexo I del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes, y

CONSIDERANDO

Que mediante escrito de fecha 19 de septiembre de 2007 y oficio SP-045/2007 de fecha 24 del mismo mes y año, el Gobernador del Estado de San Luis Potosí, solicitó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) su opinión técnica respecto a las lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas del 26 de agosto al 19 de septiembre de 2007, derivado de las ondas tropicales 26, 27, 28, 29 y 30, en los Municipios de Huehuetlán, El Naranjo, Tamasopo, San Antonio, San Vicente Tancuayalab, Tancanhuitz, Rayón, Cárdenas, Soledad de Graciano Sánchez y San Luis Potosí.

Mediante oficio número BOO.- 1269 de fecha 20 de septiembre de 2007, la CONAGUA emitió su opinión técnica respecto de la ocurrencia del fenómeno natural en cuestión, mismo que en su parte conducente dispone lo siguiente: derivado del análisis de la información cualitativa y cuantitativa, en opinión de la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a las Reglas de Operación del FONDEN, se corrobora la ocurrencia lluvias extremas e inundaciones los días 1, 2, 3 de septiembre de 2007, en los municipios; Huehuetlán, El Naranjo, Tamasopo, San Antonio, San Vicente Tancuayalab, Tancanhuitz de Santos, Soledad de Graciano Sánchez del Estado de San Luis Potosí. Asimismo con oficio número BOO.- 1301 de fechas 27 de septiembre de 2007, la CONAGUA emitió su opinión técnica respecto de la ocurrencia del fenómeno natural en cuestión, mismo que en su parte conducente dispone lo siguiente: derivado del análisis de la información cualitativa y cuantitativa, en opinión de la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a las Reglas de Operación del FONDEN, en alcance al dictamen presentado en el oficio BOO.- 1269 de fecha 20 de septiembre de 2007 se corrobora la ocurrencia de inundación atípica los días 1, 2, 3 septiembre de 2007, en el municipio de San Luis Potosí del Estado del mismo nombre.

Que con fecha 24 de septiembre de 2007, se llevó a cabo la sesión de Instalación del Comité de Evaluación de Daños.

En consecuencia, con fecha 5 de octubre de 2007 se llevó a cabo la sesión de Entrega de Resultados del Comité de Evaluación de Daños (CED), en la cual se presentó el diagnóstico de los recursos necesarios para la atención de los daños, así como la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural respectiva.

Con base en lo anterior, se determinó procedente emitir la siguiente:

DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL POR LA OCURRENCIA DE LLUVIAS EXTREMAS E INUNDACIONES ATIPICAS LOS DIAS 1, 2 Y 3 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN 8 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Artículo 1o.- Se declara como zona de desastre a los Municipios de Huehuetlán, El Naranjo, Tamasopo, San Antonio, San Vicente Tancuayalab, Tancanhuitz de Santos, Soledad de Graciano Sánchez y San Luis Potosí del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Desastre Natural se expide para efectos de poder acceder a los recursos del FONDEN, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil y las Reglas de Operación vigentes de dicho Fondo.

Artículo 3o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 27 de las Reglas de Operación del FONDEN.

México, Distrito Federal, a cinco de octubre de dos mil siete.- La Coordinadora General de Protección Civil, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

EXTRACTO de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia de Dios Sociedad Misionera Mundial, para constituirse en asociación religiosa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

EXTRACTO DE LA SOLICITUD DE REGISTRO CONSTITUTIVO COMO ASOCIACION RELIGIOSA QUE PRESENTO EL C. DANIEL CARAVANTES BARBOSA DE LA AGRUPACION DENOMINADA IGLESIA DE DIOS SOCIEDAD MISIONERA MUNDIAL.

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y 10 de su Reglamento, se publica el correspondiente extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada IGLESIA DE DIOS SOCIEDAD MISIONERA MUNDIAL, para constituirse en asociación religiosa; solicitud presentada en la Dirección General de Asociaciones Religiosas, para su trámite respectivo; cuyos datos principales son los que a continuación se señalan:

I.- Domicilio legal: Calle 3 Sur No. 1518, Colonia Alvaro Obregón, Atlixco, Puebla, C.P. 74280.

II.- Relación de bienes inmuebles: Señaló un inmueble en arrendamiento para cumplir con su objeto, ubicado en: Calle 3 Sur No. 1518, Colonia Alvaro Obregón, Atlixco, Puebla, C.P. 74280.

III.- Estatutos: Presentó estatutos, los que contienen las bases fundamentales de su doctrina, la determinación de los asociados, ministros de culto y representantes, mismos que señalan como objeto, el siguiente:

“La recuperación, proclamación y difusión de la verdad del Evangelio de Jesucristo, conforme al registro total de la palabra de Dios contenido en la Biblia, la cual es nuestra única regla de fe, y conducta espiritual en forma oral, escrita, grabada, filmada o por cualquier otro medio de comunicación que se pueda utilizar en el presente o en el futuro, en territorio nacional o extranjero”.

IV.- Se exhiben las pruebas suficientes que acreditan que la agrupación religiosa cuenta con notorio arraigo entre la población.

V.- Representante: Daniel Caravantes Barbosa.

VI.- Relación de asociados: Daniel Caravantes Barbosa, Mauricio Velázquez Ocampo, Artemio Velázquez Trujillo, Emilio Morales Martínez, Angélico Barrera Rangel, Jaime Villa Corte, Roberto González Domínguez, Felipe Rosas Calderón y Marco Francisco Lozano Pérez.

VII.- Exhiben el convenio propuesto a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VIII.- Organismo de Gobierno: De conformidad con los estatutos exhibidos se denomina Consejo Directivo, integrado por: Daniel Caravantes Barbosa, Presidente; Mauricio Velázquez Ocampo, Secretario; Artemio Velázquez Trujillo, Tesorero; Emilio Morales Martínez y Roberto González Domínguez, Vocales.

IX.- Relación de ministros de culto: Daniel Caravantes Barbosa y Marco Francisco Lozano Pérez.

En cumplimiento a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se notifica lo anterior, a efecto de que las personas físicas, asociaciones religiosas, agrupaciones religiosas o iglesias que pudieran considerarse afectadas en su esfera jurídica, comparezcan dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de esta publicación, a presentar su oposición ante esta Dirección General. Asimismo, se comunica que el expediente de la solicitud de referencia, estará a la vista de los interesados para su consulta, solamente durante el término señalado.

Atentamente

México, D.F., a 31 de agosto de 2007.- El Director de Registro y Certificaciones, **Servando García Pineda.**- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

OFICIO mediante el cual se comunica la designación, a partir del 8 de junio de 2007, de la señora Samantha Ann Mason, como Agente Consular Honoraria de los Estados Unidos de América en Playa del Carmen, Quintana Roo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- PRO-11350.- Expediente 333.03(EUA)/07.

Asunto: EUA.- Acreditación Agente Consular Honorario.

Se comunica la designación, a partir del 8 de junio de 2007, de la señora Samantha Ann Mason como Agente Consular Honoraria de los Estados Unidos de América en Playa del Carmen, Quintana Roo.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 7 de septiembre de 2007.- La Directora General Adjunta para Misiones Extranjeras Encargada de la Dirección General, **Aureny Aguirre O. Sunza**.- Rúbrica.

AUTORIZACION Definitiva número Doce, expedida a favor del señor Roberto Díaz Abraham, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Hungría en la ciudad de Cancún, con circunscripción consular en los estados de Quintana Roo y Yucatán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- PRO-12223.- Expediente 333.03(HUN)/07.

Asunto: Hungría.- Autorización Definitiva Número Doce.

Se informa de la Autorización Definitiva número Doce de fecha 17 de septiembre de 2007, expedida por la C. Titular del Ramo en favor del señor Roberto Díaz Abraham, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Hungría en la ciudad de Cancún, con circunscripción consular en los estados de Quintana Roo y Yucatán.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 24 de septiembre de 2007.- El Director General, **Francisco del Río**.- Rúbrica.

FE de errata al Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Trinidad y Tobago para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en Puerto España, Trinidad y Tobago, el tres de octubre de dos mil seis, publicado el 12 de septiembre de 2007.

En la Primera Sección, página 5, dice:

8. **"Reglas Opcionales de la GPA"** significa el Reglamento Facultativo de la Corte Permanente de Arbitraje para el arbitraje de controversias entre Dos Estados, 20 de octubre de 1992, con sus reformas;

Debe decir:

8. **"Reglas Opcionales de la CPA"** significa el Reglamento Facultativo de la Corte Permanente de Arbitraje para el arbitraje de controversias entre Dos Estados, 20 de octubre de 1992, con sus reformas;

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR S-28.2 mediante la cual se dan a conocer las disposiciones de carácter general relativas a la constitución y funcionamiento del Comité de Suscripción de los seguros de crédito a la vivienda.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CIRCULAR S-28.2

Asunto: Se dan a conocer las disposiciones de carácter general relativas a la constitución y funcionamiento del Comité de Suscripción de los seguros de crédito a la vivienda.

A las instituciones de seguros autorizadas
para la práctica del seguro de crédito a la vivienda

La Vigésima Quinta de las Reglas para los Seguros de Crédito a la Vivienda vigentes, establece que el consejo de administración de esas instituciones deberá constituir un comité de suscripción y la constitución y operación de dicho comité se apegara a las disposiciones de carácter general que al efecto emita la Comisión, lo anterior, en relación con el artículo 29-Bis fracción I, numerales 1 y 3 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros señala, que el consejo de administración tendrá la obligación indelegable de definir y aprobar las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo de la institución y financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en estas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar su cumplimiento, asimismo, establece la obligación correspondiente a la constitución de comités de carácter consultivo que reporten, directamente o por conducto del director general, al propio consejo de administración y que tengan por objeto auxiliar a dicho consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgos, y reaseguro; así como, que los consejeros y demás miembros de los comités, estarán obligados a abstenerse expresamente de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés. Asimismo, deberán mantener absoluta confidencialidad respecto de todos aquellos actos, hechos o acontecimientos relativos a la institución de seguros, así como de toda deliberación que se lleve a cabo en los comités, sin perjuicio de la obligación que tendrá la institución de proporcionar toda la información que le sea solicitada al amparo de la citada ley.

En virtud de lo antes expuesto, esta Comisión emite las siguientes disposiciones de carácter general que esas instituciones deberán observar para la constitución y funcionamiento del Comité de Suscripción:

DE LA INTEGRACION DEL COMITE DE SUSCRIPCION

PRIMERA.- Esas instituciones deberán integrar e instalar formalmente un Comité de Suscripción, el cual tendrá los siguientes objetivos:

- I) Proponer para aprobación del consejo de administración las políticas y normas para la suscripción de los seguros de crédito a la vivienda, así como las Reglas de Originación de créditos asegurables, a efecto de que estos sean susceptibles de contar con cobertura.
- II) Vigilar que la suscripción de los seguros de crédito a la vivienda, que realicen esas instituciones, se apegue a las políticas, normas y a las Reglas de Originación que el consejo de administración apruebe, así como a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
- III) Proponer al Consejo de Administración para su aprobación los mecanismos que permitan el monitoreo y la evaluación del cumplimiento de las políticas y normas establecidas por el propio Comité, en materia de suscripción de los seguros de crédito a la vivienda y proceder a su instrumentación.
- IV) Evaluar periódicamente el logro de los objetivos estratégicos en materia de suscripción de los seguros de crédito a la vivienda.
- V) Informar periódicamente los resultados de su operación al consejo de administración por conducto del director general de cada institución.

En su carácter de órgano consultivo, las resoluciones del Comité de Suscripción podrán ser modificadas o, en su caso, revocadas por el consejo de administración de la institución.

SEGUNDA.- El consejo de administración de esas instituciones será el responsable de integrar e instalar el Comité de Suscripción, teniendo la facultad de designar y remover a sus integrantes.

El número de miembros de dicho Comité no podrá ser inferior a tres y deberá ser presidido por el director general de la institución, o por el funcionario que tenga a su cargo la función de suscripción de los seguros de crédito a la vivienda, que sea empleado de la institución, y que dependa y le reporte directamente al director general, e integrado por funcionarios de las demás áreas involucradas, en la suscripción de dichos seguros, que al efecto señale el consejo de administración.

El propio consejo de administración deberá nombrar a las personas que fungirán como miembros propietarios y suplentes así como al secretario del Comité y a quienes deban participar con voz pero sin voto en las sesiones que se realicen.

El Comité de Suscripción contará con la participación del Contralor Normativo de la institución, quien asistirá con derecho a voz pero sin voto.

DE LAS SESIONES DEL COMITE

TERCERA.- El Comité de Suscripción deberá reunirse, cuando menos, trimestralmente; lo anterior, sin perjuicio de las sesiones de carácter extraordinario que, en su caso, se determine conveniente realizar.

Para que el Comité de Suscripción pueda sesionar válidamente, se requerirá la presencia de la mitad más uno de sus miembros con derecho a voto. Los acuerdos del Comité se tomarán por mayoría de votos, teniendo el presidente del mismo voto de calidad, en caso de empate.

CUARTA.- Los integrantes del Comité estarán obligados a abstenerse expresamente de participar en la deliberación y votación de cualquier asunto que implique para ellos un conflicto de interés.

El consejo de administración deberá definir y aprobar las normas para evitar conflicto de intereses.

QUINTA.- Todas las sesiones y acuerdos del Comité deberán hacerse constar en actas debidamente circunstanciadas y firmadas por todos y cada uno de los miembros que concurran y por el Contralor Normativo. Las actas y acuerdos del Comité deberán estar disponibles en caso de que esta Comisión, en el desempeño de sus funciones de inspección y vigilancia, así lo solicite.

DE LAS FUNCIONES DEL COMITE DE SUSCRIPCION

SEXTA.- El Comité de Suscripción para el cumplimiento de sus objetivos realizará las siguientes funciones:

I. Proponer a la aprobación del consejo de administración:

- a)** El manual que contenga las políticas y normas en materia de suscripción y originación de los seguros de crédito a la vivienda y el cual deberá ser revisado, cuando menos una vez al año.

El referido manual deberá contemplar, cuando menos, los aspectos siguientes:

- 1)** Las funciones y responsabilidades de las distintas áreas y del personal involucrado en la originación y administración de los seguros de crédito a la vivienda, procurando evitar en todo momento, conflictos de interés.
 - 2)** Las facultades de los funcionarios autorizados para la originación de los seguros de crédito a la vivienda, estableciendo los niveles de autorización o de otorgamiento tanto por monto como por tipo.
 - 3)** Las estrategias y políticas de administración de los seguros de crédito a la vivienda, las cuales considerarán el seguimiento, control, reestructuras y renovaciones.
- b)** Las Reglas de Originación que establezcan las políticas y procedimientos aplicables al intermediario financiero respecto de la originación de los créditos asegurables a fin de que éstos sean susceptibles de contar con cobertura, y que deberán contemplar, cuando menos, los aspectos siguientes:
- 1)** Las estrategias y políticas de originación de los seguros de crédito a la vivienda, las cuales, además de guardar congruencia con las características y capacidades de la institución, deberán considerar los elementos siguientes:
 - 1.1)** Segmentos y sectores a los que se enfocará la institución.
 - 1.2)** Niveles máximos de otorgamiento por tipo de crédito y sector.
 - 1.3)** Operaciones permitidas (prórrogas, reestructuraciones y modificaciones).

- 2) Los criterios para suscribir los seguros de crédito a la vivienda, contemplando los créditos elegibles (monto, plazo, interés, penalizaciones, particularidades, si se cuenta con seguros de vida y daños, etc),
 - 3) Evaluar la elegibilidad del acreditado y co-acreditado (edad, identificaciones, datos personales, ingresos, enganche, buró de crédito, pre-score, deudas, solicitud de crédito, estudio socio-económico, etc).
 - 4) Evaluar el inmueble o vivienda por adquirir (estado físico, avalúo, ocupación de la vivienda y requerimientos mínimos en la escritura en la que se formalizará el contrato de crédito con interés).
 - 5) La elaboración de un expediente por cada originación de los seguros de crédito a la vivienda que se vayan a suscribir, así como los requisitos de dicho expediente.
 - c) Los criterios que el Comité deberá observar para informar al consejo de administración respecto de los efectos sobre los niveles de las reservas técnicas y, en general, sobre la información técnica, contable y financiera de la institución, que se deriven de la celebración de los contratos de seguro de crédito a la vivienda.
 - d) Las operaciones de seguros de crédito a la vivienda que pretenda realizar la institución, debiendo señalar los efectos técnicos, financieros y contables de las mismas, el apalancamiento para la institución, los efectos en su solvencia y liquidez, así como el riesgo que podría representar el flujo del pago de obligaciones financieras para el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por la institución. Previo a la presentación al consejo de administración de la realización de estas operaciones, el Comité deberá considerar que las mismas se apeguen a la normativa vigente.
- II. La aprobación de la suscripción de los seguros de crédito a la vivienda. En el manual de suscripción se deberán contener las facultades que se otorguen al citado Comité y funcionarios en materia de aprobación de los seguros de crédito a la vivienda, así como la estructura y funcionamiento del mismo y las disposiciones que se establecen en estas medidas.
- III. Aprobar, a partir de las políticas, normas y objetivos estratégicos que en materia de los seguros de crédito a la vivienda adopte el consejo de administración de la institución:
 - a) La celebración y modificación de contratos de seguro de crédito a la vivienda.
 - b) Los criterios y montos para realizar la celebración de contratos de seguro de crédito a la vivienda.
 - c) La metodología, modelos y sistemas para identificar, medir, monitorear, administrar y evaluar las operaciones relativas a los contratos de seguro de crédito a la vivienda, así como para determinar su impacto sobre los niveles de las reservas técnicas y, en general, sobre la información técnica, contable y financiera de la institución, en apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
 - d) Las normas internas respecto a la formalización y conservación de soportes documentales, relativos a la celebración de los contratos de seguro de crédito a la vivienda, independientemente del cumplimiento de las disposiciones aplicables.
 - e) El programa de salvaguarda de información y documentación del seguro a instrumentarse por la institución en caso de contingencia.
- IV. Proponer al director general la designación de los responsables operativos de llevar a cabo la suscripción de los seguros de crédito a la vivienda en la institución.
- V. Evaluar, a partir de los mecanismos aprobados por el consejo de administración, el desempeño de las operaciones de los seguros de crédito a la vivienda, debiendo informar al consejo de administración, cuando menos trimestralmente, de los siguientes aspectos:
 - a) Contratos de seguro de crédito a la vivienda que mantiene la institución, debiendo informar sobre aquellos contratos nuevos celebrados en el trimestre.
 - b) Cambios relevantes en los contratos de seguro (prórroga y modificaciones), según los criterios definidos por el consejo de administración o por el propio Comité.

- c) Proponer modificaciones y/o adecuaciones a las políticas y normas en materia de suscripción de conformidad al análisis de los resultados de las operaciones de los seguros de crédito a la vivienda.
- d) Observaciones que hubieren sido determinadas en la auditoría interna, o por el contralor normativo o contralor interno de la institución, o bien por el auditor externo financiero, el auditor externo actuarial o esta Comisión, respecto de las operaciones de los seguros de crédito a la vivienda.

Los informes del Comité al consejo de administración, se harán por conducto del director general de la institución.

- VI. Informar al consejo de administración, la posible suscripción de los seguros de crédito a la vivienda, cuyas características no se ajusten al manual de suscripción y/o a las Reglas de Originación.
- VII. Supervisar que las suscripciones de los seguros de crédito a la vivienda que realice la institución:
 - a) Cumplan con las políticas, normas y objetivos estratégicos aprobados por el consejo de administración de la institución, observando la normativa de la materia, y que dichas operaciones se apeguen a lo establecido en el manual a que se refiere el inciso a) de la fracción I de la presente disposición.
 - b) Se reflejen correctamente en la información técnica, contable y financiera, cumpliendo en todo momento con lo previsto en las disposiciones legales y administrativas aplicables.
 - c) Respecto de los incisos anteriores, el Comité de Suscripción deberá instrumentar las medidas necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones de supervisión.
- VIII. Informar al consejo de administración, cada vez que éste se reúna, sobre las medidas correctivas implementadas para corregir cualquier desviación detectada respecto de las normas establecidas por dicho consejo o por el propio Comité, así como para subsanar observaciones o irregularidades determinadas por la auditoría interna, el contralor normativo, los auditores externos o esta Comisión en materia de los seguros de crédito a la vivienda.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA

EN MATERIA DE LAS OPERACIONES DE LOS SEGUROS DE CREDITO A LA VIVIENDA

SEPTIMA.- En términos de lo previsto en la fracción V del artículo 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, el contralor normativo deberá incluir en los informes correspondientes a su actividad que remita a esta Comisión, su opinión respecto al cumplimiento de las funciones asignadas al Comité de Suscripción de la institución conforme a las presentes disposiciones.

Dicho informe deberá presentarse igualmente al Comité de Suscripción y al consejo de administración de la institución.

TRANSITORIA

UNICA.- La presente Circular entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 108 fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 13 de septiembre de 2007.- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas,
Manuel S. Aguilera Verduzco.- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Guerrero y los municipios de Acapulco de Juárez, Atoyac de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Benítez, Eduardo Neri, Huitzuco de los Figueroa, Iguala de la Independencia, José Azueta, Ometepepec, Petatlán, Pungarabato, Taxco de Alarcón, Teloloapan, Tixtla de Guerrero y Tlapa de Comonfort de dicha entidad federativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA ASIGNACION Y OPERACION DE LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITAT, VERTIENTE GENERAL, DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL", QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACION DEL TERRITORIO, ARQ. SARA HALINA TOPELSON FRIDMAN, ASISTIDA POR EL DELEGADO DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE GUERRERO C. DR. JOSE IGNACIO ORTIZ UREÑA; POR OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO" REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; EL COORDINADOR GENERAL DEL EJECUTIVO ESTATAL Y COORDINADOR GENERAL DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL COORDINADOR GENERAL ADJUNTO DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE GUERRERO, LOS CC. ARQ. GUILLERMO TORRES MADRID, LIC. HUMBERTO SARMIENTO LUEBBERT; Y LIC. ANTONIO RUIZ MENDEZ; Y LOS MUNICIPIOS DE ACAPULCO DE JUAREZ, ATOYAC DE ALVAREZ, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, COYUCA DE BENITEZ, EDUARDO NERI, HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, JOSE AZUETA, OMETEPEC, PETATLAN, PUNGARABATO, TAXCO DE ALARCON, TELOLOAPAN, TIXTLA DE GUERRERO Y TLAPA DE COMONFORT, EN LO SUCESIVO "LOS MUNICIPIOS", REPRESENTADOS POR SUS PRESIDENTES MUNICIPALES, LOS CC. ING. JOSE FELIX SALGADO MACEDONIO, LIC. PEDRO BRITO GARCIA, C.P. MARIO MORENO ARCOS, LIC. ALBERTO DE LOS SANTOS DIAZ, C.P. JOSE LUIS RENDON CASTAÑON, ING. HECTOR OCAMPO ARCOS, DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA, LIC. SILVANO BLANCO DE AQUINO, LIC. EDUARDO MONTAÑO SALINAS, C. JOSE ANTONIO ARMENTA MIRALRIO, DR. VICTOR ADOLFO MOJICA WENCES, LIC. RAMIRO JAIMES GOMEZ, C. TIMOTEO MANJARREZ MEDINA, ING. ROGELIO NAVA PERALTA E ING. MARTIMIANO BENITEZ FLORES

ANTECEDENTES

1. Que el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, ha instrumentado el Programa Hábitat, Vertiente General, que conforme a lo establecido en sus Reglas de Operación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007, tiene como objetivo contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables.

2. Mediante oficio número 312.A.-000004, de fecha 4 de enero de 2007, la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, comunicó a la Secretaría de Desarrollo Social, el monto de los subsidios autorizados al Programa Hábitat para el presente año, conforme lo establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007.

3. La Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante el oficio número OM/DGPP/DPP/410.20/00167/07, de fecha 19 de enero de 2007, le comunicó a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio el monto de los subsidios autorizados al Programa Hábitat para el presente año.

4. La Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, mediante oficio Circular número 300.-56 de fecha 21 de febrero de 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2007, comunicó a los delegados federales de la Secretaría de Desarrollo Social en los estados, la asignación de los subsidios federales del Programa Hábitat por entidad federativa para el ejercicio fiscal 2007.

Con base en lo antes expuesto, y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 4, 45 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 1, 4 y 32 de la Ley General de Desarrollo Social; 49, 50 y 51 de la Ley General de Asentamientos Humanos; 1, 2, 25, 26 y 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; 1, 56, 85, 176, 223 y 224 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 6, 8, 11, 12, 16, 36, 37, 44 y 45 del Reglamento Interior de la

Secretaría de Desarrollo Social; en el Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2007, así como en lo previsto por los artículos 1, 2, 3, 4 primer párrafo, 11, 18 y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero; en los artículos 1 fracción IV, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación del Estado de Guerrero; artículo 7 fracciones I, II, V y XX de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero número 211, artículo segundo del Acuerdo por el que se crea la Coordinación General del Ejecutivo del Estado, como una dependencia directamente adscrita a la Oficina del Gobernador, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero número 5 de fecha 16 de enero de 2007; la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y el Reglamento de Construcciones para los municipios del Estado de Guerrero, las partes han decidido establecer sus compromisos con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

CAPITULO I. DEL OBJETO

PRIMERA. El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto coordinar las obras y acciones entre "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", para la operación del Programa Hábitat, para el ejercicio de los subsidios federales y las aportaciones locales, en las ciudades, zonas metropolitanas y polígonos Hábitat seleccionados, con el propósito de contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables.

SEGUNDA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" acuerdan que en la operación del Programa Hábitat y en el ejercicio de sus subsidios, se sujetarán a lo que establecen el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, la legislación federal aplicable, las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes, así como los instrumentos normativos y técnicos que se derivan de estas últimas.

CAPITULO II. DE LAS CIUDADES, ZONAS METROPOLITANAS Y POLIGONOS HABITAT SELECCIONADOS

TERCERA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" acuerdan que las obras y acciones apoyadas por el Programa Hábitat se llevarán a cabo en las ciudades, zonas metropolitanas y Polígonos Hábitat seleccionados, que se señalan en el Anexo I denominado "Ciudades, Zonas Metropolitanas y Polígonos Hábitat Seleccionados", el cual será suscrito por el Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero y por los Presidentes Municipales, dicho Anexo formará parte del presente Acuerdo de Coordinación.

Los Polígonos Hábitat seleccionados, están integrados por un conjunto de manzanas urbanas, identificadas por "LA SEDESOL", en las que se concentra la pobreza patrimonial y que constituyen el ámbito de actuación del Programa Hábitat.

CUARTA. Con el fin de apoyar la ejecución de una estrategia "Combate a la Pobreza Urbana", "LA SEDESOL" promoverá la concurrencia de acciones de otras instituciones en los Polígonos Hábitat seleccionados, tanto de instancias del propio sector de Desarrollo Social como de otras dependencias y entidades de la administración pública federal. "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" acuerdan apoyar a "LA SEDESOL" en la ejecución de dicha estrategia.

CAPITULO III. DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES

QUINTA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" acuerdan que los subsidios federales asignados a la entidad federativa se distribuyen por municipio, de conformidad con lo señalado en el Anexo II denominado "Aportaciones de Subsidios Federales por Municipio", el cual será suscrito por el Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero y por los Presidentes Municipales, dicho Anexo formará parte del presente Acuerdo de Coordinación.

SEXTA. La ministración de los subsidios federales para el Programa Hábitat se efectuará considerando el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).

SEPTIMA. De conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes, "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", así como "LA SEDESOL", incluyendo sus órganos desconcentrados y sus entidades sectorizadas, podrán constituirse como ejecutores del Programa Hábitat. Los ejecutores serán los responsables del ejercicio y comprobación de los subsidios federales y de los recursos locales aportados al Programa.

OCTAVA. "LA SEDESOL", "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS" acuerdan que los subsidios federales destinados a la entidad federativa que no se comprometan en las fechas señaladas en el Oficio para la Asignación de Subsidios del Programa Hábitat por Entidad Federativa, podrán ser reasignados por "LA SEDESOL" a otros municipios del mismo estado o a otras entidades federativas del país. Dichas reasignaciones presupuestarias serán notificadas por la Delegación de la SEDESOL al Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero y a "LOS MUNICIPIOS" que corresponda.

CAPITULO IV. DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR "EL ESTADO" Y POR "LOS MUNICIPIOS"

NOVENA. "EL ESTADO" y "LOS MUNICIPIOS", se comprometen a aportar recursos financieros para las obras y acciones apoyadas por el Programa Hábitat, de conformidad con lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes. Estos recursos serán distribuidos conforme a lo señalado en el Anexo III denominado "Aportaciones de Recursos por Municipio", el cual será suscrito por el Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero y por los Presidentes Municipales, dicho Anexo formará parte del presente Acuerdo de Coordinación.

CAPITULO V. DE LAS RESPONSABILIDADES

DECIMA. "LA SEDESOL" se compromete a:

- a) Apoyar con subsidios la ejecución del Programa Hábitat en la entidad federativa y en las ciudades, zonas metropolitanas y polígonos Hábitat seleccionados, con la participación que corresponda a "EL ESTADO" y a "LOS MUNICIPIOS".
- b) Aprobar las obras y acciones, así como la radicación de los subsidios federales, de manera oportuna y por conducto de la Delegación de "LA SEDESOL" en la entidad federativa.
- c) Aplicar los subsidios federales y las aportaciones locales, cuando funja como ejecutor, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat vigentes y en la legislación federal aplicable.

DECIMA PRIMERA. "EL ESTADO" Y "LOS MUNICIPIOS" se comprometen a:

- a) Apoyar la ejecución del Programa Hábitat en las ciudades, zonas metropolitanas y polígonos Hábitat seleccionados, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes.
- b) Aplicar los subsidios federales y las aportaciones locales, cuando funja como ejecutor, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat y en la legislación federal aplicable.
- c) Apoyar el cumplimiento de los objetivos y las metas del Programa Hábitat.
- d) Elaborar y mantener actualizado un registro de sus aportaciones de recursos, de conformidad con la normatividad aplicable.
- e) Garantizar, en su caso, la aportación que corresponda a los beneficiarios, conforme a lo señalado en las Reglas de Operación del Programa Hábitat.
- f) En el caso de "LOS MUNICIPIOS", mantener la operación de los inmuebles apoyados por el Programa, destinados a la prestación de servicios sociales, para los fines acordados con "LA SEDESOL".
- g) Reintegrar a la Tesorería de la Federación, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, los subsidios federales no ejercidos al cierre del año, al igual que los recursos no comprobados en la fecha límite establecida para este fin.

- h) Hacer explícito en el acta de entrega-recepción o en el informe de resultados, cuando funjan como ejecutores, el compromiso de dar mantenimiento, conservar, vigilar y sufragar la continua y adecuada operación de las obras y/o equipos financiados con recursos del Programa Hábitat.
- i) Proporcionar a las instancias correspondientes de control y auditoría, la información requerida, así como otorgarles las facilidades necesarias, para que lleven a cabo sus acciones en dichas materias.

CAPITULO VI. DEL SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION DEL PROGRAMA

DECIMA SEGUNDA. “EL ESTADO” y LOS MUNICIPIOS”, como ejecutores del Programa Hábitat, otorgarán las facilidades necesarias a “LA SEDESOL”, para que ésta realice visitas de seguimiento de las obras y acciones realizadas con recursos del Programa, así como de los equipos, materiales, información, registros y documentos que estime pertinente conocer y que estén relacionados con la ejecución de las mismas.

DECIMA TERCERA. “EL ESTADO” y LOS MUNICIPIOS”, como ejecutores del Programa Hábitat, asumen el compromiso de proporcionar a “LA SEDESOL” la información sobre los avances y resultados del Programa Hábitat de la manera siguiente:

- a) Actualizar mensualmente la información registrada en el SIIPSO sobre los avances físicos y financieros de todos los proyectos apoyados por el Programa.
- b) Imprimir, con base en la información del SIIPSO, informes trimestrales de avances físico-financieros de las obras y acciones, mismos que los presentará debidamente firmados a la Delegación de la SEDESOL, en los primeros cinco días hábiles del mes posterior en el que concluye el trimestre.
- c) Informar a la Delegación, por conducto del SIIPSO, de las obras y acciones concluidas, así como de sus resultados físicos y financieros, a más tardar a los treinta días naturales a la fecha de su conclusión.
- d) Elaborar e imprimir, por conducto del SIIPSO, el Informe de Cierre de Ejercicio. En éste se considerarán todos aquellos movimientos presupuestarios de los subsidios en el ejercicio fiscal y debe coincidir con lo registrado en el Sistema Integral de Presupuesto y Contabilidad (SIPREC).

DECIMA CUARTA. “LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” colaborarán, en el ámbito de sus respectivas competencias, en la operación de un sistema de información, administrado por “LA SEDESOL”, que apoye las actividades de seguimiento, control y evaluación del Programa Hábitat. “LA SEDESOL” proporcionará a “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” asistencia técnica y capacitación para efectuar dichas actividades.

DECIMA QUINTA. Las actividades de control y auditoría de los subsidios federales corresponderán al Organismo Interno de Control en la SEDESOL; a la Secretaría de la Función Pública (SFP), en coordinación con los órganos de control de los gobiernos de las entidades federativas; así como a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables.

DECIMA SEXTA. “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” se comprometen a apoyar a “LA SEDESOL” en las acciones que se lleven a cabo para la evaluación externa del Programa Hábitat conforme lo establecen las Reglas de Operación vigentes y demás normatividad aplicable.

CAPITULO VII. ESTIPULACIONES FINALES

DECIMA SEPTIMA. “LA SEDESOL” podrá efectuar la reducción, la retención o la suspensión parcial o definitiva de las radicaciones efectuadas a “EL ESTADO” o a “LOS MUNICIPIOS”, cuando detecte desviaciones, por incumplimiento de lo convenido, o por no entregar los informes periódicos previstos en las Reglas de Operación. De igual forma se procederá en el caso de no recibir oportunamente la aportación de recursos de “EL ESTADO” o “LOS MUNICIPIOS”, o cuando los subsidios no se destinen a los fines autorizados.

DECIMA OCTAVA. Los Anexos I, II y III del presente Acuerdo de Coordinación, se podrán modificar de común acuerdo por las partes, en tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no concluya con las modificaciones y afectaciones presupuestales de cada entidad federativa.

Dichas modificaciones deberán constar por escrito y entrarán en vigor a partir de su suscripción por parte del Delegado Federal de la Secretaría de Desarrollo Social, Coordinador General Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero y por los Presidentes Municipales.

DECIMA NOVENA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

- a) El incumplimiento a lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, en las Reglas de Operación del Programa Hábitat y en las demás disposiciones jurídicas y administrativas aplicables;
- b) La aplicación de los subsidios federales asignados por medio de este Acuerdo a "EL ESTADO" y a "LOS MUNICIPIOS" a fines distintos de los pactados, y
- c) La falta de entrega de información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo y en los diversos instrumentos derivados del mismo.

VIGESIMA. Las partes realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en el presente Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito a la brevedad posible, a las partes, a través de las instancias que suscriben el presente Acuerdo.

VIGESIMA PRIMERA. Las partes acuerdan que el presente instrumento jurídico, deberá guardar absoluta congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) y el Convenio Marco, que en términos del artículo 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 se suscriba, por lo que de existir alguna diferencia o contradicción entre este instrumento y aquéllos, prevalecerán el Plan Nacional de Desarrollo y el Convenio Marco.

VIGESIMA SEGUNDA. Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de controversias que se susciten en el incumplimiento del Presente Acuerdo, conocerán los Tribunales Federales de la Ciudad de México, Distrito Federal.

VIGESIMA TERCERA. Este Acuerdo surte sus efectos a partir de la fecha de su firma hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil siete, el presente Acuerdo y sus Anexos deberán publicarse, conforme lo establece el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano oficial de difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las acciones coordinadas de la Federación con el Estado.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en cuatro ejemplares, en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, a los trece días del mes de abril de dos mil siete.- Por la Secretaria de Desarrollo Social: la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, **Sara Halina Topelson Fridman**.- Rúbrica.- El Delegado Estatal, **José Ignacio Ortiz Ureña**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, **Guillermo Torres Madrid**.- Rúbrica.- El Coordinador General del Ejecutivo Estatal y del COPLADEG, **Humberto Sarmiento Luebbert**.- Rúbrica.- El Coordinador General Adjunto del COPLADEG, **Antonio Ruíz Méndez**.- Rúbrica.- Por los Municipios: el Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, **José Félix Salgado Macedonio**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Atoyac de Alvarez, **Pedro Brito García**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Chilpancingo de los Bravo, **Mario Moreno Arcos**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Coyuca de Benítez, **Alberto de los Santos Díaz**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Eduardo Neri, **José Luis Rendón Castañón**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Huitzuco de los Figueroa, **Héctor Ocampo Arcos**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Iguala de la Independencia, **Antonio Salvador Jaimes Herrera**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de José Azueta, **Silvano Blanco de Aquino**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Ometepec, **Eduardo Montaña Salinas**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Petatlán, **José Antonio Armenta Miralrio**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Pungarabato, **Víctor Adolfo Mojica Wences**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Taxco de Alarcón, **Ramiro Jaimes Gómez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Teloloapan, **Timoteo Manjarrez Medina**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Tixtla de Guerrero, **Rogelio Nava Peralta**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Tlapa de Comonfort, **Martimiano Benítez Flores**.- Rúbrica.

Anexo I

“Ciudades, Zonas Metropolitanas y Polígonos Hábitat Seleccionados”**Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, correspondiente al Estado de Guerrero y al Ejercicio Fiscal 2007**

“LA SEDESOL”, “EL ESTADO” y “LOS MUNICIPIOS” acuerdan que las obras y acciones apoyadas por el Programa Hábitat se llevarán a cabo en las ciudades, zonas metropolitanas y Polígonos Hábitat seleccionados,

Ciudad o Zona Metropolitana	Municipio	Polígonos (Clave)
ZM Acapulco	Acapulco de Juárez	12002
		12003
		12004
Atoyac de Alvarez	Atoyac de Alvarez	12058
Chilpancingo de los Bravo	Chilpancingo de los Bravo	12025
ZM Acapulco	Coyuca de Benítez	12511
Zumpango	Eduardo Neri	12054
Ciudad de Huitzuco	Huitzuco de los Figueroa	12063
		12064
		12065
Iguala de la Independencia	Iguala de la Independencia	12029
		12034
Zihuatanejo	José Azueta	12036
		12039
		12040
Ometepec	Ometepec	12059
		12060
		12061
Petatlán	Petatlán	12056
		12057
Ciudad Altamirano-Riva Palacio	Pungarabato	12047
		12048
Taxco de Alarcón	Taxco de Alarcón	12041
		12042
		12043
		12044
		12045
Teloloapan	Teloloapan	12051
Tixtla de Guerrero	Tixtla de Guerrero	12055
Tlapa de Comonfort	Tlapa de Comonfort	12046

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, a los trece días del mes de abril de dos mil siete.- El Delegado Federal en el Estado de Guerrero, **José Ignacio Ortiz Ureña**.- Rúbrica.- El Coordinador General del Ejecutivo Estatal y del COPLADEG, **Humberto Sarmiento Luebbert**.- Rúbrica.- El Coordinador General Adjunto del COPLADEG, **Antonio Ruíz Méndez**.- Rúbrica.- Por los Municipios: el Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, **José Félix Salgado Macedonio**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Atoyac de Alvarez, **Pedro Brito García**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Chilpancingo de los Bravo, **Mario Moreno Arcos**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Coyuca de Benítez, **Alberto de los Santos Díaz**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Eduardo Neri, **José Luis Rendón Castañón**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Huitzuco de los Figueroa, **Héctor Ocampo Arcos**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Iguala de la Independencia, **Antonio Salvador Jaimes Herrera**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de José Azueta, **Silvano Blanco de Aquino**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Ometepec, **Eduardo Montaña Salinas**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Petatlán, **José Antonio Armenta Miralrio**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Pungarabato, **Víctor Adolfo Mojica Wences**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Taxco de Alarcón, **Ramiro Jaimes Gómez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Teloloapan, **Timoteo Manjarrez Medina**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Tixtla de Guerrero, **Rogelio Nava Peralta**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Tlapa de Comonfort, **Martimiano Benítez Flores**.- Rúbrica.

Anexo II

“Aportaciones de Subsidios Federales por Municipio”**Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, correspondiente al Estado de Guerrero y al Ejercicio Fiscal 2007**

“LA SEDESOL” asignará a “EL ESTADO” y, en su caso, a “LOS MUNICIPIOS”, subsidios federales del Programa Hábitat por la cantidad de \$89,262,187.00 (ochenta y nueve millones doscientos sesenta y dos mil ciento ochenta y siete pesos 00/100 M.N.)

Municipio	Subsidios aportados por “LA SEDESOL”
1 ACAPULCO DE JUAREZ	\$31,693,635.00
11 ATOYAC DE ALVAREZ	\$ 3,819,219.00
21 COYUCA DE BENITEZ	\$ 4,056,003.00
29 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	\$ 7,493,040.00
34 HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	\$ 3,154,828.00
35 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	\$ 6,119,880.00
38 JOSE AZUETA	\$ 4,935,749.00
46 OMETEPEC	\$ 3,643,749.00
48 PETATLAN	\$ 3,179,497.00
50 PUNGARABATO	\$ 2,561,795.00
55 TAXCO DE ALARCON	\$ 3,946,569.00
58 TELOLOAPAN	\$ 3,177,866.00
61 TIXTLA DE GUERRERO	\$ 3,393,371.00
66 TLAPA DE COMONFORT	\$ 4,409,555.00
75 EDUARDO NERI	\$ 3,677,431.00
TOTALES	\$89,262,187.00

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, a los trece días del mes de abril de dos mil siete.- El Delegado Federal en el Estado de Guerrero, **José Ignacio Ortiz Ureña**.- Rúbrica.- El Coordinador General del Ejecutivo Estatal y del COPLADEG, **Humberto Sarmiento Luebbert**.- Rúbrica.- El Coordinador General Adjunto del COPLADEG, **Antonio Ruíz Méndez**.- Rúbrica.- Por los Municipios: el Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, **José Félix Salgado Macedonio**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Atoyac de Alvarez, **Pedro Brito García**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Chilpancingo de los Bravo, **Mario Moreno Arcos**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Coyuca de Benítez, **Alberto de los Santos Díaz**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Eduardo Neri, **José Luis Rendón Castañón**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Huitzuc de los Figueroa, **Héctor Ocampo Arcos**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Iguala de la Independencia, **Antonio Salvador Jaimes Herrera**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de José Azueta, **Silvano Blanco de Aquino**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Ometepepec, **Eduardo Montaña Salinas**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Petatlán, **José Antonio Armenta Miralrio**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Pungarabato, **Víctor Adolfo Mojica Wences**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Taxco de Alarcón, **Ramiro Jaimes Gómez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Teloloapan, **Timoteo Manjarrez Medina**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Tixtla de Guerrero, **Rogelio Nava Peralta**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Tlapa de Comonfort, **Martimiano Benítez Flores**.- Rúbrica.

Anexo III

“Aportaciones de Recursos por Municipio”

Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de los Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, correspondiente al Estado de Guerrero y al Ejercicio Fiscal 2007

“EL ESTADO” y en su caso “LOS MUNICIPIOS” se comprometen a su vez a aportar recursos al Programa Hábitat por la cantidad total de \$80,335,976.00 (ochenta millones trescientos treinta y cinco mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Municipio	Recursos aportados por “EL ESTADO”	Recursos aportados por “LOS MUNICIPIOS”	Total de recursos
1 ACAPULCO DE JUAREZ	\$ 0.00	\$28,524,272.00	\$28,524,272.00
11 ATOYAC DE ALVAREZ	\$ 0.00	\$ 3,437,298.00	\$ 3,437,298.00
21 COYUCA DE BENITEZ	\$ 0.00	\$ 3,650,403.00	\$ 3,650,403.00
29 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	\$ 0.00	\$ 6,743,736.00	\$ 6,743,736.00
34 HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	\$ 0.00	\$ 2,839,346.00	\$ 2,839,346.00
35 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	\$ 0.00	\$ 5,507,892.00	\$ 5,507,892.00
38 JOSE AZUETA	\$ 0.00	\$ 4,442,175.00	\$ 4,442,175.00
46 OMETEPEC	\$ 0.00	\$ 3,279,375.00	\$ 3,279,375.00
48 PETATLAN	\$ 0.00	\$ 2,861,548.00	\$ 2,861,548.00
50 PUNGARABATO	\$ 0.00	\$ 2,305,616.00	\$ 2,305,616.00
55 TAXCO DE ALARCON	\$ 0.00	\$ 3,551,913.00	\$ 3,551,913.00
58 TELOLOAPAN	\$ 0.00	\$ 2,860,080.00	\$ 2,860,080.00
61 TIXTLA DE GUERRERO	\$ 0.00	\$ 3,054,034.00	\$ 3,054,034.00
66 TLAPA DE COMONFORT	\$ 0.00	\$ 3,968,600.00	\$ 3,968,600.00
75 EDUARDO NERI	\$ 0.00	\$ 3,309,688.00	\$ 3,309,688.00
TOTALES	\$ 0.00	\$80,335,976.00	\$80,335,976.00

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Anexo en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, a los trece días del mes de abril de dos mil siete.- El Delegado Federal en el Estado de Guerrero, **José Ignacio Ortiz Ureña**.- Rúbrica.- El Coordinador General del Ejecutivo Estatal y del COPLADEG, **Humberto Sarmiento Luebbert**.- Rúbrica.- El Coordinador General Adjunto del COPLADEG, **Antonio Ruíz Méndez**.- Rúbrica.- Por los Municipios: el Presidente Municipal de Acapulco de Juárez, **José Félix Salgado Macedonio**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Atoyac de Alvarez, **Pedro Brito García**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Chilpancingo de los Bravo, **Mario Moreno Arcos**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Coyuca de Benítez, **Alberto de los Santos Díaz**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Eduardo Neri, **José Luis Rendón Castañón**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Huitzuc de los Figueroa, **Héctor Ocampo Arcos**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Iguala de la Independencia, **Antonio Salvador Jaimes Herrera**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de José Azueta, **Silvano Blanco de Aquino**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Ometepec, **Eduardo Montaña Salinas**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Petatlán, **José Antonio Armenta Miralrio**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Pungarabato, **Víctor Adolfo Mojica Wences**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Taxco de Alarcón, **Ramiro Jaimes Gómez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Teloloapan, **Timoteo Manjarrez Medina**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Tixtla de Guerrero, **Rogelio Nava Peralta**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Tlapa de Comonfort, **Martimiano Benítez Flores**.- Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

ACTA levantada el día 10 de septiembre de 2007, en la que comparecen los representantes del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana y del Sector Patronal, en la que solicitan se tengan por corregidas las tablas que obran a fojas 25 y 26 del Convenio de 28 de agosto de 2007 de Modernización del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohola y Similares de la República Mexicana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Unidad de Funcionarios Conciliadores.- Contrato Ley de las Industrias Azucarera y Alcohola.

Asunto: Comparecencia. Convenio de Modernización.

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con del día diez de septiembre del año dos mil siete, comparecen ante los CC. Licenciado Javier Lozano Alarcón, Secretario del Trabajo y Previsión Social, Doctor Alvaro Castro Estrada, Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social, Licenciado Carlos Augusto Siqueiros Moncayo, Jefe de la Unidad de Funcionarios Conciliadores y Licenciado Pedro García Ramón, Subcoordinador de Convenciones, por el Sector Obrero y en representación del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana los CC. Enrique Ramos Rodríguez, Adrián J. Sánchez Vargas, Gerardo Gutiérrez Reyes y Lic. José Manuel Cervantes Bravo; y en representación del Sector Patronal los CC. Lic. Juan Cortina Gallardo, Lic., René Martínez Cumming, Lic. Humberto López Ramírez y Lic. Maximiliano Camiro Vázquez, quienes dijeron que:

Con fecha veintiocho de agosto de dos mil siete y en cumplimiento a lo pactado en el Acuerdo para la Modernización Integral de la Industria Azucarera en su Aspecto Laboral, comparecieron ante esta Secretaría a efecto de suscribir un Convenio que modifica diversos artículos del Contrato Ley de las Industrias Azucarera y Alcohola, entre los que se encuentra el Artículo 71 Bis de dicho pacto colectivo.

Por un error de cálculo, en las tablas 1 y 2 anexas al Artículo 71 Bis antes mencionado, que obran a fojas 25 y 26 del Convenio que han mencionado, en la columna correspondiente al monto del capital constitutivo en meses de salario pensionable de las pensiones por invalidez para trabajadores de planta permanente y de planta temporal, se ajustó dicho capital al 50% del salario pensionable, sin aplicar la tabla de ajuste a que se refiere el inciso c.1) del artículo XIII del Reglamento del Nuevo Plan de Jubilaciones de los Trabajadores Sindicalizados de la Industria Azucarera, que establece que el ajuste será al 70% del salario pensionable para los trabajadores de más de 20 años o ciclos de antigüedad y de 100% del salario pensionable para los trabajadores de más de 30 años o ciclos de antigüedad.

En tal virtud los comparecientes agregan a esta comparecencia las tablas 1 y 2 anexas al Artículo 71 Bis antes mencionado, con la corrección del error de cálculo antes señalado; y en consecuencia solicitan se tengan por corregidas dichas tablas para todos los efectos legales a que haya lugar, corrección que deberá tomarse en consideración al momento de hacer la publicación del Convenio de fecha veintiocho de agosto de dos mil siete en el Diario Oficial de la Federación.

Para los efectos del Artículo 390, en relación con el 17, de la Ley Federal del Trabajo, las partes se obligan a ratificar la presente acta ante la Junta Especial Número Diez de la Federal de Conciliación y Arbitraje y a solicitar de dicha autoridad que lo apruebe dándole los efectos inherentes de un laudo ejecutoriado, para lo cual el Sector Obrero autoriza a los Licenciados Emilio Villanueva Paredes, José Manuel Cervantes Bravo, José Edgar Saavedra Castañeda y José María Velázquez Trujillo conjunta o separadamente; y las empresas a los Licenciados Maximiliano Camiro Vázquez, Jorge J. Martínez Licona, Jorge A. de Regil Gómez y Enrique Gudiño Rendón, conjunta o separadamente.

Para constancia se levanta la presente acta que una vez leída y ratificada firman al margen los comparecientes y al calce los CC. Funcionarios que actúan.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Javier Lozano Alarcón**.- Rúbrica.- El Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social, **Alvaro Castro Estrada**.- Rúbrica.- El Jefe de la Unidad de Funcionarios Conciliadores, **Carlos Augusto Siqueiros Moncayo**.- Rúbrica.- El Subcoordinador de Convenciones, **Pedro García Ramón**.- Rúbrica.

TABLA 1
PENSION POR VEJEZ, CESANTIA EN EDAD AVANZADA E INVALIDEZ
TRABAJADORES DE PLANTA PERMANENTE
CAPITAL CONSTITUTIVO EN MESES DE SALARIO PENSIONABLE

EDAD	60	61	62	63	64	65	INVALIDEZ
ANTIGÜEDAD							
15	9.75	10.40	11.05	11.70	12.35	13.00	6.50
16	10.25	10.93	11.62	12.30	12.98	13.67	6.83
17	10.75	11.47	12.18	12.90	13.62	14.33	7.17
18	11.25	12.00	12.75	13.50	14.25	15.00	7.50
19	11.75	12.53	13.32	14.10	14.88	15.67	7.83
20	12.25	13.07	13.88	14.70	15.52	16.33	8.17
21	12.75	13.60	14.45	15.30	16.15	17.00	11.90
22	13.25	14.13	15.02	15.90	16.78	17.67	12.37
23	13.75	14.67	15.58	16.50	17.42	18.33	12.83
24	14.25	15.20	16.15	17.10	18.05	19.00	13.30
25	14.75	15.73	16.72	17.70	18.68	19.67	13.77
26	15.25	16.27	17.28	18.30	19.32	20.33	14.23
27	15.75	16.80	17.85	18.90	19.95	21.00	14.70
28	16.25	17.33	18.42	19.50	20.58	21.67	15.17
29	16.75	17.87	18.98	20.10	21.22	22.33	15.63
30	17.25	18.40	19.55	20.70	21.85	23.00	16.10
31	17.75	18.93	20.12	21.30	22.48	23.67	23.67
32	18.25	19.47	20.68	21.90	23.12	24.33	24.33
33	18.75	20.00	21.25	22.50	23.75	25.00	25.00
34	19.25	20.53	21.82	23.10	24.38	25.67	25.67
35	19.75	21.07	22.38	23.70	25.02	26.33	26.33
36	20.25	21.60	22.95	24.30	25.65	27.00	27.00
37	20.75	22.13	23.52	24.90	26.28	27.67	27.67
38	21.25	22.67	24.08	25.50	26.92	28.33	28.33
39	21.75	23.20	24.65	26.10	27.55	29.00	29.00
40	22.25	23.73	25.22	26.70	28.18	29.67	29.67
41	22.75	24.27	25.78	27.30	28.82	30.33	30.33
42	23.25	24.80	26.35	27.90	29.45	31.00	31.00
43	23.75	25.33	26.92	28.50	30.08	31.67	31.67
44	24.25	25.87	27.48	29.10	30.72	32.33	32.33
45	24.75	26.40	28.05	29.70	31.35	33.00	33.00
46	25.25	26.93	28.62	30.30	31.98	33.67	33.67
47	25.75	27.47	29.18	30.90	32.62	34.33	34.33
48	26.25	28.00	29.75	31.50	33.25	35.00	35.00
49	26.75	28.53	30.32	32.10	33.88	35.67	35.67
50	27.25	29.07	30.88	32.70	34.52	36.33	36.33
51	27.75	29.60	31.45	33.30	35.15	37.00	37.00

TABLA 2
PENSION POR VEJEZ, CESANTIA EN EDAD AVANZADA E INVALIDEZ
TRABAJADORES DE PLANTA TEMPORAL
CAPITAL CONSTITUTIVO EN MESES DE SALARIO PENSIONABLE

EDAD	60	61	62	63	64	65	INVALIDEZ
ANTIGÜEDAD							
15	6.00	6.40	6.80	7.20	7.60	8.00	4.00
16	6.25	6.67	7.08	7.50	7.92	8.33	4.17
17	6.50	6.93	7.37	7.80	8.23	8.67	4.33
18	6.75	7.20	7.65	8.10	8.55	9.00	4.50
19	7.00	7.47	7.93	8.40	8.87	9.33	4.67
20	7.25	7.73	8.22	8.70	9.18	9.67	4.83
21	7.50	8.00	8.50	9.00	9.50	10.00	7.00
22	7.75	8.27	8.78	9.30	9.82	10.33	7.23
23	8.00	8.53	9.07	9.60	10.13	10.67	7.47
24	8.25	8.80	9.35	9.90	10.45	11.00	7.70
25	8.50	9.07	9.63	10.20	10.77	11.33	7.93
26	8.75	9.33	9.92	10.50	11.08	11.67	8.17
27	9.00	9.60	10.20	10.80	11.40	12.00	8.40
28	9.25	9.87	10.48	11.10	11.72	12.33	8.63
29	9.50	10.13	10.77	11.40	12.03	12.67	8.87
30	9.75	10.40	11.05	11.70	12.35	13.00	9.10
31	10.00	10.67	11.33	12.00	12.67	13.33	13.33
32	10.25	10.93	11.62	12.30	12.98	13.67	13.67
33	10.50	11.20	11.90	12.60	13.30	14.00	14.00
34	10.75	11.47	12.18	12.90	13.62	14.33	14.33
35	11.00	11.73	12.47	13.20	13.93	14.67	14.67
36	11.25	12.00	12.75	13.50	14.25	15.00	15.00
37	11.50	12.27	13.03	13.80	14.57	15.33	15.33
38	11.75	12.53	13.32	14.10	14.88	15.67	15.67
39	12.00	12.80	13.60	14.40	15.20	16.00	16.00
40	12.25	13.07	13.88	14.70	15.52	16.33	16.33
41	12.50	13.33	14.17	15.00	15.83	16.67	16.67
42	12.75	13.60	14.45	15.30	16.15	17.00	17.00
43	13.00	13.87	14.73	15.60	16.47	17.33	17.33
44	13.25	14.13	15.02	15.90	16.78	17.67	17.67
45	13.50	14.40	15.30	16.20	17.10	18.00	18.00
46	13.75	14.67	15.58	16.50	17.42	18.33	18.33
47	14.00	14.93	15.87	16.80	17.73	18.67	18.67
48	14.25	15.20	16.15	17.10	18.05	19.00	19.00
49	14.50	15.47	16.43	17.40	18.37	19.33	19.33
50	14.75	15.73	16.72	17.70	18.68	19.67	19.67
51	15.00	16.00	17.00	18.00	19.00	20.00	20.00

CONVENIO de Modernización del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana, firmado el 28 de agosto de 2007 por los representantes de más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y patrones afectos al Contrato Ley de la referida rama industrial.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Unidad de Funcionarios Conciliadores.- Contrato Ley de las Industrias Azucarera y Alcohólica.- Convenio de Modernización.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las veintiuna horas con treinta minutos del día veintiocho de agosto del año dos mil siete, comparecen ante los CC. Licenciado JAVIER LOZANO ALARCON, Secretario de Trabajo y Previsión Social; Doctor ALVARO CASTRO ESTRADA, Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social, Licenciado CARLOS AUGUSTO SIQUEIROS MONCAYO, Jefe de la Unidad de Funcionarios Conciliadores y Licenciado PEDRO GARCIA RAMON, Subcoordinador de Convenciones, y Licenciados DANIEL VARGAS JIMENEZ y JORGE HERNANDEZ MORALES, Funcionarios Conciliadores de la propia dependencia, por el Sector Obrero y en representación del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana los CC. ENRIQUE RAMOS RODRIGUEZ, ADRIAN J. SANCHEZ VARGAS, GERARDO GUTIERREZ REYES, LIC. RAFAEL ROJO SANDOVAL, ROGER LAVALLE AVILA, ELEAZAR RUBIO VILLANUEVA, JOSE ANGEL PONCE GARCIA, ARMANDO NESTOR CRUZ DELGADO, LORENZO PALE MENDOZA, RIGOBERTO GONZALEZ LARA, JOSE LUIS MALDONADO HERNANDEZ, ILDEFONSO CEDILLO TORRES, ARCADIO SORIANO FLORES, MARCO TERRAZAS JUAREZ, FERNANDO OJEDA CHECA, FRANCISCO JAVIER RAYAS RODRIGUEZ, LIC. EMILIO VILLANUEVA PAREDES, LIC. JOSE MANUEL CERVANTES BRAVO, LIC. MARIA ROSENDA DOMINGUEZ LOBACO, LIC. MARIA GUADALUPE RESENDIZ LOPEZ, J. ASCENSION QUIJAS CASIAN, JESUS MEDINA ORTIZ, CESAR DAVID RUIZ ULLOA, ROMAN MEDINA RUELAS, ALDEGUNDO LANDAVERDE TREJO, ROMAN ZAMORANO ARROYO, JAVIER MONTAÑEZ GARCIA, JOSE ANTONIO TRASVIÑA GALAVIZ, PONCIANO QUINTERO TORRES, GUADALUPE GUTIERREZ OROZCO, ANTONIO PALAFOX AGUILAR, PABLO PERALTA GUEVARA, VICTOR BONASTRE GALLEGOS, FERNANDO ROMERO GARCIA, MARCIAL MATEOS SANCHEZ, MODESTO TRUJILLO HERRERA, ONESIMO GOMEZ HERNANDEZ, J. JESUS CARRILLO CABRERA, CRISTOBAL ESPINDOLA CARRILLO, JUAN PIMENTEL OLGUIN, ANDRES CISNEROS MONTOYA, ELPIDIO SANCHEZ ARCHUNDIA, GERARDO DEVIA CARVAJAL, JOAQUIN MOJICA ACEVEDO, ABEL MORALES ROBLES, SERGIO MONTIEL LOPEZ, TOMAS SALOMON LOPEZ, ABEL MORALES ARGUELLO, GABRIEL HERNANDEZ TECALCO, ADOLFO GOMEZ NUÑEZ, J. RAMON ESCALANTE DELGADO, RAMIRO SOTELO RODRIGUEZ, JESUS BARRIOS LEYVA, EUGENIO MARTINEZ HERNANDEZ, ISIDRO SANCHEZ PADILLA, MARCOS GRACIA SALAZAR, SALVADOR TORRES JACOBO, ANGEL FIGUERO RODRIGUEZ, FELIPE SANCHEZ RIVERA, FIDEL MARCELO PECH EUAN, FRANCISCO JAVIER LARIOS LOPEZ, ALBINO REBOLLEDO LAEZ, JOSE LUIS CASTRO MARTINEZ, LEONARDO TEPANCA RODRIGUEZ, FRANCISCO MATA ACOSTA, GERMAN RAMOS CASTRO, MARCELO CRUZ HERNANDEZ, AMOS MAGAÑA FERNANDEZ, LEOPOLDO DIMAS QUIÑONES, ARTURO FLORES RODRIGUEZ, ELEAZAR ALFONSO, JUAN BLE PEREZ Y MARTIN CARLOS BARAJAS LINARTE; y en representación del Sector Patronal los CC. LIC. JUAN CORTINA GALLARDO, LIC. JORGE LANZ DE LA ISLA, LIC. AGUSTIN SAENZ MUÑOZ, CARLOS SEOANE CASTRO, ING. ALFONSO GUNTER GONZALEZ, DR. LEONEL GUITIAN, LIC. RENE MARTINEZ CUMMING, LIC. HUMBERTO LOPEZ RAMIREZ, LIC. MAXIMILIANO CAMIRO VAZQUEZ, LIC. JORGE J. MARTINEZ LICONA, LIC. JORGE GONZALEZ MARTINEZ, LIC. VICTOR SOSA PINEDA, LIC. JUAN GERARDO CARLOS CRUZ RAMOS, LIC. JUAN AURELIO LOPEZ, Y LIC. MAURICIO M. CAMPOS GAY, quienes dijeron:

Que con esta fecha y en presencia de los CC. Licenciado JAVIER LOZANO ALARCON, Secretario de Trabajo y Previsión Social; Doctor ALVARO CASTRO ESTRADA, Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social, Licenciado CARLOS AUGUSTO SIQUEIROS MONCAYO, Jefe de la Unidad de Funcionarios Conciliadores, suscribieron el ACUERDO PARA LA MODERNIZACION INTEGRAL DE LA INDUSTRIA AZUCARERA EN SU ASPECTO LABORAL; y en cumplimiento a los compromisos adquiridos en el mismo, comparecen a efecto de celebrar un Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Los comparecientes se reconocen recíprocamente la personalidad con que se ostentan para todos los efectos legales a que haya lugar y declaran bajo protesta de decir verdad que representan a más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y de los patrones que tienen a su servicio a tales trabajadores en las Industrias Azucarera, Alcohólica, y Similares de la República Mexicana, según consta en el expediente administrativo formado en la Coordinación General de Funcionarios Conciliadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con motivo de las revisiones integrales y salariales del Contrato Ley de esa rama de industria.

SEGUNDA.- Las partes comparecientes, quienes representan a más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y de los patrones que tienen a su servicio a tales trabajadores en las Industrias Azucarera, Alcohólica, y Similares de la República Mexicana, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 404, 406, 414, 426 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo, convienen modificar

los Artículos del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana que se precisan a continuación, para que queden redactados de la manera que enseguida se precisa:

ARTICULO 30.- Este Contrato es aplicable a todas las labores de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares, así como a la producción de los derivados de la caña y de otras plantas en cuanto de ellas se obtengan productos análogos a los de la caña de azúcar, desde la preparación de la tierra para la producción de la materia prima, hasta la última operación industrial que se realice para la distribución de los productos, quedando además incluidas las Destilerías de Alcohol, de Aguardiente, Fábricas de Ron, Fábricas de Celulosa de Caña, Empacadoras de Bagazo y Plantas Desmeduladoras de Bagazo, así como las labores de carga, descarga y transporte previstas en el inciso a) del artículo 10. de este Contrato. También será aplicable a quienes intervengan en el comercio y transformación de las mieles y demás productos de la caña de azúcar, así como a todas las labores, procedimientos y actividades económicas que se desarrollen en el radio de acción de las fábricas o ingenios que directa o indirectamente tengan relación con las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares, así como a la Industria Azucroquímica, incluyendo las labores de construcción y ampliación de ingenios o fábricas.

Cuando las Empresas tengan necesidad de invertir para ampliar la capacidad instalada, para mejorar su eficiencia operativa, así como para modernizar o modificar alguno o algunos departamentos de sus fábricas de azúcar o de alcohol, etc., solicitarán el personal para tal fin a la sección correspondiente, y en caso de que ésta no lo tuviera o no pudiera llenar los requisitos técnicos y legales al respecto, la Empresa podrá contratar con compañías especializadas. Al mismo tiempo el Sindicato establece el compromiso de no interrumpir, ni afectar los trabajos que las empresas realicen para ampliar, mejorar, modernizar o modificar sus instalaciones por conducto de dichas compañías, dejando sin efecto en estos casos, la aplicación del personal de compensación (uno a uno y dos a uno). Por su parte las Empresas para los efectos de esta cláusula se comprometen a capacitar y adiestrar a los trabajadores sindicalizados, de conformidad con los planes y programas a que se refiere el presente Contrato y la Ley Federal del Trabajo para que en lo futuro se hagan cargo de estos trabajos.

En los casos no previstos en el párrafo que antecede, se estará a lo siguiente:

1.- Por cada oficial que dichas compañías contraten, la Empresa se obliga a ocupar uno de igual categoría que la sección le proporcione.

2.- En caso de que la sección no estuviere en condiciones de proporcionar el oficial antes dicho, la Empresa contratará los servicios de dos Ayudantes de Primera proporcionados por la propia sección, por cada oficial que la compañía contrate.

La Empresa además cubrirá a la sección correspondiente el 2.5% (dos punto cinco por ciento) del valor total de la mano de obra contratada, que la sección aplicará con la intervención de la Empresa y el Comité Ejecutivo Nacional del STIASRM., a obras de beneficio social, como mejoramiento de escuelas, salones sindicales, campos deportivos, etc. En los casos en que las Empresas otorguen las labores de ampliación o modificación a que se refiere este artículo al personal de la Sección Sindical correspondiente, no se aplicará el pago a que se refiere este párrafo.

Todo lo no previsto en la presente reglamentación, será resuelto de común acuerdo entre Empresa y Sindicato.

ARTICULO 12.- La semana de trabajo será de seis días y de 48, 45 y 42 horas, según que la jornada sea diurna, mixta o nocturna, durante el ciclo de zafra.

Para aquellos trabajos de naturaleza continua, el Sindicato proporcionará el mismo personal en turno de ocho horas, cualesquiera que éstos sean, percibiendo los trabajadores salario doble por el tiempo que su jornada exceda de la legal. Todos los trabajadores tienen derecho a disfrutar de un día de descanso después de seis de labor, debiendo ser precisamente el domingo ese día, en el cual percibirán su salario íntegro. Cuando el trabajador tuviere una falta de asistencia en la semana, tendrá, no obstante, derecho a salario íntegro correspondiente al día de descanso; si tuviere dos faltas, percibirá el 75% (setenta y cinco por ciento) y cuando las faltas sean tres o más, el trabajador percibirá la cantidad proporcional a los días trabajados. Tratándose de trabajadores que tengan dos faltas de asistencia en la semana, por enfermedad, percibirán no obstante el salario íntegro correspondiente al séptimo día.

En los Ingenios se podrá establecer una cuarta guardia, la cual laborará la jornada que se determine conjuntamente con el Sindicato y con las modalidades que al efecto se pacten en el Convenio Singular que se celebre, caso en el cual se procurará que el día de descanso semanal sea el domingo, por lo que en este caso las partes deberán establecer el rol de turnos y especificar los días de descanso semanal que gozará cada guardia.

A partir de la vigencia de este Contrato, durante el ciclo de reparación, la semana de trabajo de cinco días y cuarenta horas, comenzará a regir dos días hábiles después del momento en que se envase y cosa el último saco de azúcar o de que se produzca la última cantidad de azúcar mascabado y terminará al iniciarse la zafra siguiente. Durante el ciclo de pre-zafra, el sábado no será considerado como día festivo, aunque sí lo es de

descanso, razón por la cual puede la Empresa, si así lo necesita, solicitar personal que disfrutará de salario ordinario. Durante los ciclos de pre-zafra los pagos de rayas se efectuarán los días viernes en vez de los días sábados de cada semana. Cuando el trabajador tuviere una falta de asistencia en el ciclo de pre-zafra, tendrá no obstante, derecho a salario íntegro correspondiente a los dos días de descanso; si tuviere dos faltas percibirá el 75% (setenta y cinco por ciento) y cuando las faltas sean tres o más el trabajador percibirá la cantidad) proporcional a los días trabajados. Tratándose de trabajadores que tengan dos faltas de asistencia en la semana, por enfermedad, percibirán no obstante, el salario íntegro correspondiente a los dos días de descanso.

Respecto al personal que preste sus servicios en día sábado en los términos del párrafo que antecede, las Empresas pagarán una prima sabatina del 40% (cuarenta por ciento) sobre el salario base ordinario que corresponda al trabajador por el descanso del día sábado.

Las estipulaciones anteriores, son sin perjuicio de costumbres o convenios que concedan sobre esta disposición, mayores beneficios en favor de los trabajadores. En los salarios que se paguen por mes, se considerará incluido el salario del día de descanso.

ARTICULO 13.- Una vez iniciadas las labores de zafra, reparación o eventuales, los patrones no podrán suspender a los trabajadores, ni reducir la semana de trabajo, sin sujetarse a lo dispuesto en los artículos 427, 428 y 429 de la Ley Federal del Trabajo o a lo pactado en el artículo 85 del presente Contrato; la falta de cumplimiento de las Empresas a esta estipulación, las hace responsables de los salarios que dejen de percibir los trabajadores.

Cuando las necesidades urgentes o emergentes del servicio lo impongan, el patrón podrá utilizar a sus trabajadores en labores distintas de aquéllas para las que fueron contratados, siempre que éstas sean compatibles con su estado físico y sin afectar sus categorías y salarios, ni a los trabajadores titulares de zafra y titulares de planta.

ARTICULO 14.- Las obligaciones, atribuciones y responsabilidades de los trabajadores quedan comprendidas a las labores inherentes a sus puestos respectivos, pudiendo las Empresas requerirles a los mismos, desempeñar otros puestos o labor mayor que no esté comprendida dentro de las funciones que les correspondan en el puesto de que se trate con el pago de la diferencia salarial respectiva, previo acuerdo entre Empresa y Sindicato.

Cuando por causas ajenas al trabajador no tuviere materia de labores a desempeñar dentro de su jornada, bajo los principios de movilidad y flexibilidad del personal, el Sindicato permitirá su movilidad por este lapso dentro de su departamento en labores afines a su puesto y remuneración, sin que la actividad sea denigrante y no implique desplazamiento de otros trabajadores. Cuando con este motivo el trabajador desempeñe puestos de superior categoría y remuneración, se le cubrirá el salario mayor que corresponda, por el tiempo que efectúe esa labor. La disposición anterior se aplicará dentro del departamento que corresponda al trabajador de que se trate, con excepción de los trabajadores que desempeñen actividades de carácter general, quienes podrán ser movilizados en los diferentes departamentos del Ingenio.

ARTICULO 17. En las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana, ningún trabajador desempeñará dos o más puestos dentro de la misma jornada.

Con el propósito de incrementar la productividad y la eficiencia en las Industrias Azucarera y Alcohólica, Empresa y Sindicato están de acuerdo en establecer acciones que permitan una nueva relación laboral, de esta forma las Empresas se obligan a cumplir los compromisos derivados del presente Contrato, y por su parte el Sindicato y sus Secciones y Sucursales, en representación de todos los trabajadores sindicalizados, se obligan a no ejecutar ninguna acción que contraponga a la productividad y eficiencia de la planta productiva y por ende evitar cualquier tipo de bloqueos o paros de labores.

Asimismo, se obligan a garantizar a las Empresas los recursos humanos necesarios en la cantidad requerida para cada función de manera que no se interrumpan las labores a lo largo de los ciclos de zafra y reparación, de modo que éstos siempre sean continuos.

Con la finalidad de promover una cultura laboral de vanguardia en la Industria Azucarera, que permita abatir el ausentismo e incrementar la eficiencia y productividad, las Empresas, el Sindicato y sus Secciones o Sucursales, se obligan a determinar un mecanismo para disciplinar a los trabajadores que por su historial laboral están catalogados como faltistas o que carezcan de interés en su fuente de trabajo, estas acciones podrán incorporarse al Reglamento Interior de Trabajo o establecerse en documento por separado. En los casos en que proceda la aplicación del artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo, las partes se sujetarán a la resolución definitiva que se dicte en el juicio correspondiente.

ARTICULO 18.- Los patrones quedan obligados a proporcionar a sus trabajadores las herramientas, útiles y materiales necesarios para ejecutar el trabajo convenido debiendo darlos de buena calidad y reponerlos tan luego como dejen de ser eficientes. El patrón podrá cuando así se haya acostumbrado o convenga al trabajador, consentir en que éstos usen herramientas o semovientes propios, mediante convenios especiales

con la intervención del Sindicato a través de sus secciones o sucursales, fijando la compensación correspondiente. Cuando el trabajador sufra la pérdida de uno o más útiles, no se deducirá su valor íntegro, debiendo tomarse en cuenta su depreciación por el desgaste natural que éstos sufren en caso de que sean propiedad de los trabajadores, los patrones quedan obligados a su inmediata reposición o a su pago en las mismas condiciones. El Sindicato a través de la sección o sucursal respectiva intervendrá para el avalúo de las herramientas que se pretenda descontar o pagar por el patrón.

Igualmente los patrones se comprometen a entregar a aquellos trabajadores que vayan logrando los niveles de certificación en su plan de carrera o en la modalidad que se hubiera adoptado en cada Ingenio, las herramientas adicionales que requieran para el desempeño de las nuevas funciones que se les asignen. Con la finalidad de incrementar la productividad. Los trabajadores están obligados a cuidar las herramientas que reciban, a mantenerlas en buen estado, y en caso de pérdida, a reportar el incidente inmediatamente para que se realice la investigación que corresponda y tomar las acciones pertinentes.

Para el cumplimiento de este artículo se estará a lo dispuesto en las fracciones III y IV del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

ARTICULO 20.- Los trabajadores tienen derecho a ascender a los puestos inmediatos superiores que queden vacantes o de nueva creación, ya sean permanentes, temporales o eventuales. Para definir tales derechos se formulará por el Sindicato en cada ingenio o fábrica, dentro de los sesenta días posteriores a la fecha en que se declare la vigencia del presente Contrato, un escalafón de los trabajadores, tomando como norma su antigüedad general al servicio de la Empresa o patrón. Dicho escalafón se formulará por departamentos o actividades a que se dediquen los trabajadores. Para la formación del escalafón antes dicho, las Empresas o patrones se obligan a exhibir a los representantes sindicales de las distintas secciones o sucursales, así como a cualquier trabajador interesado, las nóminas o listas de raya que obren en su poder. El escalafón se remitirá desde luego a los patrones para que formulen las observaciones que estimen necesarias, por lo que se refiere única y exclusivamente a la antigüedad de cada uno de los elementos laborantes; entendiéndose que la antigüedad de los trabajadores empieza a contarse desde el momento en que dicho trabajador adquiere una plaza en la Empresa, ya sea de planta temporal o de planta permanente, en la inteligencia de que en los escalafones se consignará una sola antigüedad para todos los efectos legales. Los casos en que no se pusieren de acuerdo las partes, se pondrán en conocimiento de las autoridades competentes, para su resolución definitiva, aportando ambas los documentos de pruebas que estimen necesarios para justificar la antigüedad de que se discute. El escalafón presentado por el Sindicato y aprobado por la Empresa entrará en vigor en forma definitiva, entrando en forma provisional, en aquellos casos de desacuerdo.

Independientemente de lo anterior, en los casos en que la Empresa proporcione capacitación a uno o varios trabajadores o grupos de trabajadores de un Departamento o de una o varias especialidades para formar Grupos de Elite, se formulará por el Sindicato un escalafón alterno al escalafón al que se refiere el párrafo que antecede con su respectivo tabulador alterno, en el que se establezcan puestos que desempeñarán trabajadores con capacidades multifuncionales, multihábiles o flexibles, sin que implique duplicar o incrementar plazas, sino sustituir las existentes en el escalafón tradicional por las comprendidas en el escalafón alterno. Este escalafón funcionará por capacidad, por lo cual los trabajadores deberán reunir el perfil que al efecto solicite la Empresa y contar con la certificación laboral respectiva. En tales condiciones y dentro de este escalafón, se proporcionará para ocupar vacantes o puestos de nueva creación al trabajador más capacitado y en caso de existir dos o más trabajadores capaces, se proporcionará al de mayor antigüedad.

Las partes convienen en eliminar gradualmente los escalafones tradicionales y sustituirlos con los escalafones y tabuladores alternos. Las partes convienen que para ocupar vacantes temporales o definitivas en los escalafones alternos se tomará en cuenta la capacidad de los trabajadores y en caso de que tengan dos o más trabajadores igual capacidad se proporcionará al más antiguo.

Estos escalafones iniciarán su vigencia una vez que se apruebe el programa de capacitación y adiestramiento correspondiente y que la Empresa haya cumplido con el mismo.

ARTICULO 21.- Al ocurrir una vacante o crearse un nuevo puesto o tratándose de interinatos, deberá cubrirlos el patrón con el personal que el Sindicato, a través de la sección o sucursal respectiva le proporcione, debiendo éste presentar, dentro de las treinta y seis horas siguientes, a la en que hubiere recibido la solicitud del patrón, o desde luego en caso de labores urgentes, el personal correspondiente que reúna el perfil y la competencia necesarios para desempeñar el puesto. Si transcurrido dicho plazo el Sindicato no proporciona el personal requerido, el patrón podrá utilizar al trabajador o trabajadores necesarios, aun cuando no pertenezcan al Sindicato, hasta en tanto éste presente dicho personal. En ningún caso las Empresas podrán contratar a trabajadores que padezcan enfermedades contagiosas. Cuando el patrón no solicite sin causa justificada a los trabajadores sustitutos o se niegue a aceptar el personal propuesto por el Sindicato, será responsable de los salarios y demás prestaciones correspondientes a los trabajadores.

ARTICULO 22.- Es obligación de los patrones cubrir todas las vacantes definitivas o temporales que surjan en las diversas actividades de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana, en cada Ingenio, con el personal competente que el Sindicato le proporcione, para cuyo efecto, dicho personal deberá ser solicitado por escrito por los patrones o sus representantes. En caso de no solicitarlo, quedan obligados a pagar los salarios y prestaciones correspondientes a los trabajadores que el Sindicato designe para cubrir los puestos de que se trate. Tanto en el caso de vacantes definitivas como temporales, el trabajador deberá disfrutar del salario correspondiente a la plaza que debiera ocupar.

Con respecto al Escalafón Alterno, el ascenso definitivo corresponderá al trabajador que haya sido capacitado y certificado en el puesto vacante y en caso de concurrir dos o más solicitantes en igualdad de condiciones, se preferirá al trabajador que tenga mayor antigüedad. Para este efecto se considerará que el Ingenio capacitó a todos los trabajadores cuando haya impartido los cursos y eventos de capacitación y adiestramiento contemplados en los planes y programas respectivos, aún cuando alguno o algunos trabajadores, por decisión propia o por causa justificada, no hubieran asistido a dichos cursos o eventos, o aunque hubieran asistido, no aprobaran las evaluaciones o no obtuvieran la certificación correspondiente. Tratándose de puestos de nueva creación, Empresa y Sindicato están de acuerdo que la plaza será boletinada para todos los trabajadores de fábrica y la cual se otorgará al que tenga los conocimientos para desempeñarla, en el entendido que si concurren dos o más solicitantes en igualdad de condiciones se preferirá al de mayor antigüedad, y cuando por su naturaleza o especialidad, no existan en la empresa trabajadores con aptitud para desempeñarlos, Empresa y Sindicato establecerán de común acuerdo el perfil del puesto y determinarán las competencias necesarias para desempeñarlo, obligándose a capacitar a el o los trabajadores que de común acuerdo con la Sección o Sucursal que corresponda se seleccionen para ese efecto. En el caso de que los trabajadores seleccionados no estén de acuerdo en recibir la capacitación o no obtengan la certificación, la Empresa podrá cubrir dichos puestos libremente, aún cuando el personal no pertenezca al Sindicato, hasta en tanto éste presente dicho personal. Las vacantes temporales serán cubiertas en todos los casos por el trabajador del puesto inmediato inferior que cuente con la certificación correspondiente para ocupar el puesto y que se encuentre disponible.

ARTICULO 23.- Los trabajadores propuestos por escrito por el Sindicato para cubrir un puesto de ascenso o de nueva creación, conforme al escalafón, quedan sujetos a un periodo de prueba de treinta días de trabajo, a excepción de aquéllos que hayan sido capacitados y/o certificados para el puesto de que se trate conforme al escalafón tradicional o al escalafón y tabulador alterno, respectivamente. Después de dicho periodo, si no se les ha hecho objeción por escrito, y debidamente justificada por el patrón, se considerarán definitivamente como trabajadores titulares del puesto que estén ocupando, si la vacante es definitiva. Si transcurrido el término de treinta días como máximo, el trabajador no ha demostrado la competencia necesaria, será devuelto a su puesto de origen, siendo sustituido por el elemento que le siga en el escalafón.

ARTICULO 41.- Los trabajadores podrán disfrutar de dos clases de permisos: a) Permisos particulares, motivados por asuntos privados del trabajador; y b) Permisos por comisiones sindicales, del Estado o de elección popular.

En el primer caso, el patrón está obligado a conceder permiso hasta por sesenta días en el año, sin goce de salario, cuando la solicitud correspondiente se haga por conducto de la sección o sucursal respectiva. Cuando por causa de fuerza mayor comprobada, el trabajador no pueda regresar a su trabajo al vencer el término correspondiente, el permiso será ampliado hasta por diez días más, como máximo, a solicitud escrita del interesado y por conducto del Sindicato a través de la sección o sucursal correspondiente. En el segundo caso, también sin goce de salario, los permisos se concederán por todo el tiempo que duren las comisiones de que se trate. En ambos casos el trabajador podrá regresar al desempeño de sus labores concluido el plazo de la licencia o antes de vencerse, con los mismos derechos y obligaciones de que disfrutaba antes de la licencia, quedando obligado el patrón a reponerlo en el puesto de donde haya salido o en el que le corresponda de acuerdo con los derechos escalafonarios.

Las solicitudes de permisos a que se refieren los incisos a) y b) de este artículo, en cuanto se formulen exclusivamente para la atención de conflictos obrero-patronales o para la revisión de futuras contrataciones, sólo suspenderán el Contrato por cuanto se refiere a la obligación de los trabajadores de prestar sus servicios y a la que tiene el patrón de remunerarlos, quedando en consecuencia activo respecto de las demás prestaciones y obligaciones derivadas del propio Contrato. Empresa y Sindicato determinarán un mecanismo para el otorgamiento de permisos sin goce de salario, el cual será acorde con lo que se establezca en ese mismo tema en el Reglamento Interior de Trabajo.

Cuando un trabajador de la Industria que se encuentre gozando de permiso, esté laborando al servicio de otro patrón, será causa para que se cancele dicho permiso, dándosele un plazo de cinco días, por Sindicato y Empresa conjuntamente, para que se reintegre a su puesto, y en caso de no hacerlo, la Empresa lo considerará como falta de asistencia injustificada del trabajador, con base en lo que establece a la fracción X del artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo.

El patrón concederá permiso a sus trabajadores, con goce de salario, en los siguientes casos: **(el resto de este artículo sigue igual)**

ARTICULO 61 BIS. Las Empresas tienen obligación de proporcionar a sus trabajadores capacitación o adiestramiento en su trabajo que le permita elevar su nivel de vida y productividad, conforme a los planes y programas formulados, de común acuerdo, por el patrón y el sindicato en el seno de la Comisión Mixta Unica y aprobados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Estos planes y programas se ajustarán a las disposiciones del Capítulo III Bis, del Título Cuarto de la Ley Federal del Trabajo.

Independientemente de lo anterior, de conformidad con las estipulaciones del presente Contrato, en cada Ingenio se establecerá un sistema de trabajo basado en competencias laborales, que con la finalidad de promover una cultura laboral de vanguardia en la Industria Azucarera y asegurar la operación de los Ingenios con alta eficiencia y productividad, elaborando productos de calidad y a precios competitivos, permita la formación de Grupos de Elite, el establecimiento de puestos multihábiles y/o multifuncionales, la flexibilidad en la prestación de los servicios, mejorando al mismo tiempo el nivel de vida y los ingresos de los trabajadores y promoviendo su desarrollo, de acuerdo con los escalafones y tabuladores alternos que al efecto se convengan. Este sistema funcionará conforme a las bases siguientes:

- (a) En cada Ingenio se establecerá un programa de formación que comprenderá un Plan de Capacitación, es decir, un sistema permanente de formación teórico-práctico dirigido a los trabajadores, que permita proporcionar al personal sindicalizado de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para realizar competentemente sus actividades y lograr su crecimiento y desarrollo. Este sistema podrá comprender el establecimiento de puestos multihábiles o multifuncionales, flexibilidad en el trabajo o cualquier otra modalidad que se estime pertinente.
- (b) Para el diseño de este Plan de Capacitación podrá utilizarse el sistema de anillos funcionales, círculos de calidad, compactación horizontal o vertical de categorías y funciones o cualquier otro sistema de crecimiento que determinen de común acuerdo las partes.
- (c) Como resultado del Plan de Capacitación, se establecerán en cada Ingenio tabuladores y escalafones alternos conforme a lo pactado en el Artículo 20 de este Contrato, en los que se rediseñarán las funciones de los puestos en cada área de trabajo en que laboren los equipos de élite, definiendo los mecanismos de ascenso necesarios, las competencias que deberán tener los trabajadores que ocupen cada puesto y la remuneración que percibirán.
- (d) Para estos efectos, se entiende por multihabilidad la habilidad que adquiere un trabajador después de haber sido capacitado para desempeñar de manera eficiente dos o más funciones; por multifuncionalidad la capacidad de un trabajador que al haber acreditado alguna o algunas certificaciones mediante alguna modalidad contenida en los planes de capacitación, le permite desempeñar de manera eficiente dos o más puestos y por flexibilidad la facultad de la Empresa, con la aceptación del Sindicato, de asignar a un trabajador funciones en cualquier Departamento o Area del Ingenio.
- (e) El Plan de Capacitación determinará las competencias con las que los trabajadores deberán contar para desempeñar un determinado puesto, de manera que cuenten con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñar de manera eficiente y eficaz las funciones asignadas al puesto. Las partes determinarán las competencias laborales mediante el sistema que acuerden, pudiendo inclusive adoptar las que se encuentran establecidas o las que en el futuro establezca CONOCER.
- (f) Las competencias laborales serán avaladas por un Organismo Certificador debidamente acreditado conforme a las Leyes respectivas, el que será designado de común acuerdo por las partes.
- (g) Para la elaboración del Plan de Capacitación, la Empresa podrá contratar los servicios de instituciones académicas y/o universitarias, consultorías o empresas privadas especializadas o contactar los apoyos que brinda la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), o la ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) en combinación con organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- (h) Para facilitar el funcionamiento del Plan de Capacitación y acelerar la implementación de los escalafones y tabuladores alternos, en cada Ingenio se instrumentará la aplicación de una Evaluación Técnica de Admisión para los trabajadores de nuevo ingreso que sean propuestos por el Sindicato, de manera que a través de las pruebas que se realicen se les oriente al área de trabajo que sea compatible con su formación, conocimientos y aptitudes.
- (i) El Plan de Capacitación establecerá los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios en cada nueva función y determinará los cursos y eventos de capacitación que el trabajador deberá cubrir así como las evaluaciones que deberá acreditar para obtener la certificación correspondiente, así como los demás mecanismos para que el trabajador pueda ascender en el Escalafón y Tabulador alternos. En consecuencia será requisito indispensable para ascender en el Escalafón y Tabulador alternos que el trabajador apruebe la capacitación y entrenamiento correspondientes, que cuente con una evaluación de desempeño satisfactoria y que en su caso tenga la escolaridad técnica, el oficio o los conocimientos teóricos acreditados oficialmente que conforme al Plan de Capacitación se requieran.

- (j) Independientemente de lo anterior, el Plan de Capacitación incluirá además de las competencias a que se refieren los incisos anteriores, la formación de los trabajadores en una nueva cultura laboral de vanguardia que incluirá entre otros temas la seguridad en el trabajo, los sistemas de aseguramiento de calidad, buenas prácticas de manufactura, cuidado y mantenimiento preventivos de la maquinaria y equipos, limpieza de áreas de trabajo y cuidado del medio ambiente.
- (k) EL SINDICATO y LA EMPRESA están de acuerdo en que bajo el principio de "bilateralidad" en las negociaciones, deberán hacerse los estudios necesarios y tomarse los acuerdos procedentes al momento de definir las nuevas labores, a efecto de ir revisando los escalafones y tabuladores de cada ingenio y depurando de ellos las plazas que se convenga suprimir, así como para que al mismo tiempo se mejoren los salarios de los trabajadores sindicalizados en el caso de que se incrementaran las funciones, las cargas de trabajo, la responsabilidad o las competencias necesarias para desempeñar los nuevos puestos.

La elaboración, implementación y seguimiento del Plan de Capacitación en cada Ingenio estará a cargo del Consejo Mixto Local de Modernización.

ARTICULO 71 BIS. REGLAMENTO DEL NUEVO PLAN DE JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA.

Empresa y Sindicato convienen el nuevo reglamento que contienen el plan de jubilaciones de los trabajadores sindicalizados de planta permanente y de planta temporal de las Industrias Azucarera, Alcohola y Similares de la República Mexicana, que les da derecho a recibir un beneficio de jubilación por cesantía en edad avanzada, vejez, invalidez o incapacidad permanente total, de conformidad con este Reglamento.

CAPITULO PRIMERO

DE LA PRESTACION

Artículo I.- Las empresas a quienes les es aplicable este Contrato Ley, constituyen el nuevo Plan de Jubilación a favor de sus trabajadores de Planta Permanente o Planta Temporal, miembros del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, o del Sindicato que administre el propio Contrato Ley en el Ingenio de que se trate, cuyo objetivo es otorgar un beneficio por jubilación que será complementario al proporcionado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en los casos de vejez, cesantía en edad avanzada, invalidez o incapacidad permanente total; bajo las condiciones y requisitos que se establecen en el presente Reglamento.

Artículo II.- Las premisas fundamentales para el otorgamiento de la jubilación son la edad, la antigüedad, la terminación voluntaria de la relación laboral y el otorgamiento de una pensión por vejez, por cesantía en edad avanzada, por invalidez o por incapacidad total permanente por riesgo de trabajo. En consecuencia, para obtener la jubilación se deberá contar con la carta renuncia definitiva e irrevocable suscrita por el trabajador y con el dictamen correspondiente emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

CAPITULO SEGUNDO

DEFINICIONES E INTERPRETACIONES

Artículo III.- Para efectos del presente reglamento, los siguientes conceptos tienen el significado que a continuación se les asigna:

REGLAMENTO: El presente documento en todas sus partes.

INGENIO O EMPRESA: Persona física o moral que opere un Ingenio o fábrica de azúcar en el que presten sus servicios los trabajadores y que se encuentre en el supuesto del artículo 1o., inciso a), del presente Contrato Ley.

SINDICATO: El Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, el cual es el organismo representante mayoritario del interés profesional de los trabajadores de las Industrias Azucarera, Alcohola y Similares; o aquel que administre el propio Contrato Ley en el Ingenio de que se trate.

FONDO DE JUBILACION: Cantidad de dinero o valores bajo la custodia del administrador del Fondo proveniente de la aportación patronal, de los rendimientos de las inversiones realizadas o de cualquier otra fuente.

APORTACION PATRONAL: Contribución del Ingenio a su Fondo de Jubilación determinada con base al estudio actuarial que se elabore cada año y en el cual se deberán considerar cuando menos los salarios, edades y antigüedades de los trabajadores, así como el monto de los beneficios que se cubran con cargo al Fondo.

RENDIMIENTOS: Cantidad que hubiere generado el Fondo de Jubilación, incluyendo pérdidas y ganancias por compra y venta de valores e inversión de recursos, con apoyo en valuaciones elaboradas conforme a las bases que hayan sido aprobadas por el Comité Técnico, menos los pagos por beneficios de jubilados, honorarios cobrados por el Administrador del Fondo, gastos de administración y de cualquier otra naturaleza.

SECCION: Sección del Sindicato que administra el Contrato Ley en el Ingenio.

COMITE TECNICO: Comité integrado en cada Ingenio conforme a lo dispuesto en el artículo VIII del presente reglamento.

TRABAJADOR ELEGIBLE: Trabajador de planta permanente o temporal que se encuentre activo en el Ingenio de que se trate, clasificado en el escalafón y sea miembro del Sindicato.

PARTICIPANTE EN EL PLAN: Trabajador de planta permanente o temporal que cumpla con los requisitos establecidos en el Artículo IV del presente Reglamento.

TRABAJADOR NO ELEGIBLE: Trabajador de planta permanente o temporal que haya sido dado de baja por cualquier causa legal, antes de tener derecho a la jubilación.

JUBILADO: Cualquier ex trabajador del Ingenio que se encuentre recibiendo o haya recibido el beneficio de jubilación con cargo al Fondo de Jubilación conforme a este Reglamento.

BENEFICIARIO: Cualquier persona o personas designadas por el jubilado mediante escrito presentado al Comité Técnico, para recibir el beneficio por fallecimiento establecido en el Artículo XXIV del presente Reglamento y para recibir, en su caso, el monto de los pagos garantizados de pensión conforme al Artículo XIII, inciso f) del presente Reglamento. Si dicho jubilado no hace la designación, los beneficios derivados de los Artículos XIII, inciso f) y XXIV de este Reglamento, se otorgará a las personas que determine la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en los términos del Artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo.

ACTUARIO: Técnico en materia actuarial designado por el Ingenio de que se trate, para la elaboración de los cálculos requeridos de acuerdo con el presente Reglamento, y la prestación de la asesoría requerida para el adecuado funcionamiento del mismo.

ADMINISTRADOR DEL FONDO: Cualquier Institución de Crédito, Casa de Bolsa o Compañía de Seguros, designada por el Ingenio de que se trate y autorizada para operar en la República Mexicana que en términos de las disposiciones aplicables pueda estar encargada de la administración financiera del Fondo de Jubilación.

SALARIO PENSIONABLE: Promedio del salario diario ordinario tabulado de la plaza o plazas de las que el trabajador haya sido titular en los últimos cuatro ciclos anteriores a la terminación de la relación de trabajo, tratándose de trabajadores de planta permanente, o de los dos últimos ciclos en que estuviera clasificado anteriores a la terminación de la relación de trabajo, tratándose de trabajadores de planta temporal; integrado con la parte proporcional de un mes de dicho salario promedio anualizado.

CICLO: Periodo de zafra o de reparación conforme al Artículo 6o. del Contrato Ley.

ANTIGÜEDAD: Tiempo laborado por el trabajador de Planta, tanto Permanente como Temporal, en el ciclo o ciclos en que esté clasificado, computado conforme al Artículo XIV de este Reglamento.

PLAZA: Puesto o puestos de los cuales el trabajador sea titular, de acuerdo al escalafón respectivo.

JUBILACION POR VEJEZ: Aquella que se otorga conforme al Artículo XII inciso a) o a.1) del presente Reglamento.

JUBILACION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA: Aquella que se otorga conforme a lo previsto en el Artículo XII inciso b o b.1) del presente Reglamento.

JUBILACION POR INVALIDEZ: Aquella que se otorga conforme al Artículo XII inciso c) de este Reglamento.

JUBILACION POR INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL: Aquella que se otorga conforme al Artículo XII, inciso d) de este Reglamento.

PENSION: Renta vitalicia mensual pagadera a un trabajador que se ha jubilado por vejez, por cesantía en edad avanzada, por invalidez o por riesgo de trabajo de acuerdo con el Artículo XIII de este Reglamento, cuando el jubilado opte por recibir el beneficio bajo esta modalidad.

PAGO ANTICIPADO DE LA PENSION: El pago en una sola exhibición del capital constitutivo de la pensión. Este pago puede ser total o comprender el 25%, 50% o 75% del beneficio total y se deducirá del monto de la pensión.

PENSION DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: Renta mensual que percibe el pensionado de parte del Instituto Mexicano del Seguro Social incluyendo las asignaciones familiares o ayuda asistencial que en su caso otorgue dicho Instituto.

CONTRATO LEY: El Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcoholera y Similares de la República Mexicana.

CAPITULO TERCERO

DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PLAN

Artículo IV.- Tendrán derecho a participar en el Plan de Jubilación, los trabajadores sindicalizados de Planta Permanente o Planta Temporal, que se encuentren en activo, o que a la fecha en que se emita el presente Reglamento se encuentre pendiente de que se les resuelva sobre las prestaciones comprendidas en este Plan, que se ajusten a lo establecido en el artículo XIV de este Reglamento y cumplan los demás requisitos de este Ordenamiento, en la medida en que el saldo del Fondo de Jubilaciones del Ingenio de que se trate, así lo permita.

Artículo V.- No se aplicará el presente Reglamento, en los siguientes casos:

- a) Cuando fallezca el trabajador.
- b) En los demás casos establecidos por este Reglamento, por las leyes aplicables o por resoluciones ejecutoriadas de autoridades competentes.

CAPITULO CUARTO

DE LAS APORTACIONES PATRONALES Y DEL COMITE TECNICO

Artículo VI.- Para el otorgamiento de los beneficios de jubilación por vejez, cesantía en edad avanzada, invalidez o por incapacidad permanente total, previstos en el presente Reglamento, se constituirá en cada Ingenio un Fondo que será financiado en su totalidad por la parte patronal, aportando las cantidades que se determinen en el estudio actuarial que anualmente se realice para ese fin. Este Fondo será administrado por conducto de la institución de crédito, casa de bolsa o compañía de seguros que designe la Empresa, la cual podrá ser cambiada por resolución del Comité Técnico. El Comité Técnico supervisará al Plan.

Artículo VII.- Para definir el derecho y el número de trabajadores que recibirán el beneficio de jubilación de acuerdo con este Reglamento, y administrar el Fondo que se constituya en cada Ingenio, se crea un Comité Técnico integrado por 3 (tres) representantes designados por la Empresa y (3) tres representantes designados por el Sindicato, con igualdad de voz y voto.

Artículo VIII.- El Ingenio tiene la facultad de designar y revocar los nombramientos de sus representantes en el Comité Técnico. La misma facultad tendrá el Sindicato respecto de sus representantes. Los nombramientos de los integrantes del Comité Técnico, deberán ser comunicados por escrito al Administrador del Fondo. Los cargos en el Comité Técnico son honoríficos y por su desempeño no se percibirá cantidad alguna. Para que dicho Comité funcione legalmente, deberán asistir a las juntas o reuniones por lo menos la mayoría de las personas que lo formen y sus decisiones serán válidas cuando sean tomadas por la mayoría de las personas presentes. El Comité Técnico será presidido por un representante del Ingenio durante un año y por un representante del Sindicato durante el siguiente año, y el Presidente no tendrá voto de calidad. De cada reunión que efectuó este Comité, se deberá levantar el acta correspondiente, que firmarán los miembros que hubieren estado presentes.-

Artículo IX.- Para la adecuada administración del Fondo de Jubilaciones, el Comité Técnico tendrá las siguientes facultades:

- a) Instruir al Administrador del Fondo para la inversión de los recursos contenidos en dicho fondo, de acuerdo con lo que prevengan las leyes aplicables en esta materia y con lo previsto en este mismo documento, pero no será responsable del resultado de las inversiones mientras actúe de buena fe.
- b) Instruir al Administrador del Fondo sobre los pagos que deban efectuarse conforme al Reglamento, a favor de los jubilados o beneficiarios, de acuerdo con las distintas situaciones jurídicas en que los mismos pudieran encontrarse.
- c) Pedir al Administrador del Fondo balance trimestral de las cantidades que reciba para la colocación y movimiento de inversiones, con expresión de los productos disponibles.
- d) Resolver en cada caso, respecto a la procedencia o improcedencia de la jubilación solicitada, ajustándose estrictamente al otorgarla al presente Reglamento, a los balances que el Administrador del Fondo formule cada mes y a las listas que se hayan aprobado, con la limitación de que los pagos efectuados no rompan el equilibrio financiero y actuarial del Fondo.
- e) Emitir los dictámenes de jubilación de los trabajadores que obtengan este derecho.
- f) Hacer las correcciones a los beneficios de jubilación que en su caso procedan, para que éstas cumplan con todos y cada uno de los términos de este Reglamento.
- g) En general, ocuparse de cuanto sea necesario para la aplicación del presente Reglamento, incluyendo sin excepción la recepción y revisión de las pruebas que sirvan para acreditar la edad y antigüedad del trabajador que solicite su jubilación.
- h) Proveer dentro del ámbito de sus funciones, todos los medios que estime convenientes para allegarse de pruebas, a fin de resolver con justicia las solicitudes de jubilación que se les presenten.
- i) Las demás que establezca el presente Reglamento y el Contrato que celebre el Ingenio con el Administrador del Fondo.

CAPITULO QUINTO

DE LOS TRABAJADORES CON DERECHO A JUBILACION

Artículo X.- La jubilación se otorgará a los trabajadores de Planta Permanente o Planta Temporal miembros del Sindicato, que satisfagan todos y cada uno de los requisitos que determina el artículo XII del presente Reglamento, en la medida que los Fondos destinados en cada Ingenio para tal fin, lo permitan; salvo el caso de que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo V de este Reglamento.

Artículo XI.- Queda entendido que la jubilación supone un derecho que los trabajadores podrán o no ejercitar. Consecuentemente, sólo atendiendo a su solicitud se tramitará dicha jubilación.

CAPITULO SEXTO

DE LOS REQUISITOS DE LOS DIVERSOS TIPOS DE BENEFICIOS

Artículo XII.- Los beneficios que dictamine el Comité Técnico de cada Ingenio, serán de cuatro tipos: (1) jubilación por vejez, (2) jubilación por cesantía en edad avanzada, (3) jubilación por invalidez definitiva y (4) jubilación por incapacidad total permanente.

a) JUBILACION POR VEJEZ: Se otorgará la jubilación por vejez prevista en el Artículo XIII a) del presente Reglamento a los trabajadores sindicalizados de Planta Permanente que estando en el supuesto del Artículo IV de este Reglamento, reúnan los requisitos siguientes: I) Que el Instituto Mexicano del Seguro Social les haya otorgado mediante resolución una pensión por vejez; II) que tengan una antigüedad de 15 (quince) años como mínimo; y III) que tengan cuando menos 65 (sesenta y cinco) años cumplidos de edad.

a.1) Se otorgará la jubilación por vejez prevista en el Artículo XIII a.1) del presente Reglamento a los trabajadores sindicalizados de Planta Temporal, que estando en el supuesto del Artículo IV de este Reglamento, reúnan los requisitos siguientes: I) Que el Instituto Mexicano del Seguro Social les haya otorgado mediante resolución una pensión por vejez; II) que tengan una antigüedad de 15 (quince) ciclos como mínimo; y III) que tengan cuando menos 65 (sesenta y cinco) años cumplidos de edad.

b) JUBILACION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA: Se otorgará la jubilación por cesantía en edad avanzada prevista en el Artículo XIII b) y b.1) del presente Reglamento a los trabajadores sindicalizados de Planta Permanente o Planta Temporal que estando en los supuestos del Artículo IV de este Reglamento, reúnan los requisitos siguientes: I) Que el Instituto Mexicano del Seguro Social les haya otorgado mediante resolución una pensión por cesantía en edad avanzada; II) que tengan una antigüedad de 15 (quince) años como mínimo, en caso de ser de Planta Permanente o de 15 (quince) ciclos, en caso de ser de Planta Temporal; y III) que tengan cuando menos 60 años cumplidos de edad.

c) JUBILACION POR INVALIDEZ.- Se otorgará la jubilación por invalidez a que se refiere el Artículo XIII c), del presente Reglamento a los trabajadores sindicalizados de Planta Permanente o Planta Temporal que estando en el supuesto del Artículo IV de este Reglamento, reúnan los requisitos siguientes: I) Que el Instituto Mexicano del Seguro Social les haya otorgado mediante resolución una pensión por invalidez proveniente de un riesgo no profesional, II) que tengan una antigüedad de 15 (quince) años como mínimo tratándose de trabajadores de Planta Permanente, o de 15 (quince) ciclos como mínimo, si es de Planta Temporal.

d) JUBILACION POR INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL.- Se otorgará la jubilación por incapacidad permanente total a que se refiere el artículo XIII inciso d), de este Reglamento a los trabajadores sindicalizados de Planta Permanente o Planta Temporal, que estando en el supuesto del artículo IV de este Reglamento, reúnan el requisito siguiente: Que el Instituto Mexicano del Seguro Social les haya otorgado mediante resolución definitiva una pensión por incapacidad total permanente proveniente de una riesgo de trabajo.

CAPITULO SEPTIMO

DE LOS MONTOS DE LOS DIVERSOS TIPOS DE BENEFICIOS

Artículo XIII.- Los beneficios conforme al Plan establecido en este Reglamento, serán de cuatro tipos:

a) JUBILACION POR VEJEZ PLANTA PERMANENTE.- Cuando se trate de trabajadores comprendidos en el inciso a) del artículo XII de este Reglamento, se les otorgará un beneficio consistente en la pensión mensual vitalicia con sesenta pagos garantizados que conforme al cálculo efectuado por el Actuario se alcance a cubrir con el capital constitutivo que resulte de calcular el importe de noventa días de salario pensionable más veinte días de salario pensionable por cada año completo laborado. El salario pensionable se determinará conforme al Artículo III de este Reglamento. Para determinar el monto de esta pensión, no se tomará en cuenta el importe de la pensión otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Para facilitar el cálculo de esta pensión, en la tabla anexa al presente reglamento, se determina el monto del capital constitutivo expresado en meses de salario pensionable de acuerdo con la antigüedad del trabajador.

a.1) JUBILACION POR VEJEZ PLANTA TEMPORAL. Cuando se trate de trabajadores comprendidos en el inciso a.1) del artículo XII de este Reglamento, se les otorgará un beneficio consistente en la pensión mensual vitalicia con sesenta pagos garantizados que conforme al cálculo efectuado por el Actuario se alcance a cubrir con el capital constitutivo que resulte de calcular el importe de noventa días de salario pensionable más diez días de salario pensionable por cada ciclo completo laborado. El salario pensionable se determinará conforme al Artículo III de este Reglamento. Para determinar el monto de esta pensión, no se tomará en cuenta el importe de la pensión otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Para facilitar el cálculo de esta pensión, en la tabla anexa al presente reglamento, se determina el monto del capital constitutivo expresado en meses de salario pensionable de acuerdo con la antigüedad del trabajador.

b) JUBILACION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA PLANTA PERMANENTE. Cuando se trate de trabajadores de Planta Permanente comprendidos en el inciso b) del artículo XII de este Reglamento, se les otorgará un beneficio consistente en la pensión mensual vitalicia con sesenta pagos garantizados que conforme al cálculo efectuado por el Actuario se alcance a cubrir con el capital constitutivo que resulte de calcular el importe de de noventa días de salario pensionable más veinte días de salario pensionable por cada año completo laborado, y al resultado se le aplicará el porcentaje establecido en la tabla del inciso b.2) de este Artículo de acuerdo con la edad en que el trabajador decida ejercer este beneficio. El salario pensionable se determinará conforme al Artículo III de este Reglamento. Para determinar el monto de esta pensión, no se tomará en cuenta el importe de la pensión otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Para facilitar el cálculo de esta pensión, en la tabla anexa al presente reglamento, se determina el monto del capital constitutivo expresado en meses de salario pensionable de acuerdo con la antigüedad del trabajador.

b.1) JUBILACION POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA PLANTA TEMPORAL. Cuando se trate de trabajadores de Planta Temporal comprendidos en el inciso b) del artículo XII de este Reglamento, se les otorgará un beneficio consistente en la pensión mensual vitalicia con sesenta pagos garantizados que se calculará actuarialmente tomando como base el importe de noventa días de salario pensionable más diez días de salario pensionable por cada ciclo completo laborado, y al resultado se le aplicará el porcentaje establecido en la tabla del inciso b.2) de este Artículo de acuerdo con la edad en que el trabajador decida ejercer este beneficio. El salario pensionable se determinará conforme al Artículo III de este Reglamento. Para determinar el monto de esta pensión, no se tomará en cuenta el importe de la pensión otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Para facilitar el cálculo de esta pensión, en la tabla anexa al presente reglamento, se determina el monto del capital constitutivo expresado en meses de salario pensionable de acuerdo con la antigüedad del trabajador.

b.2) AJUSTE POR CESANTIA EN EDAD AVANZADA. Cuando se trate de trabajadores comprendidos en el inciso b) del Artículo XII de este Reglamento, el cálculo de su pensión mensual será ajustado en el porcentaje establecido en la tabla que se muestra a continuación:

EDAD	PROPORCION DEL SALARIO PENSIONABLE
60	75 %
61	80 %
62	85 %
63	90 %
64	95 %
65	100%

c) BENEFICIO POR INVALIDEZ. Cuando se trate de trabajadores de Planta Permanente comprendidos en el inciso c) del Artículo XII de este Reglamento, Cuando se trate de trabajadores de Planta Temporal comprendidos en el inciso c) del artículo XII de este Reglamento, se les otorgará un beneficio consistente en la pensión mensual vitalicia con sesenta pagos garantizados que conforme al cálculo efectuado por el Actuario se alcance a cubrir con el capital constitutivo que resulte de calcular el importe de de noventa días de salario pensionable más veinte días de salario pensionable por cada año completo laborado, y al resultado se le aplicará el porcentaje establecido en la tabla del inciso c.1) de este Artículo de acuerdo con la antigüedad del trabajador. Cuando se trate de trabajadores de Planta Temporal comprendidos en el inciso c) del Artículo XII de este Reglamento, se les otorgará un beneficio consistente en la pensión mensual vitalicia con sesenta pagos garantizados que conforme al cálculo efectuado por el Actuario se alcance a cubrir con el capital

constitutivo que resulte de calcular el importe de noventa días de salario pensionable más diez días de salario pensionable por cada ciclo completo laborado, y al resultado se le aplicará el porcentaje establecido en la tabla del inciso c.1) de este Artículo de acuerdo con la antigüedad del trabajador. En ambos casos, el salario pensionable se determinará conforme al Artículo III de este Reglamento. Para determinar el monto de esta pensión, no se tomará en cuenta el importe de la pensión otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Para facilitar el cálculo de esta pensión, en la tabla anexa al presente reglamento, se determina el monto del capital constitutivo expresado en meses de salario pensionable de acuerdo con la antigüedad del trabajador.

c.1) AJUSTE POR ANTIGÜEDAD. Cuando se trate de trabajadores comprendidos en el inciso c) del Artículo XII de este Reglamento, el cálculo de su pensión mensual será ajustado en el porcentaje establecido en la tabla que se muestra a continuación:

ANTIGÜEDAD (Años o ciclos)	PROPORCION DEL SALARIO PENSIONABLE
Más de 15 y hasta 20	50 %
Más de 20 y hasta 30	70 %
Más de 30	100 %

d) BENEFICIO POR INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL. Cuando se trate de trabajadores de Planta Permanente comprendidos en el inciso d) del Artículo XII de este Reglamento, se les otorgará un beneficio consistente en la pensión mensual vitalicia con sesenta pagos garantizados que conforme al cálculo efectuado por el Actuario se alcance a cubrir con el capital constitutivo que resulte de calcular el importe de noventa días de salario pensionable más veinte días de salario pensionable por cada año completo laborado. Cuando se trate de trabajadores de Planta Temporal comprendidos en el inciso d) del artículo XII de este Reglamento, se les otorgará un beneficio consistente en la pensión mensual vitalicia que conforme al cálculo efectuado por el Actuario se alcance a cubrir con el capital constitutivo que resulte de calcular el importe de noventa días de salario pensionable más diez días de salario pensionable por cada ciclo completo laborado. En ambos casos, el salario pensionable se determinará conforme al Artículo III de este Reglamento. Este beneficio será otorgado independientemente de la indemnización que en su caso, la empresa deba cubrir al efecto por la incapacidad que sufran dichos trabajadores, de conformidad con el Contrato Ley y para determinar el monto de esta pensión, no se tomará en cuenta el importe de la pensión otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Para facilitar el cálculo de esta pensión, en la tabla anexa al presente reglamento, se determina el monto del capital constitutivo expresado en meses de salario pensionable de acuerdo con la antigüedad del trabajador.

e) PAGO ANTICIPADO DE LA PENSION: Las pensiones mensuales vitalicias otorgadas conforme a los incisos a), a.1), b), b.1), c) y d) del presente Artículo, serán pagadas con cargo al Fondo mediante exhibiciones mensuales sucesivas. Sin embargo, el jubilado podrá optar, al momento de hacer su solicitud ante el Comité Técnico, en recibir en sustitución de dicha pensión mensual el pago en una sola exhibición del capital constitutivo. El jubilado deberá indicar si solicita el pago anticipado del 100% de su pensión o bien del 75%, 50% o 25% de ésta. En el caso de que el Comité Técnico autorice el pago anticipado solicitado por el jubilado, el derecho a la pensión mensual se extinguirá en la misma proporción que comprenda el pago anticipado que se efectúe. Al momento en que el jubilado reciba el pago anticipado de la pensión, deberá otorgar un finiquito al Ingenio y al Fondo que comprenda la proporción del derecho a la jubilación que corresponda al pago anticipado.

f) PAGOS GARANTIZADOS: Cuando el jubilado opte por el pago de pensión mensual, tendrá garantizado el pago de sesenta mensualidades de la pensión correspondiente, de modo que si fallece antes de cobrar las sesenta mensualidades de pensión, sus beneficiarios tendrán derecho a recibir el importe de las mensualidades no cobradas directamente por el jubilado hasta completar sesenta pagos contados a partir del primer pago de la pensión.

Artículo XIV.- Para efectos de este Reglamento, se considerará como ausencias justificadas solamente las amparadas por incapacidades por riesgo de trabajo o por maternidad expedidas por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como los permisos derivados de comisiones sindicales otorgadas conforme al Artículo 41, sexto párrafo, de este Contrato Ley; estas ausencias no serán descontadas del servicio activo al calcular la antigüedad. Las ausencias no comprendidas en los casos anteriores se descontarán del tiempo trabajado; pero cuando éstas obedezcan a renuncia, despido justificado del trabajador o por la liquidación total, la interrupción será absoluta, cuando en los casos procedentes le haya sido pagada su prima de

antigüedad, debiendo de contarse su antigüedad a partir del nuevo ingreso. A los trabajadores de Planta Temporal que se clasifiquen como de Planta Permanente, se les computará un año de antigüedad por cada dos ciclos laborados como de Planta Temporal, además de la antigüedad que generen como de Planta Permanente. No obstante lo anterior si el trabajador labora como de Planta Permanente al menos los cinco años inmediatos anteriores a la terminación de la relación de trabajo, los ciclos laborados como de Planta Temporal se computarán como de un año de antigüedad siempre y cuando no hubieran sido liquidados o indemnizados.

CAPITULO OCTAVO

DEL ORDEN Y PREFERENCIA

Artículo XV.- Consideradas las estipulaciones de los Artículos anteriores, cuando dos o más personas, tengan derecho a ser jubiladas y así lo hayan solicitado, se preferirá al trabajador de Planta Permanente respecto del de Planta Temporal; cuando tengan igual clasificación, se preferirá al más antiguo; y en igualdad de condiciones se preferirá al de mayor edad.

CAPITULO NOVENO

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo XVI.- Las solicitudes de jubilación, deben presentarse ante el Comité Técnico, por conducto de la Gerencia de Recursos Humanos y/o Departamento de Relaciones Industriales del Ingenio de que se trate, con apego a lo siguiente:

El trabajador elegible formulará su solicitud por escrito, debiendo anexar copia certificada expedida por el registro civil de su acta de nacimiento o documento de valor equivalente de acuerdo con la legislación civil de la localidad en que esté ubicado el Ingenio.

Las solicitudes deberán acompañarse de las pruebas conducentes y avaladas por el Ingenio, anexando copia del dictamen de la pensión expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, así como original de carta renuncia definitiva e irrevocable al trabajo. Si no se aportan las pruebas conducentes, no se dará trámite a la solicitud.

Las solicitudes podrán presentarse desde el momento en el que el trabajador presente su carta de renuncia definitiva e irrevocable.

La jubilación se pagará a partir de la fecha en que el trabajador interesado presente la solicitud correspondiente, siempre y cuando dicha solicitud sea aprobada por el Comité Técnico.

Artículo XVII.- El Comité Técnico estará obligado a cumplir las resoluciones que dicten los jueces competentes en lo relativo al pago de pensiones alimenticias a favor de los dependientes económicos del jubilado.

Artículo XVIII.- Para efectos de dictámenes de jubilación, la titularidad de la plaza de los trabajadores se tomará de los escalafones vigentes en la sección a la que esté afiliado y que se encuentren debidamente visados por el Ingenio, por el Comité Ejecutivo Local o Nacional del Sindicato y registrados ante la Autoridad Competente, y en caso de que el escalafón no esté actualizado, se tomará cualquier otro documento oficial que sirva para acreditar este extremo. Respecto de la antigüedad se estará a lo dispuesto en el Artículo XIV del presente Reglamento.

Artículo XIX.- En mérito a lo expuesto en los Artículos anteriores, no surtirá efecto legal para obtener el derecho a la jubilación de que se trate, cualquier convenio, contrato o acto jurídico que reconozca derechos de antigüedad en los casos de que la relación de trabajo se haya interrumpido; o que tenga por efecto modificar los requisitos de edad o antigüedad para otorgar la jubilación.

Artículo XX.- Cuando un trabajador se considere con derecho a ser jubilado, lo solicitará al Comité Técnico a través de la Gerencia de Recursos Humanos y/o Departamento de Relaciones Industriales y será dicho Comité Técnico el que resuelva si se otorga o no la jubilación solicitada, con base al presente Reglamento.

Artículo XXI.- La jubilación de un trabajador presupone que la relación obrero-patronal entre el trabajador jubilado y el Ingenio terminó de manera voluntaria, ya que sin este requisito la pensión o el beneficio a que se refiere este Reglamento no podrá ser otorgada. En consecuencia el trabajador jubilado no conservará más derecho que el de percibir, con cargo al Fondo de Pensiones de cada Ingenio, mientras éste lo permita, el beneficio que se le hubiere fijado en los términos del presente Reglamento.

Artículo XXII.- Las pensiones serán cubiertas a los jubilados mensualmente, mediante cheques, sistemas electrónicos de pago o cualquier otro medio de pago que determine el Comité Técnico. Dichos jubilados deberán pasar revista personalmente, en el Ingenio correspondiente, con una periodicidad de 6 meses o cuando el Comité Técnico lo requiera.

Se suspenderá temporalmente la pensión mensual mientras el pensionado no se presente a pasar revista. Si la pensión es cobrada por poder, el Comité Técnico podrá solicitar periódicamente las pruebas que considere necesarias para respaldar el pago de la misma.

Artículo XXIII.- Las resoluciones que el Comité Técnico dicte en el desempeño de sus funciones, de acuerdo con el presente Reglamento, se ejecutarán de inmediato.

Artículo XXIV.- Cuando un pensionado por jubilación fallezca se entregará a su (s) beneficiario (s), la cantidad de 30 días de salario mínimo de la zona en donde se encuentre ubicado el Ingenio, como ayuda para gastos funerales, con cargo a los productos del Fondo de Pensiones de cada Ingenio. Los beneficiarios designados, directamente o por conducto de la Sección, deberán dar aviso del fallecimiento del pensionado, dentro de los quince días siguientes a que ocurra el deceso. En caso de que se omita dar el aviso dentro del término señalado, los beneficiarios perderán el derecho al pago de la ayuda para gastos funerales.

Los beneficiarios de los jubilados que hubieran optado por el pago anticipado de la pensión por el 100%, no tendrán derecho a recibir esta ayuda. Los beneficiarios de los jubilados que hubieran optado por el pago anticipado de la pensión por un porcentaje inferior al 100%, recibirán la parte proporcional de la de la ayuda a que se refiere este artículo en proporción al monto de la pensión que recibía el jubilado.

Artículo XXV.- En el mes de enero de cada año se incrementarán las pensiones de los pensionados en el mismo porcentaje en que se haya aumentado el salario por efecto del Convenio que hubiera dado por revisado el presente Contrato Ley en el mes de noviembre inmediato anterior.

CAPITULO DECIMO

SUSPENSION O TERMINACION DE LA JUBILACION

Artículo XXVI.- Se suspenderá temporalmente el pago de la pensión en el caso previsto en el segundo párrafo del Artículo XXII del presente Reglamento.

Artículo XXVII.- Será causa de terminación de la pensión:

- a) Que el jubilado haya presentado documentación falsa para la obtención de la pensión;
- b) Que el jubilado haya proporcionado informes falsos para la obtención de la pensión;
- c) Que el dictamen de pensión emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social a favor del jubilado sea revocado, anulado o quede sin efecto por cualquier razón; o,
- d) El fallecimiento del pensionado.

Artículo XXVIII.- En el caso de cierre del Ingenio, los trabajadores activos a la fecha de cierre no tendrán derecho a que se les realice gestión jubilatoria alguna, puesto que el Ingenio ya no hará aportaciones a su Fondo de Pensiones con posterioridad, además de que la relación laboral se extingue por el cierre del Ingenio.

Los jubilados del Ingenio cerrado, tendrán derechos sobre el Fondo de Pensiones hasta por la cantidad que baste para garantizar el valor presente de las pensiones conforme al cálculo actuarial que se realice. Si el Fondo no bastara para garantizar el valor presente de la totalidad de las pensiones jubilatorias, los pensionados recibirán la parte proporcional, sin que puedan exigir del Ingenio o del Comité Técnico cualquier otra cantidad adicional. Si existiera algún remanente después de garantizar el valor presente de la totalidad de las pensiones otorgadas, será entregado al Ingenio.

CAPITULO DECIMO PRIMERO

DISPOSICIONES FINALES

Artículo XXIX.- La presente reglamentación no está sujeta a su revisión y/o modificación por las Secciones o Ingenios en lo particular, por lo que cualquier modificación que se efectuara será nula de pleno derecho y sólo surtirán efectos las novaciones, modificaciones y adiciones que con motivo de la revisión del Contrato Ley en su aspecto integral se llegara a pactar.

Artículo XXX.- Todo lo no previsto en el presente Reglamento, se regirá por las disposiciones de las Leyes aplicables.

ANEXOS

**PENSIÓN POR VEJEZ, CESANTÍA EN EDAD AVANZADA E INVALIDEZ
TRABAJADORES DE PLANTA PERMANENTE
CAPITAL CONSTITUTIVO EN MESES DE SALARIO PENSIONABLE**

EDAD	60	61	62	63	64	65	INVALIDEZ
ANTIGÜEDAD							
15	9.75	10.40	11.05	11.70	12.35	13.00	6.50
16	10.25	10.93	11.62	12.30	12.98	13.67	6.83
17	10.75	11.47	12.18	12.90	13.62	14.33	7.17
18	11.25	12.00	12.75	13.50	14.25	15.00	7.50
19	11.75	12.53	13.32	14.10	14.88	15.67	7.83
20	12.25	13.07	13.88	14.70	15.52	16.33	8.17
21	12.75	13.60	14.45	15.30	16.15	17.00	8.50
22	13.25	14.13	15.02	15.90	16.78	17.67	8.83
23	13.75	14.67	15.58	16.50	17.42	18.33	9.17
24	14.25	15.20	16.15	17.10	18.05	19.00	9.50
25	14.75	15.73	16.72	17.70	18.68	19.67	9.83
26	15.25	16.27	17.28	18.30	19.32	20.33	10.17
27	15.75	16.80	17.85	18.90	19.95	21.00	10.50
28	16.25	17.33	18.42	19.50	20.58	21.67	10.83
29	16.75	17.87	18.98	20.10	21.22	22.33	11.17
30	17.25	18.40	19.55	20.70	21.85	23.00	11.50
31	17.75	18.93	20.12	21.30	22.48	23.67	11.83
32	18.25	19.47	20.68	21.90	23.12	24.33	12.17
33	18.75	20.00	21.25	22.50	23.75	25.00	12.50
34	19.25	20.53	21.82	23.10	24.38	25.67	12.83
35	19.75	21.07	22.38	23.70	25.02	26.33	13.17
36	20.25	21.60	22.95	24.30	25.65	27.00	13.50
37	20.75	22.13	23.52	24.90	26.28	27.67	13.83
38	21.25	22.67	24.08	25.50	26.92	28.33	14.17
39	21.75	23.20	24.65	26.10	27.55	29.00	14.50
40	22.25	23.73	25.22	26.70	28.18	29.67	14.83
41	22.75	24.27	25.78	27.30	28.82	30.33	15.17
42	23.25	24.80	26.35	27.90	29.45	31.00	15.50
43	23.75	25.33	26.92	28.50	30.08	31.67	15.83
44	24.25	25.87	27.48	29.10	30.72	32.33	16.17
45	24.75	26.40	28.05	29.70	31.35	33.00	16.50
46	25.25	26.93	28.62	30.30	31.98	33.67	16.83
47	25.75	27.47	29.18	30.90	32.62	34.33	17.17
48	26.25	28.00	29.75	31.50	33.25	35.00	17.50
49	26.75	28.53	30.32	32.10	33.88	35.67	17.83
50	27.25	29.07	30.88	32.70	34.52	36.33	18.17
51	27.75	29.60	31.45	33.30	35.15	37.00	18.50

**PENSIÓN POR VEJEZ, CESANTÍA EN EDAD AVANZADA E INVALIDEZ
TRABAJADORES DE PLANTA TEMPORAL
CAPITAL CONSTITUTIVO EN MESES DE SALARIO PENSIONABLE**

EDAD ANTIGÜEDAD	60	61	62	63	64	65	INVALIDEZ
15	6.00	6.40	6.80	7.20	7.60	8.00	4.00
16	6.25	6.67	7.08	7.50	7.92	8.33	4.17
17	6.50	6.93	7.37	7.80	8.23	8.67	4.33
18	6.75	7.20	7.65	8.10	8.55	9.00	4.50
19	7.00	7.47	7.93	8.40	8.87	9.33	4.67
20	7.25	7.73	8.22	8.70	9.18	9.67	4.83
21	7.50	8.00	8.50	9.00	9.50	10.00	5.00
22	7.75	8.27	8.78	9.30	9.82	10.33	5.17
23	8.00	8.53	9.07	9.60	10.13	10.67	5.33
24	8.25	8.80	9.35	9.90	10.45	11.00	5.50
25	8.50	9.07	9.63	10.20	10.77	11.33	5.67
26	8.75	9.33	9.92	10.50	11.08	11.67	5.83
27	9.00	9.60	10.20	10.80	11.40	12.00	6.00
28	9.25	9.87	10.48	11.10	11.72	12.33	6.17
29	9.50	10.13	10.77	11.40	12.03	12.67	6.33
30	9.75	10.40	11.05	11.70	12.35	13.00	6.50
31	10.00	10.67	11.33	12.00	12.67	13.33	6.67
32	10.25	10.93	11.62	12.30	12.98	13.67	6.83
33	10.50	11.20	11.90	12.60	13.30	14.00	7.00
34	10.75	11.47	12.18	12.90	13.62	14.33	7.17
35	11.00	11.73	12.47	13.20	13.93	14.67	7.33
36	11.25	12.00	12.75	13.50	14.25	15.00	7.50
37	11.50	12.27	13.03	13.80	14.57	15.33	7.67
38	11.75	12.53	13.32	14.10	14.88	15.67	7.83
39	12.00	12.80	13.60	14.40	15.20	16.00	8.00
40	12.25	13.07	13.88	14.70	15.52	16.33	8.17
41	12.50	13.33	14.17	15.00	15.83	16.67	8.33
42	12.75	13.60	14.45	15.30	16.15	17.00	8.50
43	13.00	13.87	14.73	15.60	16.47	17.33	8.67
44	13.25	14.13	15.02	15.90	16.78	17.67	8.83
45	13.50	14.40	15.30	16.20	17.10	18.00	9.00
46	13.75	14.67	15.58	16.50	17.42	18.33	9.17
47	14.00	14.93	15.87	16.80	17.73	18.67	9.33
48	14.25	15.20	16.15	17.10	18.05	19.00	9.50
49	14.50	15.47	16.43	17.40	18.37	19.33	9.67
50	14.75	15.73	16.72	17.70	18.68	19.67	9.83
51	15.00	16.00	17.00	18.00	19.00	20.00	10.00

PENSIÓN POR RIESGO DE TRABAJO
TRABAJADORES DE PLANTA PERMANENTE Y TEMPORAL
CAPITAL CONSTITUTIVO EN MESES DE SALARIO PENSIONABLE

ANTIGÜEDAD (AÑOS O CICLOS)	PLANTA PERMANENTE	PLANTA TEMPORAL	ANTIGÜEDAD (AÑOS O CICLOS)	PLANTA PERMANENTE	PLANTA TEMPORAL
1	3.67	3.33	27	21.00	12.00
2	4.33	3.67	28	21.67	12.33
3	5.00	4.00	29	22.33	12.67
4	5.67	4.33	30	23.00	13.00
5	6.33	4.67	31	23.67	13.33
6	7.00	5.00	32	24.33	13.67
7	7.67	5.33	33	25.00	14.00
8	8.33	5.67	34	25.67	14.33
9	9.00	6.00	35	26.33	14.67
10	9.67	6.33	36	27.00	15.00
11	10.33	6.67	37	27.67	15.33
12	11.00	7.00	38	28.33	15.67
13	11.67	7.33	39	29.00	16.00
14	12.33	7.67	40	29.67	16.33
15	13.00	8.00	41	30.33	16.67
16	13.67	8.33	42	31.00	17.00
17	14.33	8.67	43	31.67	17.33
18	15.00	9.00	44	32.33	17.67
19	15.67	9.33	45	33.00	18.00
20	16.33	9.67	46	33.67	18.33
21	17.00	10.00	47	34.33	18.67
22	17.67	10.33	48	35.00	19.00
23	18.33	10.67	49	35.67	19.33
24	19.00	11.00	50	36.33	19.67
25	19.67	11.33	51	37.00	20.00
26	20.33	11.67			

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Reglamento entrará en vigor a la fecha de su firma, independientemente de la fecha en que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Las solicitudes de jubilación que se hubieran presentado con anterioridad a la fecha en que entra en vigor el presente Reglamento y que estén pendientes de resolución, serán turnadas al Comité Técnico de cada Ingenio para que las dictamine conforme al presente Reglamento, y las jubilaciones que procedan se pagarán con cargo al Fondo previsto en el Artículo VI de este ordenamiento. Las partes convienen que en ningún caso se pagará un retroactivo superior a veinticuatro meses a partir de la vigencia del presente Reglamento.

En el caso de que los trabajadores a que se refiere este artículo hubieran presentado demanda en contra del Ingenio y/o del Sindicato, para que se le apliquen las disposiciones del presente Reglamento será necesario que presenten una nueva solicitud y el desistimiento de las acciones intentadas en su demanda.

TERCERO.- Las partes realizarán a nivel de Ingenio las acciones necesarias para la aplicación inmediata del presente Reglamento.

ARTICULO 85.- Cuando por la instalación terminada de nueva maquinaria o la implantación de nuevos procedimientos de trabajo, que ameriten la supresión de la plaza, el patrón tenga necesidad de disminuir su personal, podrá dar por terminado el contrato de trabajo con los obreros de que se trate, pagando como indemnización a los trabajadores de planta permanente, el equivalente a cuatro meses de salario, más el importe de veinte días por cada año de servicios prestados, entendiéndose por año para estos trabajadores el de calendario o bien el tiempo de duración de los ciclos de zafra y reparación laborados, así como la prima de antigüedad consistente en doce días de salario por cada año de servicios prestados. Para los trabajadores de planta temporal la indemnización será equivalente a cuatro meses de salario más el importe de diez días por cada ciclo completo de zafra y diez días por cada periodo completo de reparación que hubieren prestado sus servicios a la Empresa, así como la Prima de Antigüedad correspondiente a seis días de salario por cada ciclo de trabajo que hayan laborado.

Para los efectos del procedimiento se estará a lo dispuesto por el artículo 439 de la Ley Federal del Trabajo, constituyendo el presente artículo convenio expreso entre las partes, en el cual se establecerá la fecha en que se dará por terminada la relación laboral con los trabajadores que salgan afectados con la reducción pactada, de no existir acuerdo la Empresa actuará conforme a derecho.

En las terminaciones de contrato de trabajo por las causas a que se refiere este artículo, los patrones no deducirán del pago de las indemnizaciones correspondientes a los trabajadores, los días que hubieren dejado de laborar por faltas justificadas, entendiéndose como tales las motivadas por riesgos de trabajo, enfermedades comunes, comisiones sindicales o del Estado o permisos concedidos de acuerdo con lo previsto en el artículo 41 de este ordenamiento.

Para el cálculo de las indemnizaciones a que se refiere este artículo, para los trabajadores a destajo, se estará a lo previsto en el inciso i) del artículo 25 de este Contrato.

Para el cálculo de las indemnizaciones a que se refiere este artículo, en favor de los trabajadores, se estará a lo previsto por el artículo 84 de la Ley Federal del Trabajo. Se conviene que para integrar el salario en los términos del artículo 84 de la Ley Federal del Trabajo, cuando se trate de alguna indemnización en los términos de este artículo, se tomarán en cuenta \$0.02404 (DOS CENTAVOS CUATROCIENTAS CUATRO MILESIMAS DE CENTAVO) diarios por concepto de atención médica y medicinas, sin que en ningún caso este concepto implique aumento o duplicidad de prestaciones. La cantidad contenida en este párrafo se incrementará en el mismo porcentaje en que se aumenten en forma general los salarios de los trabajadores de la Industria.

Los trabajadores indemnizados en los términos de este artículo, tendrán preferencia sobre los eventuales para laborar en los ingenios o fábricas hasta por un término de 5 años a partir de la fecha en que sean reajustados, siempre y cuando hayan seguido trabajando como eventuales sin abandonar el centro de trabajo y por lo tanto, perteneciendo a la sección de que se trate, y que su indemnización no haya sido anterior al 16 de noviembre de 1968.

El beneficio a que se refiere el párrafo que antecede no operará cuando la Empresa y el Sindicato hayan ofrecido reacomodar al obrero afectado en el ciclo o ciclos de que se trate y éste no acepte.

Los trabajadores que salgan reajustados en los términos de este artículo y a quienes se aplique las Cláusulas Décima del Convenio de fecha 16 de noviembre de 1995 y Séptima del Convenio de fecha 17 de noviembre de 2004 que dieron por revisado el Contrato Ley de la Industria Azucarera en su aspecto salarial y su complementario del 14 de diciembre del mismo año, conservarán su derecho a recibir casa en propiedad por parte de la empresa, si se encuentran incluidos en la lista de hasta 15,000 beneficiarios.

Las partes están de acuerdo en que en los convenios de reducción de plantilla se procurará en todo momento que de los trabajadores afectados por dicha reducción, se considere en primer término al personal a jubilarse que cubra con los requisitos, otorgándole la jubilación correspondiente, sin que implique el pago de doble beneficio. Igualmente se procurará que en estos convenios salgan aquellos trabajadores que cuenten con altos índices de ausentismo, que se les compruebe que se niegan a recibir capacitación y el adiestramiento y en general, aquellos que por su comportamiento y actitud no tengan interés en su fuente de trabajo.

ARTICULO 90.- Las Empresas y sus trabajadores amparados por el presente Contrato, ya sea directamente o a través de representantes designados al efecto, iniciarán las discusiones y aprobación del Reglamento Interior del Trabajo a que alude el capítulo V, del Título Séptimo de la Ley Federal del Trabajo dentro de los quince días siguientes a la firma del Acuerdo de Modernización de la Industria Azucarera en su Aspecto Laboral. Dicho Reglamento se sujetará estrictamente a lo dispuesto en el presente Contrato, considerándose nulo aquello que no se ajuste a esta disposición y a las de la propia Ley.

Para este efecto cada Empresa, dentro de los quince días siguientes a la firma del Acuerdo mencionado, convocará a la Sección correspondiente y presentará un proyecto de Reglamento Interior de Trabajo que conjuntamente negociarán las partes. Si en el plazo de treinta días las partes no se ponen de acuerdo, a solicitud de cualquiera de ellas podrá intervenir la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de manera conciliatoria.

TERCERA.- Para redactar el texto del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcoholera y Similares de la República Mexicana con las modificaciones derivadas del presente Convenio, las partes designan una Comisión de Ordenación y Estilo constituida por los CC. GERARDO GUTIERREZ REYES, LORENZO PALE MENDOZA, JOSE ANGEL PONCE GARCIA, LIC. JOSE MANUEL CERVANTES BRAVO y LIC. MARIA ROSENDA DOMINGUEZ LOBACO, por el sector obrero; y los CC. LICENCIADOS JORGE J. MARTINEZ LICONA, MAXIMILIANO CAMIRO VAZQUEZ, HUMBERTO LOPEZ RAMIREZ, JORGE GONZALEZ MARTINEZ y ENRIQUE GUDIÑO RENDON, por el Sector Patronal.

CUARTA.- Las partes solicitan del C. Secretario del Trabajo y Previsión Social se ordene la publicación del presente convenio en el Diario Oficial de la Federación para los efectos legales a que haya lugar.

QUINTA.- Para los efectos del Artículo 390, en relación con el 17, de la Ley Federal del Trabajo, las partes se obligan a denunciar y ratificar el presente Convenio ante la Junta Especial Número Diez de la Federal de Conciliación y Arbitraje y a solicitar de dicha autoridad que lo apruebe dándole los efectos inherentes de un laudo ejecutoriado, para lo cual el Sector Obrero autoriza a los Licenciados EMILIO VILLANUEVA PAREDES, JOSE MANUEL CERVANTES BRAVO, JOSE EDGAR SAAVEDRA CASTAÑEDA y JOSE MARIA VELAZQUEZ TRUJILLO conjunta o separadamente; y las empresas a los Licenciados MAXIMILIANO CAMIRO VAZQUEZ, JORGE J. MARTINEZ LICONA, JORGE A. DE REGIL GOMEZ y ENRIQUE GUDIÑO RENDON, conjunta o separadamente.

PARA CONSTANCIA se levanta el presente convenio que una vez leído y ratificado firman al margen los comparecientes y al calce los CC. Funcionarios que actúan.

El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Javier Lozano Alarcón.-** Rúbrica.- El Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social, **Alvaro Castro Estrada.-** Rúbrica.- El Jefe de la Unidad de Funcionarios Conciliadores, **Carlos Augusto Siqueiros Moncayo.-** Rúbrica.- El Subcoordinador de Convenciones, **Pedro García Ramón.-** Rúbrica.

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

ACUERDO de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE COORDINACION PARA EL APOYO A LA PRODUCTIVIDAD, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROGRAMA", DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2007, QUE CELEBRAN LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, REPRESENTADA POR LA BIOLOGA TAMARA MARGARITA ROJAS CAMERO, EN SU CARACTER DE DELEGADA ESTATAL EN EL ESTADO DE MORELOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA COMISION", Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. JORGE MORALES BARUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA" Y DE FORMA CONJUNTA, REFERIDOS COMO "LAS PARTES", CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. El artículo 2o. apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la obligación para la Federación, los estados y los municipios, de impulsar el desarrollo integral de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de Gobierno.
- II. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos señala en sus artículos 2 y 2 Bis, que las Autoridades Estatales garantizarán el desarrollo integral de los pueblos indígenas y velarán por la atención de sus demandas con pleno respeto a su cultura y promoverán acciones para su beneficio.
- III. Con fecha 22 de noviembre de 2006 la Junta de Gobierno de "LA COMISION", aprobó en términos del artículo 9 fracción IX de su Ley, los programas a ejecutarse por parte de ésta durante el presente ejercicio fiscal.
- IV. El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006, establece en su artículo 25 que los programas que deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION", son aquellos enunciados dentro de su anexo 17, considerándose dentro de ese documento a los Programas de "LA COMISION".
- V. El artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que con objeto de asegurar la aplicación eficaz, eficiente, oportuna, equitativa y transparente de los recursos públicos, entre los que se encuentran los de "EL PROGRAMA", deberán sujetarse a "LAS REGLAS DE OPERACION" que establecen los requisitos, criterios e indicadores que lo regulan.
- VI. Con fecha 28 de febrero de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación "Acuerdo de modificación a "LAS REGLAS DE OPERACION" de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Productividad, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas", en adelante "LAS REGLAS DE OPERACION".
- VII. "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" establecen como objetivo general "Acordar y convenir acciones de coordinación con los Gobiernos Municipales y Estatales, así como con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena."
- VIII. De conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA" existe la necesidad de celebrar un Acuerdo de Coordinación para la ejecución de "EL PROGRAMA".

En ese tenor y en razón de lo expuesto, "LAS PARTES" tienen a bien establecer el presente Acuerdo bajo las siguientes:

DECLARACIONES**I. De "LA COMISION":**

- I.1.** Que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, de conformidad con su Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 21 de mayo de 2003.
- I.2.** Que tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas y tiene facultades para establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas.
- I.3.** Que la bióloga Tamara Margarita Rojas Camero, Delegada Estatal en Morelos cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Acuerdo de Coordinación, de conformidad con el poder otorgado ante el Notario Público número 147 del Distrito Federal, licenciado Francisco Javier Gutiérrez Silva, mediante Escritura Pública número sesenta y cuatro mil quinientos cuatro de fecha quince del mes de enero de 2004.
- I.4.** Que señala como su domicilio para efectos del presente instrumento el ubicado en avenida Alvaro Obregón número 156, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos.

II. De "LA SECRETARIA":

- II.1.** Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 de la Constitución Política del Estado de Morelos, es un Estado Libre y Soberano que forma parte integrante de la Federación, cuyo Poder Ejecutivo lo ejerce el Gobierno del Estado.
- II.2.** Que el C. Jorge Morales Barud, en su carácter de Secretario de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Morelos, se encuentra facultado para suscribir el presente Acuerdo, en los términos del artículo 25 fracción V y 29 fracciones I, VI, IX y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y 5 fracciones IX y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- II.3.** Que en coordinación con "LA COMISION" estableció la prioridad de las obras a realizar, objeto del presente instrumento.
- II.4.** Que para los efectos del presente instrumento señala como su domicilio el ubicado en la avenida Atlacomulco número 55, colonia Cantarranas, código postal 62440, en Cuernavaca, Morelos.

Por lo expuesto y en el ámbito de aplicación de cada una de "LAS PARTES" con fundamento en lo que disponen los artículos 20. apartado B, 26, 40, 43 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 y 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, 34 y 44 de la Ley de Planeación; 54, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 176, 178, 179 y 180 de su Reglamento; 18 fracción V, 25, 26, décimo, décimo primero y décimo quinto transitorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007; 2 fracciones XI y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; 1, 70 fracción XXXVII y 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos; 3, 14, 25 fracción V y 29 fracciones VII y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 2, 5, 38 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA"; "LAS PARTES" han decidido suscribir el presente instrumento para la aplicación de los recursos de "EL PROGRAMA" conforme a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Acuerdo de Coordinación tiene por objeto la ejecución de "EL PROGRAMA" de conformidad con "LAS REGLAS DE OPERACION" con el propósito de que "LA COMISION" y "LA SECRETARIA" coordinen acciones y recursos cuyo propósito es la implementación de proyectos productivos integrales ejecutados y operados por la población indígena, para promover la creación y consolidación de proyectos y empresas rentables y sustentables que permitan mejorar los niveles de vida de la población indígena Nahua de conformidad con el proyecto denominado "Programa de Reconversión y Mejora del Cultivo de Maíz en Comunidades Indígenas en el Estado de Morelos", que se agrega al presente como Anexo 1.

SEGUNDA. APORTACION.- Para la consecución del objeto del presente Acuerdo, "LA SECRETARIA" dispondrá de la cantidad de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) monto que será depositado a la cuenta que para tal efecto apertura "LA SECRETARIA". Conforme a la siguiente estructura financiera:

- a) "LA COMISION" aportará la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).
- b) "LA SECRETARIA" aportará la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

El total de las aportaciones es la cantidad de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

TERCERA. "LA SECRETARIA" se hará cargo de la aplicación y ejecución de los recursos sujetándose al desglose y calendarización de inversión que se involucra en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento, por lo que deberá presentar a "LA COMISION" informes mensuales relativos al ejercicio presupuestal y al avance de las acciones de "EL PROGRAMA".

CUARTA. APLICACION DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los recursos que "LA COMISION" destine y que no se hayan ejercido en la realización del objeto del presente instrumento, al término de la vigencia de este Acuerdo, deberán ser reintegrados a "LA COMISION", incluyendo los rendimientos financieros correspondientes.

QUINTA. OBLIGACIONES DE "LA SECRETARIA".

- a) Aportar los recursos financieros, administrar la aplicación correcta y transparente de los mismos y proveer los servicios de acompañamiento suficiente para obtener resultados satisfactorios en la ejecución del proyecto.
- b) Proporcionar mensualmente a "LA COMISION" el informe de avance físico y financiero que permita realizar el seguimiento, supervisión y evaluación sobre la aplicación de los recursos en la ejecución de los proyectos acordados y que son objeto de este instrumento.
- c) Resguardar y conservar en perfecto orden y estado la documentación comprobatoria del gasto, que cubra los requisitos fiscales que prevé la legislación aplicable en vigor, por un periodo no menor de cinco años, conjuntamente con un ejemplar original del presente instrumento jurídico.
- d) Brindar las facilidades y apoyos que sean necesarios al personal de auditoría interna o externa, conforme a la normatividad de las instancias fiscalizadoras federales y estatales, para efectuar las revisiones que en su caso determine y solicite por escrito "LA COMISION".

SEXTA. SEGUIMIENTO.- "LA COMISION" a través de la Delegación Estatal podrá realizar el seguimiento y supervisión de las acciones a cargo de "LA SECRETARIA", y en su caso proponer acciones correctivas para el cumplimiento de los compromisos establecidos en cada uno de los apartados de los proyectos que contenga la parte organizativa, técnica, comercial, financiera, así como el acompañamiento en asistencia técnica y capacitación.

SEPTIMA. PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS.- Ninguna de "LAS PARTES" podrá ceder o transferir parcial o totalmente derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo de Coordinación.

Asimismo, "LAS PARTES" acuerdan cumplir todas y cada una de las obligaciones pactadas en este instrumento.

OCTAVA. ACTA ENTREGA-RECEPCION.- Concluidas las acciones "LA SECRETARIA", llevará a cabo el Acta de Entrega-Recepción con los beneficiarios de "EL PROGRAMA", que podrá ser de carácter general o por cada una de "LAS PARTES" que aporten recursos.

"LA COMISION" podrá llevar a cabo la evaluación interna o externa de "EL PROGRAMA" para conocer los impactos sociales y económicos, los que hará del conocimiento de "LA SECRETARIA".

NOVENA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- "LAS PARTES" estarán exentas de toda responsabilidad en caso de retrasos, demoras o incumplimiento total o parcial de las acciones enmarcadas en el presente Acuerdo, debido a causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente acreditado.

DECIMA. RESCISION.- "LAS PARTES" acuerdan que serán causas de rescisión del presente Acuerdo las siguientes:

- a) El ejercicio de recursos para fines distintos de los señalados.
- b) La falta de entrega de información, reportes y documentación solicitada por cualquiera de "LAS PARTES".
- c) El incumplimiento de la Legislación Federal aplicable y "LAS REGLAS DE OPERACION" de "EL PROGRAMA".

La rescisión de este Acuerdo implica que los recursos federales aportados por "LA COMISION" le serán reintegrados en su totalidad.

DECIMA PRIMERA. LEYENDAS.- La papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción que se utilicen para la ejecución de "EL PROGRAMA", deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Toda la publicidad y promoción que se adquiera para la ejecución de "EL PROGRAMA", tales como anuncios en medios electrónicos, impresos complementarios o de cualquier otra índole vinculados con los programas de comunicación social, deberá incluir invariablemente la siguiente leyenda: "Este programa es público queda prohibido su uso para fines partidistas o de promoción personal". Para efectos de lo anterior, deberán tomar en cuenta las características del medio de comunicación de que se trate.

DECIMA SEGUNDA. RESPONSABILIDAD LABORAL.- El personal de cada una de las "LAS PARTES" que intervengan en la realización de las acciones objeto del presente Instrumento mantendrá su relación laboral actual y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con otra, a la que en ningún caso se le considerará como patrón sustituto.

DECIMA TERCERA. DEVOLUCION DE LOS RECURSOS.- "LAS PARTES" acuerdan que los Recursos Federales que no sean devengados al 31 de diciembre de 2007, deberán ser reintegrados a "LA COMISION" dentro de los cinco días naturales del ejercicio fiscal siguiente.

Los Recursos Federales que no se destinen a los fines autorizados deberán ser reintegrados a "LA COMISION" por "LA SECRETARIA", dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha en que la primera se lo solicite a éste.

En los casos de los dos supuestos establecidos en los párrafos anteriores el reintegro deberá incluir los aprovechamientos y rendimientos financieros que generen dichos recursos; situación que habrá de realizar "LA SECRETARIA", a través de la Delegación Estatal de "LA COMISION", para que se realice el reintegro a la Tesorería de la Federación conforme a lo establecido en las disposiciones aplicables.

DECIMA CUARTA. TERMINACION ANTICIPADA.- El presente Acuerdo de Colaboración podrá darse por terminado cuando así lo determinen "LAS PARTES" de común acuerdo o cuando una de ellas comunique por escrito a la otra con treinta días naturales de anticipación, su deseo de darlo por concluido, sin embargo, las actividades que se encuentren en curso, correspondientes a los instrumentos derivados, continuarán hasta su total conclusión.

DECIMA QUINTA. MODIFICACIONES.- El presente Acuerdo de Colaboración podrá ser revisado y en su caso modificado cuando "LAS PARTES" consideren oportuno replantear los compromisos establecidos en él, mediante la celebración de convenios modificatorios, que se considerarán parte integrante del mismo.

DECIMA SEXTA. BUENA FE.- "LAS PARTES" manifiestan que en la elaboración del presente Instrumento han emitido libremente su voluntad, sin que haya mediado dolo, error o mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera invalidarlo.

DECIMA SEPTIMA. JURISDICCION.- Para la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, "LAS PARTES" se sujetarán a lo que establecen las disposiciones jurídicas aplicables, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales competentes del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con sede en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, renunciando en este momento al que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

DECIMA OCTAVA. VIGENCIA.- El presente Acuerdo de Coordinación entrará en vigor a partir de su firma y tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, sin que excedan del 31 de diciembre de 2007.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal firman el presente Acuerdo de Coordinación por cuadruplicado, a los treinta días del mes de julio de dos mil siete, en la ciudad de Cuernavaca, en el Estado de Morelos.- Por la Comisión: la Delegada Estatal en Morelos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, **Tamara Margarita Rojas Camero**.- Rúbrica.- Por la Secretaría: el Secretario de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Morelos, **Jorge Morales Barud**.- Rúbrica.

(R.- 256517)

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

VOTO concurrente que formulan los señores Ministros Juan N. Silva Meza y Genaro David Góngora Pimentel, en la solicitud de ejercicio de la facultad de investigación 3/2006, sobre los hechos acontecidos los días tres y cuatro de mayo de dos mil seis, en los poblados de Texcoco y San Salvador Atenco, Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Secretaría General de Acuerdos.

VOTO CONCURRENTE QUE FORMULAN LOS SEÑORES MINISTROS JUAN N. SILVA MEZA Y GENARO DAVID GONGORA PIMENTEL, EN LA SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE INVESTIGACION 3/2006, SOBRE LOS HECHOS ACONTECIDOS LOS DIAS TRES Y CUATRO DE MAYO DE DOS MIL SEIS, EN LOS POBLADOS DE TEXCOCO Y SAN SALVADOR ATENCO, ESTADO DE MEXICO.

No obstante compartir la decisión de modificar el mandato otorgado a la Comisión Investigadora en resolución de seis de febrero del año en curso, que contiene los aspectos que debía comprender la investigación constitucional; emitimos este voto concurrente para salvar nuestro criterio respecto de la aplicación retroactiva de reglas que se da en términos del Acuerdo General 16/2007, emitido por esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En resolución de seis de febrero del año en curso, el Tribunal Pleno determinó ejercer la facultad de investigación prevista en el artículo 97, párrafo segundo, de la Constitución Federal, para investigar los hechos acontecidos en los poblados de Texcoco y San Salvador Atenco, Estado de México.

Para tal efecto, se designó una Comisión Investigadora integrada por dos magistrados, dándosele el mandato específico de complementar la investigación acerca de la existencia de violaciones graves de garantías individuales y derechos humanos fundamentales; para que el Pleno estuviera en aptitud de establecer criterios sobre los límites de la fuerza pública, así como también hacer llegar a las autoridades competentes, la opinión sobre las formas de reparación de la violación de garantías, fuesen jurídicas o civiles, y la opinión sobre posibles responsabilidades civiles, penales, administrativas o políticas.

Ese fue el mandato del Tribunal Pleno, y conforme a él la Comisión Investigadora diseñó la estrategia bajo la cual desarrolló su actuación por casi siete meses.

Sin embargo, como se precisó en la resolución respecto de la cual salvamos nuestro criterio, la aplicación del Acuerdo General 16/2007, emitido por esta Suprema Corte de Justicia de la Nación el veinte de agosto del año en curso, lleva a modificar el mandato en el sentido siguiente:

“Por tanto, como el Acuerdo General 16/2007 establece que la Comisión Investigadora designada en el expediente 3/2006, debe continuar la investigación en términos de las reglas que establece dicho acuerdo, que, como se dijo, prevé como limitantes el pronunciamiento de aspectos distintos a los hechos precisados en la resolución de ejercicio de la facultad de investigación, así como también las responsabilidades de quienes hayan intervenido en los hechos considerados violaciones graves de garantías individuales, debe concluirse que la investigación no deberá referirse a aspectos relacionados con formas de reparación de la violación de garantías, sean jurídicas o civiles, así como tampoco sobre posibles responsabilidades civiles, penales, administrativas o políticas”.

Como se advierte, la aplicación de las reglas que contiene el Acuerdo General 16/2007, llevaron a este Tribunal Pleno a modificar el mandato otorgado a la Comisión Investigadora, respecto de la forma en que debía efectuarse la investigación constitucional y, consecuentemente, sobre los temas que serán materia del pronunciamiento de la Suprema Corte al calificarse el dictamen que valorará el informe que, en su momento, rindan los integrantes de la Comisión.

Esa circunstancia vulnera el principio de irretroactividad que contiene el artículo 14, párrafo primero, de la Constitución Federal, que literalmente dispone:

“Artículo 14. A ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna”.

Esa disposición constitucional ha sido interpretada por este Alto Tribunal, en el sentido de que la intención del Constituyente fue prever, de manera absoluta, que a ninguna ley se le diera efecto retroactivo, a fin de que no operen sobre situaciones jurídicas creadas con anterioridad a su emisión.

Es ilustrativa de ese criterio, la tesis de jurisprudencia emitida por la Primera Sala, cuyos datos de localización y contenido son los siguientes:

Novena Epoca

Instancia: Primera Sala

**Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta
XVIII, Septiembre de 2003**

Tesis: 1a./J. 50/2003

Página: 126

“GARANTIA DE IRRETROACTIVIDAD. CONSTRIÑE AL ORGANO LEGISLATIVO A NO EXPEDIR LEYES QUE EN SI MISMAS RESULTEN RETROACTIVAS, Y A LAS DEMAS AUTORIDADES A NO APLICARLAS RETROACTIVAMENTE. Conforme al criterio actual adoptado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre la interpretación del artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que consagra la garantía de irretroactividad, ésta protege al gobernado tanto de la propia ley, desde el inicio de su vigencia, como de su aplicación, al constreñir al órgano legislativo a no expedir leyes que en sí mismas resulten retroactivas, y a las demás autoridades a que no las apliquen retroactivamente, pues la intención del Constituyente en dicho precepto, fue prever de manera absoluta, que a ninguna ley se le diera efecto retroactivo, sin atender a si dicho efecto nace de la aplicación de la ley por las autoridades, o a si la ley por sí misma lo produce desde el momento de su promulgación, pues resultaría incongruente admitir que el amparo proceda contra las leyes y se niegue cuando se demuestre que sus preceptos, automáticamente vuelven sobre el pasado, lesionando derechos adquiridos”.

Por tanto, si la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prohíbe la emisión y la aplicación de normas respecto de situaciones jurídicas creadas con anterioridad a la emisión de aquéllas, debe concluirse que el hecho de que se modifique el mandato otorgado a la Comisión Investigadora en resolución de seis de febrero del presente año, para que sea coherente con el Acuerdo General 16/2007, emitido el veinte de agosto siguiente, sin duda implica una aplicación retroactiva a situaciones jurídicas creadas con anterioridad a la emisión de dicho acuerdo, con violación al principio constitucional de referencia.

Por ello, estando a favor del sentido de la resolución que modifica el mandato otorgado a la Comisión Investigadora, por así ordenarlo el Acuerdo General 16/2007, emitido por este Alto Tribunal, salvamos nuestro voto para destacar que ello, como ya habíamos expresado anteriormente, implica una aplicación retroactiva de normas a una situación jurídica creada con anterioridad a su emisión.

Atentamente

El Ministro **Juan N. Silva Meza**.- Rúbrica.- El Ministro **Genaro David Góngora Pimentel**.- Rúbrica.

LICENCIADO **JOSE JAVIER AGUILAR DOMINGUEZ**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA NACIONAL, CERTIFICA: Que esta fotocopia constante de tres fojas útiles, concuerdan fiel y exactamente con su original que corresponde al voto concurrente formulado por los señores Ministros Juan N. Silva Meza y Gerardo David Góngora Pimentel en solicitud de ejercicio de la facultad de investigación 3/2006, presentada por este último. Se certifica para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.- México, Distrito Federal, a dos de octubre de dos mil siete.- Conste.- Rúbrica.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

ACUERDO de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de fecha cuatro de septiembre de dos mil siete, relativo a la creación de la Gaceta de Jurisprudencia y Tesis Relevantes en Materia Electoral que emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y a la determinación del inicio de la Cuarta Epoca de su publicación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- Sala Superior.- Secretaría General de Acuerdos.- Subsecretaría General de Acuerdos.

ACUERDO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE, RELATIVO A LA CREACION DE LA GACETA DE JURISPRUDENCIA Y TESIS RELEVANTES EN MATERIA ELECTORAL QUE EMITA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION; Y A LA DETERMINACION DEL INICIO DE LA CUARTA EPOCA DE SU PUBLICACION.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que los artículos 186, fracción VII y 189, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establecen que, en términos de lo dispuesto por los artículos 41, fracción IV, 60, párrafos segundo y tercero, y 99, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con lo que señala la propia Constitución y las leyes aplicables, es competente para expedir su Reglamento Interno y los acuerdos generales necesarios para su adecuado funcionamiento, siendo atribución de la Sala Superior dictar los acuerdos generales en la materia de su competencia;

SEGUNDO. Que es conveniente establecer y llevar a cabo todas aquellas tareas que sean necesarias para el adecuado registro y difusión de los criterios de jurisprudencia y tesis relevantes que emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo cual se realiza a través de la Coordinación de Jurisprudencia y Estadística Judicial, que es el órgano competente, de conformidad con los artículos 51 y 52 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, para compilar, registrar, clasificar, sistematizar y ordenar la publicación de los criterios de jurisprudencia y tesis relevantes sustentadas por dichas Salas;

TERCERO. Que con motivo de la conclusión del periodo constitucional para el que fueron designados el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis, seis de los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Senado de la República, en sesiones de treinta y uno de octubre y dieciséis de noviembre del dos mil seis, designó a los Magistrados María del Carmen Alanís Figueroa, Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza y Salvador Olimpo Nava Gomar, así como al Magistrado Pedro Esteban Penagos López, para integrar la Sala Superior de este órgano jurisdiccional;

CUARTO. Que en términos del párrafo tercero del artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Sala Superior de este Tribunal quedó totalmente integrada, tomando en consideración que el Magistrado José Alejandro Luna Ramos fue previamente designado por el Senado de la República, el veintiuno de abril de dos mil cinco;

QUINTO. Que mediante aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de noviembre de dos mil seis, se hizo del conocimiento público la actual integración de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;

SEXTO. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 233, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la jurisprudencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral es obligatoria en todos los casos para las otras Salas y las que sustente el propio órgano jurisdiccional, para el Instituto Federal Electoral, así como para las autoridades jurisdiccionales y administrativas electorales locales, cuando se trate de asuntos relativos a derechos político-electorales de los ciudadanos o en aquéllos en que se hayan impugnado actos o resoluciones de esas autoridades en la materia;

SEPTIMO. Que la publicación de la jurisprudencia y los precedentes relevantes ha comprendido épocas, cuyo inicio ha sido determinado atendiendo a cambios trascendentales que se registren en este órgano jurisdiccional federal; y que en el caso se estima necesario y trascendente crear la “Gaceta de Jurisprudencia y Tesis relevantes en Materia Electoral del Tribunal Electoral Poder Judicial de la Federación”, como un nuevo sistema de difusión de los criterios que se emitan, en la que se publiquen, precisando el nombre del actor, de la autoridad u órgano responsable y un número progresivo que preceda al rubro; y, considerando además, la actual integración de esta Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se determina también el inicio de la cuarta época de la publicación;

OCTAVO. En la Gaceta de Jurisprudencia y Tesis relevantes en Materia Electoral del Poder Judicial de la Federación, se publicará, cuando la Sala Superior así lo apruebe, la ejecutoria o la parte considerativa correspondiente, así como los votos particulares que formulen los Magistrados y los acuerdos emitidos por este órgano jurisdiccional;

NOVENO. Para el debido cumplimiento del presente acuerdo, se modifican los artículos 1o., fracción VI, 21, párrafo primero, 25 del “ACUERDO RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA ELABORACION, ENVIO Y PUBLICACION DE LAS TESIS RELEVANTES Y DE JURISPRUDENCIA QUE EMITAN LAS SALAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION” publicado en el Diario Oficial de la Federación, el veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete, y se deroga la fracción IX, del artículo 21 citado, para quedar como siguen:

“Artículo 1o. Para los efectos del presente Acuerdo, se entenderá por:

...

VI. Gaceta Electoral, la *Gaceta de Jurisprudencia y Tesis Relevantes en Materia Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, medio de difusión del Tribunal Electoral.”

“Artículo 21. La publicación de la Jurisprudencia y Tesis Relevantes que se efectúe en la Gaceta Electoral se sujetará a las siguientes reglas:

...

IX. Derogada.”

“Artículo 25. La clave de publicación será asignada por la Coordinación y aparecerá en la Gaceta Electoral a renglón seguido, posteriormente a la denominación de la Sala y antes de los datos de identificación de las ejecutorias.”

DECIMO. Que de acuerdo con lo que dispone el artículo 189, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, son también atribuciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las que determinen las leyes.

En consecuencia, esta Sala Superior en Pleno expide el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO. Se crea la “Gaceta de Jurisprudencia y Tesis relevantes en Materia Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

SEGUNDO: Da inicio la Cuarta Epoca de publicación de la Jurisprudencia y Tesis Relevantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

TERCERO: Se modifican los artículos 1o., fracción VI, 21, párrafo primero, 25 del “ACUERDO RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA ELABORACION, ENVIO Y PUBLICACION DE LAS TESIS RELEVANTES Y DE JURISPRUDENCIA QUE EMITAN LAS SALAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION” publicado en el Diario Oficial de la Federación, el veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete, y se deroga la fracción IX, del artículo 21 citado.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese este Acuerdo en la Gaceta de Jurisprudencia y Tesis relevantes en Materia Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el Diario Oficial de la Federación, en la página electrónica de este Tribunal, y hágase del conocimiento de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, del Instituto Federal Electoral y de las autoridades locales en la materia, para su debido cumplimiento.

La Magistrada Presidenta, **María del Carmen Alanís Figueroa**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Flavio Galván Rivera, Constancio Carrasco Daza, Manuel González Oropeza, José Alejandro Luna Ramos, Salvador Olimpo Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López**.- Rúbricas.- El Subsecretario General de Acuerdos, **Gabriel Mendoza Elvira**.- Rúbrica.

EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, **MARCO ANTONIO ZAVALA ARREDONDO**, CERTIFICA: Que la presente copia, corresponde fielmente al acuerdo emitido en sesión privada de fecha cuatro de septiembre de dos mil siete, en el cual se ordenó la creación de la Gaceta de Jurisprudencia y Tesis relevantes, en Materia Electoral que emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y la determinación del inicio de la Cuarta Epoca de su publicación.- Lo que certifico en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 201, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para los efectos legales procedentes.- Doy Fe.- México, Distrito Federal, a cinco de octubre de dos mil siete.- Conste.- Rúbrica.

INFORMACION relativa a los saldos en moneda nacional al 30 de septiembre de 2007 de los fideicomisos en los que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación participa como fideicomitente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- Sala Superior.- Secretaría General de Acuerdos.

CIFRAS EN MONEDA NACIONAL DE LOS FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION PARTICIPA COMO FIDEICOMITENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12, párrafo primero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, se dan a conocer los ingresos, rendimientos, egresos, destino y saldos en moneda nacional de los fideicomisos en los que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación participa como fideicomitente.

CIFRAS DEL 30 DE JUNIO DE 2007 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

FIDEICOMISO NUMERO	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2007	INGRESOS		EGRESOS	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
		INGRESOS	RENDIMIENTOS		
1063416	1'627,501.41	120,000.00 ⁽¹⁾	23,106.01	4,035.09 ⁽²⁾	1'766,572.33

La participación en este Fideicomiso denominado Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, fue autorizada por la Comisión de Administración mediante el Acuerdo 004/S104(18-I-06), contribuyendo al Programa sobre Cooperación Electoral entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Agencia Española de Cooperación Internacional y los Tribunales Electorales de las Entidades Federativas de la República Mexicana.

(1) La cantidad que se muestra como ingresos corresponde a la aportación realizada por Tribunales Electorales de la República Mexicana.

(2) La cantidad que se muestra como egresos, corresponde al pago de honorarios a la Fiduciaria.

México, Distrito Federal, a cuatro de octubre de 2007.- El Secretario Administrativo y de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Federación, **Diego Gutiérrez Morales**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.8383 M.N. (DIEZ PESOS CON OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 10 de octubre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.7050 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P. Morgan S.A. y ING Bank México S.A.

México, D.F., a 10 de octubre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.7750 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P. Morgan S.A. y ING Bank México S.A.

México, D.F., a 10 de octubre de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la adquisición de mobiliario de oficina y equipamiento de áreas complementarias para la Secretaría de Seguridad Pública y su Organismo Administrativo Desconcentrado Policía Federal Preventiva, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 00022001-013-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$995.00		17/10/2007	17/10/2007 10:00 horas	No aplica	25/10/2007 10:00 horas	29/10/2007 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Muebles modulares			1,622	Pieza
2	I450400000	Sillas y sillones			4,576	Pieza
3	I450400000	Gabinets, burós y percheros			1,025	Pieza
4	I450400000	Mobiliario de protección civil			4	Pieza
5	I450400000	Camas y colchones			708	Pieza

- La presente licitación se convoca bajo la cobertura de los tratados de libre comercio de los que México forma parte. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Constituyentes número 947-"A", primer piso, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 1103-6000, extensión 12471 de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el formato SAT 16, pagado en cualquier institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El procedimiento de licitación se efectuará con reducción de plazos, con fundamento en el artículo 33, primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los actos con motivo de la presente licitación, se realizarán en la sala de juntas de la Secretaría de Seguridad Pública, sito en avenida Constituyentes número 947, colonia Belén de las Flores, código postal 01110, Alvaro Obregón, Distrito Federal. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2007 a las 10:00 horas. El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 25 de octubre de 2007 a las 10:00 horas. El acto de fallo se efectuará el día 29 de octubre de 2007 a las 17:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que se cotizará será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Los bienes se entregarán en los plazos y lugares establecidos en el numeral II.1 de las bases. El pago se realizará dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente, previa recepción de los servicios a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ARTURO SOSA VIDERIQUE

RUBRICA.

(R.- 256646)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA BALSAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 006

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional que se relaciona, para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101043-013-07	compraNET: \$2,500.00 Convocante: \$2,600.00	19/10/2007	16/10/2007 16:00 horas	16/10/2007 10:00 horas	25/10/2007 12:00 horas	2020000
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos	
Terminación de la línea de conducción y construcción de sistema de distribución de la Presa de Almacenamiento Barreto, Municipio de Zacualpan de Amilpas, Estado de Morelos		\$1'000,000.0	56 días naturales	6/11/2007 31/12/2007	Municipio de Zacualpan de Amilpas, Estado de Morelos	

No podrán presentarse propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a las bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los medios utilizados para su difusión.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, sita en avenida Universidad número 5, 1er. piso, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos, telefónico (01 777) 313 4080 y fax (01 777) 311 3175 de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00, y 16:00 a 18:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (compraNET), el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Los planos sólo estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, sita en avenida Universidad número 5, 1er. piso, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y para la junta de aclaraciones será en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, sita en avenida Universidad número 5, 1er. piso, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, sita en avenida Universidad número 5, 1er. piso, colonia Santa María Ahuacatitlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar currículum vitae de la empresa, y del personal técnico propuesto para la ejecución de los trabajos; con experiencia mínima de tres años, así como relación de contratos realizados por el contratista de obras similares a las que se licitan, celebrados con la administración pública y particulares, agregando copia de las carátulas de los contratos y/o sus respectivas actas de entrega recepción, deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las

proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y

- VIII.** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, sita en avenida Universidad número 5, 1er. piso, colonia Santa María Ahuacatlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago es: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación.

Se indica que no se otorgará anticipo.

Se indica que el contenido nacional es de 100%.

CUERNAVACA, MOR., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA BALSAS
ING. JUAN CARLOS VALENCIA VARGAS
RUBRICA.

(R.- 256647)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 014

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación de los trabajos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101105-042-07	\$1,400.00 Costo en compraNET: \$1, 200.00	16/10/07	15/10/07 13:00 horas	15/10/07 10:00 horas	22/10/07 12:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Sistema de drenaje subterráneo controlado en el Distrito de Temporal Tecnificado 003 ampliación Tesechoacán, en los Municipios de Otatitlán y Tlacojalpan, Estado de Veracruz.	5'000,000.00	61 días naturales	1 de noviembre de 2007 31 de diciembre de 2007	Municipios de Otatitlán y Tlacojalpan, Estado de Veracruz.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como en los mismos medios utilizados para su publicación.

Mediante memorando número BOO.R10.-0470 de fecha 8 de octubre de 2007, el Director General del Organismo de Cuenca Golfo Centro, en apego a lo estipulado en el artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, autoriza para que se lleve a cabo la reducción de plazos.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las Oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, ubicadas en Francisco Javier Clavijero número 19, 2o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas, y con el teléfono 01 (228)8 18 09 43 y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago será con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, de cualquier sucursal bancaria excepto BBV Bancomer, S.A.; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones será en las oficinas que ocupa el Distrito de Temporal Tecnificado 003 Tesechoacán, ubicado en Zapotecos número 1 planta alta edificio CONAGUA en Ciudad Alemán, Municipio de Cosamaloapan, Estado de Veracruz; en los horarios y fechas señalados.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección Técnica, ubicada en Francisco Javier Clavijero número 19, 3er. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en documentación comprobatoria de participación en trabajos similares y deberá anexarse dentro de los documentos números A 4 y A 5.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Original del escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley,
- III. Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua.
- IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;
- VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Nacional del Agua, induzcan o alteren las evaluaciones de las

proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y

VIII. En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Comisión Nacional del Agua, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (Documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Nacional del Agua y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre los licitantes, se adjudicarán los trabajos, en igualdad de condiciones, al licitante que tenga en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola, ubicada en Francisco Javier Clavijero número 19-2o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., en los horarios y fechas señalado, y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos no mayores a 30 días y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de Obra.

Se indica que no se permitirá la subcontratación de los trabajos.

Se indica que no se otorgará anticipo para el inicio de los trabajos.

XALAPA, VER., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO
DE CUENCA GOLFO CENTRO
LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 256574)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA No. 13**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional para la adquisición de "vehículos automotores terrestres" (044), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009010-044-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	22/10/2007	22/10/2007 10:30 Hrs.	No habrá visitas a las instalaciones	29/10/2007 10:30 Hrs.	29/10/2007 10:31 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800014	Vehículo para trabajo	27	Pieza
2	I480800072	Camioneta tipo vagoneta para trabajo	4	Pieza
3	I480800052	Camioneta pick up para trabajo	23	Pieza
4	I480800052	Camioneta pick up para trabajo	3	Pieza
5	I480000058	Camión retilas	3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 6 días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Licitaciones, sita en avenida Xola y Universidad sin número, edificio "B", 5 piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, edificio "B", 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, por escrito, mensajería o servicio postal.
- El registro de licitantes se realizará: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y fecha de prestación del servicio: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación (opción de pago adelantado).
- La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No habrá anticipos.
- De conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 de su Reglamento, a los actos de esta licitación pública podrán asistir cualquier cámara, colegio, asociación, organismos no gubernamentales incluyendo cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos en calidad de observadora, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en el desarrollo de los mismos.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. JOSE ALVARADO HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 256644)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT NAYARIT

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de 8 balizas, construcción de cimentación de edificio y suministro, colocación de defensa metálica de 2 y 3 crestas, así como la Supervisión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009069-038-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/10/2007	19/10/2007 18:00 horas	19/10/2007 8:00 horas	26/10/2007 9:00 horas	26/10/2007 9:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 8 balizas en Mexcaltitán, rehabilitación de baliza anterior y posterior en San Blas, rehabilitación parcial de baliza de Boca de Camichín, construcción de bodega y rehabilitación de caseta de vigilancia del REMAFE, en la Capitanía del Puerto de San Blas y rehabilitación y mantenimiento de Casa de Señalamiento Marítimo en San Blas, en el Estado de Nayarit		5/11/2007	40	\$500,000.00

Licitación pública nacional 0009069-039-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/10/2007	19/10/2007 10:00 horas	19/10/2007 8:00 horas	26/10/2007 12:00 horas	26/10/2007 12:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la cimentación a base de pilas en el edificio B1 del Nuevo Centro SCT Nayarit (edificio "B1"), ubicado en la carretera: Guadalajara-Tepic km 219+200 en Tepic, en el Estado de Nayarit		5/11/2007	40	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional 00009069-040-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/10/2007	20/10/2007 10:00 horas	19/10/2007 8:00 horas	26/10/2007 18:00 horas	26/10/2007 18:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro y colocación de defensa metálica de 2 y 3 crestas en la autopista: Tepic-Mazatlán tramo: entronque Yago-entronque Escuinapa, en los estados de Nayarit y Sinaloa	5/11/2007	120	\$12'000,000.00

Licitación pública nacional 00009069-041-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/10/2007	22/10/2007 10:00 horas	20/10/2007 8:00 horas	29/10/2007 12:00 horas	29/10/2007 12:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
0	Supervisión del suministro y colocación de defensa metálica de 2 y 3 crestas en la autopista: Tepic-Mazatlán tramo: entronque Yago-entronque Escuinapa, en los estados de Nayarit y Sinaloa	10/11/2007	180	\$1'200,000.00	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Obras del Centro SCT Nayarit, con domicilio en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono (01-311) 2-14-02-99, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, con domicilio en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.
- Ubicación de la obra: señalada en las bases de licitación, en el Estado de Nayarit.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30% del monto total del contrato para las licitaciones 00009069-038-07 y 00009069-039-07, para la licitación 00009069-040-07 se otorgará un anticipo para inicio de 10% del monto total del contrato y uno adicional de 20% cuando el contratista tenga ejecutado y estimado el 20% de los trabajos, para la licitación de supervisión 00009069-041-07 no se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así

como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre cerrado. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, que pretendan contratarse por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario, a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAY., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NAYARIT
ING. FEDERICO E. DIAZ AVALOS
RUBRICA.

(R.- 256641)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el **Diario Oficial de la Federación**, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del **Diario Oficial de la Federación**, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello legible, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, www.dof.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA No. 23
CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones públicas nacionales para la adquisición bajo la modalidad de contrato abierto de material eléctrico y artículos de aseo y limpieza, de conformidad con lo siguiente:

Material eléctrico

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00011001-045-07	\$747.00 Costo en compraNET: \$747.00	Octubre 20 de 2007	Octubre 18 de 2007 9:00 Hrs.	Octubre 26 de 2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1		Pila alcalina "AA" tipo Duracell, similar o de calidad superior	6,003	15,006	Pieza
2		Pila alcalina "AAA" tipo Duracell, similar o de calidad superior	3,595	8,987	Pieza
3		Lámpara Curvalum de 32 w fluorescente	1,080	2,700	Pieza
4		Lámpara fluorescente 39 watts	2,317	5,792	Pieza
5		Balasta de 2 x 39 127 volts alto factor de potencia encendido instantáneo	1,134	2,834	Pieza

Artículos de aseo y limpieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00011001-046-07	\$747.00 Costo en compraNET: \$747.00	Octubre 19 de 2007	Octubre 18 de 2007 9:00 Hrs.	Octubre 25 de 2007 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1		Cloro con concentración al 6% de 18 litros tipo Cloralex, similar o superior en calidad	128	320	Porrón
2		Cloro de 1 litro con concentración al 6% tipo Cloralex, similar o superior en calidad	2,849	7,122	Botella
3		Desinfectante de pino 1 litro al 8% tipo Pinoclín, Pinol, similar o superior en calidad	3,599	8,996	Botella
4		Detergente en polvo de 1 kg biodegradable para trastes tipo Axión, Salvo, Fab. limón, similar o superior en calidad	1,596	3,990	Bolsa
5		Jabón gel plus p/manos de 500 ml (aroma manzana)	4,360	10,898	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones respectivamente, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Arcos de Belén 79, 1er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06010, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago podrá realizarse:
- En el domicilio de la convocante, mediante cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación, previo pago en las cuentas bancarias de la Tesorería de la Federación, a través del formato 16 del SAT; mediante cheque certificado o en efectivo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el propio sistema.

- Las juntas de aclaraciones, así como los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo los días y horas señalados, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Arcos de Belén 79, 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06010, México, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y plazo de entrega serán: según bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para la licitación 00011001-045-07, la recepción de muestras será de conformidad con lo señalado en las bases.
- Para la licitación 00011001-046-07, la recepción de muestras será de conformidad con lo señalado en las bases.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las presentes licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- No se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DR. JOSE LUIS RAMOS Y FUSTHER DE FLOTA
RUBRICA.

(R.- 256557)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00011001-040/07
AVISO MODIFICATORIO

Con relación a la convocatoria de la licitación pública internacional número 00011001-040/07, publicada en este medio en octubre 2 de 2007, bajo el registro R.- 255972, se informa a todas las personas físicas y morales interesadas en su participación, que se efectuaron cambios en la fecha y hora de los diferentes eventos quedando de la siguiente manera:

Evento	Dice	Debe decir
Fecha y hora de apertura de ofertas	23 de octubre de 2007 a las 10:00 horas	16 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas
Plazo de entrega de los bienes	23 de noviembre de 2007	14 de diciembre de 2007

Para mayor información podrán acudir a las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en la Avenida Arcos de Belén número 79, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en días y horas hábiles.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DR. JOSE LUIS RAMOS Y FUSTHER DE FLOTA
RUBRICA.

(R.- 256555)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

CONVOCATORIA 017**MULTIPLE**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I y II, 29, 30, 31, 32 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitaciones públicas nacionales e internacionales, que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones
00014001-022-07	Convocante: \$500.00 compraNET: \$500.00	16/10/2007	16/10/2007 11:00 Hrs.	22/10/2007 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1		01800 Nacional del Centro de Atención a Usuarios del Servicio Nacional de Empleo	Servicio	1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones
00014001-023-07	Convocante: \$500.00 compraNET: \$500.00	17/10/2007	17/10/2007 11:00 Hrs.	23/00/2007 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1		Telefonía local y larga distancia	Servicio	1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones
00014001-024-07	Convocante: \$500.00 compraNET: \$500.00	17/10/2007	17/10/2007 11:00 Hrs.	23/00/2007 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1		Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de red inalámbrico, de telecomunicaciones y eléctrico	Servicio	1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de proposiciones
00014001-025-07	Convocante: \$500.00 compraNET: \$500.00	16/10/2007	16/10/2007 11:00 Hrs.	22/10/2007 11:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1		Toner para impresora LaserJet 4000 N y 4050 No. parte 27 X	Pieza	45
2		Toner para impresora LaserJet 4250 DTN No. de parte 42 A	Pieza	20
3		Transfer Roller No. de parte 108R00592 para impresora láser a color Xerox	Pieza	7
4		CD-RW de 80 minutos 700 MB en estuche individual	Pieza	4500
5		Cartucho toner p/impresora H.P. 2200 D, No. parte C4096A	Pieza	30

- Las bases de cada licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Sur número 4271, edificio B, nivel 4, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 30-00-22-67, fax 30-00-21-00, extensión 2482, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas. Forma de pago es, mediante formato SAT 16 a nombre de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, del 11 al 16 de octubre de 2007 para las licitaciones 00014001-022-07 y 00014001-025-07, del 11 al 17 de octubre de 2007 para las licitaciones 00014001-023-07 y 00014001-024-07.
- Los eventos de todas las licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y en punto de los horarios indicados en las bases correspondientes, y el lugar de los mismos será en la sala de licitaciones y en el auditorio de la S.T.P.S., edificio B basamento y mezzanine, ubicados en Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, y "no habrá visita a instalaciones". Las licitaciones 00014001-022-07, 00014001-023-07, 00014001-024-07 y 00014001-025-07 cuentan con la autorización para la reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones, del Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de fechas 13 y 4 de junio y 26 de julio de 2007, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, mensajería o bien por el método tradicional.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse los bienes o servicios que se licitan será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega o prestación del servicio: según lo indicado en las bases de cada licitación.
- Plazo de entrega o prestación del servicio: según lo indicado en las bases de cada licitación.
- El pago se realizará: según lo indicado en las bases de cada licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de cada licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de cada licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir previamente bases.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. JORGE BENAVIDES VEGA
RUBRICA.

(R.- 256640)

PROCURADURIA AGRARIA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reforzamiento, ampliación y equipamiento de las oficinas administrativas de la Procuraduría Agraria, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por ingeniero Everardo Padilla López, con cargo de Secretario General el día 30 de septiembre de 2007.

Número de licitación 15105001-002-07

Licitación pública nacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$900.00	12/10/2007	15/10/2007 10:00 horas	15/10/2007 8:00 horas	19/10/2007 12:00 horas	19/10/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	24/10/2007	67	\$2,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Motolinía número 11, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 15003394, los días del 11 al 12 de octubre de 2007; con el siguiente horario de de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque a nombre de la entidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Entidad, ubicada en el 7o. piso, ubicada en Motolinía número 11, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Entidad, ubicada en el 7o. piso, Motolinía número 11, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Entidad, ubicada en el 7o. piso, Motolinía número 11, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2007 a las 8:00 horas, en mezzanine de la sede de la Entidad, Motolinía número 11, colonia Centro, México, D.F., código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Motolinía número 11, colonia Centro, México, D.F., Delegación Cuauhtémoc, código postal 06000.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en preliminares, albañilería, estructura metálica, acabados, instalación eléctrica.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solvencia económica y contar con documentación legal y administrativa requerida.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al licitante que presente la propuesta más económica a la entidad y cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Las condiciones de pago son: mediante transferencia bancaria al concluir la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 5 DE OCTUBRE DE 2007.

SECRETARIO GENERAL

ING. EVERARDO PADILLA LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 256498)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

COMISION DE ADMINISTRACION LICITACION PUBLICA NACIONAL No. TEPJF/LPN/007/2007 CONVOCATORIA

Con fundamento en el Acuerdo General 22-05E emitido por la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fija las Bases para las Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública en el Tribunal Electoral, y al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Administración del Tribunal Electoral, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional que se celebrará para la adquisición de equipo fotográfico y de video.

Venta de bases	Costo de bases	Junta de aclaraciones	Entrega de documentos, propuestas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas	Fallo técnico y apertura de ofertas económicas	Fallo
Del 11 al 17 de octubre de 2007	\$1,000.00	19 de octubre de 2007 11:30 horas	26 de octubre de 2007 11:30 horas	31 de octubre de 2007 11:30 horas	5 de noviembre de 2007 11:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
4	Grabador reproductor de DVD. marca Sony	5	Pza.
7	Pantalla de LCD de 52" marca Sony	3	Pza.
11	Sistema de Post-producción colaborativo de 2 Islas (la descripción completa se encuentra en las bases)	1	Sistema
10 y 19	Paquete de videocámaras robóticas (la descripción completa se encuentra en las bases)	1	Paq.
21	Sistema de monitoreo (la descripción completa se encuentra en las bases)	1	Sistema

La licitación pública nacional consta de 22 partidas.

- Las bases y especificaciones podrán ser consultadas por los interesados en la página: <http://www.trife.org.mx> en el apartado de Tribunal Electoral/Transparencia, o en la Dirección General de Recursos Materiales, sita en el edificio anexo ubicado en Carlota Armero 5000, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Delegación Coyoacán, México, D.F., de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas, teléfono 57 28 23 00, extensión 2249. Las bases serán entregadas contra el pago de la suma indicada, mismo que deberá efectuarse en la Tesorería del Tribunal Electoral (misma Dirección), de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas en días hábiles mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- La junta de aclaraciones, así como los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en el aula de capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral, en las fechas y horas indicadas.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional, no se otorgará anticipo.
- Los bienes se entregarán de conformidad con los requisitos especificados en las bases.
- Las condiciones de pago se encuentran especificadas en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
SECRETARIO DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
LIC. DIEGO GUTIERREZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 256510)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

**LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LPN/SCJN/007/2007, RELATIVA A LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN EL
"SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTA DE EMERGENCIA PARA LA ADECUACION
DEL SISTEMA ELECTRICO DEL EDIFICIO SEDE"
AVISO DE FALLO**

El Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración 6/2001, de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se establecen los procedimientos para las contrataciones requeridas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como en las bases de la licitación pública nacional número LPN/SCJN/007/2007, relativa a la obra pública consistente en el "Suministro e instalación de planta de emergencia para la adecuación del sistema eléctrico del edificio sede" y en virtud de lo acordado en la trigésima segunda sesión plenaria, hace del conocimiento del público en general que, las dos empresas que adquirieron las bases respectivas, presentaron sus propuestas y ambas calificaron los dictámenes técnico, legal y financiero.

De la evaluación de las propuestas presentadas por las dos empresas que calificaron los dictámenes arriba mencionados, la oferta más económica fue la presentada por la empresa Exsoll Ingeniería, S.A. de C.V., por un monto de \$7'595,503.08 (siete millones quinientos noventa y cinco mil quinientos tres pesos 08/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido.

En tal virtud, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, el Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones, estimó que la contratación correspondiente debe adjudicarse a la empresa Exsoll Ingeniería, S.A. de C.V.

Finalmente se agradece la participación de los licitantes en esta licitación pública nacional.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, OBRAS Y DESINCORPORACIONES,
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS

Y PRESIDENTE DEL COMITE

ING. JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS

RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO
DE ADMINISTRACION**LIC. RODOLFO HECTOR LARA PONTE**

RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO
DE ASUNTOS JURIDICOS**LIC. RAFAEL COELLO CETINA**

RUBRICA.

(R.- 256584)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL**NUMERO LPN/SCJN/CIP/009/2007**

El Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su trigésima primera sesión ordinaria, de veintisiete de agosto de dos mil siete y en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, fracción I, 80 y 84 del Acuerdo general de administración 6/2001, de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de conformidad con las bases de la licitación pública nacional número LPN/SCJN/009/2007, relativa a la contratación de los servicios de impresión, encuadernación y todo lo relativo a las artes gráficas del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, tomos XXVI y XXVII, correspondiente a los meses de octubre de 2007 a septiembre de 2008, hace del conocimiento público que, en el referido procedimiento de licitación, una empresa acudió a adquirir las bases respectivas; pero incumplió con la documentación requerida.

En tal virtud, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, de conformidad con lo previsto en el artículo 85 del citado Acuerdo General de Administración, se declara desierta la licitación pública nacional número LPN/SCJN/009/2007.

Finalmente, se agradece la participación de la empresa participante.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, OBRAS Y

DESINCORPORACIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

SECRETARIO EJECUTIVO DE SERVICIOS

SECRETARIO EJECUTIVO

Y PRESIDENTE DEL COMITE

DE ASUNTOS JURIDICOS

ING. JUAN MANUEL BEGOVICH GARFIAS**LIC. RAFAEL COELLO CETINA**

RUBRICA.

RUBRICA.

(R.- 256589)**FINANCIERA RURAL**

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION.

NOTA ACLARATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

La Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, con fundamento en el artículos 35 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace del conocimiento de los interesados la modificación a la convocatoria múltiple para licitación pública nacional que emite esta Financiera Rural para la contratación y ejecución de obras públicas por tiempo determinado y precios unitarios publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 2007 con número de registro 255567 la cual se presenta a continuación.

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se cancela la licitación pública nacional número FR-06565001-031-07, relativa a la contratación y ejecución de los trabajos de subdivisión y adecuación del inmueble que ocupa la Financiera en San Luis Río Colorado, Sonora, a base de precios unitarios y tiempo determinado por los siguientes motivos:

1.- Mediante oficio número DERMS/GCBA/097/2007 de fecha 2 de octubre de 2007, emitido por la Gerencia de Control de Bienes y Aseguramiento, se notifico a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios la necesidad de cancelar la licitación pública antes mencionada por existir interés de un particular para realizar el arrendamiento y/o la adquisición total del inmueble propiedad de la Financiera Rural en San Luis Río Colorado, Sonora; extinguiéndose en consecuencia la necesidad de realizar la subdivisión y adecuación programadas.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. ALFONSO GONZALEZ MATEOS

RUBRICA.

(R.- 256632)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de "Equipos para talleres automotrices", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-089-07	\$995.00	16/10/07	16/10/07 10:00 Hrs.	22/10/07 10:00 Hrs.	31/10/07 14:15 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Monitor diagnóstico de fallas p/ motores diesel	18	Pza.
2	000000000	Analizador de gases emitidos motores a gasolina	23	Pza.
3	000000000	Monitor de diagnóstico de fallas de vehículos	27	Pza.
4	000000000	Monitor de diagnóstico automotriz Nissan	9	Pza.
5	000000000	Prensa hidráulica de 25 toneladas	1	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Compras Extranjeras, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193 Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de las 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien, mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- El idioma y moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: español y pesos mexicano o dólar americano., respectivamente.
- Plazo de entrega: 100% antes o incluso el 14 de diciembre de 2007.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados a los 7 días de fecha contra recibo.
- Lugar de entrega: almacén Garage (Scil 014), avenida Río de Guadalupe número 54, San Pedro El Chico, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
- Horario de recepción: de 8:30 a 13:30 horas de lunes a viernes, en días hábiles, teléfono 57-81-40-43, cargo: 11430-1381D-G00014.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.
- Se aceptan cotizaciones parciales con un mínimo de 50% de las cantidades señaladas en cada lote.
- La presente licitación se lleva a cabo con acortamiento de plazos.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2006.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 256619)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

SUBGERENCIA DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de sustitución de la línea de aprovechamiento de Gas Natural en la Central Termoeléctrica Ing. J. Luque, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18500002-014-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,985.00 Costo en compraNET: \$2,835.00	19/10/2007	19/10/2007 13:00 horas	19/10/2007 11:00 horas	26/10/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sustitución de la línea de aprovechamiento de Gas Natural en la Central Termoeléctrica Ing. J. Luque	19/11/2007	140	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 51400259, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Central Termoeléctrica J. Luque, ubicada en carretera México Cuautitlán número kilómetro 22.5, colonia Lechería, código postal 54590, Tultitlán, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de octubre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de octubre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios, Melchor Ocampo número 171, 6o. piso, colonia Tlaxpana, código postal 11379, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en Central Termoeléctrica Ing. Jorge Luque, kilómetro 22.5 de la carretera México Cuautitlán, Lechería, Tultitlán, Estado de México, código postal 54590, Tultitlán, México.
- Ubicación de la obra: kilómetro 22.5 de la carretera México Cuautitlán, Lechería, Tultitlán, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberán presentar currículum de la empresa y de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando los que se encargarán de la ejecución y administración de los trabajos debiendo acreditar experiencia en obras similares en características técnicas, complejidad y magnitud a las de la presente licitación. Para acreditar la capacidad financiera, los documentos deberán integrarse al menos por los

estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de las razones básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Para acreditar la existencia legal, los documentos deberán integrarse con copia simple del acta constitutiva de la empresa y poder notarial, en su caso, de quien suscribe la propuesta, identificación oficial vigente; en caso de personas físicas, copia simple del acta de nacimiento e identificación vigente.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tener experiencia en obras similares y cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la licitación. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la dirección de la convocante.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato respectivo se adjudicará a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la entidad y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: estimaciones parciales con periodos máximos de un mes, con pago a los 20 días de la firma de autorización del residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE DE SERVICIOS

C.P. EMILIO OROPEZA MUÑOZ

RUBRICA.

(R.- 256633)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE
CENTRAL TERMoeLECTRICA MANZANILLO
CONVOCATORIA No. 006-07

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18164106-008-07	Convocante: \$2,488.05 compraNET: \$1,866.03	19 de octubre de 2007	18 de octubre de 2007 11:00 horas	15 de octubre de 2007 11:00 horas	25 de octubre de 2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1060204	Mantenimiento menor a la unidad número 2, área generador de vapor y auxiliares de la Central Termoelectrónica Gral. Manuel Alvarez Moreno	5 de noviembre de 2007	28 días naturales	\$2'100,000.00

Ubicación de la obra: en la Central Termoelectrónica Gral. Manuel Alvarez Moreno, ubicada en Ejido de Campos sin número, Manzanillo, Colima.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Obra Pública de la Central Termoelectrónica Manzanillo, ubicado en Ejido de Campos sin número, Manzanillo, Colima, código postal 28809, en días hábiles, de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, a los teléfonos 01 314 33 10302, 01 314 3310312 y 01 314 3310390, extensiones 73564, 73465 y 73466.

Sí las bases de la licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del sistema compraNET, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta número 401241769-7 del Banco HSBC (antes Bital, S.A.). El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes, deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.-Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditarán mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, del año anterior y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien deberá presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Las condiciones de pago serán; mediante dos estimaciones de 14 días naturales, cada una, las cuales se pagarán a los 20 días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra, y la entrega de los requisitos documentales que se mencionen en el contrato respectivo.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de la sala de juntas del Departamento de Obra Pública de la Central Termoeléctrica Manzanillo, ubicada en el mismo domicilio indicado en el primer párrafo de esta convocatoria.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Obra Pública de la Central Termoeléctrica Manzanillo, ubicada en el mismo domicilio indicado en el primer párrafo de esta convocatoria.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones, la Comisión Federal de Electricidad, no otorgará anticipo.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante, a quien se adjudique el contrato, podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de cada licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
MANZANILLO, COL., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
JEFE DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA
CENTRAL TERMOELECTRICA MANZANILLO
ING. ISMAEL MARTINEZ VIZCARRA
RUBRICA.

(R.- 256586)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION GOLFO CENTRO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS (DIFERENCIADA 2) CONVOCATORIA 006

La División Golfo Centro con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al “Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio”, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de América del Norte, Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel, Japón, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164034-030-07 (LPI-DU000-014-07)	Impresas y en compraNET \$1,840.00	19/10/07	19/10/07 9:00 horas	26/10/07 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
01	I480800052	Camioneta pick up 6 cilindros, Modelo 2008 Esp. CFE P0000-04, de enero de 2006	150	375	Pza.
02	I480800052	Camioneta pick up 4 cilindros, Modelo 2008 Esp. CFE P0000-04, de enero de 2006	50	125	Pza.
03	I480800032	Camioneta chasis cabina 8 Cil. 3.5 Tons. Modelo 2008 Esp. CFE-P0000-09, de diciembre de 2004	5	12	Pza.
04	I480800154	Tractocamión quinta rueda capacidad de arrastre 60 Ton. Modelo 2008, Esp. CFE P0000-50, de agosto de 2005	1	2	Pza.
05	I480800016	Automóvil sedán chico, motor de 4 Cil. 4 puertas y cajuela, aire acondicionado, Modelo 2008, según Esp. CFE-P0000-01, de diciembre de 2004	5	12	Pza.

Las bases de la licitación y especificaciones detalladas de los bienes, están disponibles para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos, situado en avenida Chairel 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., teléfono (01-833) 241-33-46, de 8:00 a 13:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,840.00 incluido IVA y su pago se realizará en la caja divisional situada en el mismo domicilio. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,840.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.
 - Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el auditorio Divisional, ubicado en avenida Chairel 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., código postal 89260.
 - La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:
- a) Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- b) Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado, en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén divisional Tampico;
- d) Plazo de entrega: 25 días naturales;

- e) Condiciones de pago a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento que a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se otorgará anticipo para la licitación.
- g) Garantías requeridas: los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10%;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación y los demás que señalen las bases;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases;
- l) No se considera abastecimiento simultáneo para las licitaciones;
- m) Se deberá cotizar en moneda nacional peso mexicano;
- n) CFE invitará como observadores sociales y representantes de la sociedad a ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;
- o) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.
- p) La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue requerida por el titular del área solicitante mediante oficio número SGD-0651/2007 de fecha 27 de septiembre de 2007 y autorizada por el titular del área responsable de la contratación.
- q) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.

ATENTAMENTE
 TAMPICO, TAMPS., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
 PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. JOSE PAZ DE LA FUENTE VAZQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 256496)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
 AV. PASEO DE LA REFORMA No. 164, MEZZANINE 2, COLONIA JUAREZ,
 DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F.
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
AVISO DE FALLOS

De conformidad con la sección 1 de las correspondientes bases de licitación, se hace del conocimiento público la identidad de los ganadores de las licitaciones públicas internacionales, que a continuación se describen:

Objeto de la licitación	Nombre y dirección del licitante ganador	Valores más alto y más bajo de las ofertas considerado para la adjudicación del contrato o valor del contrato
Proyecto: "157 RM CT Francisco Pérez Ríos, unidades 1 y 2" clave 0418TOQ0084 Licitación No. 18164093-026-06 Fecha de fallo: 24/04/07 Objeto: "diseño, la ingeniería, el suministro de todos los equipos críticos y materiales, partes de repuesto y herramientas especiales, la construcción, la instalación, las pruebas, el apoyo técnico, fletes, seguros, aranceles, impuestos y manejo aduanal, requeridos para llevar a cabo la rehabilitación y modernización de las turbinas de vapor, el generador de vapor, el condensador principal, la torre de enfriamiento, el sistema de agua de circulación y enfriamiento de auxiliares y el resto de los equipos auxiliares de las unidades 1 y 2 de la Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la sección 6 (contrato) y sección 7 ("especificaciones técnicas") de las base de licitación"	Rehabilitatech, S.A. de C.V./Mitsubishi Corporation Paseo de la Reforma 287 piso 4 colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.	Valor del contrato USD \$106'890,000.00

Proyecto: "57 LT 1012 red de transmisión asociada a la CCC Baja California" clave 060.00.059 Licitación No. 18164093-023-05 Fecha de fallo: 5/06/07 Objeto: "adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: una línea de transmisión con voltaje de 230 kV y una longitud total de 8.2 km-C y tres subestaciones con voltajes de 230 y 115 kV y once alimentadores, localizadas en el Estado de Baja California, Estados Unidos Mexicanos"	Control y Montajes Industriales de México, S.A. de C.V./Control y Montajes Industriales CYMI, S.A. calle Juan Racine No. 112, 5-B, colonia Los Morales, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11510, México, D.F.	Valor del contrato USD \$13'741,384.02
Proyecto: "203 SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte (1a. Fase)" clave 0518TOQ0062 Licitación No. 18164093-003-07 Fecha de fallo: 25/07/07 Objeto: "adjudicación del contrato para la ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de: 3 (tres) líneas de transmisión con voltajes de 230 y 115 kV y una longitud total de 113,3 km-C, y 2 (dos) subestaciones con voltajes de 230 y 115 kV, con una capacidad total de 133,33 MVA, de transformación y 7 alimentadores, que se localizarán en el Estado de Chihuahua, Estados Unidos Mexicanos"	Abengoa México, S.A. de C.V. Bahía de Santa Bárbara No. 174, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300, México, D.F.	Valor del contrato USD \$22'781,412.20
Proyecto: "146 CH La Yesca" (2a. convocatoria) "clave 0418TOQ0140" Licitación No. 18164093-001-07 Fecha de fallo: 6/09/07 Objeto: "adjudicación de un contrato mixto de obra pública financiada para la construcción de las obras civiles, obras electromecánicas y obras asociadas, procura, montaje, ingeniería, transporte, pruebas y puesta en servicio, las obras principales consisten en una cortina de enrocamiento con cara de concreto (ECC); obra de desvío mediante dos túneles de sección portal preatagüa y dos atagüas, obra de generación con casa de máquinas subterránea equipada con dos turbogeneradores, cada uno con una potencia nominal de 375 MW, obra de control y excedencias, integrada por un canal de llamada excavada a cielo abierto, obras que en su conjunto se denominan Proyecto Hidroeléctrico La Yesca, que se localizará en los municipios de Hostotipaquillo y La Yesca, en los Estados de Jalisco y Nayarit, Estados Unidos Mexicanos, y que a mayor detalle se describen e identifican en la sección 8, conforme a los términos de la misma y de la sección 7 de las bases de licitación"	Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V./Promotora e Inversora Adisa, S.A. de C.V./La Peninsular Compañía Constructora, S.A. de C.V./Constructora de Proyectos Hidroeléctricos, S.A. de C.V. Minería 145, edificio C, tercer piso, colonia Escandón, Delegación Benito Juárez, C.P. 11800, México, D.F.	Valor del contrato USD \$767'667,000.00

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

C.P. CARLOS ALCARAZ GUZMAN

RUBRICA.

(R.- 256541)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION JALISCO

CONVOCATORIA PUBLICA No. DX-007-2007

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$943.00 compraNET: \$707.00	19/Oct./2007	19/Oct./2007 9:00 Hrs.	16/Oct./2007 9:00 Hrs.	26/Oct./2007 9:00 Hrs.
Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
18164021-077-07.- Elaboración del Proyecto Ejecutivo de las oficinas generales del Sector Reforma 1ra. Etapa, Zona Guadalajara		12/Nov./2007	45 días naturales	\$15,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$943.00 compraNET: \$707.00	19/Oct./2007	19/Oct./2007 13:00 Hrs.	17/Oct./2007 9:00 Hrs.	26/Oct./2007 13:00 Hrs.
Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
18164021-078-07.- Remodelación de Bodega RA y Laboratorio de Pruebas en el Sector Hidalgo, ubicado en San Francisco 548, col. Sta. Margarita, Zapopan, Jalisco		12/Nov./2007	45 días naturales	\$50,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$943.00 compraNET: \$707.00	6/Nov./2007	6/Nov./2007 9:00 Hrs.	18/Oct./2007 9:00 Hrs.	13/Nov./2007 9:00 Hrs.
Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
18164021-079-07.-SE. Nueva Puente Grande.- Construcción Bco. 2 (1T-3F-20MVA-69/23.8KV) Ubicada en la Población de Puente Grande, Jalisco		26/Nov./2007	120 días naturales	\$205,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$943.00 compraNET: \$707.00	6/Nov./2007	6/Nov./2007 13:00 Hrs.	22/Oct./2007 9:00 Hrs.	13/Nov./2007 13:00 Hrs.
Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
18164021-080-07.-SE. Zapotlanejo.- Construcción Bco. 1 (1T-3F-20MVA-115/23.8KV-2/4A), Ubicada en KM. 0.1 Autopista Zapotlanejo.GDL, en la Población de Zapotlanejo, Jalisco		26/No./2007	150 días naturales	\$195,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$943.00 compraNET: \$707.00	7/Nov./2007	7/Nov./2007 9:00 Hrs.	23/Oct./2007 9:00 Hrs.	14/Nov./2007 9:00 Hrs.

Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
18164021-081-07.- Construcción 4.2 kms de líneas aéreas de distribución a 23 KV ACSR-336 y SMA-ACSR-336, y 0.31 kms de línea subterránea a 23 kV, conductor 500 KCM XLP; ubicado en el Mpio. de Poncitlán, Jalisco	26/Nov./2007	90 días naturales	\$121,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$943.00 compraNET: \$707.00	7/Nov./2007	7/Nov./2007 13:00 Hrs.	24/Oct./2007 9:00 Hrs.	14/Nov./2007 13:00 Hrs.

Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
18164021-082-07.- Obra civil y electromecánica, para 8 salidas subterráneas de la SE. San Martín 230/23 kV, ubicada en el Mpio. de Tonalá, Jalisco	26/Nov./2007	90 días naturales	\$325,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$943.00 compraNET: \$707.00	8/Nov./2007	8/Nov./2007 9:00 Hrs.	25/Oct./2007 9:00 Hrs.	15/Nov./2007 9:00 Hrs.

Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
18164021-083-07.- 2o. Paquete de obras por solicitud de presupuesto Zona Chapala, en el ámbito de la Zona Chapala	26/Nov./2007	120 días naturales	\$200,000.00

Las bases de las licitaciones, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 475, 2o. piso, ingreso por el 455, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes de las 10:00 a las 13:00 horas (días hábiles).

Si las bases de las licitaciones son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho Sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco HSBC México, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar su proposición por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el currículum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a las licitadas; para la licitación 18164021-077-07.- Proyectos ejecutivos; para la licitación 18164021-078-07.- Edificación; para la licitación 18164021-079-07 y 18164021-080-07.- Construcción de obra civil y electromecánica de SE.; para la licitación 18164021-081-07.- Construcción de líneas y subterráneas de distribución en MT; para la licitación 18164021-082-07.- Construcción obra civil y electromecánica en red subterránea de distribución en MT y para la licitación 18164021-083-07.- Construcción de obras eléctricas en líneas y redes de distribución.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de los siguientes lugares: para la licitación 18164021-077-07.-Oficina Divisional de Ingeniería Civil, ubicada en avenida 16 de Septiembre 455 3er. piso, z.c. Guadalajara, Jalisco; para la licitación 18164021-078-07.-Oficinas de la Superintendencia del Sector Hidalgo, ubicadas en San Francisco 548, colonia Santa Margarita, Zapopan, Jalisco; para la licitación 18164021-079-07 y 18164021-080-07.- Oficinas del Departamento Div. de Proyectos y Construcción, ubicadas en avenida 16 de Septiembre 426 z.c. Guadalajara, Jalisco; para la licitación 18164021-081-07.-Oficinas de la Superintendencia de Zona Ciénega, ubicadas en Alvaro Obregón número 105, Ocotlán, Jalisco; para la licitación 18164021-082-07.- En las oficinas del Sector Reforma, ubicadas en Guadalupe Victoria 780, colonia Analco S.R. Guadalajara, Jalisco; para la licitación 18164021-083-07.- Oficinas de la Superintendencia de Zona Chapala, ubicada en avenida De la Estación número 82, Chapala, Jalisco.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento Div. de Concursos y Contratos, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 475, 2o. piso, ingreso por el 455, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Departamento Div. de Concursos y Contratos, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 475, 2o. piso, ingreso 455, Zona Centro Guadalajara, Jalisco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en la proposición presentada por los licitantes, podrán ser negociadas.

La proposición deberá presentarse en idioma español y ésta se cotizará en pesos mexicanos.

Para los trabajos objeto de la licitación 18164021-077-07 la Comisión Federal de Electricidad no otorgará anticipo, para la licitación 18164021-078-07 la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo del 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio, y para las licitaciones 18164021-079-07, 18164021-080-07, 18164021-081-07, 18164021-082-07 y 18164021-083-07, se otorgará un anticipo del 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en cada uno de los ejercicios; para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar;

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional del 50% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación, podrá asistir en calidad de observador, cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JAL., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
ADMINISTRADOR DIVISIONAL
C.P. ALEJANDRO CORONADO GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 256596)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18164003-008-07

CONVOCATORIA No. 008-2007

La Gerencia Regional de Producción Norte con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y con apego al "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos entre los Estados Unidos Mexicanos, Estados Unidos de América y Canadá, las Repúblicas de Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Israel, Japón, Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164003-008-07	En convocante: \$1,717.00 En compraNET: \$1,717.00	17 de octubre de 2007	17 de octubre de 2007 a las 10:00 horas	23 de octubre de 2007 a las 10:00 horas

Tiempo de entrega	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
30 días naturales	Ductor medidor digital baja resistencia portátil	1	Pieza
30 días naturales	Equipo automático portátil probador de potencia	2	Pieza
30 días naturales	Equipo de medición relación de transformación (TTR)	1	Pieza
30 días naturales	Probador de resistencia a tierra	1	Pieza
30 días naturales	Analizador y reacondicionador de batería	2	Pieza
30 días naturales	Analizador de devanado de motores	2	Pieza
30 días naturales	Probador de simultaneidad de contactos	1	Pieza
30 días naturales	Equipo de prueba de relevadores	1	Pieza
30 días naturales	Probador alto voltaje DC/0-100 kV 5 Mamp.	2	Juego
30 días naturales	Analizador de aceite en pruebas de campo	3	Pieza
30 días naturales	Probador de rigidez dieléctrica Ten. 0-60 kV	1	Pieza
30 días naturales	Analizar de la respuesta a la frecuencia	1	Pieza
30 días naturales	Cámara termográfica portátil	3	Pieza
30 días naturales	Inductor resonador	2	Pieza

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición:

- Impresas, en el Departamento de Abastecimientos de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicado en avenida Pablo A. González 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León, teléfonos (0181) 8151 30 50, 81 51 30 52 y 8151 30 53, de 8:00 a 13:00 horas. En días hábiles. El costo de las bases es de \$1,717.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja de la Gerencia Regional de Producción Norte, en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el Centro de Capacitación de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicado en avenida Pablo A. González 650 Poniente, colonia San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León; sólo habrá un acto de fallo.

Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- Lugar de entrega de los bienes: almacén general de la Central Ciclo Combinado Gómez Palacio, ubicada en carretera Francisco I. Madero kilómetro 3, Gómez Palacio, Durango.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.

- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago;
- f) No se considera anticipo para esta licitación;
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de licitación;
- l) El pago podrá ser, a elección del proveedor, por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria;
- m) Deberán cubrir el importe de las bases;
- n) Las demás contenidas en las bases de licitación;
- o) Se informa que en esta licitación internacional de conformidad con los tratados de libre comercio se realiza con plazos recortados. Lo anterior de acuerdo a oficio número GRPN-1926/07 de fecha 5 de octubre de 2007, autorizado por el titular responsable de esta Gerencia y con fundamento en el artículo 32 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación y estuvieron a disposición de éstos.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 256590)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE

CONVOCATORIA DB-013/2007

La Comisión Federal de Electricidad con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164017-021-07	Impresas: \$1,400.00 en compraNET: \$1,220.00	19 de octubre de 2007	19 de octubre de 2007 a las 10:00 horas	25 de octubre de 2007 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes (servicios)	Cantidad	Unidad de medida
1		Reparación y conversión a electrónicos de restauradores de 15.5 kV. Tipo: RXE, W y RE de 150 lt. aceite, código R/3: 649777	12	Servicio
2		Reparación y conversión a electrónicos de restauradores de 15.5 kV. Tipo: KF de 130 lt. aceite, código R/3: 649777	6	Servicio

Las bases y los requerimientos técnicos para la reparación y conversión a electrónicos de restauradores, están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, en calle Juárez y San Luis Potosí, sin número, colonia Centro en Hermosillo, Sonora, código postal 83000, teléfono 01(662) 2591131, de 8:00 a 14:00 horas, en días hábiles, el importe de las bases deberá cubrirse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias a través de los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el 19 de octubre de 2007.

La junta de aclaraciones, se llevará a cabo en la sala "B" del auditorio ingeniero Carmelo Goicuría del Campo, ubicado en Juárez y San Luis Potosí, planta alta, colonia Centro, Hermosillo, Sonora. El acto de presentación y apertura de propuestas será en la sala "B" del auditorio Ing. Carmelo Goicuría del Campo, ubicado en Juárez y San Luis Potosí, planta alta, colonia Centro, Hermosillo, Sonora.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1 Podrán participar quienes no se encuentren impedidos conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2 Cubrir el importe de las bases;
- 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6 Lugar de entrega: almacén divisional ubicado en el kilómetro 3.5 carretera Hermosillo-El Novillo, Hermosillo, Sonora;
- 1.7 Plazo de entrega: 30 días naturales;
- 1.8 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.9 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.10 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del mismo,
- 1.11 Las demás contenidas en las bases de licitación.

2. Condiciones de pago:

- 2.1 No se otorgará anticipo;
- 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de la prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE, y
- 2.3 El pago al proveedor ganador, será mediante transferencia electrónica de fondos.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

HERMOSILLO, SON., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. J. MANUEL GARCIA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 256582)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE
TRATADOS PARA ADQUISICION DE BIENES 18164002-023-07
CONVOCATORIA 016

La Gerencia Regional de Producción Noroeste con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164002-023-07	Impresas y en compraNET: \$1,717.00	16 de octubre de 2007	16 de octubre de 2007 9:00 horas	22 de octubre de 2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes (Servicios)	Cantidad	Unidad
1		Equipo contra incendio, accesorios y materiales que componen la red de hidrantes	1	Pieza
2		Sistema detector de incendio con alarma, listado para servicio contra incendio por UL, FM.	1	Pieza
3		Circuito cerrado TV, certificado por instituciones internacionales para servicio de seguridad integral de vigilancia	1	Pieza

Las bases y los requerimientos técnicos de los bienes y servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento Regional de Abastecimientos, calle Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfonos 662-2591273 y 662-2591274, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en oficina regional de caja, situada en el domicilio anteriormente señalado.
- b) Por Internet (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La reducción de plazo para la presentación y apertura de proposiciones de la licitación, fue requerida por el titular del área solicitante mediante escrito número GRPNO 3.4-096/07 de fecha 3 de octubre de 2007 y autorizada por el titular del área responsable de la contratación.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgca. Reg. de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:
 - 1.1 Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
 - 1.2 Cubrir el importe de las bases;
 - 1.3 Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
 - 1.4 Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;

- 1.5 Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica. Los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
 - 1.6 Acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
 - 1.7 Lugar de entrega: almacén regional de generación, Hermosillo, Sonora;
 - 1.8 Plazo de entrega: 30 de noviembre de 2007;
 - 1.9 No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
 - 1.10 Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
 - 1.11 Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe de los mismos, y
 - 1.12 Las demás contenidas en las bases de licitación.
2. Condiciones de pago:
- 2.1 No se otorgará anticipo;
 - 2.2 El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega de los bienes a plena satisfacción de CFE, y
 - 2.3 El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. HUMBERTO MANCILLA PLASCENCIA
RUBRICA.

(R.- 256587)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS
18164067-026-07 (LN-526/07)
CONVOCATORIA No. 026/07

El Departamento de Concursos, de la Subgerencia de Adquisiciones de la Gerencia de Abastecimientos, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 134, y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164067-026-07 (LN-526/07)	Impresas y en compraNET: \$1,717.00 M.N.	20 octubre 2007	17 octubre 2007 10:00 horas	26 octubre 2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los servicios	Monto mínimo	Monto máximo	Unidad
1	C8100000	Servicio de telefonía celular	\$114'700,000.00	\$229'400,000.00	Servicio

Las bases y los requerimientos técnicos de los servicios están disponibles, para su consulta o adquisición:

- a) Impresas en el Departamento de Concursos, ubicado en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 402, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06598, teléfono 5229-4400,

extensión 2494, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, el costo de las bases (efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad) se paga en la caja general, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, México, D.F.

- b) Por Internet, (compraNET), <http://www.compranet.gob.mx>. El pago se efectúa en las sucursales bancarias con los recibos que genera el sistema.

La adquisición se podrá realizar a partir del día en que se publica esta convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

La junta de aclaraciones, y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06598.

1. Requisitos y condiciones para participar en la licitación:

- 1.1** Podrán participar quienes no estén impedidos por estar en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- 1.2** Cubrir el importe de las bases;
- 1.3** Sí se recibirán propuestas por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.4** Entregar, en el acto de presentación y apertura de propuestas: escrito para acreditar personalidad jurídica, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, y los demás que señalen las bases;
- 1.5** Presentar las propuestas en idioma español, dentro de un sobre cerrado; en el acto de apertura o por medios remotos de comunicación electrónica;
- 1.6** Acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación;
- 1.7** Lugar de prestación del servicio: diferentes áreas de la CFE distribuidas en el territorio nacional.
- 1.8** Plazo de prestación del servicio: 36 meses contados a partir del 1 de enero de 2008.
- 1.9** No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas que se presenten;
- 1.10** Las condiciones contenidas en las bases y en las propuestas no son negociables;
- 1.11** Los licitantes ganadores deberán presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe máximo del mismo;
- 1.12** Las demás contenidas en las bases de licitación; y
- 1.13** Participará en todos los actos de la licitación un testigo social designado por la Secretaría de la Función Pública;

2. Condiciones de pago:

- 2.1** No se otorgará anticipo;
- 2.2** El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de prestación de los servicios a plena satisfacción de CFE; y
- 2.3** El pago podrá ser a elección del proveedor por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta bancaria.

Las prebases de esta licitación estuvieron a disposición de los interesados en el portal de CFE en Internet, previo a la publicación de esta convocatoria.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar donde se llevarán a cabo dichos actos.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE ADQUISICIONES

ING. ALFREDO GRANADOS GALLARDO

RUBRICA.

(R.- 256594)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164067-009-06

AVISO DE FALLO

La Subgerencia de Adquisiciones ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., informa que el licitante ganador de la licitación pública internacional número 18164067-009-06 (LI-509/06), para la contratación del servicio de suministro de Gas Natural Licuado (GNL) en la zona de Manzanillo, Colima, México, es la empresa Repsol Comercializadora de Gas, S.A., con domicilio en Paseo de la Castellana número 278, Madrid, España, código postal 28046, para la partida 1 (única) con un importe aproximado de \$16,762'471,300.00 USD (dieciséis mil setecientos sesenta y dos millones, cuatrocientos setenta y un mil trescientos 00/100 dólares americanos). El fallo de la licitación se emitió el 18 de septiembre de 2007.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. ALFREDO GRANADOS GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 256591)**AVISO**

A los usuarios de esta sección se les informa, que los costos por espacio de publicación vigentes desde el 1 de enero de 2007, son los siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$2,488.00
4/8	\$4,976.00
8/8	\$9,952.00

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18575001-013-07
CONVOCATORIA 007

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional abierta a la participación de cualquier interesado, para la adquisición de "equipo informático y de comunicaciones".

Fundamento legal	Artículo 134 constitucional, 26 fracción I, 28 fracción III inciso a) y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
Pueden participar	Cualquier interesado.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV, 50 y 60 de la LAASSP. Los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (artículo 32-D Código Fiscal).

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	I150000000	Equipo de comunicación	Pieza	1
2	I150000000	Equipo de comunicación	Pieza	21
3	I150000000	Equipo de comunicación	Pieza	2
4	I150000000	Equipo de comunicación	Pieza	12
5	I180000000	Equipo de computación	Pieza	1

Lugar de entrega	Lugar de entrega en las distintas ubicaciones dentro de la República Mexicana (indicado en bases), los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 horas.
Plazo de entrega	30 días a partir de la firma del pedido.
Condiciones de pago	El pago se realizará a los 30 días posteriores a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada en la ventanilla única correspondiente al lugar de entrega de los bienes, siendo el vencimiento del plazo de pago la fecha de exigibilidad del mismo, los pagos podrán liquidarse en forma anticipada, de acuerdo a lo indicado en bases, para la presente licitación no se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en Jaime Balmes número 11, edificio "A" piso 5, colonia Los Morales Polanco, C.P. 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (55) 19-44-25-00, Ext. 284-23, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
Costo convocante	\$1,492.80 (el costo incluye el IVA).
Costo compraNET	\$1,492.80 (el costo incluye el IVA).
Forma de pago	En convocante con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo (el costo incluye el IVA). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (el costo incluye el IVA).
Fecha límite para adquirirlas	25 de octubre de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a sitio	Fecha y hora: 19 de octubre de 2007 a las 13:00 horas. Ubicación: sala de juntas de la Subgerencia de Contratación de Suministros, ubicada en Jaime Balmes No. 11, edificio "A", piso 5, Col. Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal	Fecha y hora: 31 de octubre de 2007 a las 11:00 horas. Ubicación: sala de juntas de la Subgerencia de Contratación de Suministros, ubicada en Jaime Balmes No. 11, edificio "A", piso 5, Col. Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Monedas de cotización	Peso mexicano y dólar americano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito y otras formas de financiamiento, una vez que hayan sido liquidadas sus obligaciones de pago al proveedor de forma directa.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE CONTRATACION DE SUMINISTROS
ING. HOMERO SILVA SERNA
RUBRICA.

(R.- 256634)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18575069-016-07

CONVOCATORIA No. 017

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18575069-016-07 para los "trabajos con línea de acero en pozos petroleros de la Región Sur", de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal	Art. 134 Constitucional, 27 Fracción I, 28, 30 Fracción II y 31 Fracción V, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, (LOPSRM) sin la cobertura de los Tratados de Libre Comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de estimada de inicio	Capital contable requerido en (M.N.)
0	"Trabajos con línea de acero en pozos petroleros de la Región Sur"	7/12/2007	\$11'050,102.00

Ubicación de los trabajos de la obra	Los trabajos objeto del contrato se realizarán en pozos e instalaciones petroleras tanto de desarrollo como exploratorios, que se encuentren en etapas de Perforación, Terminación, Reparación y Mantenimiento a Pozos de la Región Sur.
Plazo de ejecución	1096 días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo: 0%. Las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de PEP, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate. Estas deben ser acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área correspondiente y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en las oficinas del Departamento Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 933) 3 10 62 62, Ext. 20654 y fax 20668, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 12:30 horas.
Costo convocante	\$3,450.00 M.N. (incluye IVA).
Costo compraNET	\$2,760.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago es mediante el número de referencia que genera la convocante en el Sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	25/10/2007.

Actos del procedimiento:

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
16/10/2007 a las 9:30 horas	17 de octubre de 2007 a las 9:30 horas	31 de octubre de 2007 a las 9:30 horas
El punto de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Subgerencia de Servicios por Contrato, División Sur de la G.P.M.P.D.S. edificio tres, segundo nivel, del Centro Técnico Administrativo y la junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones número uno de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, en División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicado en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.		

Aspectos generales:

Idioma(s)	El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
Envío de propuestas	Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía Sistema compraNET, incluyendo copia de su recibo de pago. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano (M.N.) y dólar americano (U.S.D.)
Subcontratación	PEP no permite la subcontratación.
Su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados será: la existencia legal, conforme al formato DA-1; la experiencia y capacidad técnica conforme al formato DT-20 y la capacidad financiera conforme al formato DT-8 de las bases de licitación debidamente llenados. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada. Los interesados en las bases podrán consultarlas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en su caso, con el artículo 37A de su Reglamento.	

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, DE LA G.P.M.P.D.S.
ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ
 RUBRICA.

(R.- 256321)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 034

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Demás Disposiciones Administrativas Vigentes en la Materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575008-042-07	Costo en ventanilla: \$1,900.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,520.00 M.N.	31/10/2007	17/10/2007 10:00 horas	19/10/2007 9:00 horas Sala 2	6/11/2007 9:30 horas Sala 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido en M.N.
	Rehabilitación y/o ampliación de caminos, plataformas e instalaciones para la actividad petrolera del Activo Integral Veracruz	24/12/2007	350	\$15'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, planta baja, del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, sita en el Interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 826 12-44, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, a través del sistema compraNET.
- Los actos de junta de aclaraciones, y presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el horario y salas indicadas, en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, ubicadas en la planta baja, del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver.
- Lugar de reunión para asistir a la visita al sitio de realización de los trabajos, será en el Departamento de Vías de Acceso y Obra Civil, módulo "H", Centro Administrativo Mocambo Urano número 420, colonia Ylang Ylang, Boca del Río, Veracruz, Activo Integral Veracruz. Los asistentes a la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Exploración y Producción en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapato tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: Activo Integral Veracruz.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que podrán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en de conformidad con los artículos 24 fracción III y 26 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HIDALGO VER., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 256604)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO INTEGRAL BURGOS

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

BLV. MORELOS Y TAMAULIPAS SIN NUMERO,
COL. RODRIGUEZ
CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS
AVISO FALLO DE LICITACIONES

Pemex Exploración y Producción dio a conocer el fallo de las licitaciones públicas:

No. de licitación	Fecha de fallo	Descripción del bien	Adjudicado a:	Monto
18575110-016-07 051/07-RTBM-P	20-Jul.-07	Servicios de evaluación catódica del Activo Integral Burgos	José Luis Martínez Rivera, calle: Guillermo Prieto número 443, colonia 5 Diciembre, código postal 88700, Ciudad Reynosa, Tamps., teléfono (899)924-27-86	\$12'183,326.06 M.N.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
COORDINADOR INT. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.I.B
ING. JOSE LUIS ADAME RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 256322)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

No. de licitación	Descripción	Monto M.N.	Monto USD	Adjudicado	Fecha adjudicación
18575050-023-07	Servicio de mantenimiento integral al sistema de contraincendio (motobomba, electrobomba, red hidráulica y accesorios) en equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la División Marina de Perforación	Máx.: \$50'000,000.00 Mín.: \$20'000,000.00	Máx.: \$9'000,000.00 Mín.: \$3'600,000.00	Suministros Industriales y Ferreteros del Sureste, S.A. de C.V. Contrato 423027821	10 de agosto de 2007
18575050-024-07	Trabajo integral de fluidos de control, separación de sólidos y manejo de residuos para ser utilizados en pozos petroleros de la Región Marina (Paquete B)			Desierta	7 de agosto de 2007
18575050-025-07	Trabajos de perforación con barrenas y equipo direccional para pozos de la Región Marina, Paquete A			Desierta	23 de agosto de 2007
18575050-027-07	Servicio de mantenimiento integral a unidades de inspección electromagnética con sistema digital para detección de pérdida de espesor de pared y al conjunto de inspección	Máx.: \$11'891,608.81 Mín.: \$4'756,643.52		Eltech, S.A. de C.V. Contrato 423027823	22 de agosto de 2007
18575050-029-07	Servicio de mantenimiento y reparación general a compresores de aire, malacates neumáticos y centrifugadoras de combustible incluyendo su refaccionamiento para la GPMPDM	Máx.: \$10'000,000.00 Mín.: \$4'000,000.00	Máx.: \$8'000,000.00 Mín.: \$3'200,000.00	Separmex, S.A. de C.V./Grupo Industrial Electromecánico, S.A. de C.V./Grupo Industrial Electromecánico de México, S.A. de C.V. Contrato 423017808	13 de agosto de 2007
18575049-014-07	Adquisición de bridas y carretes diversos que serán utilizados para la instalación y mantenimiento de las conexiones superficiales de control de los equipos de perforación, terminación y mantenimiento de pozos de la División Marina		Máx.: \$643,559.00 Mín.: \$257,423.60	Cameron de México, S.A. de C.V. Contrato 423037602	13 de agosto de 2007
18575049-015-07	Adquisición de sistemas para movimiento longitudinal y transversal de torre de perforación, incluyendo los servicios de supervisión de la instalación y adiestramiento del personal que los operará		\$1'790,000.00	Integrated Power Systems, S.A. de C.V. Contrato 423047005	20 de agosto de 2007

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, DM

JORGE FERNANDEZ BAIZABAL

RUBRICA.

(R.- 256606)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
056
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
042/09/2007
No. de registro en Diario Oficial
R.- 252186

No. de licitación
18575107-056-07

Por este conducto se realiza un atento aviso modificatorio de lo siguiente:

Dice:	
Moneda de cotización	Dólar americano

Debe decir:	
Moneda de cotización	Moneda nacional

Dice:	
Fecha límite para adquirir las bases	5 octubre de 2007

Debe decir:	
Fecha límite para adquirir las bases	23 de octubre de 2007

Dice:
Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No aplica	Fecha y hora: 21/septiembre/2007 a las 10:00 horas	Fecha y hora: 11/octubre/2007 a las 9:00 horas
	Ubicación: en la sala de licitaciones, de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación S/N entre avenida Periférica Norte y Calle 60, Edificio Complementario Uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche	

Debe decir:
Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No aplica	Fecha y hora: 23/octubre/2007 a las 8:00 horas	Fecha y hora: 29/octubre/2007 a las 8:00 horas
	Ubicación: en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación S/N entre Avenida Periférica Norte y Calle 60, Edificio Complementario Uno, tercer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, SCSM

ING. LUIS GERARDO ESTAHNOL VADILLO

RUBRICA.

(R.- 256374)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
064
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
13/09/2007
No. de registro en Diario Oficial
R.- 254300

No. de licitación
18575107-064-07

Ubicación del documento
Moneda de cotización

Dice:	Debe decir:
Dólar americano	Moneda nacional

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, CSM

ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO

RUBRICA.

(R.- 256357)**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
034
Nota
1
No. de licitación
18575107-034-07

Fecha de publicación de la convocatoria
4/10/2007
No. de registro en Diario Oficial
R.- 256050

Ubicación del documento	
Convocatoria	
Dice:	Debe decir:
034	071
No. de licitación	
Dice:	Debe decir:
18575107-034-07	18575107-071-07

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE OCTUBRE DE 2007

SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE ADQS., ARREND. Y SERVICIOS, SRM, GAF, CSM

ING. RENE SANCHEZ CABALLERO

RUBRICA.

(R.- 256602)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
NOTA ACLARATORIA

CONVOCATORIA: 058

NOTA No. 1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

NUMERO DE REGISTRO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE LA CONVOCATORIA NUMERO 058:

(R.- 254569).

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC NUMERO 18575108-058-07

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA: "INSTALACION, RECUPERACION, ADECUACION, REACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, EQUIPOS, LINEAS DE PROCESO Y SERVICIOS DE APOYO A LA OPERACION EN LAS INSTALACIONES DE PEP EN LA ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN EL GOLFO DE MEXICO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE.

SE MODIFICA EL SIGUIENTE PUNTO EN LA CONVOCATORIA:

DICE:	DEBE DECIR:
19.- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION ESTABLECE QUE EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DEL VALOR DE LA OBRA, (MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE), NO PODRA SER MENOR DE 10%	19.- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION ESTABLECE QUE EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DEL VALOR DE LA OBRA, (MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE), NO PODRA SER MENOR DE 5%

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. S.C.S.M.

ING. ALFREDO ESTRADA BARRERA

RUBRICA.

(R.- 256616)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE CANCELACION

CONVOCATORIA: 050

NOTA No. 1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

No. DE REGISTRO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE LA CONVOCATORIA No. 050:

(R.- 254276).

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC NUMERO 18575108-050-07

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA: "REHABILITACION A PLATAFORMAS Y CENTROS DE PROCESO EN INSTALACIONES COSTA FUERA CON APOYO DE UNA PLATAFORMA SEMISUMERGIBLE (CB)", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE.

SE NOTIFICA LA CANCELACION DE LA LICITACION:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS Y 41 DEL REGLAMENTO DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, SE CANCELA LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC NUMERO 18575108-050-07, POR FALTA DE RECURSOS PRESUPUESTALES.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS-SCSM

ING. ALFREDO ESTRADA BARRERA

RUBRICA.

(R.- 256615)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA SUR
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 019

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia, Pemex Gas y Petroquímica Básica convoca a los interesados que satisfagan los términos de la convocatoria y las bases de licitación, a participar en la licitación pública nacional, en la que a opción de los licitantes se puede participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, para la adjudicación de un contrato de servicio relacionado con la obra pública, bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo y venta de bases M.N.	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los servicios	Presentación y apertura de proposiciones
18577010-033-07	\$4,040.00 En el domicilio de la convocante, a partir del 11 de octubre de 2007, de 9:30 a 13:30 Hrs. \$3,233.00 En compraNET	23 de octubre de 2007	18 de octubre de 2007 12:00 horas	17 de octubre de 2007 10:00 horas	Etapla única En el domicilio de la convocante 29 de octubre de 2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los servicios relacionados con la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido M.N.
1070405	Inspección mediante ensayos no destructivos, reparación, reinspección y certificación API, de los recipientes horizontales TH-12, TH-15 y TH-16, situados en la Terminal Terrestre de Distribución de Gas Licuado Salina Cruz, Oaxaca	26 de noviembre de 2007	30 días naturales	\$1'250,000.00

Condiciones generales de la licitación:

- Los interesados que, a su elección, opten por participar en esta licitación, a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán contar con la certificación del medio de identificación electrónica expedida por la Secretaría de la Función Pública.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, en cualquier sucursal de BBVA Bancomer, S.A., con ficha de depósito "CIE", convenio en moneda nacional número: 83162, referencia CIE: 9910; concepto: licitación número 18577010-033-07, referencia: razón social de licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Domicilio de la convocante: edificio anexo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicado en prolongación de avenida 27 de Febrero número 2993, colonia Atasta de Serra, Villahermosa, Tabasco, código postal 86100, teléfono 01 993 310 35 00, extensiones 30382 y 30363, fax 01 99 33 10 35 00, extensión 30355.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Los interesados deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica mediante documentación que compruebe su participación, o la de su personal profesional técnico, en trabajos ejecutados de características técnicas, complejidad y magnitud similares a los objeto de la presente licitación.
- Los interesados deberán acreditar su capacidad financiera mediante la presentación de sus estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en los casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Pemex Gas y Petroquímica Básica rechazará aquellas proposiciones que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación o cuando éstos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las personas físicas y/o morales o grupos de ellas organizadas que estén interesadas en participar, y deseen obtener la constancia de inscripción respectiva, la cual es optativa, podrán presentar ante Pemex Gas y Petroquímica Básica, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria e inclusive hasta el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles y horario de 9:30 a 13:30 horas el original del recibo de pago de las bases de la licitación.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, están a disposición de los interesados para su venta, a partir del 11 de octubre de 2007 y hasta, inclusive, el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el domicilio de la convocante.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas o morales interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el tercer párrafo de este apartado.
- La ejecución de los servicios relacionados con la obra pública se deberá llevar a cabo en un plazo de 30 días naturales.
- No se otorgarán anticipos.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por servicios ejecutados se deberán de formular con una periodicidad no mayor de un mes y serán pagadas por Pemex Gas y Petroquímica Básica en un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha que hayan sido autorizadas por la Residencia de los Servicios.

Condiciones particulares:

- La visita al lugar de los servicios relacionados con la obra se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Mantenimiento de la Terminal Terrestre de Distribución de Gas Licuado Salina Cruz, ubicada en calzada a la Refinería sin número, colonia Aviación, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- Lugar en donde se llevarán a cabo los servicios: Estado de Oaxaca.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala A, planta alta, en el domicilio de la convocante.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 29 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala A, planta alta, en el domicilio de la convocante.
- Se podrán subcontratar los servicios de inspección de válvulas de cierre hermético, el suministro de nitrógeno para el inertizado de los tanques, el arrendamiento de andamios tubulares. Inspector API-510 e Inspector AWS. Unidad de verificación certificada de acuerdo a la NOM-013-SEDG-2002.
- Los servicios relacionados con la obra se realizarán en la Terminal Terrestre de Distribución de Gas Licuado Salina Cruz.

CENTRO, TAB., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO
RUBRICA.

(R.- 256430)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA 026**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18577001-044-07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18577001-044-07, para la adquisición de bienes consistentes en suministro de equipos de datos para renovación de ruteadores y equipos Switches para Pemex Gas y Petroquímica Básica.

Fundamento legal	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10. fracción IV, 30. 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento. Este procedimiento de contratación se convoca, de conformidad con todos los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos que contengan un capítulo o título de compras del sector público.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 60 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos y servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Suministro de equipo de comunicaciones de datos ruteador	1	Pieza
2	I330000000	Suministro de equipo de comunicación de datos Switch	1	Pieza

Lugar de entrega	Conforme a lo que se detalla en las bases de licitación.
Plazo de entrega	Máximo al 23 de diciembre de 2007.
Condiciones de pago	30 días naturales a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en estas bases y en el contrato. El precio de los bienes será fijo y no estará sujeto a ajustes y no se otorgará anticipo.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 19-44-56-34 y 19-44-66-69, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.
Costo de las bases	\$1,493.00
Forma de pago	En convocante, presentando en la ventanilla única de atención a proveedores de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, ficha debidamente sellada por el depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer número 6712-6. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	23 de octubre de 2007.

Actos del procedimiento

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 17/Oct./2007 a las 12:00 horas	Fecha y hora: 29/Oct./2007 a las 10:00 horas

Ubicación: ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, sita avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

La reducción al plazo fue autorizada por el C.P. José Luis Gómez Góngora, Gerente de Recursos Materiales, el día 28/Sep./2007.

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Sí se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar de los Estados Unidos de América.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO

ING. JESUS GIL RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 256610)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO MORELOS
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 007

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para el servicio de limpieza de torres de proceso, tipo platos para la reparación de la planta de etileno en el C.P. Morelos, de acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal	Artículo 134 Constitucional, artículo 28 fracción I, 29 y 32, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y aplicables de su Reglamento.
Pueden participar	Personas de nacionalidad mexicana.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31, fracción XXIV y 50 de la LAASSP.

Licitación pública nacional número 18578019-014-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Colocación y retiro de juntas ciegas en uniones bridadas de 2" de diámetro de 150 # de presión para ser instaladas de 0.00 mts de altura hasta 5.00 mts de altura	2	Pieza
2	C810600000	Colocación y retiro de juntas ciegas en uniones bridadas de 3" de diámetro 150 # para ser instaladas de 0.00 mts de altura hasta 5.00 mts de altura	1	Pieza
3	C810600000	Colocación y retiro de juntas ciegas en uniones bridadas de 36" de diámetro 150 # para ser instaladas de 0.00 mts de altura hasta 5.00 mts de altura	1	Pieza

4	C810600000	Colocación y retiro de juntas ciegas en uniones bridadas de 1 1/2" de diámetro 150 # para ser instaladas de 5.01 mts de altura hasta 15.00 mts de altura	13	Pieza
5	C810600000	Colocación y retiro de juntas ciegas en uniones bridadas de 2" de diámetro 150 # para ser instaladas de 5.01 mts de altura hasta 15.00 mts de altura	8	Pieza

Bases de licitación

Costo convocante	\$1,888.39
Costo compraNET	\$1,716.72
Fecha límite para adquirirlas	16/10/2007

Actos del procedimiento

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Fecha y hora: 15/10/2007 11:00 Hrs.	Fecha y hora: 15/10/2007 12:30 Hrs.	Fecha y hora: 22/10/2007 14:00 Hrs.
Ubicación: sala de juntas del Edif. de la Superintendencia de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Morelos.		

Aspectos generales para cada licitación

Lugar de ejecución	La ejecución será en las instalaciones del Complejo Petroquímico Morelos.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución será de 22 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: 30 días posteriores a la recepción de las facturas debidamente requisitadas, después del cumplimiento de la entrega de los bienes.

Bases de licitación

Consulta y venta	Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en: la ventanilla de atención a proveedores del módulo de adquisiciones, ubicado en Ejido Pajaritos S/N, S/C, C.P. 96400, Allende, Coatzacoalcos, Ver., México, en días hábiles; con el siguiente horario: 8:30 a 14:30 horas.
Forma de pago	En convocante se deberá de realizar el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Petroquímica, expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad. En compraNET por opción pago directo a través de los recibos que genera compraNET http://rtn.net.mx/compranet o http://www.compranet.gob.mx , en cualquier sucursal del Banco HSBC en la cuenta 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.

Aspectos generales de la convocatoria.

Idioma(s)	Español
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Será: peso mexicano.
La licitación tiene reducción a los plazos conforme al artículo 32 de la LAASSP. Es optativo para los licitantes asistir a las juntas de aclaraciones a las bases. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada. Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.	

COATZACOALCOS, VER., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES

C.P. JORGE VICTOR MEDINA JAVIER

RUBRICA.

(R.- 256550)

PEMEX PETROQUIMICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA CN-OF-018-07

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Petroquímica, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18578025-032-07 (electrónica)	Costo en convocante: \$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,760.00	20/10/2007	17/10/2007 10:00 horas	18/10/2007 10:00 horas	26/10/2007 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30309	Reubicación y construcción del área de transporte, patios y maniobras en el Complejo Petroquímico Pajaritos	3/12/2007	180 días naturales	\$9'600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18578025-033-07 (electrónica)	Costo en convocante: \$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,760.00	20/10/2007	18/10/2007 10:0 horas	19/10/2007 10:00 horas	26/10/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30309	Construcción del consultorio para el servicio preventivo de medicina del trabajo en el C.P. Pajaritos	3/12/2007	180 días naturales	\$9'000,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Obra Pública de Pemex Petroquímica, ubicada en Jacarandas número 100, nivel B-1, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, en Coatzacoalcos, Ver., teléfono (01-921) 211-1375 y fax (01-921) 21-11132, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Petroquímica, en los días hábiles, en horario de 8:30 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos tendrá como punto de reunión la Jefatura de Obra Pública del Complejo Petroquímico Pajaritos, ubicada en el interior del Complejo Petroquímico Pajaritos, en Coatzacoalcos, Ver. La visita será coordinada por personal de la Coordinación de Residencia de Obras, el responsable técnico de la visita será el ingeniero Víctor Ramírez Meza.
- Ubicación de la obra: en el Sur del Estado de Veracruz. Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: en el interior del Complejo Petroquímico Pajaritos, ubicado en el kilómetro 7.5 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, código postal 96400, en Coatzacoalcos, Ver.
- La junta de aclaraciones para la licitación 18578025-032-07 se llevará a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio sede de Pemex Petroquímica, en el domicilio de la convocante y para la licitación 18578025-033-07 se llevará a cabo en la sala de licitaciones del Salón de Usos Múltiples (SUM) del edificio sede de Pemex Petroquímica, en el domicilio de la convocante.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones del Salón de Usos Múltiples (SUM) del edificio sede de Pemex Petroquímica, en el domicilio de la convocante.
- Los representantes de los licitantes que asistan a cualquiera de los actos de la licitación deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Petroquímica, deberán utilizar invariablemente ropa de algodón de color naranja, consistente de camisa de manga larga y pantalón u overol, casco protector, barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (pesos mexicanos).
- El porcentaje de contenido nacional será de: no aplica.
- Para efectos de la licitación, se permite la subcontratación de alguna parte de la obra, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 23 de las bases de licitación.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en las licitaciones será: los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a la que es motivo de esta convocatoria.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a su propuesta los documentos siguientes:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta y copia de la última declaración fiscal presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- **Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por Pemex Petroquímica, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.**
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato, serán conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir mayor información podrán acudir al domicilio y teléfono arriba citados.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Subgerencia de Obra Pública de Pemex Petroquímica en el domicilio de la convocante.

COATZACOALCOS, VER., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ING. JUAN JOSE GARFIAS LINARES

RUBRICA.

(R.- 256312)

PEMEX PETROQUIMICA
NOTAS ACLARATORIAS O AVISOS MODIFICATORIOS

No. DE LICITACION	FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
18572039-004-06	7/12/06

NOTA ACLARATORIA No.	No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
2	R.- 241598

DICE: LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE SE REQUIERE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION SERA: HABER EJECUTADO LA INGENIERIA COMPLEMENTARIA, PROCURA Y CONSTRUCCION EXITOSAMENTE EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, DE POR LO MENOS 2 (DOS) PROYECTOS DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE HIDROCARBUROS, CON MONTO SUPERIOR A 100 (CIEN) MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNO. ESTA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEBERA DEMOSTRARLA EL LICITANTE, O EN EL CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION Y DEBERAN ACREDITARLA EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL DOCUMENTO DT-4 DE LA SECCION III DE LAS BASES DE LA LICITACION. PEMEX PETROQUIMICA, PODRA VERIFICAR LA INFORMACION ANTERIOR.

DEBE DECIR: LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE SE REQUIERE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION SERA: HABER EJECUTADO LA INGENIERIA COMPLEMENTARIA, PROCURA, CONSTRUCCION Y APOYO EN LA PUESTA EN OPERACION DE UNA PLANTA QUE ACTUALMENTE ESTE EN OPERACION, REALIZADA EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, DE 1 (UNO) PROYECTO DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE HIDROCARBUROS QUE INCLUYA POR LO MENOS UNO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS: REACCION, DESTILACION, PROCESOS CRIOGENICOS, CON UN MONTO IGUAL O SUPERIOR A 70 (SETENTA) MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, O BIEN, HABER EJECUTADO LA INGENIERIA COMPLEMENTARIA, PROCURA Y CONSTRUCCION Y APOYO EN LA PUESTA EN OPERACION DE UNA PLANTA QUE ACTUALMENTE ESTE EN OPERACION, REALIZADA EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS, DE 1 (UNO) PROYECTO DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE HIDROCARBUROS QUE INCLUYA POR LO MENOS UNO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS: REACCION, DESTILACION, PROCESOS CRIOGENICOS, CON UN MONTO IGUAL O SUPERIOR A 40 (CUARENTA) MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y 1 (UNO) O MAS PROYECTOS CUMPLIENDO LAS MISMAS CARACTERISTICAS DESCRITAS ANTERIORMENTE, QUE SUMEN UN MONTO DE 30 (TREINTA) MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LO ANTERIOR PARA DAR UNA SUMA DE 70 (SETENTA) MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. ESTA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DEBERA DEMOSTRARLA EL LICITANTE, O EN EL CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION, Y DEBERAN ACREDITARLA MEDIANTE LA PRESENTACION DE LAS CARATULAS DE LOS CONTRATOS EN LAS QUE SE MUESTRE EL OBJETO Y MONTO DEL CONTRATO, ASI COMO LA PRESENTACION DEL ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO.

DICE: PLAZO DE EJECUCION 925 DIAS NATURALES.

DEBE DECIR: PLAZO DE EJECUCION 1016 DIAS NATURALES.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
GERENTE DE PROCESOS DE CONTRATACION

ING. CELERINO CRUZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 256614)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
CONVOCATORIA No. CON02007

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) para la contratación del(los) servicio(s) de: "mantenimiento, preventivo, correctivo y capacitación a equipos cargadores, bancos de baterías, sistemas UPS's y accesorios de los cuartos de gabinetes instalados en las subestaciones eléctricas y cuartos de control de las plantas de proceso, informática y la gerencia, en el interior de la refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", de Minatitlán, Veracruz, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio 2007", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576012-054-07	\$1,492.00 Inc. IVA	19/10/2007	17/10/2007 10:00 horas	17/10/2007 11:30 horas	25/10/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Mantenimiento, preventivo, correctivo y capacitación a equipos cargadores, bancos de baterías, sistemas UPS's y accesorios de los cuartos de gabinetes instalados en las subestaciones eléctricas y cuartos de control de las plantas de proceso, informática y la gerencia, en el interior de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", de Minatitlán, Veracruz, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio 2007	1	Actividad	\$780,000.00	\$1'950,000.00

- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01922-2250051, los días de lunes a viernes, hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada establecida en la localidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La visita(s) a las instalaciones se llevará(n) a cabo el(los) día(s) y hora(s) indicado(s) en la(s) licitación(es) en la sala de juntas del Departamento de Contratos localizada en la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería, ubicada en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.

- La junta(s) de aclaración(es) se llevará(n) a cabo el(los) día(s) y hora(s) indicado(s) en la licitación(es) en la sala de juntas del Departamento de Contratos localizada en la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería, ubicada en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El (los) acto(s) de presentación y apertura de proposiciones se efectuará(n) el (los) día(s) y hora(s) señalado(s) en la(s) licitación(es), en la sala de juntas del Departamento de Contratos localizada en la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería, ubicado en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- Para la(s) visita(s) a las instalaciones, junta(s) de aclaraciones, acto(s) de presentación y apertura de proposiciones y en general para todos los actos derivados de esta(s) licitación(es), deberán presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja, zapatos industriales, gafas de seguridad y protectores auditivos, siendo indispensable para ingresar a las instalaciones.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, los días lunes a domingo, en el horario de entrega de 7.00 a 15.00 horas.
- Plazo de entrega: será de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio que derive del contrato y la vigencia del contrato iniciará en la fecha de firma del mismo y concluirá el 31 de diciembre de 2007 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer.
- El pago se realizará: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex Refinación a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor del servicio, el pago será exigible al día siguiente del vencimiento del plazo anterior.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MINATITLAN, VER., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 256608)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION NORTE

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

No. DE CONVOCATORIA 003/2007

CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576032-014-07 para el mantenimiento preventivo y correctivo en general a autotankes y vehículos automotores en Terminales de Almacenamiento y Distribución, licitación 18576032-015-07 para el mantenimiento a subestaciones eléctricas y CCM's, incluye sistema de alumbrado y red de tierras en Terminales de Almacenamiento y Distribución, licitación 18576032-016-07 para el mantenimiento en general de válvulas operadas eléctricamente en Terminales de Almacenamiento y Distribución, licitación 18576032-017-07 para el mantenimiento en general del Sistema Integral de Medición y Control (SIMCOT) en Terminales de Almacenamiento y Distribución, licitación 18576032-018-07 para el mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de llenado por el fondo en islas en Terminales de Almacenamiento y Distribución, licitación 18576032-019-07 para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio en Terminales de Almacenamiento y Distribución.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

–Datos licitación uno–

Número de procedimiento de licitación: R7LI383001 número de la licitación (compraNET): 18576032-014-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo en general a autotankes y vehículos automotores de gasolina TAD Nuevo Laredo	21	Servicio	\$700,000.00	\$280,000.00
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo en general a autotankes y vehículos automotores de gasolina TAD Sabinas	10	Servicio	\$1'000,000.00	\$400,000.00
3	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo en general a autotankes y vehículos automotores de gasolina TAD Saltillo	16	Servicio	\$520,000.00	\$208,000.00
4	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo en general a autotankes y vehículos automotores de gasolina TAD Chihuahua	13	Servicio	\$500,000.00	\$200,000.00
5	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo en general a autotankes y vehículos automotores de gasolina TAD Zacatecas	23	Servicio	\$1'000,000.00	\$400,000.00

Lugar de realización y entrega de los servicios: en las Terminales de Almacenamiento y Distribución (TAD) de Nuevo Laredo, Sabinas, Saltillo, Chihuahua, Gómez Palacio, Ciudad Victoria, Zacatecas. Cuyas ubicaciones se encuentran indicadas en el apartado de aspectos generales de la convocatoria.

Plazo de ejecución de los servicios: la fecha límite para la ejecución de los servicios será el 30 de noviembre de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no aplica.

Junta de aclaraciones: 16 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.

Presentación y apertura de proposiciones: 22 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.

Reducción de plazos: habrá reducción de plazos para la presentación de las propuestas a 11 días naturales, conforme al artículo 32 de la LAASSP.

Fecha límite para adquirir las bases: 16 de octubre de 2007.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

–Datos licitación dos–

Número de procedimiento de licitación: R7LI383002 número de la licitación (compraNET): 18576032-015-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo
1	C810600004	Mantenimiento a subestaciones eléctricas y CCM's, incluye sistema de alumbrado y red de tierras TAD Cadereyta	5	Servicio	\$2'237,088.00	\$894,835.00
2	C810600004	Mantenimiento a subestaciones eléctricas y CCM's, incluye sistema de alumbrado y red de tierras TAD Santa Catarina	16	Servicio	\$2'087,496.00	\$834,998.00
3	C810600004	Mantenimiento a subestaciones eléctricas y CCM's, incluye sistema de alumbrado y red de tierras TAD Chihuahua	6	Servicio	\$1'282,782.00	\$513,113.00
4	C810600004	Mantenimiento a subestaciones eléctricas y CCM's, incluye sistema de alumbrado y red de tierras TAD Gómez Palacio	44	Servicio	\$994,146.00	\$397,658.00
5	C810600004	Mantenimiento a subestaciones eléctricas y CCM's, incluye sistema de alumbrado y red de tierras TAD Aguascalientes	10	Servicio	\$815,514.00	\$326,206.00

Lugar de realización y entrega de los servicios: en las Terminales de Almacenamiento y Distribución (TAD) de Cadereyta, Santa Catarina, Monclova, Nuevo Laredo, Sabinas, Saltillo, Reynosa, Chihuahua, Ciudad Juárez, Gómez Palacio, Durango, Aguascalientes, San Luis Potosí, Ciudad Madero, Ciudad Mante, Ciudad Victoria, Zacatecas, Matehuala y en oficinas de la GADN. Cuyas ubicaciones se encuentran indicadas en el apartado de aspectos generales de la convocatoria.

Plazo de ejecución de los servicios: la fecha límite para la ejecución de los servicios será el 30 de noviembre de 2009, con presupuestos anuales independientes.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no aplica.

Junta de aclaraciones: 16 de octubre de 2007 a las 11:30 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.

Presentación y apertura de proposiciones: 22 de octubre de 2007 a las 11:30 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.

Reducción de plazos: habrá reducción de plazos para la presentación de las propuestas a 11 días naturales, conforme al artículo 32 de la LAASSP.

Fecha límite para adquirir las bases: 16 de octubre de 2007.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

–Datos licitación tres–

Número de procedimiento de licitación: R7LI383003 número de la licitación (compraNET): 18576032-016-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo
1	C810600004	Mantenimiento en general de válvulas operadas eléctricamente TAD Santa Catarina	85	Servicio	\$1'096,314.00	\$438,526.00
2	C810600004	Mantenimiento en general de válvulas operadas eléctricamente TAD Sabinas	40	Servicio	\$564,874.00	\$225,950.00
3	C810600004	Mantenimiento en general de válvulas operadas eléctricamente TAD Chihuahua	50	Servicio	\$521,165.00	\$208,950.00
4	C810600004	Mantenimiento en general de válvulas operadas eléctricamente TAD Aguascalientes	50	Servicio	\$817,470.00	\$326,988.00
5	C810600004	Mantenimiento en general de válvulas operadas eléctricamente TAD Madero	39	Servicio	\$668,759.00	\$267,504.00

Lugar de realización y entrega de los servicios: en las Terminales de Almacenamiento y Distribución (TAD) de Santa Catarina, Sabinas, Saltillo, Chihuahua, Ciudad Juárez, Aguascalientes, San Luis Potosí, Ciudad Madero, Zacatecas. Cuyas ubicaciones se encuentran indicadas en el apartado de aspectos generales de la convocatoria.

Plazo de ejecución de los servicios: la fecha límite para la ejecución de los servicios será el 30 de noviembre de 2009, con presupuestos anuales independientes.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no aplica.

Junta de aclaraciones: 16 de octubre de 2007 a las 15:30 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.

Presentación y apertura de proposiciones: 22 de octubre de 2007 a las 15:30 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.

Reducción de plazos: habrá reducción de plazos para la presentación de las propuestas a 11 días naturales, conforme al artículo 32 de la LAASSP.

Fecha límite para adquirir las bases: 16 de octubre de 2007.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

–Datos licitación cuatro–

Número de procedimiento de licitación: R7LI383004 número de la licitación (compraNET): 18576032-017-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo
1	C810600004	Mantenimiento en general del sistema integral de medición y control (SIMCOT) TAD Cadereyta	7	Servicio	\$2'007,181.00	\$802,872.00
2	C810600004	Mantenimiento en general del sistema integral de medición y control (SIMCOT) TAD Santa Catarina	34	Servicio	\$1'737,497.00	\$694,999.00

3	C810600004	Mantenimiento en general del sistema integral de medición y control (SIMCOT) TAD Chihuahua	3	Servicio	\$2'779,416.00	\$1'111,766.00
4	C810600004	Mantenimiento en general del sistema integral de medición y control (SIMCOT) TAD Gómez Palacio	15	Servicio	\$925,124.00	\$370,050.00
5	C810600004	Mantenimiento en general del sistema integral de medición y control (SIMCOT) TAD Aguascalientes	42	servicio	\$1'982,000.00	\$792,800.00

Lugar de realización y entrega de los servicios: en las Terminales de Almacenamiento y Distribución (TAD) de Cadereyta, Santa Catarina, Monclova, Sabinas, Saltillo, Reynosa, Chihuahua, Ciudad Juárez, Gómez Palacio, Aguascalientes, San Luis Potosí, Ciudad Madero, Ciudad Victoria. Cuyas ubicaciones se encuentran indicadas en el apartado de aspectos generales de la convocatoria.

Plazo de ejecución de los servicios: la fecha límite para la ejecución de los servicios será el 30 de noviembre de 2009, con presupuestos anuales independientes

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no aplica.

Junta de aclaraciones: 17 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.

Presentación y apertura de proposiciones: 23 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.

Reducción de plazos: habrá reducción de plazos para la presentación de las propuestas a 12 días naturales, conforme al artículo 32 de la LAASSP.

Fecha límite para adquirir las bases: 17 de octubre de 2007.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

–Datos licitación cinco–

Número de procedimiento de licitación: R7LI383005 número de la licitación (compraNET): 18576032-018-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de llenado por el fondo en islas TAD Cadereyta	10	Servicio	\$702,152.00	\$280,861.00
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de llenado por el fondo en islas TAD Santa Catarina	12	Servicio	\$802,152.00	\$320,861.00
3	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de llenado por el fondo en islas TAD Juárez	5	Servicio	\$595,961.00	\$238,384.00
4	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de llenado por el fondo en islas TAD Gómez Palacio	8	Servicio	\$1'003,588.00	\$401,435.00
5	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a sistema de llenado por el fondo en islas TAD Madero	7	Servicio	\$752,152.00	\$300,861.00

Lugar de realización y entrega de los servicios: en las Terminales de Almacenamiento y Distribución (TAD) de Cadereyta, Santa Catarina, Monclova, Nuevo Laredo, Sabinas, Saltillo, Reynosa, Chihuahua, Ciudad Juárez, Gómez Palacio, Durango, Parral, Aguascalientes, San Luis Potosí, Ciudad Madero, Ciudad Mante, Ciudad Victoria, Ciudad Valles, Zacatecas, Matehuala. Cuyas ubicaciones se encuentran indicadas en el apartado de aspectos generales de la convocatoria.

Plazo de ejecución de los servicios: la fecha límite para la ejecución de los servicios será el 30 de noviembre de 2009, con presupuestos anuales independientes

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no aplica.

Junta de aclaraciones: 17 de octubre de 2007 a las 11:30 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.

Presentación y apertura de proposiciones: 23 de octubre de 2007 a las 11:30 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.

Reducción de plazos: habrá reducción de plazos para la presentación de las propuestas a 12 días naturales, conforme al artículo 32 de la LAASSP.

Fecha límite para adquirir las bases: 17 de octubre de 2007.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

–Datos licitación seis–

Número de procedimiento de licitación: R7LI383006 número de la licitación (compraNET): 18576032-019-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio TAD Cadereyta	26	Servicio	\$1'542,624.00	\$617,050.00
2	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio TAD Santa Catarina	28	Servicio	\$1'191,171.00	\$476,468.00
3	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio TAD Gómez Palacio	13	Servicio	\$1'535,520.00	\$614,208.00
4	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio TAD Madero	17	Servicio	\$889,574.00	\$355,830.00
5	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio TAD Zacatecas	18	Servicio	\$928,470.00	\$371,388.00

Lugar de realización y entrega de los servicios: en las Terminales de Almacenamiento y Distribución (TAD) de Cadereyta, Santa Catarina, Nuevo Laredo, Sabinas, Saltillo, Reynosa, Chihuahua, Ciudad Juárez, Gómez Palacio, Aguascalientes, Ciudad Madero, Ciudad Mante, Ciudad Victoria, Ciudad Valles, Zacatecas, Matehuala. Cuyas ubicaciones se encuentran indicadas en el apartado de aspectos generales de la convocatoria.

Plazo de ejecución de los servicios: La fecha límite para la ejecución de los servicios será el 30 de noviembre de 2009, con presupuestos anuales independientes

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no aplica.

Junta de aclaraciones: 17 de octubre de 2007 a las 15:30 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.

Presentación y apertura de proposiciones: 23 de octubre de 2007 a las 15:30 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Norte, ubicada en carretera Minera del Norte kilómetro 3 sin número, sin colonia, código postal 66350, Santa Catarina, Nuevo León.

Reducción de plazos: habrá reducción de plazos para la presentación de las propuestas a 12 días naturales, conforme al artículo 32 de la LAASSP.

Fecha límite para adquirir las bases: 17 de octubre de 2007.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Información general para todas las licitaciones de esta convocatoria

Lugar de realización y entrega de los servicios: en la Terminal de Almacenamiento y Distribución (TAD) de Cadereyta, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 35, Cadereyta, N.L.; en la TAD Santa Catarina ubicada en carretera a Minera del Norte kilómetro 2.5, Santa Catarina, N.L.; en la TAD Monclova, ubicada en

carretera 57 kilómetro 5.5, Monclova, Coahuila, en la TAD de Nuevo Laredo, ubicada en carretera a Piedras Negras kilómetro 3.0, Nuevo Laredo, Tamps.; en la TAD Sabinas, ubicada en carretera 57 kilómetro 1174 Sabinas, Coah.; en la TAD de Saltillo, ubicada en carretera Saltillo-Monterrey kilómetro 5.5, Saltillo, Coah.; en la TAD Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y Guadalajara, Reynosa, Tamps.; en la TAD de Chihuahua, ubicada en la carretera Chihuahua a Delicias kilómetro 18.5 en Avalos, Chih.; en la TAD Ciudad Juárez, ubicada en carretera Casas Grandes kilómetro 22.5 Ciudad Juárez, Chih.; en la TAD de Gómez Palacio, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas y Guanaceví, Gómez Palacio, Dgo.; en la TAD Durango, ubicada en la carretera Panamericana kilómetro 951 Durango, Dgo.; en la TAD de Parral, ubicada en carretera vía corta kilómetro 6.5 Hidalgo del Parral, Chih.; en la TAD Aguascalientes, ubicada en carretera Coyotes-San Bartolo kilómetro 6.5 Aguascalientes, Ags.; en la TAD San Luis Potosí, ubicada en avenida Observatorio sin número, San Luis Potosí, S.L.P.; en la TAD Ciudad Madero, ubicada en avenida Ferrocarril y Zaragoza sin número, Ciudad Madero, Tamps.; en la TAD de Ciudad Mante ubicada en Carretera Nal. a los Generales kilómetro 0.7 Ciudad Mante, Tamps.; en la TAD Ciudad Victoria ubicada en el libramiento Naciones Unidas kilómetro 9.4 Ciudad Victoria, Tamps.; en la TAD Ciudad Valles, ubicada en la carretera al Ingenio Plan de Ayala kilómetro 2.5 en Ciudad Valles, S.L.P.; en la TAD de Zacatecas, ubicada en carretera Aguascalientes-Zacatecas kilómetro 112.5 Ejido La Zacatecana, Santa Mónica, Guadalupe, Zac.; en la TAD de Matehuala, ubicada en avenida Hidalgo número 212 Norte Matehuala, S.L.P., y en oficinas de la GADN ubicadas en carretera a Minera del norte kilómetro 3 Santa Catarina, N.L., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación.

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las Terminales de Almacenamiento y Distribución donde se realizarán los servicios, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$996.00 (novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SANTA CATARINA, N.L., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
ING. MANUEL FERNANDEZ ARTEAGA
RUBRICA.

(R.- 256440)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RESERVADA RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS****CONVOCATORIA 011/07**

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional 18576018-015-07 para la prestación de los servicios consistentes en manejo integral de sosas gastadas para las seis refinerías de Pemex Refinación "Francisco I. Madero" Ciudad Madero, Tamps., "Ing. Héctor R. Lara Sosa" Cadereyta Jiménez, N.L., "Gral. Lázaro Cárdenas" Minatitlán, Ver., "Ing. Antonio M. Amor" Salamanca, Gto., "Ing. Antonio Dovalí Jaime" Salina Cruz, Oax., y "Miguel Hidalgo" Tula de Allende, Hgo., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Solicitud de pedido número 10191418.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 28 fracción II, 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio", "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tiene celebrado los siguientes tratados dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratados de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel. Reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Licitación 18576018-015-07 para la prestación de los servicios consistentes en manejo integral de sosas gastadas para las seis refinerías de Pemex Refinación. Solicitud de pedido número 10191418.

Número de procedimiento de licitación: R7 TI 006 019

Partida posición	Clave CAMBS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
11	C840800000	Sosas Gastadas Ref. "Ing. Héctor R. Lara Sosa" (año 2008)	2,500	1,000	Toneladas
12	C840800000	Sosas Gastadas Ref. "Gral. Lázaro Cárdenas" (año 2008)	4,300	1,720	Toneladas
18	C840800000	Sosas Gastadas Ref. "Gral. Lázaro Cárdenas" (año 2009)	4,300	1,720	Toneladas
13	C840800000	Sosas Gastadas Ref. "Ing. Antonio M. Amor" (año 2008)	4,600	1,840	Toneladas
19	C840800000	Sosas Gastadas Ref. "Ing. Antonio M. Amor" (año 2009)	4,600	1,840	Toneladas

Lugar de prestación de los servicios: se realizará conforme al punto 13.2 establecido en la base de la licitación.

Plazo de prestación de los servicios: 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:30 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,990.00 (mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.), (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 14 de noviembre de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a las instalaciones: la visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Francisco I. Madero", ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3014, colonia Emilio Carranza, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamps., la cual únicamente tendrá por objeto el que los licitantes conozcan el lugar donde ejecutarán los servicios objeto de esta licitación, y será representativa de los centros de trabajo involucrados, en el servicio. Esta visita será coordinada por parte de Pemex Refinación por el presente de dicha Superintendencia y se recibirán preguntas por escrito de carácter técnico, mismas que se resolverán en la junta de aclaraciones.

Los representantes de los licitantes que ingresen a los centros de trabajo e instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad y casco protector no metálico. Sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 7 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicadas en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, el día 20 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas.

Es optativo para el licitante asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales:

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen del prestador de los servicios. El precio de los bienes será: "fijo y no estará sujeto a ajustes".

Envío de propuesta: se acepta el envío de propuesta por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

ING. ROSA MARIA RODRIGUEZ LUNA

RUBRICA.

(R.- 256609)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. CON01907

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional para la contratación de "restauración, vaciado, cribado y cargado de catalizador de los reactores V-2201/2202/2203 de la planta reformadora de nafta pesada del área número 3, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas en Minatitlán, Ver.", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las Instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576012-053-07	\$2,200.00 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,760.00 Inc. IVA	19/10/2007	16/10/2007 10:00 horas	16/10/2007 11:30 horas	25/10/2007 10:00 horas

Clave CCAOP	Descripción	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de Refinería "Restauración, vaciado, cribado y cargado de catalizador de los reactores V-2201/2202/2203 de la planta reformadora de nafta pesada del área No. 3, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas en Minatitlán, Ver".	5/11/2007	21	\$1'200,000.00

- Las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01-922-2250051, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo obligatorio adquirirlas para participar (los planos y dibujos debido a su complejidad técnica estarán a disposición en las oficinas antes indicadas).
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita(s) al lugar de los trabajos se llevará(n) a cabo el (los) día y hora(s) indicado(s) en la(s) licitación(es); en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicadas en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- La junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo el (los) día(s) y hora(s) indicado(s) en la(s) licitación(es); en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicadas en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora señalados en la licitación, y se efectuará en la sala de juntas del Departamento de Contratos, ubicada en las oficinas de la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- Para la visita al lugar de los trabajos, junta de aclaraciones, acto de presentación y apertura de proposiciones y en general para todos los actos derivados de estas licitaciones, deberán presentarse con

ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja, zapatos industriales, gafas de seguridad y protectores auditivos, siendo indispensable para ingresar a las instalaciones.

- La ubicación de la(s) obra(s) está(n) indicada(s) en la(s) licitación(es).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrá subcontratar las siguientes partes de la obra:
 - Licitación 18576012-053-07: ninguna.
- No se otorgará anticipo.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal consiste en: acta constitutiva para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica consiste en: relación de contratos que hayan celebrado tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer en caso de estar vigente, y copias de carátulas de contratos, actas de recepción de trabajos similares a los trabajos en cuestión y currículum del personal técnico con documentación soporte que avale su experiencia en este tipo de trabajos.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su capacidad financiera consiste en: capital contable comprobable con la última declaración del ejercicio como personas morales o físicas presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (deberán presentar comprobante de que el contador auditor cuenta con la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio resulte económicamente más conveniente para el estado, conforme a lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra, el pago será exigible al día siguiente de vencimiento anterior.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en la convocante, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., a la atención del titular de dicho Organismo Interno de Control, o en su caso, a través de medios remotos de comunicación electrónica mediante el programa informático que les proporcione la Secretaría de la Función Pública en los términos de lo dispuesto por el título octavo, capítulo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como de las reglas décima y décima primera del acuerdo para el uso de medios remotos de comunicación electrónica.

MINATITLÁN, VER., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 256605)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, CADEREYTA JIMENEZ, N.L.
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

No. DE CONVOCATORIA 019

No. DE LA LICITACION (compraNET): 18576003-036-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación:

Licitación 18576003-036-07 para la adquisición de "sistema centralizado de lubricación por grasa".

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso (a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LI541036 número de la licitación (compraNET) 18576003-036-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800222	Sistema centralizado de lubricación por grasa	2	Pieza
2	I420800222	Sistema centralizado de lubricación por grasa	3	Pieza

Lugar de entrega: para proveedores nacionales Delivery Duty Paid (INCOTERMS 2000) o DDP VAT UNPAID delivered duty unpaid sin incluir el IVA" derechos pagados sin incluir el IVA para licitantes extranjeros destino final, almacén de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: 30 días naturales, contados a partir de la formalización del contrato respectivo.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5-sin número, colonia S/C, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfonos 01-81-81-55-29-32 y 01-828-28-4-08-30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Costo en convocante y en compraNET: (número licitación compraNET) 18576003-036-07 \$860.00 (incluye IVA)

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: (número licitación compraNET) 18576003-036-07 16 de octubre de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá visita a las instalaciones.

Junta de aclaraciones: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicado en carretera Monterrey-Reynosa número kilómetro 36.5 sin número, colonia S/C, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Presentación y apertura de proposiciones: el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", carretera Monterrey-Reynosa número kilómetro 36.5 sin número, colonia S/C, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Reducción de plazos: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Ing. Dionicio Octavio González Rojo, con cargo de Gerente el día 28 de septiembre de 2007.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: en dólar americano, peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Los licitantes que asistan a la junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable es: que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol color naranja), gafas de seguridad y casco protector no metálico; sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

REFINERÍA "ING. HECTOR R. LARA SOSA"

ING. HECTOR BALCAZAR GARCIA

RUBRICA.

(R.- 256501)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

No. DE CONVOCATORIA 028

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576014-068-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576014-068-07 para disposición final fuera de la refinería de tierra impregnada con hidrocarburo (combustóleo) acumulada en el dique del extanque MJN-T-537 de la Refinería Francisco I. Madero.

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LN568196, número de la licitación (compraNET) 18576014-068-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Disposición final fuera de la refinería de tierra impregnada con hidrocarburo (combustóleo) acumulada en el dique del extanque MJN-T-537 de la Refinería Francisco I. Madero.	1	Servicio

Lugar de entrega: Departamento de Supervisión y Residencia de Obra, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta baja, colonia El Bosque, código postal 89530, de Ciudad Madero, Tamaulipas, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de prestación del servicio: 25 (veinticinco) días naturales.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se realizará a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación:

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: \$1,492.00 (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 20 de octubre de 2007.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: 18 de octubre de 2007, a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas. Los licitantes deberán utilizar invariablemente ropa de algodón color naranja, casco protector con barbiquejo, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.

Junta de aclaraciones: 19 de octubre de 2007, a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Presentación y apertura de proposiciones: 26 de octubre de 2007, a las 9:00 horas, se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observadora, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE

ING. ERNESTO JAVIER GARCIA GALVAN
RUBRICA.

(R.- 256607)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
No. DE CONVOCATORIA: 039/07
CONVOCATORIA SIMPLE

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA A LA PARTICIPACION
DE CUALQUIER INTERESADO, BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL
SECTOR PUBLICO CONTEMPLADOS POR LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS
POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Se convoca a participar a los interesados en la siguiente licitación pública:

Licitación 18576011-085-07 para la adquisición de tubería de aleación, para los calentadores H-2100/H-2101/H-2102 de la planta reformadora BTX, de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

Para el caso de contratación de servicios: proveedores mexicanos y extranjeros.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP.

Número de procedimiento de licitación: R7LI661011 número de la licitación (compraNET) 18576011-085-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Tubería de aleación	1,749	Metro

Lugar de entrega: sección de receptoría de materiales y equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 120 (ciento veinte) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: se otorgará el 20% de anticipo del monto de la oferta.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la LAASSP, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: no habrá.

Junta de aclaraciones: 26 de octubre de 2007 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 20 de noviembre de 2007 a las 12:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el módulo de atención a proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80 y 01-922-22-5-00-24, extensión 26252, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET \$1,717.00 M.N. (incluye IVA).

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en: la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Forma de pago: en la dirección de la convocante, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfono 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80 y 01-922-22-5-00-24 extensión 26252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, deberá hacerse el pago, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirirlas: 14 de noviembre de 2007.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la LAASSP, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa de algodón y casco color naranja y zapatos tipo industrial.

MINATITLAN, VER., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION

ING. ANTONIO HERNANDEZ ESCOBAR

RUBRICA.

(R.- 256612)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

No. DE CONVOCATORIA-041/07

No. DE LA LICITACION (compraNET) 18576011-090-07

Se convoca a los interesados en participar en la licitación 18576011-090-07 para la adquisición de válvulas, tubería y herrajes, para el taller de plomería de la Superintendencia de Conservación y Mantenimiento de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", Bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio 2007.

fundamento legal: artículos 134 constitucional, 29, 28 fracción I y 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional", y sus reformas.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los bienes a adquirir serán de origen nacional, contando por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos: 31, fracción XXIV; 50; y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LN653011 número de la licitación (compraNET) 18576011-090-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Monto máximo (M.N)	Unidad de medida

1	I421000000	Juego de baño completo	\$5,538.00	Pieza
2	I421000000	Juego de baño completo	\$5,538.00	Pieza
5	I421000000	Mingitorio	\$5,538.00	Pieza
46	I421000000	Fluxómetro	\$5,538.00	Pieza
48	I421000000	Fluxómetro	\$5,538.00	Pieza

Lugar de entrega: sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 15 (quince) días naturales, contados a partir de la fecha de formalización de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

En contratos abiertos, el pago se efectuará a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura respectiva y conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.

Bases de licitación:

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el módulo de atención a proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48 y 01-922-22-5-00-80, extensión 26252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET \$1,717.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: en la dirección de la convocante, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48 y 01-922-22-5-00-80, extensión 26252, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas, deberá hacerse el pago ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Fecha límite para adquirir las bases: 19 de octubre de 2007.

Actos del procedimiento.

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 15 de octubre de 2007 a las 11:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 25 de octubre de 2007 a las 10:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

A partir de la hora señalada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observadora, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Aspectos generales

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa de algodón color naranja, casco color naranja y zapatos tipo industrial.

MINATITLAN, VER., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION
ING. ANTONIO HERNANDEZ ESCOBAR
RUBRICA.

(R.- 256603)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
No. DE CONVOCATORIA 040/07
CONVOCATORIA MULTIPLE

Se convoca a participar a los interesados en las siguientes licitaciones públicas:

Licitación 18576011-086-07 para la adquisición de refacciones para medidores de explosividad, para la Unidad de Seguridad Industrial y Protección Ambiental de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

Licitación 18576011-087-07 para la adquisición de solvente removedor ecológico y desengrasante limpiador, para ser utilizados en el taller mecánico, de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

Licitación 18576011-088-07 para la adquisición de un equipo de nublamiento y escurrimiento, así como el suministro e instalación de un analizador de azufre, para los diferentes laboratorios de la Superintendencia de Química de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

Licitación 18576011-089-07 para la adquisición de válvulas automáticas para ser utilizadas en la reparación programada de la planta de aguas amargas número 2, de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", bajo la modalidad de contrato a precio fijo.

De acuerdo a lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 29, 28 fracción III inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento; "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de importación de cualquier parte del mundo.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Número de procedimiento de licitación: R7LI665010, número de la licitación (compraNET) 18576011-086-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Bulbo	60	Pieza
2	C840400000	Lámpara	50	Pieza
3	C840400000	Arrestador	100	Pieza
4	C840400000	Manga	100	Pieza
5	C840400000	Arnés	40	Pieza

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 45 (cuarenta y cinco) días naturales; contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 19 de octubre de 2007 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 31 de octubre de 2007 a las 12:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 25 de octubre de 2007.

Número de procedimiento de licitación: R7LI661012, número de la licitación (compraNET) 18576011-087-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Solvente removedor ecológico	4,000	Litro
2	C840400000	Desengrasante y limpiador	152	Galón

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 30 (treinta) días naturales; contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 16 de octubre de 2007 a las 10:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 25 de octubre de 2007 a las 12:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 19 de octubre de 2007.

Número de procedimiento de licitación: R7LI653012, número de la licitación (compraNET) 18576011-088-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Analizador para determinación de azufre	1	Pieza
2	C840400000	Instalación de cromatógrafo	1	Actividad
3	C840400000	Equipo para punto de nublamiento y escurrimiento	1	Pieza

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 45 (cuarenta y cinco) días naturales; contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrán exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: 22 de octubre de 2007 a las 8:00 horas.

Junta de aclaraciones: 22 de octubre de 2007 a las 12:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 31 de octubre de 2007 a las 13:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 25 de octubre de 2007.

Número de procedimiento de licitación: R7LI665012, número de la licitación (compraNET) 18576011-089-07

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Válvula automática de control	1	Pieza
2	C840400000	Válvula automática de control	1	Pieza
3	C840400000	Válvula automática de control	1	Pieza
4	C840400000	Válvula automática de control	1	Pieza
5	C840400000	Válvula automática de control	1	Pieza

Lugar de entrega: Sección de Receptoría de Materiales y Equipos del almacén de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 45 (cuarenta y cinco) días naturales; contados a partir de la fecha de formalización del contrato por parte del proveedor.

Condiciones de pago: no se otorgará anticipo.

El pago se efectuará a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la fecha de recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación. Atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Actos del procedimiento

Visita a las instalaciones: "no habrá".

Junta de aclaraciones: 23 de octubre de 2007 a las 12:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones: 31 de octubre de 2007 a las 14:00 horas.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Fecha límite para adquirirlas: 25 de octubre de 2007.

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación

Consulta y venta: las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el módulo de atención a proveedores de la Superintendencia de Suministros y Servicios, localizado en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80, 01-922-22-5-00-24 extensión 26252, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

Costo en convocante y en compraNET: Número de licitación compraNET 18576011-086-07: \$858.00 M.N. (incluye IVA).

Número de licitación compraNET 18576011-087-07: \$858.00 M.N. (incluye IVA).

Número de licitación compraNET 18576011-088-07: \$858.00 M.N. (incluye IVA).

Número de licitación compraNET 18576011-089-07: \$858.00 M.N. (incluye IVA).

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Forma de pago: en la dirección de la convocante, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-48, 01-922-22-5-00-80, 01-922-22-5-00-24 extensión 26252, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas deberá hacerse el pago, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o dólares de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Envío de propuestas: se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrá ser negociada.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada, en cada licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa de algodón y casco color naranja y zapatos tipo industrial.

MINATITLÁN, VER., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN
ING. ANTONIO HERNÁNDEZ ESCOBAR
RUBRICA.

(R.- 256611)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLÁN

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su reglamento, y reservada de las disposiciones de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de ropa contractual para las unidades médicas de la Región Minatitlán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18572013-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,492.80 Costo en compraNET: \$1,492.80	23/10/2007	22/10/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/10/2007 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Saco color azul marino para uniforme enfermera femenino	1,536	Pieza
2	Saco color azul marino para uniforme asistente femenino	1,148	Pieza
3	Filipina color blanco para uniforme enfermera femenino	2,117	Pieza
4	Pantalón color blanco para uniforme enfermera femenino	2,117	Pieza
5	Filipina color blanco para uniforme asistente femenino	1,676	Pieza

- La clave CABMS C750000000 aplica para todas las partidas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida "B" entre calles 12 y 18, sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01 922 22 5 05 00, extensión 25747, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante depósito bancario, en moneda nacional por la cantidad indicada, misma que ya incluye IVA, a través del Sistema de Concentración Inmediata Empresarial "CIE" que se encuentra disponible en todas las sucursales Bancomer, S.A. del país; para lo cual deberá realizar dicho depósito con los siguientes datos; convenio: 064860, referencia: 18572013-007-07, concepto: RFC del licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos relacionados con la presente licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de juntas anexa a la Dirección del Hospital Regional Minatitlán, ubicado en avenida "B" entre calles 12 y 18, sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. Así como por servicio postal o de mensajería haciéndolas llegar al Departamento de Adquisiciones del Hospital Regional Minatitlán, ubicado en avenida "B" entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Ver., con atención a la Ing. Rosa Gpe. Martínez

Olivares, Jefe de Adquisiciones, debiéndose recibir a más tardar 24 horas antes del inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, o en su defecto en el mismo día, en el lugar de la celebración, a más tardar a la hora de inicio de dicho acto.

- Las propuestas tanto técnicas como económicas deberán presentarse en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de las unidades médicas, cuyas direcciones se especifican en el documento 02 numeral 02.7 de las bases, a la atención de los responsables de almacén de cada unidad médica, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 40 días naturales, contados a partir de la fecha de la firma del contrato.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura, acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo: el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para estos efectos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MINATITLAN, VER., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

ENCARGADO DESPACHO DIRECCION

DR. JAVIER A. G. ARISTIGUE

RUBRICA.

(R.- 256546)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

Pemex Exploración y Producción, Subdirección de Coordinación de Servicios Marinos a través de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio Complementario Uno, tercer nivel, calle Aviación (avenida 31), esquina avenida periférica norte, colonia Petrolera. código postal 24166, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01938) 38 11200, extensión 5-10-52, 5-10-51 fax, extensión 5-10-80, de conformidad el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 1015 párrafo 7 del capítulo X, del T.L.C. de América del Norte, capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio de los que México forma parte y oficio circular SNCGP/300/236/2000 de fecha 17 de marzo de 2000, da a conocer la identidad de la empresa ganadora de las licitaciones públicas internacionales con TLC cuyos fallos se emitieron en el mes de agosto de 2007.

licitación 18575107-034-07, Empresa: León Weill, S.A. domicilio: avenida Coyoacán número 1153, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03210, México, D.F., teléfono 0155 54883600, contrato: 428217045, monto: \$394,765.84 M.N., más: \$16,545.86 USD; Empresa: Ferretería la Fragua, S.A. de C.V. domicilio: Constituyentes y Corregidora, colonia Cimatario, código postal 76030, Querétaro, Santiago de Querétaro, teléfono 01442 2243568-71, contrato: 428217046, monto: \$24,306.10 M.N.; fecha de fallo: 24 de agosto de 2007.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, GAF, SCSM

ING. LUIS GERARDO ESTANOL VADILLO

RUBRICA.

(R.- 256600)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE VILLAHERMOSA
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de ropa contractual para las unidades médicas de la Región Villahermosa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones y apertura técnica
18572014-010-07	\$1,493.00 Costo en compraNET: \$1,493.00	23/10/2007	22/10/2007 10:00 horas	29/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Uniformes de trabajo	2,004	Pieza
2	C750200072	Uniformes de trabajo	1,748	Pieza
3	C750200072	Uniformes de trabajo	15	Pieza
4	C750200072	Uniformes de trabajo	315	Pieza
5	C750200072	Uniformes de trabajo	105	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Gil y Sáenz número 307, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco, teléfono 01993-312-46-48, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en las oficinas de la convocante en el Departamento de recursos financieros, sito en calle Gil y Sáenz número 307, colonia Centro, código postal 86000, Villahermosa, Tabasco, en el horario comprendido de las 8:00 a 13:00 horas en días hábiles. La forma de pago en la convocante es mediante depósito bancario, en moneda nacional por la cantidad indicada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos relacionados con la presente licitación se llevarán a cabo en el: auditorio Hospital Regional Villahermosa, ubicado en Gil y Sáenz número 307, colonia Centro, código postal 86000, Centro, Tabasco, en los días y horarios señalados.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las proposiciones podrán ser enviadas a través del servicio postal o de mensajería conforme a lo señalado en el último párrafo del punto 3.1 del documento 01 de las bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los almacenes de las unidades médicas establecidas en el numeral 02.08 del documento 02 de las bases, a la atención del jefe de almacén, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 40 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- El pago se realizará: Petróleos Mexicanos pagará al proveedor el monto de los bienes entregados y aceptados de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura acompañada de la documentación soporte que proceda y del acuse de recibo correspondiente conteniendo: el sello del área receptora de los bienes, fecha de la recepción, así como el nombre, ficha y firma del personal facultado para éstos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CENTRO, TAB., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR
DR. EVARISTO LOPEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 256548)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO CAMPECHE ING. ALBERTO ACUÑA ONGAY

CONVOCATORIA 006

SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085007-007-07	\$1,094.72 COSTO EN compraNET: \$995.20	17/10/2007	18/10/2007 12:00 HORAS	18/10/2007 10:00 HORAS	25/10/2007 10:00 HORAS	25/10/2007 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMECHANICOS	5/11/2007	40	\$200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09085007-008-07	\$1,094.72 COSTO EN compraNET: \$995.20	17/10/2007	19/10/2007 12:00 HORAS	19/10/2007 10:00 HORAS	26/10/2007 10:00 HORAS	26/10/2007 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	5/11/2007	40	\$200,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA LOPEZ PORTILLO POR CARRETERA CAMPECHE CHINA SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 24072, CAMPECHE, CAMPECHE, TELEFONOS 01-981-8234059 Y 01-981-8234060, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 Y 18:00 A 19:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LICITACION PUBLICA 09085007-007-07: LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 12:00 HORAS. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS. LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS. LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN AVENIDA LOPEZ PORTILLO POR CARRETERA CAMPECHE CHINA, CODIGO POSTAL 24072, CAMPECHE, CAMPECHE.
- LICITACION PUBLICA 09085007-008-07: LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 12:00 HORAS. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS. LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS. LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN AVENIDA LOPEZ PORTILLO POR CARRETERA CAMPECHE CHINA, CODIGO POSTAL 24072, CAMPECHE, CAMPECHE.
- UBICACION DE LA OBRA: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 15%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 15%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES, EL RESIDENTE DEL CONTRATISTA DEBERA HABER PARTICIPADO EN TRES OBRAS SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: LOS LICITANTES DEBERAN COMPROBAR CON SU CURRICULUM VITAE TENER EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE CONFORMIDAD A LOS TERMINOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION Y A LA EMPRESA CON LA MEJOR PROPUESTA LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES DEL ORGANISMO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACION DE OBRA EJECUTADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CAMPECHE, CAMP., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
M. EN C. JOSE ANTONIO TOLEDO PEREZ
RUBRICA.

(R.- 256599)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO CAMPECHE ING. ALBERTO ACUÑA ONGAY
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a edificaciones y obras complementarias en el Aeropuerto de Campeche, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085007-009-07	\$1,260.00 Costo en compraNET: \$995.20	17/10/2007	19/10/2007 20:00 horas	19/10/2007 18:00 horas	26/10/2007 18:00 horas	26/10/2007 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a edificaciones y obras complementarias	5/11/2007	40	\$100,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida López Portillo x carretera a China sin número, colonia Aviación, código postal 24072, Campeche, Campeche, teléfonos 01-981-8234059 y 01-981-8234060, los días lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 18:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2007 a las 20:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de octubre de 2007 a las 18:00 horas, La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de octubre de 2007 a las 18:00 horas. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2007 a las 18:00 horas. Ubicación de la obra: Aeropuerto Internacional de Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en dos años de experiencia en mantenimiento de edificaciones y obras complementarias, el superintendente de mantenimiento del contratista deberá haber participado en tres obras similares a los de la presente licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: trabajos realizados por el licitante y su personal, los licitantes deberán comprobar con su currículum vitae tener experiencia comprobatoria con este tipo de trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad a los términos señalados en las bases de esta licitación y a la empresa con la mejor propuesta legal, técnica y económica que satisfagan las necesidades del organismo.
- Las condiciones de pago son: mediante estimación de obra ejecutada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

ADMINISTRADOR

M. EN C. JOSE ANTONIO TOLEDO PEREZ

RUBRICA.

(R.- 256597)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas:

Convocatoria 022

Licitación pública nacional: adquisición de vestuario de trabajo en segunda convocatoria y vestuario tipo traje sastre (ASA-LPN-012/07).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09085001-044-07	Convocante: \$398.00 En compraNET: \$398.00	24/10/07	16/10/07 10:00 horas	30/10/07 10:30 horas

Partidas	Descripción de partidas de mayor monto	Cantidad	Unidad de medida
41	Cinturón, playera, playera, saco para dama y saco para dama	1162, 819, 3463, 448 y 392	Pieza, pieza, pieza, pieza y pieza

Licitación pública nacional: contratación plurianual de los servicios de conectividad de la red LAN a los usuarios de ASA con altos niveles de servicio y seguridad, mediante la implementación de un Centro de Operación de Red (NOC) (ASA-LPNS-015/07).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09085001-045-07	Convocante: \$398.00 En compraNET: \$398.00	19/10/07	18/10/07 10:30 horas	25/10/07 10:30 horas

Partidas	Descripción de partida	Cantidad	Unidad de medida
1	Contratación del servicio de conectividad de la red LAN a los usuarios de ASA con altos niveles de servicio y seguridad	1	Servicio

Licitación pública nacional: contratación del servicio de migración de la plataforma IBM Websphere a la versión 6 (ASA-LPNS-016/07).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09085001-046-07	Convocante: \$398.00 En compraNET: \$398.00	23/10/07	22/10/07 16:00 horas	29/10/07 16:30 horas

Partidas	Descripción de partida	Cantidad	Unidad de medida
1	Contratación del servicio de migración de la plataforma IBM Websphere a la versión 6	1	Servicio

Licitación pública nacional: adquisición de vehículos chasis cabina (ASA-LPN-013/07).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09085001-047-07	Convocante: \$398.00 En compraNET: \$398.00	23/10/07	22/10/07 10:30 horas	29/10/07 10:30 horas

Partidas	Descripción de partida	Cantidad	Unidad de medida
1	Vehículo chasis cabina	5	Unidad

Convocatoria 023

Licitación pública internacional abierta: adquisición de manómetros, válvulas, filtros y medidores de flujo para servicio de combustible de aviación (ASA-LPI-019/07).

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09085001-048-07	Convocante: \$398.00 En compraNET: \$398.00	25/10/07	23/10/07 10:00 horas	31/10/07 10:30 horas

Partidas	Descripción de partidas de mayor monto	Cantidad	Unidad de medida
29	Manija, pistola para servicio de combustible, carrete para cable de tierra, medidor de flujo y medidor de flujo	50, 30, 20, 10 y 10	Pieza, pieza, pieza, pieza y pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o <http://www.infocentro.com.mx>, o bien, en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en la Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F., teléfonos 51.33.10.00, 50.90.10.00 y 50.90.29.00, extensiones 2208, 2435 y 2580, y fax extensión 1878, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es: en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, de lunes a viernes, con horario de caja de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas, en días hábiles. Previamente al pago de dicho costo los interesados podrán revisar las bases en compraNET: <http://www.compranet.gob.mx>, y obtener el recibo de pago que genera el propio sistema. Para participar en la licitación es requisito indispensable presentar comprobante original de pago de las bases.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las proposiciones técnicas, económicas y, en general, toda la documentación a exhibir por los interesados se deberá presentar en idioma español, en tanto que la documentación adicional a exhibir por los interesados podrá presentarse en idioma del país de origen; en el caso de catálogos, anexos técnicos y manuales podrá utilizarse el idioma del país de origen, acompañado de una traducción simple al español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Lugar de entrega de los bienes y/o prestación del servicio: conforme a lo indicado en el capítulo III, numeral 3, de las bases de licitación.
- Plazo de entrega de los bienes y/o vigencia del servicio: conforme a lo indicado en el capítulo III, numeral 2, de las bases de licitación.
- Condiciones de pago de los bienes: dentro de los 20 días naturales siguientes a la aprobación de los bienes y/o prestación del servicio, a la presentación de los documentos que se anotan en el capítulo IV, numeral 6, inciso c, de las bases de licitación, y conforme a los lineamientos establecidos en el mismo capítulo.
- No podrán participar en estas licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- **Nota importante:** Los licitantes que adquieran las bases de la licitación pública 09085001-044-07 mediante el Sistema compraNET deberán recoger un CD que contiene el anexo 1-A "especificaciones técnicas de los bienes" y anexo 1-B "manual de aplicación uniformes ASA", mismo que se les proporcionará, sin costo adicional, en el área de licitaciones y adquisiciones de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

ING. JOSE LUIS GARCIA SANTOVEÑA

RUBRICA.

(R.- 256593)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

SUBDIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de obra pública a través de licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 09085002-042-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de los trabajos	Presentación de proposiciones
\$3,100.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	19/octubre/2007	19/octubre/2007 11:30 horas	17/octubre/2007 12:00 horas	26/octubre/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Desmantelamiento y retiro del tanque de gasavión y obras complementarias en Puerto Vallarta	9/noviembre/2007	51 días naturales	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: en la estación de combustibles del Aeropuerto de Puerto Vallarta, Jalisco, carretera a Tepic kilómetro 7.5, colonia Villa de las Flores, Puerto Vallarta, Jalisco, código postal 48311.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Concursos y Contratos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 51-33-10-00, extensiones 2433 y 2533, de lunes a viernes; de 9:30 a 17:30 horas.
- La forma de pago en la convocante es, en efectivo, o bien, en cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (estos importes incluye el IVA).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación y asentándolo así en el acta respectiva.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo respectivo se efectuarán en la fecha y hora indicadas en las bases de licitación, eventos que se desarrollarán en la sala de licitaciones de la Subdirección de Proyectos, Construcción y Conservación, ubicada dentro del conjunto Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar indicados en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará un anticipo de 30%, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Los licitantes deberán presentar copia simple de la declaración anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal 2006, en el caso que el licitante presente balance general auditado, éste deberá estar debidamente firmado por el licitante y el contador publico que lo auditó, debiendo anexar copia por anverso y reverso de su cédula profesional, así como la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se acredite a dicho contador las funciones de contador externo.

En caso de ser de nueva creación, las personas físicas y morales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la proposición, donde en el más reciente, se demuestre que cuenta con el capital contable requerido, avalado por auditor externo o su acta constitutiva donde se refleje que cuenta con dicho capital, así como presentar su registro o inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- b) Documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la presente licitación, presentando currículum vitae y documentos que la comprueben.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Tratándose de personas físicas, copia simple legible por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, y tratándose de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - 2.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la Ley, así como los socios que presentan en forma conjunta la proposición, cuando sea el caso.
 - 4.- Tratándose de personas morales, original del escrito en hoja membretada mediante el cual el representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
 - 5.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados anteriormente, además de entregar en la proposición una copia del convenio al que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- Copia simple del comprobante de pago de bases de licitación.
 - 7.- Declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
 - 8.- Los documentos descritos en los numerales del 1 al 7 deberán presentarse integrados en la documentación complementaria a la proposición técnica-económica, como se establece en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos detallados de las proposiciones admitidas. Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas; garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para Aeropuertos y Servicios Auxiliares; contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos de obra se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte del organismo dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por el organismo conforme al artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; si llegara a existir diferencias técnicas o numéricas, éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION

ARQ. JOSE ISAAC PEREA PERALTA

RUBRICA.

(R.- 256598)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA MULTIPLE 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para Adquisición de Refacciones, Accesorios y Herramientas menores, Adquisición de Refacciones, Accesorios para equipos de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120008-027-07	\$575.00	19/10/2007	19/10/2007 9:00 horas	26/10/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000378	Barreta	1	Pieza
2	C390000410	Cava hoyos	1	Pieza
3	C390000058	Cepillo alambre	30	Pieza
4	C390000458	Espátula	8	Pieza
5	C390000668	Rastrillo	12	Pieza

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120008-028-07	\$575.00	23/10/2007	23/10/2007 9:00 horas	30/10/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Kit de mantenimiento para impresora Dell modelo 5300N, NP: T-2941	2	Pieza
2	C870000000	Kit de mantenimiento para impresora Lexmark Optra T616	2	Pieza
3	C870000000	Kit de mantenimiento para impresora Dell modelo 5200N, NP: R-0238	1	Pieza
4	C870000000	Fusor para impresora Dell modelo 5200N	2	Pieza
5	C870000000	Kit de transferencia HP color Láser 8500/8550	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo de las Flores número 554, Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 229 923-14-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de acuerdo a bases, en el horario de entrega de acuerdo a bases. Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas, ubicada en Paseo de las Flores número 554 Fraccionamiento Virginia, Boca del Río, Veracruz.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

BOCA DEL RIO, VER., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION DE VERACRUZ
C.P. LAURA GONZALEZ VALERIO
RUBRICA.

(R.- 256536)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DELEGACION REGIONAL IX ZONA OCCIDENTE

SUBDELEGACION TECNICA

SEGUNDA CONVOCATORIA

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio: supervisión y control de calidad de la obra: reubicación de la plaza de cobro Plan de Barrancas, situada en el kilómetro 69+500 de la autopista Guadalajara-Tepic, Red Farac, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
09120026-015-07	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	22/10/2007	18/10/2007 10:00 horas	16/10/2007 10:00 horas	29/10/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión y control de calidad de la obra: reubicación de la plaza de cobro Plan de Barrancas, situada en el kilómetro 69+500 de la autopista Guadalajara-Tepic	19/11/2007	369	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicado en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 (33) 38 53 14 66, los días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a nombre de Banobras S.N.C., a presentar en la Superintendencia de Recursos Financieros de FARAC sita en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, Guadalajara, Jal., en días hábiles de 8:00 a 15:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2007 a las 10:00 horas: en las oficinas de la Subdelegación Técnica, ubicadas en Calzada del Federalismo Norte número 1818, colonia San Miguel Mezquitán, código postal 44260, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de octubre del 2007 a las 10:00 horas, en kilómetro 58+180 de la autopista Guadalajara-Tepic.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Se podrán subcontratar partes de los servicios que se indiquen en las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.
- Los licitantes acreditarán su experiencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acredite su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal correspondiente a 2006 y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicados en las bases.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUADALAJARA, JAL., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

SUBDELEGADO TECNICO ZONA IX OCCIDENTE

ING. JORGE GUSTAVO RIOS BOTELLO

RUBRICA.

(R.- 256537)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 11085004-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de sobres	Acto de fallo
En compraNET: \$750.00	25/10/2007	23/10/2007, 11:00 horas 24/10/2007, 11:00 horas	29/10/2007 11:00 horas	5/11/2007 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción general	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000012	Computadoras portátiles tipo 1	29	Equipo
2	I180000138	Escáner con dimensión para hojas oficio	4	Equipo
3	I180000056	Impresora a color láser con impresión en doble cara	4	Equipo
4	I180000116	Computadora servidor	1	Equipo
5	C870000062	Memoria de 1GB	28	Equipo

Licitación pública nacional 11085004-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de sobres	Acto de fallo
En compraNET: \$750.00	19/10/2007	18/10/2007, 11:00 horas 19/10/2007, 11:00 horas	26/10/2007 11:00 horas	30/10/2007 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción general	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Tubo de PVC HID. RD 26 de 3" Diám. Cement.	145	Tmo.
2	I180000012	Asperdor 1804 Sam con boquilla	318	Pza.
3	I180000056	Motobomba Espa Vert. 3HP	1	Pza.
4	I060000000	Control ESP8LX modular Outdoor	1	Pza
5	I060200374	TVSS TVS2HWA80X clase 1310	8	Pza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección Administrativa de la Unidad Guadalajara del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, ubicado en avenida Científica 1145, colonia El Bajío, código postal 45010, Zapopan, Jalisco, teléfono (01-33) 3770-3700, extensión 1060, los días de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado expedido a nombre del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todas las citas se llevarán a cabo o darán inicio en avenida Científica número 1145, colonia El Bajío, código postal 45010, Zapopan Jalisco.
- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha, horario y lugar señalados en las bases.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas será en la fecha y horario señalados en las bases, en la sala de juntas de recepción, ubicada en la avenida Científica número 1145, colonia El Bajío, código postal 45010, Zapopan Jalisco.
- No se otorgará anticipo.
- Las condiciones de pago son según bases de licitación.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- Plazo de entrega: según bases de licitación.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o peso mexicano.
- Lugar de entrega de los bienes: según bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Es indispensables que los participantes no se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, artículo 31 fracción XXIV y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, asimismo lo citado en el artículo 30 fracción VII del Reglamento de esta Ley.

GUADALAJARA, JAL., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

L.C.P. ROSA ANGELICA MICHEL URIBE

RUBRICA.

(R.- 256568)

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA 011/2007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en el segundo procedimiento de la licitación pública nacional electrónica, relativa a la adquisición de envases para películas (latas) número 11312001-015-07, a realizarse con reducción de plazo de 11 (once) días naturales para la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, autorizada por el Director de Administración y Finanzas del Imcine, responsable de las adquisiciones, el día 8 de octubre de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la citada Ley, y de conformidad con los siguientes requisitos:

Número y tipo de licitación pública	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
Nacional electrónica 11312001-015-07	En convocante y en compraNET: \$995.20	16 de octubre de 2007	16 de octubre de 2007 11:00 horas	22 de octubre de 2007 11:00 horas	23 de octubre de 2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C360000000	Envases para películas de mil pies, color negro	8,500	Pieza
2	C360000000	Envases para películas de dos mil pies, color negro	2,500	Pieza
3	C360000000	Envases para películas de mil pies, color azul rey	3,000	Pieza
4	C360000000	Envases para películas de dos mil pies, color azul rey	3,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el sistema de compraNET, vía Internet en la dirección: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 674, primer piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, en México, D.F., teléfono 5448-5368, de lunes a viernes, en un horario de 9:30 a 14:00 y de 16:30 a 17:30 horas. Las formas de pago son: en el Sistema compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, y en el Imcine en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, a favor del Instituto Mexicano de Cinematografía.
- La vigencia de (los) contrato(s)-pedido(s) será del 25 de octubre al 31 de diciembre de 2007. El lugar y tiempo de entrega de los bienes será de conformidad con el punto 1.2 y anexo número 5 de las bases de licitación.
- Los actos relativos a la junta de aclaración de bases, presentación y apertura de proposiciones y fallo para ambas licitaciones, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Servicios del Imcine, sita en avenida Insurgentes Sur número 674, primer piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, en México, Distrito Federal, conforme a las fechas y horas ya señaladas. La fecha y lugar para la entrega de muestras será de conformidad con el punto 1.4 de las bases de licitación.
- La moneda y forma en que deberán presentarse las proposiciones económicas serán: moneda nacional conforme a los puntos 20.1 y 20.4 de las bases concursales. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Los pagos se realizarán conforme al punto 20.5 de las bases de licitación dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales, posteriores a la presentación de la documentación solicitada en el citado punto. No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación, cualquier persona física o moral en calidad de observadores, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JUAN ALBERTO NIETO MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 256626)

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA
EVALUACION DE LA EDUCACION**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la "adquisición de licencias de software", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11323001-010-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$895.68	24/10/2007	24/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000036	Mcafee Antivirus	250	Licencia
2	C870000036	Adobe Acrobat Standard	40	Licencia
3	C870000036	Easy Traslator 4	20	Licencia
4	C870000036	HLM	12	Licencia
5	C870000036	MLWIN	10	Licencia

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en José Ma. Velasco número 101, 1er. piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, México, D.F., teléfono 54 82 09 00, extensiones 1016, 1017 y 1125, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago será, mediante cheque certificado, expedido a favor del INEE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas ubicada en José Ma. Velasco número 101, 4o. piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- No habrá visita a instalaciones.
- El acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 30 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas ubicada en José Ma. Velasco número 101, 4o. piso, colonia San José Insurgentes, código postal 03900, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- El idioma en que los licitantes deberán presentar sus proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Las licencias deberán presentarse en el almacén del Instituto ubicado en José Ma. Velasco número 101-E1, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, código postal 03900, México, D.F.
- Plazo de entrega: 30 de noviembre de 2007.
- El importe que resulte de la adjudicación del contrato será pagado en una exhibición previa entrega de las licencias, el proveedor presentará la factura a cobro debidamente requisitada en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios una vez recibidos los servicios a entera satisfacción del Director de Informática, ya que para efectos del contrato éste será el responsable de administrar y vigilar el cumplimiento de las características de las licencias de software.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JAVIER DE JESUS NOYOLA DEL RIO

RUBRICA.

(R.- 256514)

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ

SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de remodelación del segundo nivel ala norte cuerpo 1 y 2 del edificio Arturo Mundet. De conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Mario F. Márquez Albo, con cargo de Director de Administración el día 5 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12200002-004-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	17/10/2007	17/10/2007 11:00 horas	16/10/2007 11:00 horas	24/10/2007 11:00 horas	24/10/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080206	Conservación o mantenimiento de hospital	5/11/2007	57	\$10'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 55889521, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Hospital Infantil de México Federico Gómez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en aula de usos múltiples número 4 a un costado del edificio Arturo Mundet, ubicado en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en aula de usos múltiples número 4 a un costado del edificio Arturo Mundet, Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de octubre de 2007 a las 11:01 horas, en aula de usos múltiples número 4 a un costado del edificio Arturo Mundet, Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2007 a las 11:00 horas en aula de usos múltiples número 4 a un costado del edificio Arturo Mundet, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal. Ubicación de la obra: Hospital Infantil de México Federico Gómez. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en mínima de dos años en trabajos similares al objeto de la presente licitación. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las empresas participantes deberán dar cumplimiento a todos los puntos mencionados en las bases de la presente licitación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará el contrato utilizando los criterios que establezca el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las condiciones de pago son: se realizarán pagos por estimaciones de trabajos terminados en una periodicidad no mayor a 20 días. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. MARIO MARQUEZ ALBO
RUBRICA.

(R.- 256577)

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA MANUEL VELASCO SUAREZ

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional en segunda convocatoria para la contratación de uniformes, ropa clínica y quirúrgica, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada L. Evelyn Gómez Martínez, con cargo de Subdirectora de Recursos Materiales, el día 8 de octubre de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12230001-007-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	17/10/2007	17/10/2007 10:00 horas	22/10/2007 11:00 horas	22/10/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Almohada confeccionada en 65/35 poliéster-algodón	1,000	Pieza
2	C750200000	Cobertor 100% acrílín virgen	2,000	Pieza
3	C750200070	Compresa hendida de 1.0 x 1.0 m	500	Pieza
4	C750200070	Funda para almohada 52 x 72 cm	300	Pieza
5	C750200018	Pijama p/dama en franela	800	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 22 de octubre de 2007 a las 11:01 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general, los días lunes a jueves, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: según bases.
- * Las condiciones de pago serán: mediante cheque.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. L. EVELYN GOMEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 256601)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN OAXACA CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de "trabajos de mantenimiento y conservación de inmuebles", de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 00637078-002/07 "mantenimiento y conservación de inmuebles"

Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la licitación
17/10/2007	18/10/2007 10:00 horas	25/10/2007 10:00 horas	31/10/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio (Región Valles)	9/11/2007	37 días	\$300,000.00

Número de licitación: 00637078-003/07 "mantenimiento y conservación de inmuebles"

Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la licitación
17/10/2007	18/10/2007 12:00 horas	25/10/2007 12:00 horas	31/10/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio (Región Mixteca)	9/11/2007	37 días	\$300,000.00

Número de licitación: 00637078-004/07 "mantenimiento y conservación de inmuebles"

Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la licitación
17/10/2007	18/10/2007 16:00 horas	25/10/2007 16:00 horas	31/10/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio (Región Istmo)	9/11/2007	37 días	\$300,000.00

Número de licitación: 00637078-005/07 "mantenimiento y conservación de inmuebles"

Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la licitación
17/10/2007	19/10/2007 10:00 horas	26/10/2007 10:00 horas	31/10/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio (Región Papaloapam)	9/11/2007	37 días	\$300,000.00

Número de licitación: 00637078-006/07 "mantenimiento y conservación de inmuebles"

Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la licitación
17/10/2007	19/10/2007 12:00 horas	26/10/2007 12:00 horas	31/10/2007 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio (Región Costa)	9/11/2007	37 días	\$300,000.00

Número de licitación: 00637078-007/07 "mantenimiento y conservación de bodegas"

Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo de la licitación
17/10/2007	19/10/2007 16:00 horas	26/10/2007 16:00 horas	31/10/2007 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de bodegas	9/11/2007	37 días	\$300,000.00

- Las bases de las licitaciones tienen un costo de: en convocante \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) y a través del sistema de contrataciones gubernamentales compraNET de \$1,800.00 (un mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) y se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://web.compranet.gob.mx>, o bien, en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono (01 951) 5-13-17-32, del 11 al 17 de octubre de 2007, de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago en convocante es, mediante pago en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la caja General del Instituto, ubicada en la calle de Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes que deseen participar en la presente licitación pública, deberán:
 - Ser personas físicas o morales que posean plena capacidad jurídica y que no se encuentren impedidos civil, fiscal, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus obligaciones.
 - Comprar las bases de las presentes licitaciones.
 - Entregar en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el sobre cerrado, el cual contendrá su proposición, misma que deberá presentarse en idioma español y en peso moneda nacional.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones y el fallo de la licitación, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en la calle de Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca, Oax., los días y horarios arriba señalados.
- No habrá visita al sitio donde se llevarán a cabo los trabajos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Se cubrirá un anticipo de hasta un 10% (diez por ciento) para que el contratista inicie los trabajos y hasta un 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen de manera permanente y demás insumos.
- No se podrá subcontratar parte de los trabajos objeto de la presente licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como aquellas que se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
 SRIO. EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL
LIC. LUIS BENJAMIN MEIXUEIRO RUIZ
 RUBRICA.

(R.- 256578)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN CAMPECHE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de equipo médico general y equipo y mobiliario administrativo, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación LPI 00637170-016-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$597.12 Costo en compraNET: \$497.60	17/10/2007	17/10/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/10/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200172	Centrífuga para laboratorio de análisis clínicos, digital	2	Equipo
2	I060200282	Esterilizador de vapor directo y autogenerado	2	Equipo
3	I090000262	Lámpara quirúrgica doble	1	Equipo
4	I090000384	Refrigerador de alta especialidad (laboratorio)	2	Equipo
5	I090000182	Revelador de placas radiográficas	1	Equipo

Número de Licitación LPN 00637170-017-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$597.12 Costo en compraNET: \$497.60	16/10/2007	16/10/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/10/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400012	Archivero de 4 gavetas	20	Pieza
2	I450400012	Archivero de 4 gavetas tamaño oficio	5	Pieza
3	I450400026	Bancas de espera de tres plazas	2	Pieza
4	I450400028	Bancos giratorios con manija de elevación neumática de credenzas	2	Pieza
5	I450400120	Escritorio multimedia con archivero	4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Ricardo Castillo Oliver por avenida María Lavalle Urbina sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono 01 981 81 6-48-26, del 11 al 16 de octubre de 2007, de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en los días y horarios antes indicados en la sala de juntas y/o de capacitación de la Delegación Estatal del ISSSTE Campeche, ubicada en Ricardo Castillo Oliver sin número, colonia San Francisco, código postal 24010, San Francisco de Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Entrega en los lugares y horarios establecidos en las bases. Plazo de entrega: indicado en las bases
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, posteriores a la prestación del servicio y la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CAMPECHE, CAMP., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LIC. JAVIER OMAR SANCHEZ FARFAN
RUBRICA.

(R.- 256434)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS DELEGACION SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

CONVOCATORIA 07/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional electrónica, para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación nacional electrónica	Costo de las bases 1094.72	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo
00637072-018-07	Costo compraNET: 995.20	19-10-2007	19-10-2007 9:00 Hrs.	26-10-2007 9:00 Hrs.	29-10-2007 9:00 Hrs.

Clave	Descripción	Unidad de medida	Mínimo	Máximo
C840800032	Bata médica	Pieza	452	1,130
C840800032	Conjunto enfermería femenino	Pieza	394	986
C840800032	Conjunto administrativo femenino	Pieza	260	650
C840800032	Calzado femenino para enfermería, cocina y Serv. generales	Par	245	617
C840800032	Camisa administrativo y bibliotecario masculino	Pieza	205	512

- * La base de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el área de caja, de la Delegación ISSSTE Son., sito en avenida de la Cultura y Comonfort, colonia Villa de Seris, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo o cheque de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en el horario establecido por la institución bancaria.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago son: no más de 30 días naturales, posteriores a la presentación de las facturas debidamente requisitadas, previa entrega de los bienes.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. Se otorgará anticipo del 50%. Se recibirán propuestas mediante vía electrónica. No se recibirán propuestas vía servicio postal o de mensajería.
- * La recepción de los bienes se realizará en el almacén estatal delegacional.
- * Los plazos de la recepción de los bienes se llevará a cabo como se señala en las bases de licitación.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Todos los eventos de la presente licitación se llevará a cabo en las oficinas del almacén estatal, sito en Gustavo Muñoz sin número entre Tlaxcala y Quintana Roo, colonia El Choyal, Hermosillo, Sonora, teléfonos 016622 16-83-58 y 18-76-49.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

HERMOSILLO, SON., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
CARLOS EDUARDO MUNGUIA PIMENTEL
RUBRICA.

(R.- 256592)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION CONVOCATORIA 07

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional número LPN-00637054-008-07, relativa a la adquisición de equipo de aire acondicionado; a través de medios remotos de comunicación electrónica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Acto de fallo
00637054-008-07	\$995.00	22 de octubre de 2007 10:00 horas	29 de octubre de 2007 10:00 horas	6 de noviembre de 2007 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	U. de medida
1	Unidad de aire acondicionado	1	Unidad
2	Aire acondicionado tipo minisplit	2	Equipo
3	Equipo de aire acondicionado tipo minisplit	5	Pieza
4	Equipo de aire acondicionado individual	8	Pieza
5	Equipo de aire acondicionado de precisión	1	Pieza

- Las bases de la presente licitación están disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisición de Bienes de Consumo, ubicado en callejón Vía San Fernando número 12, colonia Barrio de San Fernando, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F., teléfono 5666-3097, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.
- La forma de pago de las bases, en la oficina de la convocante es, con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o, bien, podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el costo de las bases ya incluye el IVA.
- Todos los eventos de la licitación son públicos, y se realizarán en el auditorio ubicado en la planta baja del edificio "F" de avenida San Fernando número 547, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, código postal 14070, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Entrega de los bienes: conforme a bases.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- Condiciones de pago: conforme a bases.
- El Instituto no otorgará anticipos.
- No podrán participar en la presente licitación la persona que se encuentre en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

JOSE EDUARDO NAVARRO ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 256629)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN QUINTANA ROO
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimientos diversos, a clínicas, hospitales y unidades de medicina familiar, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00637081-023-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	15/10/2007	15/10/2007 10:00 horas	12/10/2007 10:00 horas	22/10/2007 10:00 horas	22/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Instalación de cortinas anticiclónicas clínica Chetumal	1	Lote
2	C810600000	Servicio de adheridos UMF Kantunilkim	1	Lote
3	C810600000	Servicio de adheridos clínica hospital Cozumel	1	Lote
4	C810600000	Servicio de adheridos UMF José María Morelos	1	Lote
5	C810600000	Servicios a ductos de aire acondicionado clínica Chetumal	1	Lote

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Juan Francisco Amaro Franco, con cargo de Subdelegado de Administración del ISSSTE, el día 5 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Justo Sierra número 614, colonia Miraflores, código postal 77027, Chetumal, Quintana Roo, teléfono 01-983-127-03-91, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, mismo que será intercambiado en la Tesorería del Instituto por el recibo oficial de la Delegación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y demás eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación del ISSSTE, ubicada en avenida 5 de Mayo esquina 22 de Enero sin número, colonia Centro, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo el día 12 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en las clínicas Chetumal y Cozumel, y unidades de medicina Familiar Isla Mujeres, José María Morelos y Kantunilkim del ISSSTE, del Estado de Quintana Roo, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las diferentes áreas donde se realizarán los mantenimientos, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.
- El pago se realizará: de conformidad a lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHETUMAL, Q. ROO, A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO
Y SERVICIOS DE LAS DELEGACIONES ESTATALES
LIC. JUAN FRANCISCO AMARO FRANCO
RUBRICA.

(R.- 256620)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

AVISOS DE FALLO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 7 del artículo 1015, del capítulo X del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, se realiza el siguiente aviso de fallo de las licitación convocada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, sito en Callejón Vía San Fernando número 12, edificio anexo planta baja, colonia Barrio de San Fernando, Código Postal 14070, Delegación Tlalpan, D.F., aviso de fallo de la licitación pública internacional número 00637055-002-07, relativa a la adquisición de Equipo Médico Diverso; fecha del fallo: 14 de agosto de 2007; monto total adjudicado: \$97'988,584.30 (incluye el IVA), empresas adjudicadas: Asesoría y Provedora de Equipos para Laboratorio, S.A. de C.V., avenida México número 2522, colonia Ladrón de Guevara, código postal 44600, Guadalajara, Jalisco, partidas adjudicadas: 7, 27, 48, 54, 55, 57 y 61 monto total adjudicado: \$5'970,225.00; Dewimed, S.A., boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 5271, colonia Isidro Fabela, código postal 14030, Tlalpan, D.F., partidas adjudicadas: 23, 30, 31, 42 y 64 monto total adjudicado: \$3'062,963.26; Electrónica y Medicina, S.A., avenida Revolución número 756, colonia San Juan Mixcoac, código postal 03730, Benito Juárez, D.F., partida adjudicada: 12 monto total adjudicado: \$3'754,750.00; Especialistas en Esterilización y Envase, S.A. de C.V., Guillermo Barroso número 11-A, Fraccionamiento Industrial Las Armas, código postal 54080, Tlalnepantla, Estado de México, partida adjudicada: 56 monto total adjudicado: \$155,279.00; Hospitécnica, S.A. de C.V., avenida Universidad número 771-203, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, D.F., partida adjudicada: 69 monto total adjudicado: \$68,310.00; Ingenieros Biomédicos Asociados, S.A. de C.V., Augusto Comte número 35, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, D.F., partida adjudicada: 76 monto total adjudicado: \$9,122.95; Instrumentation Technologies de México, S.A. de C.V., Periférico Sur número 4829, despacho 701-702, colonia Parques del Pedregal, código postal 14010, Tlalpan, D.F., partida adjudicada: 28, monto total adjudicado: \$804,885.00; Koolfer, S.A. de C.V., Ocaso número 101-303, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Tlalpan, D.F., partidas adjudicadas: 8, 13, 19, 47, 53 y 63 monto total adjudicado: \$11'991,473.20; Provedora Integral de Empresas, S.A. de C.V., Prolongación 5 de Mayo número 3050-39, colonia Lomas de Tarango, código postal 01620, Alvaro Obregón, D.F., partidas adjudicadas: 24, 35 y 46, monto total adjudicado: \$1,298,925.00; Servicios de Ingeniería en Medicina, S.A. de C.V., Cumbres de Maltrata número 691, colonia Independencia, código postal 03630, Benito Juárez, D.F., partidas adjudicadas: 9, 17, 20 y 44, monto total adjudicado: \$8'995,752.04; Soluciones Médicas Integrales, S.A. de C.V., Geranios número 15 planta alta, colonia Jardines de la Florida, código postal 53130, Naucalpan de Juárez, Estado de México, partida adjudicada: 29, monto total adjudicado: \$672,750.00; Suministro para Uso Médico y Hospitalario, S.A. de C.V., Diagonal número 29, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, D.F., partida adjudicada: 15, monto total adjudicado: \$2'576,000.00; Tecno Lógica Mexicana, S.A. de C.V., Palenque número 591, colonia Vértiz Narvarte, código postal 03650, Benito Juárez, D.F., partida adjudicada: 21, monto total adjudicado: \$1'583,550.00; World Applications, S.A. de C.V., Atlixco 84-A, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, D.F., partidas adjudicadas: 2, 3, 5, 6 y 14 monto total adjudicado: \$57'044,598.85.

TLALPAN, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO

LIC. RENAN GALINA DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 256617)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL QUERETARO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

Con el objeto de cumplir con lo que marca el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicamos en el Diario Oficial de la Federación el siguiente:

Fallo de la licitación pública internacional número 00637090-010-07
de fecha 12 de septiembre de 2007

Nombre del licitante ganador	Domicilio del licitante ganador	Descripción genérica	Partida	Cant.	Monto total sin incluir IVA
Grupo Marbot, S.A. de C.V.	Oriente 172 No. 277, Col. Moctezuma 2a. Sección, C.P. 15530, Venustiano Carranza, Distrito Federal	Autoclave para esterilización de material	12	1	\$59,890.00
Lab-Tech Instrumentación, S.A. de C.V.	Av. Inglaterra No. 2576, Arcos Vallarta, C.P. 44130, Guadalajara Jalisco	Balanza electrónica, contador de células	11 15	1 2	\$36,628.00
Asesoría Avanzada en Básculas AAB, S.A. de C.V.	5 Norte No. 4213, Col. Santa María, C.P. 72080, Puebla, Puebla	Báscula con altímetro	16	22	\$93,500.00
José Miguel Uribe Alvarez Tostado	Pascual M. Hernández No. 501, Col. San Miguelito, Zona Centro, C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P.	Bote metálico con tapa, mesa exploración universal, manta térmica	19 18 22	22 22 3	\$346,147.00
Distribuidora Internacional Diagnostica, S.A. de C.V.	Av. Universidad No. 296, Col. El Retablo, C.P. 76154, Santiago de Querétaro, Qro.	Centrífuga 8 tubos, centrífuga con cabezal de 24 tubos, centrífuga micro hematocrito	13 5 6	1 1 1	\$62,300.00
Alta Tecnología en Laboratorios, S.A. de C.V.	Comoporis No. 43, Col. Caracol, C.P. 04739, Delegación y/o Municipio: Coyoacán, Distrito Federal	Incubadora	10	1	\$15,000.00
Karina Nallely Reza Rojas	Renán No. 21-3, Col. Anzures, C.P. 11590, Delegación y/o Municipio: Miguel Hidalgo, México, D.F.	Mesa quirúrgica universal avanzada electrohidráulica	21	1	\$185,000.00
Gemetec, S.A. de C.V.	Abraham González No. Mz. 21 Lt. 123, Col. Santa María Aztahuacán, C.P. 9500, Iztapalapa, Distrito Federal	Refrigerador de medicamentos	23	2	\$64,000.00
Electrónica y Medicina, S.A.	Av. Revolución No. 756, Col. San Juan Mixcoac, C.P. 03730, Delegación o Municipio: Benito Juárez, Distrito Federal	Densitómetro	24	1	\$118,000.00

Información al teléfono 2 14 20 29, extensiones 5023, 5033 y 5043 de la Subdelegación de Administración, o en el domicilio Prolongación Corregidora Sur número 21, segundo piso, código postal 76000, Santiago de Querétaro, Qro. La licitación internacional fue abierta a la participación de cualquier interesado y celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION
MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 256556)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No.14
CENTRO MEDICO NACIONAL "LIC. ADOLFO RUIZ CORTINES"
UMAE VERACRUZ
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
CONVOCATORIA MULTIPLE 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter nacional: para la contratación de los servicios de análisis clínicos, cirugía de retina y vitrio y braquiterapia; servicio de RPBI para la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades número 14 Centro Médico Nacional "Lic. Adolfo Ruiz Cortines", Veracruz, Ver., para el ejercicio fiscal 2007 en primera convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

La reducción de plazos para la presentación y apertura de proposiciones la autoriza el LAE: Jaime Arturo Hernández Herrera, Director Administrativo de la UMAE de Especialidades en Veracruz, con fecha 2 de octubre del presente, y se realiza con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional primera convocatoria

Contratación de la subrogación del servicio de laboratorio clínico, cirugía de retina y vitrio y braquiterapia para la UMAE, Hospital de Especialidades número 14 Centro Médico Nacional "Lic. Adolfo Ruiz Cortines", Veracruz, Ver., para el ejercicio 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641314-003-07	En convocante: \$1,095.00 En compraNET: \$995.00	16/10/07	15/10/07 9:00 Hrs.	22/10/07 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	Subrogación del servicio de laboratorio clínico para la UMAE de Especialidades Veracruz	Servicio	\$368,100.00	\$494,220.00
2	C841600000	Subrogación del servicio de braquiterapia para la UMAE de Especialidades Veracruz	Servicio	\$162,000.00	\$186,300.00
3	C841600000	Subrogación del servicio de cirugía de retina y vitrio para la UMAE de Especialidades Veracruz	Servicio	\$414,000.00	\$1'035,000.00

Licitación pública nacional primera convocatoria

Contratación del servicio de RPBI para la UMAE, Hospital de Especialidades número 14 Centro Médico Nacional "Lic. Adolfo Ruiz Cortines", Veracruz, Ver., para el ejercicio 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641314-004-07	En convocante: \$1,095.00 En compraNET: \$995.00	16/10/07	15/10/07 15:00 Hrs.	22/10/07 15:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínimo	Cantidad máximo
1	C841600000	Servicio de RPBI para la UMAE de Especialidades Veracruz	Servicio	\$160,000.00	\$400,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Cuauhtémoc sin número esquina Cervantes y Padilla, colonia Formando Hogar, código postal 91897, Veracruz, Veracruz, los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, mediante orden de ingreso solicitada por el Departamento de Abastecimiento y Equipamiento y elaborada en el Departamento de Finanzas de la UMAE, ubicado en avenida Cuauhtémoc sin número esquina Cervantes y Padilla, colonia Formando Hogar, código postal 91897, Veracruz, Veracruz, mediante los recibos que genera el sistema, el costo de las bases incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Los eventos para la licitaciones 00641314 003 07 y 00641314 004 07 junta de aclaración a las bases, recepción de propuestas y comunicación del fallo se llevarán a cabo en las fechas y en los horarios señalados en las bases, en el aula uno del Area de Enseñanza de la UMAE, ubicada en avenida Cuauhtémoc sin número esquina Cervantes y Padilla, colonia Formando Hogar, código postal 91897, Veracruz, Veracruz.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- Se aceptan proposiciones electrónicas, por lo que, en caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La presentación de las proposiciones tanto técnicas como económicas se hará en un solo sobre y existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas.
- Se llevará a cabo un solo acto de fallo (técnico y económico).
- La junta de aclaraciones resulta obligatoria para la convocante y es optativo para los licitantes el asistir a este acto.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00. horas.
- Plazo de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la entrega de la documentación completa y satisfactoria por parte del proveedor, en el Departamento de Finanzas de la UMAE, ubicado en avenida Cuauhtémoc sin número esquina Cervantes y Padilla, colonia Formando Hogar, código postal 91897, Veracruz, Veracruz.
- El Instituto realizará el pago por medio de banca electrónica, a través de las instituciones bancarias: Banamex, Inverlat, Banorte, HSBC y BBVA Bancomer.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los eventos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en avenida Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

VERACRUZ, VER., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR DE UMAE

DR. ARTURO NAVARRETE ESCOBAR

RUBRICA.

(R.- 256377)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION MICHOACAN
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reposición de cancelaría herrería por cancelaría de aluminio tipo Duranodig en fachadas exteriores de oficinas delegacionales, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. Julio César González Jiménez, con cargo de Delegado Regional el día 1 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641230-003-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	16/10/2007	16/10/2007 10:00 horas	15/10/2007 10:00 horas	22/10/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	1/11/2007	30	\$700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Camelinas número 2150, quinto piso, colonia Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, teléfono (443)312-94-38, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se obtendrá y tramitará en la Subdelegación Metropolitana Morelia, ubicada en avenida Camelinas número 2150, colonia Fraccionamiento Camelinas, código postal 58290, Morelia, Michoacán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la oficina del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en avenida Madero Poniente número 1200, planta alta, colonia Centro, código postal 58000, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la oficina del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, avenida Madero Poniente número 1200, planta alta, colonia Centro, código postal 58000, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la oficina del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, avenida Madero Poniente número 1200, planta alta, colonia Centro, código postal 58000, Morelia, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la oficina del Departamento de Conservación Zona VI No médicas, ubicada en avenida Madero Poniente número 1200, colonia Centro, Morelia, Michoacán, código postal 58000, Morelia, Michoacán.
- Ubicación de la obra: avenida Francisco I. Madero Poniente número 1200, colonia Centro, Morelia, Michoacán, código postal 58000.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado obras de infraestructura en unidades administrativas y/o hospitalarias similares en características, magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación, referente a la capacidad técnica consistirá en que su personal técnico administrativo y de servicios que se encargará de la supervisión de

los trabajos, cuente con la experiencia en obras similares a la del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante los currículums respectivos, asimismo, la capacidad técnica se deberá acreditar con la descripción de la maquinaria y equipo de mantenimiento que se disponga para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación, referente a la capacidad financiera se acreditará mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación, entregar escrito mediante el cual declaren que no se encuentra dentro de los supuestos del artículo 51 y 78, penúltimo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y/o escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, en el que contendrá los datos establecidos, en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los que establecen los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 36 y 37 de su Reglamento, no se utilizan mecanismos de porcentajes y puntos.
- Las condiciones de pago son: quince días posteriores a la presentación de estimaciones autorizadas de trabajos terminados y recibidos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

DELEGADO REGIONAL

DR. JULIO CESAR GONZALEZ JIMENEZ

RUBRICA.

(R.- 256380)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional sobre la base de precios unitarios para la contratación de trabajos de obra civil, instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente, con fundamento en el artículo 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el artículo 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Demolición de inmuebles siniestrados del Hospital General de Zona número 1, ubicado en Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641210-006-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	23/octubre/2007	22/octubre/2007 11:00 horas	17/octubre/2007 10:00 horas	29/octubre/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio de los trabajos	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Demolición de inmuebles siniestrados del Hospital General de Zona número 1	28/noviembre/2007	60	\$2'050,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicadas en el recuadro de la parte superior en: sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en carretera Costera

- y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, de la Ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se efectuará el día y hora indicados en el recuadro de la parte superior en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, de la Ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
 - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en el recuadro de la parte superior en: punto de reunión el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria.
 - Ubicación de la obra: carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
 - Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en oficinas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, teléfono y fax (962) 626-66-48, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en las oficinas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicadas en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, de la Ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
 - En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - El costo de las bases incluye el IVA.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Los licitantes acreditarán su existencia legal, mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos en unidades médicas similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación, en lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a los del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante currículum vitae relacionando los trabajos realizados, especificando la especialidad, la institución y persona encargada de recibir los trabajos, y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable mínimo requerido.
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de comunicaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24, fracción V, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que contengan los conceptos de obra totalmente ejecutados, conforme se establece en las bases de licitación.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - Las propuestas podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.
 - Los planos y/o croquis se entregarán en convocante, debido a que éstos no están disponibles vía Internet.

TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, CHIS., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

DELEGADO ESTATAL EN CHIAPAS
DR. EFREN SAMUEL ORRICO TORRES
RUBRICA.

(R.- 256379)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 004/07

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCIONES I Y III INCISO A, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS CON CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS MEZCLADOS EN FORMULAS MAGISTRALES, DE NUTRICION PARENTERAL Y ONCOLOGICOS, Y DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, PARA CUBRIR NECESIDADES DE OPERACION DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2008, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ARTICULO 28 FRACCION III INCISO A)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641280-005-07	EN CONVOCANTE \$1,000 EN compraNET: \$1,000	26/10/2007	25/10/07 8:00 HORAS	NO HABRA VISITA	1/11/2007 8:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841600000	MEDICAMENTOS EN FORMULAS MAGISTRALES NUTRICION PARENTERAL	PAQUETE	1'254,400	3'136,000

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2007, A LAS 8:00 HORAS, EN LA SALA ADJUNTA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, 2o. PISO, UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO, UBICADA EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 771, SEGUNDO PISO, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 1 DE NOVIEMBRE 2007, A LAS 8:00 HORAS, EN LA SALA ADJUNTA OFICINA DE ADQUISICIONES 2o. PISO UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO, UBICADA EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 771, SEGUNDO PISO, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ARTICULO 28 FRACCION III INCISO A)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641280-006-07	EN CONVOCANTE \$1,000 EN compraNET: \$1,000	27/10/2007	26/10/07 8:00 HORAS	NO HABRA VISITA	2/11/2007 8:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C841600000	MEDICAMENTOS EN FORMULAS MAGISTRALES ONCOLOGIA	PAQUETE	7'911,256	19'778,141

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2007, A LAS 8:00 HORAS, EN LA SALA ADJUNTA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, 2o. PISO, UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO, UBICADA EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 771, SEGUNDO PISO, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 2 DE NOVIEMBRE 2007, A LAS 8:00 HORAS, EN LA SALA ADJUNTA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, 2o. PISO, UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO, UBICADA EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 771, SEGUNDO PISO, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL ARTICULO 28 FRACCION I

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641280-007-07	EN CONVOCANTE \$1,000 EN compraNET: \$1,000	24/10/2007	23/10/07 8:00 HORAS	NO HABRA VISITA	31/10/2007 8:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	SERVICIO	350	876

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2007, A LAS 8:00 HORAS, EN LA SALA ADJUNTA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, 2o. PISO, UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO, UBICADA EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 771, SEGUNDO PISO, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 31 DE OCTUBRE 2007, A LAS 8:00 HORAS, EN LA SALA ADJUNTA OFICINA DE ADQUISICIONES 2o. PISO, UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA CMNO, UBICADA EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 771, SEGUNDO PISO, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, EN GUADALAJARA, JALISCO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN BELISARIO DOMINGUEZ 771, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, DE LUNES A VIERNES, CON EL HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES: DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO FINANZAS Y SISTEMAS, UBICADO EN BELISARIO DOMINGUEZ 771, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, PARA LA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO, DE 9:00 A 13:30 HORAS,

POSTERIORMENTE, DEBERA ACUDIR PARA SU AUTORIZACION A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS, EN DONDE SE LES INDICARA LA SUCURSAL BANCARIA EN LA QUE DEBERAN REALIZAR EL PAGO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- EN ESTA LICITACION SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS EN FORMA ELECTRONICA.
- EN ESTA LICITACION SE ACEPTAN PROPOSICIONES A TRAVES DEL SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, LA RECEPCION Y CONFIRMACION OPORTUNA DE LAS PROPUESTAS.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS Y FACTURA PARA SU REVISION, EN LA OFICINA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITA EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 771, COLONIA INDEPENDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INHABILITADAS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 31 FRACCION XXIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES.

GUADALAJARA, JAL., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

UMAE HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA

DIRECCION GENERAL

DIRECTOR DE LA UMAE

DR. GERONIMO ASCENCION HERNANDEZ AREVALO

RUBRICA.

(R.- 256381)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DE LA DELEGACION ESTATAL DE PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de carácter nacional a precios unitarios, consistentes en **1.-** Obra civil e instalaciones electromecánicas para la construcción del primer nivel del Centro de Investigación Educativa y Formación Docente, ubicado en 35 Norte con bulevar 15 de Mayo, colonia Villa Posadas, código postal 72060, en Puebla, Pue., con fundamento en el artículo 27, fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como el 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641238-010-07	\$2,060.00 Costo en compraNET: \$1,650.00	20 de Oct. de 2007 15:00 horas	17 de Oct. de 2007 10:00 horas	15 de Oct. de 2007 12:00 horas	26 de Oct. de 2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
()	1.- Obra civil e instalaciones electromecánicas para la construcción del primer nivel del Centro de Investigación Educativa y Formación Docente en Puebla, Pue.	28 de Nov. de 2007	90 D.N.	\$1'500,000.00

Requisitos generales para la licitación:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, en la Delegación Estatal Puebla, ubicado en 4 Norte número 2005, 2o. piso, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Pue., teléfonos (01222) 242 45 20 y 242 40 85, con extensiones 61769 y 61166, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, que se entregará en las oficinas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria de la Delegación Estatal Puebla, en 4 Norte, número 2005, 2o. piso, colonia Centro, código postal 72000, Puebla, Pue. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día 17 de octubre de 2007, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la oficina de conservación de esta delegación estatal, con domicilio en 3 Sur número 2108, colonia El Carmen, código postal 72470, en Puebla, Pue.
- Las propuestas no podrán presentarse a través de medios de comunicación, ni servicio postal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 26 de octubre de 2007, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la oficina de conservación de esta delegación estatal, con domicilio en 3 Sur número 2108, colonia El Carmen, código postal 72470, en Puebla, Pue.
- Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo el día 15 de octubre de 2007, a las 12:00 horas, en la Dirección del Centro de Investigación Educativa y Formación Docente, ubicado en 35 Norte con bulevar 15 de Mayo, colonia Villa Posadas, código postal 72060, en Puebla, Pue.
- Ubicación de la obra es en 35 Norte con bulevar 15 de Mayo, colonia Villa Posadas, código postal 72060, en Puebla, Pue.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Para los contratos que se adjudiquen de las presentes licitaciones, no se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado obras de centros educativos o de capacitación similar en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación, en lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en construcción de obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante currículum vitae relacionando los trabajos realizados, especificando la especialidad, la institución y persona encargada de recibir los trabajos, y la capacidad financiera mediante la exhibición de

la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$1'500,000.00.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de comunicaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declaren que no se encuentran en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y escrito mediante el cual las personas morales manifiesten que sus representantes cuentan con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes que participen en la licitación, acreditarán su existencia legal mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral), o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos de artículo 24, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para las adjudicaciones de los contratos serán: los indicados en las bases de licitaciones.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales que contengan los conceptos de obra totalmente ejecutados, conforme se establece en las bases de licitaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
TITULAR DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. OSCAR MARIO FUENTES ROJAS
RUBRICA.

(R.- 256384)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION VERACRUZ SUR
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de: carácter nacional a precios unitarios para la ejecución de trabajos de adecuación del Hospital Rural IMSS Oportunidades, ubicado en la localidad de Zongolica, Ver., con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de la materia, así como el artículo 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
00641252-011-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	19/10/2007	18/10/2007 12:00 horas	18/10/2007 11:00 horas	25/10/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adecuación del Hospital Rural IMSS Oportunidades en Zongolica, Ver.	31/10/2007	60	\$100,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en el Hospital Rural IMSS Oportunidades de Zongolica, ubicado en Hidalgo y Morelos sin número, colonia Centro, código postal 95000.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en el Hospital Rural IMSS Oportunidades de Zongolica, ubicado en Hidalgo y Morelos sin número, colonia Centro, código postal 95000.
- Ubicación de la obra: en el Hospital Rural IMSS Oportunidades de Zongolica, Ver.
- Información relativa a la licitación:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Sur 10 número 127, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz, teléfono 01-272-726-5761, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en calle Sur 10 número 127, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz. El costo de las bases incluyen IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- De acuerdo en lo establecido en el artículo 31 fracción XI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas "Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrándose previamente su participación".
- Las propuestas se recibirán físicamente en la convocante en un sobre en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas, el día 25 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en calle Sur 10 número 127, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se recibirán propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, o a través del servicio postal o de mensajería.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos consistentes en la construcción y remodelación de hospitales en operación similares en magnitud y complejidad a la del objeto de la licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en trabajos similares a los del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante currículum vitae y la capacidad financiera que acredite el capital contable correspondiente, mediante la exhibición de la declaración fiscal 2006 y balance auditado al 31 de agosto de 2007, así como también balance general dictaminado por razones financieras de los dos últimos años al de la licitación, por un auditor fiscal federal autorizado por la SHCP y con registro de actualización por el colegio de contadores de su localidad. Para casos de empresas creadas en el 2007, bastará con presentar su declaración parcial efectuada en el 2007 y el estado contable auditado al 31 de agosto de 2007.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: se deberá cumplir con lo establecido en las bases de licitación y en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en los artículos 23, 24 y en su caso en el 28 y 28 A de su Reglamento.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el IMSS analizará y evaluará las proposiciones tanto técnicas como económicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, en todos los casos se preferirá la especialidad, experiencia y capacidad técnica de los interesados, así como aquellos contratistas que, en su caso, hayan ejecutado obras con contratos terminados en costo y tiempo.
- Las condiciones de pago son: el IMSS pagará en moneda nacional al contratista previa presentación de estimaciones mensuales, de los conceptos de obra ejecutados conforme al catálogo de conceptos, y con autorización del jefe de construcción, el pago se efectuará en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, en Orizaba, Ver., dentro de un plazo no mayor de 20 días contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el área de finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ORIZABA, VER., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

DELEGADO REGIONAL EN VERACRUZ SUR

DR. MIGUEL ANGEL LLERA BELLO

RUBRICA.

(R.- 256389)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ", DISTRITO FEDERAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA No. 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, FRACCION II, 29 Y 32 PARRAFO 3 REDUCCION DE PLAZOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE LABORATORIO, MATERIAL DE CURACION, PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, IMPRESOS, ASEO, DIVERSOS, MATERIAL DIDACTICO, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, EQUIPOS DE COMPUTO Y EQUIPO MEDICO QUIRURGICO A TRAVES DE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE MATERIAL DE CURACION Y LABORATORIO GPOS 060 Y 080

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641273-013-07	\$657.55 compraNET \$657.55 IMPRESA	17 DE OCTUBRE DE 2007	16 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11:00 HRS.	NO HABRA	23 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11:00 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	08009801041101BOLSAS PARA RECOLECTAR Y FRACCIONAR SANGRE. BOLSA CUADRUPLE: UNA PARA RECOLECTAR 450 A 500 ML.		8,400	BSA.
2	C480000000	08088901151101TIRA REACTIVA PARA LA DETERMINACION SEMICUANTITATIVA DE GLUCOSA EN SANGRE		2,550	PZA.
3	C480000000	08088900990201 TIRA REACTIVA PARA INVESTIGA		660	PZA.
4	C480000000	06006608560001 NITROFUZONA, POMADA, CADA 100 G DE POMADA CONTIENE 0.2 G DE NITROFUZONA		220	TAR.
5	C480000000	06016893751101 CATETERES PARA DIALISIS PERITONEAL. DE PLASTICO RIGIDO, ESTERIL Y DESECHABLE, CON ORIFICIOS LATERALES, ESTILETE METALICO Y TUBO DE CONEXION ADULTO		12	PZA.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE MATERIAL DE CURACION Y DE LABORATORIO GRUPOS 060 Y 080

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641273-014-07	\$657.55 compraNET \$657.55 IMPRESA	17 DE OCTUBRE DE 2007	16 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 14:00 HRS.	NO HABRA	23 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 14:00 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	08023507770001 ROTORES DE ACL ESPECIALES DONDE SE LLEVA A CABO LA REACCION CON LA MEZCLA DE RADIATIVOS Y LAS MUESTRAS PARA EL TIEMPO DE PROTOMBINA		203	FCO.

2	C480000000	08041448300001 REACTIVO PARA LA DETERMINACION SIMULTANEA EN PLASMA --DEL TIEMPO DE PROTROMBINA Y DEL FIBRINOGENO SIN GASTO DEREACTIVO ISI 1.3-1.5 10 X 8ML.	168	CJA.
3	C480000000	08078428850001 REACTIVO DE SILICA MICRONIZADA Y FOSFOLIPIDOS SINTETICOS PARA LA DETERMINACION DEL TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADA EN PLASMA, PARA SER UTILIZADO EN EQUIPOCOAGULOMETRO ACL MARCA I.L. EQUIPO CON 5 FRASCOS DE 9 ML.	180	FCO.
4	C480000000	06050627360101 INJERTOS DE EPIDERMIS HUMANA, CULTIVADA IN VITRO, CONGELADO. ESTERIL. TAMAÑO 7 X 8 CM.	250	PZA.
5	C480000000	06034514930301 SISTEMA DE AUTOTRANSFUSION -CON RESERVORIO DE CARDIOTOMIA, CON FILTRO DE 40 MICRAS Y CAPACIDAD 3.5 L, CAMPANADE 125 ML, LINEA DOBLE VIA PARA ASPIRACION Y ANTICOAGULACION, LINEA TRIPLE PARA CONECTAR LA CAMPANA A BOLSA DE	20	EPO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL ARTICULOS DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, IMPRESOS, DIVERSOS Y MATERIAL DIDACTICO GRUPOS 311, 312, 320, 370 Y 377

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641273-015-07	\$657.55 compraNET \$657.55 IMPRESA	18 DE OCTUBRE DE 2007	17 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11:00 HRS.	NO HABRA	24 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11:00 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	31168576690001 PAPEL PARA MIMEOGRAFO ESTANDAR DE TAMAÑO CARTA DE 28.0 X 21.5 CM, REICLADO NACIONAL, PESO 75 G/M ² , COLOR BLANCO, ENVOLTURA EN PAPEL KRAFT REICLADO NACIONAL "PRODUCTO VERDE"		5,952	PTE.
2	C210000000	31168576850001 PAPEL TIPO BOND BLANCO, PARA MAQUINA FOTOCOPIADORA, TAMAÑO CARTA, 28.0 X 21.5 CM, COLOR BLANCO, PESO 75 G/M ² , REICLADO NACIONAL, ENVOLTURA EN PAPEL KRAFT REICLADO NACIONAL "PRODUCTO VERDE"		4,008	PTE.
3	C210000000	31286502350001 TINTA PARA DUPLICADORA RICOHPRIORT VT-3800 DE 1000 ML		360	PZA.
4	C210000000	32000111240001 ETIQUETA ENGOMADA. "ADMINISTRACION DE SOLUCIONES". FILO VERDE. DE 6.5 X 9.5 CM. ORIGINAL. IMPRESION EN TINTA COLOR NEGRO. FILO VERDE DE 5 MM EN LOS 4 LADOS		252	PZA.
5	C210000000	37061900590002 MECATILLO BLANCO. BOLA DE 2150 GR, APROXIMADOS		492	PZA.

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE ARTICULOS DE ASEO GRUPO 350

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641273-016-07	\$657.55 compraNET \$657.55 IMPRESA	18 DE OCTUBRE DE 2007	17 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 14:00 HRS.	NO HABRA	24 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 14:00 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C42000000	35086501510301 TOALLAS PARA MANOS, DE PAPEL, DE TRES PANELES, INTERDOBLADAS, COLOR BLANCO, ACABADO GOFRAO, HOJA SENCILLA MULTIDOBLEADA DE 3 PANELES E INTERDOBLADA. CARACTERISTICAS DE CADA HOJA: DIMENSION CORTA EXTENDIDA 217 MM A 240 MM		2,856	PTE.
2	C42000000	35011900560301 BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA. PRESENTACION CAJA C/100 PZ		2,928	CAJA.
3	C42000000	35028600120601 DETERGENTE Y DESINFECTANTE LIQUIDO, PARA ASEO Y DESINFECCION DEL QUIROFANO Y AREAS BLANCAS A BASE DE DERIVADOS FENOLICOS. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-628-NORMEX-2003		264	LTO.
4	C42000000	35031601070401 DETERGENTE EN POLVO, DE USO INDUSTRIAL, INSTITUCIONAL Y HOSPITAL. CUYAS ESPEC TEC DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-626-NORMEX-2003		1,632	BSA.
5	C42000000	35058001550601 LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE PARA DISOLVER Y REMOVER MANCHAS DE GRASA Y ACEITE EN PAREDES, PISOS DUROS Y MOBILIARIO EN GENERAL. CUYAS ESPE. TEC DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-646-NORMEX-2003		756	ENV.

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE EQUIPOS DE COMPUTO GRUPO 372

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641273-017-07	\$657.55 compraNET \$657.55 IMPRESA	19 DE OCTUBRE DE 2007	19 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11:00 HRS.	NO HABRA	25 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11:00 HRS.
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C870000000	37219728530001 CARTUCHO PARA IMPRESORA LED, MARCA OKI MODELOS		504	PZA.
2	C870000000	37231100310001 TAMBOR DE IMAGEN PARA IMPRESORA LED, MARCA OKI, MODELOS B4000 SERIES		252	PZA.
3	C870000000	37219716990001 CARTUCHO PARA IMPRESORA LEXMARK, MODELO T420, No. DE PARTE 0012A7415		84	PZA.

4	C870000000	37219718550001 CARTUCHO TONER LASER PRINT CARTRIDGE, MODELO T420, PARTE 12A7415, MARCA LEXMARK	48	PZA.
5	C870000000	37219723660001 CARTUCHO PARA IMPRESORA LEXMARK T420, PARTE 12A7410	48	PZA.

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE EQUIPO MEDICO QUIRURGICO GRUPO 379

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641273-018-07	\$657.55 compraNET \$657.55 IMPRESA	19 DE OCTUBRE DE 2007	19 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 14:00 HRS.	NO HABRA	25 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 14:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	37970000350001 PINZA BIPOLAR DE BAYONETA RECTA CON CABLE	444	PZA.
2	C180000000	37915603720001 CABLES BIPOLARES	720	PZA.
3	C180000000	37968700160101 PELICULA FORMATO 35.56 CM X 43.18 CM (14 X 17 PULGADAS) PARA IMPRESORA LASER EN SECO, BLANCO Y NEGRO 00. NUMERO DE CATALOGO: 1294974. PARA SU USO EN EL EQUIPO CON CLAVE: 531.493.0073. IMPRESORA BLANCO Y NEGRO, LASER EN SECO. MARCA KODAK	240	PZA.
4	C180000000	37968700990001 PELICULA IMPRESION EN SECO 14	180	PZA.
5	C180000000	37930402170001 ELECTRODO ADULTOS	3,600	PZA.

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR GRUPO 120

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641273-019-07	\$657.55 compraNET \$657.55 IMPRESA	26 DE OCTUBRE DE 2007	26 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11 HRS.	NO HABRA	1 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 15 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C180000000	12015803600001 CAFETERA DE ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 0.240 L.	50	PZA.
2	C180000000	12019814020101 CHAROLA DE MELAMINA EN COLOR AMARILLO CON CINCO COMPARTIMENTOS DE 35X27X3 CM	1200	PZA.
3	C180000000	12070300140001 PAPEL DE ALUMINIO DE 30 CM. DE ANCHO POR 400 0 DE LARGO	500	RLL.
4	C180000000	12085300120101 TAPA, BASE PARA CHAROLA CON CINCO COMPARTIMENTOS DE 35.5 X 27.5 X 47 CM DE POLIESTIRENO, DE CALIBRE 100 EN COLOR BLANCO BRILLANTE, FORMADA AL VACIO, REFORZADA EN LAS ORILLAS SUPERIORES	1300	PZA.
5	C180000000	12095100540001 VASO DE CRISTAL CON CAPACIDAD PARA 240 ML.	3600	PZA.

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA COLECTOR 15, SIN NUMERO, ESQUINA AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07760, MEXICO, D.F. EN EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS, A PARTIR DEL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2007.
- LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA NUMERO 1, SITA EN LA AVENIDA COLECTOR 15, SIN NUMERO, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07760, MEXICO, D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- ESTAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO CON REDUCCION DE PLAZOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY. LA REDUCCION DE PLAZOS DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADA POR EL DR. RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA UMAE DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ", DISTRITO FEDERAL, EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2007.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS, NO SE ACEPTARAN POR MENSAJERIA O SERVICIO POSTAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISION DE LAS ORDENES DE REPOSICION, PARA MATERIAL DE LABORATORIO, PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, IMPRESOS, DIVERSOS, ASEO, CONSUMIBLES DE EQUIPOS DE COMPUTO Y CONSUMIBLES DE EQUIPOS MEDICOS, ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ENTREGA.
- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES HOSPITALARIAS QUE CONFORMAN LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ", DISTRITO FEDERAL, EN HORARIO: DE 9:00 A 15:00 HORAS EN SUBALMACENES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y SISTEMAS DE LA UMAE, UBICADO EN AVENIDA COLECTOR 15, SIN NUMERO, ESQUINA AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07760, MEXICO, D.F., EN EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 31 FRACCION XXIV Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION, EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LOS ACTOS PUBLICOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA UMAE, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL ANTIGUO EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES DE LA UMAE DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ" DISTRITO FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA COLECTOR 15, SIN NUMERO, ESQUINA AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07760, MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. "VICTORIO DE LA FUENTE NARVAEZ", DISTRITO FEDERAL
DR. RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA
RUBRICA.

(R.- 256385)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL NORTE
 DELEGACION REGIONAL EN NUEVO LEON
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641235-009-07	\$839.00 Costo en compraNET: \$763.00	20/10/2007	19/10/2007 9:00 horas	26/10/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000	Servicio de fotocopiado de documentos	Fotocopia	2,752,080	5,603,100	5 meses	12 meses
2	0000000	Servicio de duplicación de documentos	Duplicado	8,398,200	20,280,000	5 meses	12 meses

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641235-010-07	\$839.00 Costo en compraNET: \$763.00	20/10/2007	19/10/2007 11:00 horas	26/10/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000	Servicio integral de recolección, transporte externo, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico infecciosos (R.P.B.I.)	Kilogramo	481,511	633,465	5 meses	12 meses

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

00641235-011-07		\$839.00 Costo en compraNET: \$763.00	20/10/2007	19/10/2007 13:00 horas	26/10/2007 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000	Servicio de recolección, transporte externo y disposición final de residuos no peligrosos (basura común)		Servicio mensual	5 meses	12 meses

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950, Zona Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, teléfono 83 44 81 79, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago de las bases de licitación es en efectivo, con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre del IMSS, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva, en horario de 9:00 a 13:00 horas. En compraNET, en Internet: <http://compranet.gob.mx> a través del sistema de pago de bancos por medio del recibo que para este efecto genera compraNET, la comisión bancaria es por cuenta del licitante.
- Se precisa que existirá un solo acto para la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y que éstas se entregarán en un solo sobre, por lo que este evento, así como el acto de aclaración de dudas se realizarán en la fecha y hora antes indicadas, en la sala de usos múltiples del Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación Regional Nuevo León del IMSS, sita en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950, planta baja, Zona Centro, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Vigencia del contrato: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- Lugar de entrega o prestación del servicio: se realizará en diferentes unidades médicas, administrativas y de servicio de la Delegación Regional Nuevo León.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha de la presentación de las facturas debidamente selladas y firmadas en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Regional del IMSS, sito en calle Gregorio Torres Quevedo número 1950, planta alta, teléfono 83-44-80-23 y/o en las áreas médicas de gestión desconcentradas respectivas una vez expedido el contrarrecibo correspondiente o mediante pago a través de transferencia electrónica, después de formalizado el contrato.
- Para la adjudicación de los contratos no se otorgarán anticipos.
- Se aceptara el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, servicio postal o de mensajería.
- Deberán abstenerse de participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrá asistir a los diferentes eventos de la licitación cualquier persona, que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstas deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MONTERREY, N.L., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. JUAN ANTONIO FAZ APODACA
 RUBRICA.

(R.- 256388)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMNO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26, 27, 28 FRACCION I, FRACCION II, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS CON CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL, ROPA HOSPITALARIA, PAPELERIA, ARTICULOS DE OFICINA Y DIVERSOS Y ALIMENTOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE MOBILIARIO Y EQUIPO (ARTICULO 28 FRACCION II)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641265-015-07	\$750.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	23/10/2007	23/10/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/10/2007 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	I090000000	COLCHON DE TERAPIA DE ROTACION LATERAL Y REDUCCION DE PRESION	PIEZA	8
2	I090000000	MICROSCOPIO PARA CIRUGIA RECONSTRUCTIVA	PIEZA	1
3	I090000000	VIDEOBRONCOSCOPIO	PIEZA	1
4	I090000000	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO CALOR-HUMEDAD TIPO CASCADA	PIEZA	14
5	I090000000	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL	PIEZA	1

- LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES FUE AUTORIZADA POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N.O., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA LICITACION INTERNACIONAL SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, POR LO CUAL SOLO PODRAN PARTICIPAR PROVEEDORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS Y, EN SU CASO, LOS BIENES A ADQUIRIR SERAN DE ORIGEN NACIONAL O DE PAISES CON LOS QUE NUESTRO PAIS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE QUE CONTENGA UN CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE ROPA HOSPITALARIA (ARTICULO 28 FRACCION I)

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
00641265-016-07		\$750.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	16/10/2007	16/10/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/10/2007 9:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	C750200050	SABANA PARA CAMAS HOSPITALARIAS				PIEZA	10,000
2	C750200050	PAQUETE PARA MORTAJA, DE MATERIAL D				PIEZA	2,680
3	C750200050	CAMISON PARA PACIENTE				PIEZA	2,000
4	C750200050	SABANA CLINICA				PIEZA	2,000
5	C750200050	COLCHON PARA CAMA CLINICA DE MULTIPLES POSICIONES				PIEZA	125

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE PAPELERIA, ARTICULOS DE OFICINA Y DIVERSOS (ARTICULO 28 FRACCION I)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641265-017-07	\$750.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	19/10/2007	19/10/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/10/2007 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C66020000	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10	CAJA	1,340	3,350
2	C66020000	TOALLAS PARA MANOS, DE PAPEL	PAQUETE	536	1,340
3	C66020000	PAPEL BOND DE 75 GR. PARA IMPRESORAS LASER	HOJA	1,072,000	2,680,000
4	C66020000	EQUIPO DE CIRUGIA MAYOR ESTERIL	EQUIPO	322	804
5	C66020000	VASOS TERMICOS DESECHABLES-DE POLIESTIRENO	PAQUETE	375	938

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DE VIVERES GRUPO DE SUMINISTRO 480 (ARTICULO 28 FRACCION I)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641265-018-07	\$750.00 COSTO EN compraNET: \$750.00	18/10/2007	18/10/2007 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/10/2007 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	C060605000	FRUTAS Y VERDURAS	KILO	\$1'200,000.00	\$3'000,000.00
2	C600000000	DERIVADOS LACTEOS	KILO/LITRO	\$120,000.00	\$300,000.00
3	C060605000	SALCHICHONERIA	KILO	\$120,000.00	\$300,000.00
4	C600000000	PESCADOS Y MARISCOS	KILO	\$140,000.00	\$350,000.00

LOS SIGUIENTES PUNTOS SON VALIDOS PARA TODAS LAS LICITACIONES:

- TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N.O. CON DOMICILIO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44349, EN GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 0133 3668-3000, EXTENSION 31482.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL C.M.N.O. CON DOMICILIO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44349, EN GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 0133 3668-3000, EXTENSION 31482, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION, CON EL HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, POSTERIORMENTE PARA SU AUTORIZACION ACUDIR A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, UBICADAS EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS: SUBDELEGACION HIDALGO, SITA EN AVENIDA AVILA CAMACHO NUMERO 1096, SECTOR HIDALGO, SUBDELEGACION REFORMA-LIBERTAD, SITA EN CALZADA INDEPENDENCIA NORTE NUMERO 580, SECTOR LIBERTAD Y SUBDELEGACION JUAREZ, SITA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 868, SECTOR JUAREZ, EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EN ESTAS LICITACIONES NO SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS EN FORMA ELECTRONICA.
- EN ESTAS LICITACIONES SE ACEPTAN PROPOSICIONES A TRAVES DEL SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE LA RECEPCION Y CONFIRMACION OPORTUNA DE LAS PROPUESTAS.
- LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS Y FACTURA PARA SU REVISION EN LA OFICINA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CON DOMICILIO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INHABILITADAS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 31 FRACCION XXIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA ANZURES, MEXICO, D.F. DE 9:00 A 15:00 HORAS EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES.

GUADALAJARA, JAL., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ING. SILVIA VALDES VALDES
RUBRICA.

(R.- 256387)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION MICHOACAN
CONVOCATORIA 008/07

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS PARA EL EJERCICIO 2007, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS Y LA ADQUISICION DE ANTEOJOS PARA EMPLEADOS (SEGUNDA CONVOCATORIA), VIVERES (SEGUNDA CONVOCATORIA), Y UNIFORMES Y ARTICULOS DEPORTIVOS PARA LA DELEGACION REGIONAL EN MICHOACAN PARA EL EJERCICIO DE 2008, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS SUBROGADOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA
00641193-033-07	\$1,320.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	16/10/2007	16/10/2007 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	22/10/2007 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810000000	CIRUGIA DE FACO	124	310
2	C810000000	FACO CON LENTE	20	50
3	C810000000	CIRUGIA DE VITRO Y RETINA	39	96
4	C810000000	CIRUGIA DE YAG-LASSER	12	30

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE ANTEOJOS PARA EMPLEADOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA
00641193-034-07	\$1,320.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	17/10/2007	17/10/2007 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	23/10/2007 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810000000	CR 39 TRANSITIONS MONOFOCAL (MICA) CUALQUIER GRADUACION O TERMINADO	PZA.	585	1,231
2	C810000000	BIFOCAL FLAT TOP PHOTOGREY MICA (CR-39) CUALQUIER GRADUACION O TERMINADO	PZA.	542	1,147

3	C810000000	ARMAZON PARA LENTES DE ACETATO O METALICO CON VARILLAS Y SISTEMA DE MUELLE TIPO FLEX CON ALMA DE ACERO PARA EL ACETATO CON PLAQUETAS DE SILICON Y TERMINALES PARA HOMBRE Y MUJER	PZA.	1,127	2,376
4	C810000000	BIFOCAL FLAT TOP BLANCO O DE COLOR (CRISTAL) CUALQUIER GRADUACION O TERMINADO	PZA.	83	206
5	C810000000	BIFOCAL TOP PHOTOGREY (CRISTAL) CUALQUIER GRADUACION O TERMINADO	PZA.	52	172

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE VIVERES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I (SEGUNDA CONVOCATORIA)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA
00641193-035-07	\$1,320.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	18/10/2007	18/10/2007 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	24/10/2007 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810000000	CARNES ROJAS	KG	33,466	83,665
2	C810000000	PESCADOS Y MARISCOS	KG	5,488	13,719
3	C810000000	DERIVADOS LACTEOS	KG	11,188	27,970
4	C810000000	ABARROTES	KG	55,782	139,455
5	C810000000	LEGUMINOSAS	KG	9,328	23,321

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FLETES Y MANIOBRAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA
00641193-036-07	\$1,320.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	19/10/07	19/10/2007 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	25/10/2007 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	C810000000	FLETES (REGIMEN ORDINARIO)	SERV.	645,116.43	1,612,791.08
2	C810000000	MANIOBRAS (REGIMEN ORDINARIO)	SERV.	371,320.71	928,301.77
3	C810000000	FLETES (REGIMEN OPORTUNIDADES)	SERV.	139,868.18	349,670.45
4	C810000000	MANIOBRAS (REGIMEN OPORTUNIDADES)	SERV.	75,058.35	187,645.87

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES Y ARTICULOS DEPORTIVOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA ECONOMICA
00641193-037-07	\$1,320.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	23/10/07	23/10/2007 10:00 HRS.	NO HABRA VISITA A LAS INSTALACIONES	29/10/2007 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810000000	BALON DE VOLEIBOL PIEL SINTETICA PARA TORNEO	PZA.	130	150
2	C810000000	BALON DE FUTBOL SOCCER INFANTIL CON CAMARA DE HULE RECUBIERTA CON PLASTICO VINIL (TIPO 4 AFDF) CONSIDERADO EXTRAOFICIALMETE REGLAMENTARIO RECUBIERTO DE VINIL CON GAJOS COSIDOS A MANO Y VULZANIZADAS	PZA.	200	230
3	C810000000	BALON DE FUTBOL SOCCER CON CAMARA DE HULE RECUBIERTA CON PLASTICO VINIL (TIPO No. 5) CONSIDERADO COMO OFICIAL	PZA.	200	230
4	C810000000	PLAYERA BLANCA DE ALGODON CUELLO REDONDO CON VIVOS VERDES EN CUELLO Y MANGAS CON LEYENDA IMSS Y FOMENTO A LA SALUD TALLA 30	PZA.	140	150
		TRAJE DE BAÑO PARA NATACION ELABORADO EN NAYLON JUVENIL TALLA 28	PZA.	9	10

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL ING. ARTURO RUBIO LOPEZ, CON CARGO DE JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2007.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO SITO EN MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 01 443 324 75 71, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:30 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO CORRESPONDIENTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA ESPECIFICADOS EN CADA UNA DE LAS BASES DE CADA LICITACION EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE LLEVARA ACABO EL DIA Y HORA ESPECIFICADOS EN CADA UNA DE LAS BASES DE CADA LICITACION EN LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EL QUE SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LICITACION; LOS DIAS: LOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACION; EN EL HORARIO DE ENTREGA: EL ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: EL ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS POSTERIORES A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE LA DOCUMENTACION COMPLETA Y SATISFACTORIA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DE LA DELEGACION REGIONAL EN MICHOACAN.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRA SER NEGOCIADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS EVENTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MORELIA, MICH., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
 DELEGACION REGIONAL EN MICHOACAN
 TIT. DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. ARTURO RUBIO LOPEZ
 RUBRICA.

(R.- 256391)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 HOSPITAL DE PEDIATRIA DEL CMN DE OCCIDENTE
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición herramienta menor y para la contratación de servicios generales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional para la adquisición herramienta menor

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641271-015-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	18/10/2007	18/10/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/10/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C780000000	Refacciones para equipo médico especialidad electrónica	1	Paquete	\$424,000.00	\$1'060,000.00
2	C780000000	Refacciones para equipo médico especialidad mecánica y fluidos	1	Paquete	\$504,000.00	\$1'260,000.00
3	C780000000	Refacciones para equipo especialidad focos	1	Paquete	\$129,000.00	\$322,500.00
4	C780000000	Material de mecánica especialidad bandas y baleros	1	Paquete	\$30,400.00	\$76,000.00
5	C780000000	Material de plomería	1	Paquete	\$340,000.00	\$850,000.00

Licitación pública nacional para la contratación de servicios de lavado de cortinas y aplicación de plaguicidas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641271-016-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	18/10/2007	18/10/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/10/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C811005000	Suministro y aplicación para el control de fauna nociva en las UMAE'S: Hospital de Especialidades, Hospital de Gineco-Obstetricia, y Hospital de Pediatría del C.M.N.O.	1	Paquete	\$540,600.00	\$1'351,500.00
2	C811005000	Lavado y desinfección de cortinas antibacterianas incluye: lavado en máquina con desinfectante, detergente, desmontado de cortinas, traslado, reinstalación de la misma, reposición de los ganchos faltantes, mano de obra, herramienta y limpieza del área, en las UMAES Hospital de Especialidades, Hospital de Gineco-Obstetricia, y Hospital de Pediatría del C.M.N.O.	1	Paquete	\$355,767.00	\$889,418.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el L.C.P. Juan José Rivera Cárdenas, con cargo de Director Administrativo de la UMAE Hospital de Pediatría C.M.N.O., el día 3 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01 33 36 17 02 64, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, deberá acudir al Departamento de Finanzas y Sistemas para la expedición de la orden de ingreso, de 9:00 a 13:00 horas, posteriormente, deberá acudir para su autorización a cualquiera de las tres subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, ubicadas en los siguientes domicilios: Subdelegación Hidalgo, avenida Avila Camacho número 1096, Sector Hidalgo, Subdelegación Reforma-Libertad, calzada Independencia Norte número 580, Sector Libertad, y Subdelegación Juárez, avenida 16 de Septiembre número 868, Sector Libertad, en Guadalajara, Jalisco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en el auditorio de la Unidad Administrativa de la UMAE Hospital de Pediatría C.M.N.O., ubicada en Belisario Domínguez número 735, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas, por lo que, en caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del sistema compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los departamentos de Conservación y Servicios Generales de las unidades médicas de alta especialidad Hospital de Pediatría C.M.N.O., ubicado en Belisario Domínguez número 735, Sector Libertad, en Guadalajara, Jalisco, Hospital de Gineco-Obstetricia, ubicado en Belisario Domínguez número 771, Sector Libertad, en Guadalajara, Jalisco y Hospital de Especialidades C.M.N.O., ubicado en Belisario Domínguez número 999, Sector Libertad, en Guadalajara, Jalisco y para la licitación 00641271-016-07, en las instalaciones propias del licitante que resulte adjudicado los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: inmediatas a solicitud del Instituto.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la recepción de la documentación comprobatoria a entera satisfacción del Instituto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para inconformidades los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, directamente en la División de Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, colonia Nueva Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

GUADALAJARA, JAL., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

L.C.P. JUAN JOSE RIVERA CARDENAS

RUBRICA.

(R.- 256392)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA No. 4

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de recolección de residuos comunes (basura municipal), servicio de diesel bajo en azufre y flete, servicio de suministro de gas L.P., servicio de suministro de oxígeno y gases medicinales, servicio de R.P.B.I., servicio de seguridad (vigilancia), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641276-020-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	24/10/2007	22/10/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2007 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos comunes (basura municipal)		1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641276-021-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	24/10/2007	22/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de suministro de diesel bajo en azufre y flete		1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641276-022-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	24/10/2007	22/10/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2007 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de suministro de gas L.P.		1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641276-023-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	24/10/2007	22/10/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de suministro de oxígeno, gases medicinales, especiales e industriales en estado líquido y gaseoso		1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641276-024-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	24/10/2007	22/10/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de recolección, transporte tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, biológico infecciosos	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641276-025-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	24/10/2007	22/10/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2007 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C810800000	Servicio de seguridad (vigilancia)	1	Servicio	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56160130, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, previo pago efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS en las cajas recaudadoras de la Subdelegación número 6 "Piedad Narvarte", sitas en avenida Cuauhtémoc número 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc. En compraNET, los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horarios señalados en la convocatoria, en la oficina de adquisiciones del Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, ubicada en avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Se aceptarán las propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, siempre y cuando se reciban en la oficina de adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, "Dr. Luis Castelazo Ayala", en la oficina de adquisiciones, sita en avenida Río Magdalena número 289, primer piso, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Delegación Alvaro Obregón. Previo al inicio del evento de recepción y apertura de proposiciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se llevarán a cabo los días y horarios señalados en la convocatoria, en la oficina de adquisiciones del Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, avenida Río Magdalena número 289, colonia Tizapán San Angel, código postal 01090, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Hospital de Gineco-Obstetricia número 4, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará: moneda nacional a los quince (15) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas por parte del proveedor.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación pública nacional número 00641276-020-07, la licitación pública nacional número 00641276-021-07, la licitación pública nacional número 00641276-022-07, la licitación pública nacional número 00641276-023-07, la licitación pública nacional número 00641276-024-07, la licitación pública nacional número 00641276-025-07 se celebran conforme al artículo 28 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
LIC. MARIA GUADALUPE TORRES CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 256393)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION PUEBLA

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de transporte de bienes de consumo, lentes y anteojos y víveres, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-052-07	\$670.00 Costo en compraNET: \$670.00	19/10/2007	18/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811000000	Transporte de bienes de consumo	1	Servicio	\$526,650.00	\$1'316,623.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-053-07	\$670.00 Costo en compraNET: \$670.00	19/10/2007	18/10/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de lentes y anteojos	1	Servicio	\$190,154.00	\$475,386.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641237-054-07	\$670.00 Costo en compraNET: \$670.00	19/10/2007	19/10/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Víveres Puebla	1	Servicio	\$16'423,198.00	\$18'202,163.00
2	C810000000	Víveres UMAE HE	1	Servicio	\$5'255,000.00	\$6'312,000.00
3	C810000000	Víveres UMAE HTO	1	Servicio	\$1'199,941.00	\$2'999,853.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Puebla, teléfono 01 222 2881204, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y horario señalados en cada licitación, en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Puebla.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día y horario señalados en cada licitación, en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en 5 de Febrero Oriente número 107, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén delegacional, unidades médicas y guarderías de Puebla, UMAES H.E. y H.T.O., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Puebla.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las licitaciones nacionales 00641237-052-07, 00641237-053-07 y 00641237-054-07 serán con fundamento en el artículo 28 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. OSCAR MARIO FUENTES ROJAS
RUBRICA.

(R.- 256397)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA

CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE MATERIAL DE CURACION DE ALTA ESPECIALIDAD, MATERIAL DE LABORATORIO Y MOBILIARIO MEDICO Y ADMINISTRATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS SE FUNDAMENTAN EN EL ARTICULO 28 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE MATERIAL DE CURACION ALTA ESPECIALIDAD

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641283-012-07 PRIMERA CONVOCATORIA	\$1,094.00 COSTO EN compraNET: \$995.00	19/10/2007	19/10/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/10/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	060.833.0262.01.01, SOLUCION PARA CARDIOPLEJIA CONSERVACION Y TRANSPORTACION DE ORGAN	320	FRASCO
2	C480000000	060.066.0922.02.01, ANTISEPTICOS Y GERMICIDAS, SOLUCION QUE CONTIENE YODOFORO	6896	PIEZA
3	C480000000	060.345.3309.01.01, EQUIPOS PARA LIGAR VARICES ESOFAGICAS Y RECTALES	521	EQUIPO
4	C480000000	060.833.0171.01.01, LIQUIDO PESADO, PURIFICADO PARA USO INTRAOCULAR PERFLUORURO DE KALI	201	FRASCO
5	C480000000	060.550.2681.01.01, JERINGA DE POLIPROPILENO TEREFTALATO CON TUBO CONECTOR DE BAJA	1340	PIEZA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE MATERIAL DE LABORATORIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641283-013-07 PRIMERA CONVOCATORIA	\$1,094.00 COSTO EN compraNET: \$995.00	24/10/2007	24/10/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/10/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	080.784.7751.00.01, REACTIVOS Y EQUIPO COMPLETO PARA LA TIPIFICACION DE ANTIGUENOS HLA,	402	PRUEBA
2	C480000000	080.825.0898.00.01, CLORURO DE TALIO (T1201). RADIOFARMACO DE ORIGEN CON PUREZA QUIMICA	3000	FRASCO
3	C480000000	080.825.1029.00.01, GENERADOR DE M099-TC99M PARA OBTENER TC99M DE TERCERA GENERACION	60	EQUIPO
4	C480000000	080.825.1201.00.01, YODURO DE SODIO I131. RADIOFARMACO CON PUREZA RADIOQUIMICA IGUAL O	170	FRASCO
5	C480000000	080.827.0987.03.01, METOXIISOBUTILISONITRILO (MIBI). SUSTANCIA NO RADIATIVA QUE SE UTILIZA	8	ESTUCHE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE MOBILIARIO MEDICO Y ADMINISTRATIVO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641283-014-07 SEGUNDA CONVOCATORIA	\$1,094.00 COSTO EN compraNET: \$995.00	19/10/2007	19/10/2007 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/10/2007 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450000000	531.191.0391.01.01 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION	3	EQUIPO
2	I450000000	511.814.010100.01 SILLA FIJA APILABLE CON ESTRUCTURA DE TRINEO DE 50.6 X 54.7 X 82.0 CM DE ALTURA	500	PIEZA
3	I450000000	513.191.0803.00.01 CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL) DE 191 X 62 X 85 CM	4	PIEZA
4	I450000000	531.609.0033.10.01 MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL-BIPOLAR	2	PIEZA
5	I450000000	511.268.0102.00.01 CREDENZA CREDENZA DE 150 X 45	11	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA, EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADA EN CALLE 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA. TELEFONO 01 222 2 42 45 36, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EFECTIVO, EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LAS REDUCCIONES DE PLAZO DE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS LICITACIONES INTERNACIONALES, FUERON AUTORIZADAS POR EL DR. PEDRO REYES PARAMO, CON CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD CMN MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA A TRAVES DE LOS OFICIOS NUMEROS 472, 473 Y 474 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL DIA Y HORARIO SEÑALADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADA EN CALLE 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE EFECTUARA EL DIA Y HORARIO SEÑALADO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES, UBICADA EN 2 NORTE NUMERO 2004, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUEBLA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO, NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8.30 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD C.M.N. MANUEL AVILA CAMACHO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO SE PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIO DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO O MENSAJERIA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

PUEBLA, PUE., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD MEDICA
DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
C.P. INELVA KIRWANT ZEPEDA
RUBRICA.

(R.- 256394)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIVISION DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios para la terminación de la construcción del Hospital General de Zona 188 camas, en la colonia San Pedro Xalpa, Delegación Azcapotzalco, en el Distrito Federal, con fundamento en los artículos 27, fracción I, 28, 30, fracción I, 21 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00641319-011-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,100.00	2/11/2007	22/10/2007 10:00 horas	19/10/2007 10:00 horas	8/11/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080202	Construcción de hospital	14/01/2008	300	\$40'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 291, piso 5, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57-26-17-00, extensiones 14065 y 14444, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en el área de Concursos y Contratos de la División de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en Durango 291, piso 5, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en el auditorio del edificio, ubicado en Durango número 291, piso 8, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones de las propuestas se efectuará el día 8 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en el auditorio del edificio, ubicado en Durango número 291, piso 8, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en: el punto de reunión es en el acceso principal del HGZ 188 camas, ubicado en Francisco Bertani esquina Elpidio Cortés sin número, colonia San Pedro Xalpa, código postal 27100, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: Francisco Bertani esquina Elpidio Cortés sin número, colonia San Pedro Xalpa, código postal 27100, Delegación Azcapotzalco, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado obras de unidades médicas similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación, en lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con la experiencia en construcción de obras médicas hospitalarias similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante currículum vitae, relacionando los trabajos realizados, especificando la especialidad, la institución y persona encargada de recibir los trabajos, y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior con el que acredite un capital contable mínimo de \$40'000,000.00.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de comunicaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifiesta que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24, fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral), o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones mensuales que contengan los conceptos de obra totalmente ejecutados, conforme se establece en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

JEFE DE LA DIVISION DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. ANTONIO COBIAN GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 256396)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL E INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 015/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional e internacional, para la adquisición de material de curación y material radiológico; adquisición de papelería, útiles de oficina, artículos diversos y consumibles para equipo de cómputo y para la adquisición de artículos y productos químicos de aseo, de conformidad con lo siguiente:

Material de curación y material radiológico (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-067-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	24/10/2007	24/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000074	060.436.0107.11.01 Gasa seca, cortada, de algodón, largo 10 cm, ancho 10 cm	8,144	Envase
2	C480000060	060.231.0104.11.01 Compresas para vientre, de algodón, con trama opaca a rayos x	7,264	Envase

3	C480000203	060.125.0590.11.01 Bolsas para ileostomía o colostomía	1,511	Equipo
4	C480000358	060.456.0391.11.01 Guantes para exploración, ambidiestro, estériles, de látex, desechables	2,357	Caja
5	C480000138	060.869.0152.12.01 Telas adhesivas de acetato con adhesivo en una de sus caras	905	Envase

- Plazo de entrega: a más tardar a los 10 días contados a partir de la fecha de confirmación del pedido.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a suministrar deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Papelería, útiles de oficina, artículos diversos y consumibles para equipo de cómputo (internacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-068-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	25/10/2007	25/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C870000000	372.197.2853.00.01 Cartucho para impresora Led, marca Oki, parte 42102901	242	606	Pieza
2	C870000000	372.197.1384.00.01 Cartucho para impresora marca Kyocera Mita, parte TK-17	195	488	Pieza
3	C210000000	370.073.0132.00.01 Placa de reconocimiento por antigüedad en el IMSS	610	610	Pieza
4	C660400026	311.685.0607.00.01 Papel bond, tamaño carta, de 36 kg, blanco especial	253,800	253,800	Hoja
5	C210000134	312.315.0058.01.01 Engrapadora metálica	343	857	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el código postal José Trinidad Reveles Pérez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el día 2 de octubre de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Plazo de entrega: conforme a lo indicado en el anexo 5 de las bases.
- La licitación se realizará con fundamento en el artículo 28, fracción III, inciso "b" de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, bajo la cobertura de los Capítulos de Compras de los Tratados de Libre Comercio (abierta).

Artículos y productos químicos de aseo (internacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-069-07	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	26/10/2007	26/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/11/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C660200018	350.688.0230.00.01 Papel higiénico para W.C., tamaño jumbo, para despachador	610	1,524	Caja

2	C420000054	350.335.0054.01.01 Escoba de mijo de 6 hilo, con bastón de madera de pino	2,489	6,222	Pieza
3	C420000104	350.630.0056.03.01 Mechudo con sujetador de dos piezas fundidas	3,906	9,764	Pieza
4	C210000132	350.308.0024.00.01 Despachador de papel, tamaño jumbo	211	527	Pieza
5	C660200042	350.948.0053.01.01 Vasos cónicos de papel, desechable	149	373	Caja

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el código postal José Trinidad Reveles Pérez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el día 2 de octubre de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Plazo de entrega: conforme a lo indicado en el anexo 5 de las bases.
- La licitación se realizará con fundamento en el artículo 28, fracción III, inciso "b" de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio (abierta).
- Información general de las licitaciones:
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., con teléfonos (618) 129-80-20 y 129-80-60 y fax (618) 129-80-54, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- Los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- La forma de pago de las bases es: en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de la Coordinación de Abastecimiento, ubicado en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- El pago se realizará: en moneda nacional, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Por necesidades del Instituto, sin obligación adicional para éste y previo acuerdo de las partes, se podrá modificar el lugar de entrega de los bienes al mismo precio pactado, sin que esto signifique incremento en lugares de entrega.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos licitatorios en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presentación de las proposiciones tanto técnicas como económicas se hará en un solo sobre y existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas.
- Se llevará a cabo un solo acto de fallo (técnico y económico).
- La junta de aclaraciones resulta obligatoria para la convocante y es optativo para los licitantes el asistir a este acto.

DURANGO, DGO., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE TRINIDAD REVELES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 256401)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION OAXACA

CONVOCATORIA 012

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE: RECARGA DE EXTINTORES, TAPICERIA A MOBILIARIO MEDICO ADMINISTRATIVO, AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION, MANTENIMIENTO A VEHICULOS PROPIEDAD DEL IMSS, SUMINISTRO DE GASOLINA, MENSAJERIA, OXIGENO HOSPITALARIO, SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE, FOTOCOPIADO, SUMINISTRO DE GAS LICUADO Y OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641194-056-07	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	20/10/2007	18/10/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/10/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	1	SERVICIO	\$102,076.45	\$293,469.80

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641194-057-07	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	20/10/2007	18/10/2007 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/10/2007 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800004	TAPICERIA A MOBILIARIO MEDICO ADMINISTRATIVO	1	SERVICIO	\$90,511.08	\$228,836.22

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641194-058-07	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	20/10/2007	18/10/2007 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/10/2007 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	RECARGA DE EXTINTORES	1	SERVICIO	\$46,228.00	\$114,449.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641194-059-07	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	23/10/2007	19/10/2007 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/10/2007 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C510200024	SUMINISTRO DE GASOLINA	94,528	SERVICIO	\$240,020.07	\$600,050.18
2	C510200024	SUMINISTRO DE GASOLINA	83,525	SERVICIO	\$212,081.74	\$530,204.35
3	C510200024	SUMINISTRO DE GASOLINA	70,728	SERVICIO	\$179,588.52	\$448,971.30
4	C510200024	SUMINISTRO DE GASOLINA	59,327	SERVICIO	\$150,639.12	\$376,597.81
5	C510200024	SUMINISTRO DE GASOLINA	53,039	SERVICIO	\$134,673.54	\$336,683.84

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641194-060-07	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	23/10/2007	19/10/2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/10/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	MENSAJERIA Y PAQUETERIA	1	SERVICIO	\$190,437.00	\$476,093.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641194-061-07	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$450.00	23/10/2007	19/10/2007 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/10/2007 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE	271,428	LITRO	\$625,370.11	\$1,563,425.28

2	C811005000	SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE	100,000	LITRO	\$230,400.00	\$576,000.00
3	C811005000	SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE	100,000	LITRO	\$230,400.00	\$576,000.00

LOS SIGUIENTES PUNTOS SON APLICABLES PARA LAS LICITACIONES ARRIBA CONVOCADAS:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN PARAJE LA VIA KILOMETRO 3, CARRETERA OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA, TELEFONO 01 951 51 7 03 99, LOS DIAS Y HORAS EN LAS LICITACIONES ARRIBA CONVOCADAS; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES: EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO LOS DIAS Y HORAS EN LAS LICITACIONES ARRIBA CONVOCADAS, EN COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION OAXACA, UBICADA EN PARAJE LA VIA KILOMETRO 3, CARRETERA OAXACA-ZAACHILA SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) SE EFECTUARA LOS DIAS Y HORAS EN LAS LICITACIONES ARRIBA CONVOCADAS, EN COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION OAXACA, PARAJE LA VIA KILOMETRO 3 CARRETERA OAXACA-ZAACHILA, SIN NUMERO, COLONIA SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, CODIGO POSTAL 68160, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS TREINTA DIAS POSTERIOR A LA RECEPCION DE LA FACTURACION EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.
- PARA LAS PRESENTES LICITACIONES SOLO EXISTIRA UN SOLO ACTO DE FALLO TECNICO-ECONOMICO.

SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAX., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

COORDINADORA DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

ING. PATRICIA LOPEZ BECERRIL

RUBRICA.

(R.- 256398)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ZACATECAS
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de gas y servicios de conservación de marca propia, de conformidad con lo siguiente:

La presente convocatoria se realizará con fundamento en los artículos 26, fracción I, 27, 28, fracción I 31, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional 00641255-030-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$1,094.70 Costo en compraNET: \$995.20		20/10/2007	19/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/10/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C510200000	Combustibles, lubricantes y sus derivados			79,872	Litro
2	C510200000	Combustibles, lubricantes y sus derivados			552	Litro
3	C510200000	Combustibles, lubricantes y sus derivados			528	Litro
4	C510200000	Combustibles, lubricantes y sus derivados			528	Litro
5	C510200000	Combustibles, lubricantes y sus derivados			576	Litro

Licitación pública nacional 00641255-031-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,094.70 Costo en compraNET: \$995.20		23/10/2007	23/10/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/10/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación		1	Servicio
2	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación		1	Servicio
3	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación		1	Servicio
4	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación		1	Servicio
5	C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (492)9245383, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, podrá realizarlo en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se efectuarán conforme a las fechas y horarios establecidos en cada licitación en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará conforme a las fechas y horarios establecidos en cada licitación, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a las bases, los días conforme a las bases en el horario de entrega de conforme a las bases.
- Plazo de entrega: conforme a las bases.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la factura original en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JORGE MURILLO ROSALES
RUBRICA.

(R.- 256402)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN TABASCO

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTATAL EN TABASCO CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, a la Ley del Seguro Social en su artículo 277 "G" y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en los artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción I y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de los servicios de: mantenimiento preventivo con refacciones a equipos de endoscopia, diferentes marcas, por segunda convocatoria; mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de rayos "X" portátiles, marca Philips, modelo practix 300; mantenimiento correctivo con refacciones para motores eléctricos; mantenimiento preventivo a extinguidores, y mantenimiento preventivo y correctivo de transformadores de aceite y secos, gabinetes eléctricos, equipos de protección y control en transición aérea subterránea, para cubrir necesidades de la Delegación Estatal en Tabasco, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, a través de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional (Segunda convocatoria)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-081-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	19/10/2007	18/10/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo con refacciones a equipos de endoscopia, diferentes marcas	1	Servicio	\$34,822.00	\$87,055.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la Orden de Ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 25 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la(s) factura(s) en las áreas de Finanzas del Hospital General de Zona número 46, ubicada en avenida Universidad sin número, colonia Casa Blanca, código postal 86060, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3573327.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- **Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.**

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-082-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	19/10/2007	18/10/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de rayos "X" portátiles, marca Philips, modelo Practix 300	1	Servicio	\$105,316.00	\$263,290.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la Orden de Ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 25 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que el Instituto pagará en un plazo de 15 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en las áreas de Finanzas de los Hospitales Generales. de Zona número 2 y Subzona número 4, ubicadas en avenida Francisco Trujillo Gurria esquina carretera Circuito del Golfo sin número, colonia Pueblo Nuevo, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-937-3724455 y Calle 20 sin número, código postal 86900, Tenosique, Tabasco, teléfono 01-934-3421463, respectivamente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- **Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.**

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-083-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	19/10/2007	18/10/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento correctivo con refacciones para motores eléctricos	1	Servicio	\$101,430.00	\$253,575.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la Orden de Ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 25 de octubre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que el Instituto pagará a los 15 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, con domicilio en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tab., teléfono 01-993-3157343 y en las áreas de Finanzas de los Hospitales Generales de Zona número 46, 2 y Subzona número 4, ubicadas en avenida Universidad sin número, colonia Casa Blanca, código postal 86060, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3573327, avenida Francisco Trujillo Gurria esquina carretera Circuito del Golfo sin número, colonia Pueblo Nuevo, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-937-3724455 y Calle 20 sin número, código postal 86900, Tenosique, Tabasco, teléfono 01-934-3421463, respectivamente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- **Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.**

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases incluyendo el IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-084-06	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	19/10/2007	18/10/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2007 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA
1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo a extinguidores	1	Servicio	\$66,252.90	\$165,632.25

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono

01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la Orden de Ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 25 de octubre de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que el Instituto pagará a los 15 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3157343 y en las áreas de Finanzas de los Hospitales Generales de Zona 46, 2, y Subzona 4, ubicadas en avenida Universidad sin número, colonia Casa Blanca, código postal 86060, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3573327, avenida Francisco Trujillo Gurria esquina carretera Circuito del Golfo sin número, colonia Pueblo Nuevo, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-937-3724455 y Calle 20 sin número, código postal 86900, Tenosique, Tabasco, teléfono 01-934-3421463, respectivamente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- **Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.**

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641246-085-07	\$1,163.00 Costo en compraNET: \$1,057.00	19/10/2007	18/10/2007 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo con IVA	Presupuesto máximo con IVA

1	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de transformadores de aceite y secos, gabinetes eléctricos, equipos de protección y control en transición aéreo subterránea	1	Servicio	\$142,343.46	\$355,858.65

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, en, sita en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-9933154887, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago será en efectivo, cheque de caja o certificado, previa expedición por parte del Instituto de la Orden de Ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 25 de octubre de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Paseo Usumacinta número 95, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.
- El pago se realizará a precios fijos mediante facturas que el proveedor formulará por los servicios prestados y que el Instituto pagará a los 15 días naturales, posteriores a la entrega por parte del proveedor de la documentación comprobatoria en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, con domicilio en avenida César A. Sandino número 102, colonia Primero de Mayo, código postal 86190, Villahermosa, Tab., teléfono 01-993-3157343 y en las áreas de Finanzas de los Hospitales Generales de Zona número 46, 2 y Subzona número 4, ubicadas en avenida Universidad sin número, colonia Casa Blanca, código postal 86060, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-993-3573327, avenida Francisco Trujillo Gurria esquina carretera Circuito del Golfo sin número, colonia Pueblo Nuevo, código postal 86500, Cárdenas, Tabasco, teléfono 01-937-3724455 y Calle 20 sin número, código postal 86900, Tenosique, Tabasco, teléfono 01-934-3421463, respectivamente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- **Inconformidades:** Los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en el Área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

- Lo anterior, sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio Organismo Interno de Control, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo, a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes, lo que se podrá realizar directamente en el Área de Quejas en el domicilio y horario antes mencionado.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DR. ARTURO DANIEL BONILLA Y CALDERON

RUBRICA.

(R.- 256405)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 13

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios de vigilancia, servicio de fotocopiado, suministro y transporte de diesel, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos institucionales, servicio de recolección de basura común, servicio de recolección R.P.B.I., gas L.P. y traslado de pacientes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional (servicio de vigilancia)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-035-07	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	23/10/2007	22/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de vigilancia	Servicio	1'234,049	3'085,123

Licitación pública nacional (servicio de fotocopiado)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-036-07	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	23/10/2007	22/10/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/10/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima

1	C81080000 0	Servicio de fotocopiado	203,940	Copia	203,940	509,850

Licitación pública nacional (suministro y transporte de diesel)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
00641187-037-07		\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	23/10/2007	22/10/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/10/2007 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C81080000 0	Suministro y transporte de diesel		207,825	Litro	207,825	519,564

Licitación pública nacional (servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos institucionales)

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-038-07		\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	25/10/2007	24/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81080000 0	Servicio de lavado, lubricación y cambio de aceite y filtro	Servicio	32,520	81,300
2	C81080000 0	Servicio de afinación mayor de motor, frenos y lubricación de baleros	Servicio	51,200	128,000
3	C81080000 0	Servicio de mantenimiento correctivo de vehículos	Servicio	73,120	182,000
4	C81080000 0	Adquisición de refacciones para mantenimiento	Pieza	84,520	211,300
5	C81080000 0	Suministro de llantas, alineación, balanceo	Servicio	59,680	149,200

Licitación pública nacional (servicio de recolección de basura común)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-039-07	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	24/10/2007	23/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C81080000 0	Recolección de basura	4,318	M ³	4,318	10,797

Licitación pública nacional (servicio de recolección R.P.B.I.)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-040-07	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	24/10/2007	23/10/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C81080000 0	Servicio integral de recolección externo, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológicos infecciosos	68,410	Kg	68,410	171,025

Licitación pública nacional (gas L.P.)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-041-07	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	24/10/2007	23/10/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C51020000 0	Suministro de gas L.P.	65,895	Litro	65,895	164,737

Licitación pública nacional (traslado de pacientes)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-042-07	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	25/10/2007	24/10/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C81100500	Traslado de pacientes	5,346	Traslado	5,346	13,304

Información general de las licitaciones:

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 971-07-94, a partir del día que se publique esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, Ciudad Industrial, Aguascalientes, Ags., código postal 20290. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones resultarán obligatorias para la convocante y es optativo para los licitantes el asistir a este acto, mismo que se llevará el día y hora en las licitaciones arriba convocadas, en la sala de eventos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Las licitaciones se realizarán con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora en las licitaciones arriba convocadas, en la sala de eventos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Plazo y lugar de entrega de los bienes: será de acuerdo a lo establecido en las bases.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago de los servicios de las licitaciones 00641187-035-07, 00641187-036-07, 00641187-038-07, 00641187-039-07, 00641187-040-07 y la 00641187-042 se realizarán a 15 días naturales, y de las licitaciones 00641187-037-07 y 00641187-041-07 se realizarán a 8 días naturales, posteriores a la entrega de los documentos debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de las Areas Institucionales de la Delegación Aguascalientes establecida en las bases, sito en Alameda 704, colonia Del Trabajo, Aguascalientes, Ags., código postal 20180, en los horarios señalados en las bases, los días de lunes a viernes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las licitaciones se realizarán bajo una sola fuente de abasto.
- La presentación de las propuestas tanto técnicas como económicas, se harán en un solo sobre.
- Para las presentes licitaciones existirá un solo acto de fallo técnico-económico.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, registrando previamente su participación, sin necesidad de adquirir las bases de las mismas.
- Para inconformidades y controversias acudir a la Unidad de Contraloría Interna dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, sita en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Azures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

AGUASCALIENTES, AGS., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
C.P. MA. ISABEL CHAVEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 256400)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION REGIONAL ESTADO DE
MEXICO ORIENTE
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 26 fracción I y 28 fracción III inciso b), se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de medicamentos para diferentes delegaciones segunda vuelta, de conformidad con lo siguiente:
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Jorge Antonio Morán Naredo el día 2 de octubre de 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
0064121 6-048-07	\$1,089.00 Costo en compraNET: \$1,089.00	16/10/2007	16/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	010-000-5240-0401-Inmunoglobulina G no modificada. Solución inyectable	4,213	Envase
2	C840000000	010-000-5292-0201-Meropenem solución inyectable cada frasco ampula con polvo	7,055	Envase
3	C840000000	010-000-5171-0101-Octreotida. Suspensión inyectable Cada frasco ampula	261	Envase
4	C840000000	010-000-5244-0501-Inmunoglobulina G no modificada Solución inyectable	822	Envase
5	C840000000	010-000-4276-0101-Emtricitabina. Cápsula. Cada cápsula contiene: emtricitabina 200 mg	2,465	Envase

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación Regional Estado de México Oriente, ubicada en Poniente 146 número 825, colonia Industrial vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal, teléfono 57 19 42 57, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto, en la Subdelegación Tlalnepantla sita en Gustavo Baz esquina Filiberto Gómez, Tlalnepantla, Estado de México, mediante orden de pago expedido en la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en las fechas indicadas en la licitación, en la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Delegación Regional Estado de México Oriente, ubicada en Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo estipulado en bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: Según lo estipulado en bases.
- El pago se realizará: 30 días contados a partir de la presentación de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Delegacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
JORGE ANTONIO MORAN NAREDO
 RUBRICA.

(R.- 256406)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN JALISCO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE
 SERVICIOS

SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNACIONAL No. 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción III, inciso a), 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 33 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional, abierta, para la adquisición, suministro, instalación, puesta en operación y capacitación de mobiliario médico y administrativo, equipo administrativo y médico de los grupos de suministro: 522, 524, 525, 529, 531 y 537, para unidades médicas y administrativas de la Delegación Jalisco, por el periodo del día siguiente de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641228-045-07	\$1,000.00	24 de octubre de 2007	24 de octubre de 2007 9:00 horas	30 de octubre de 2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	I0900000	531 327 0232 Sistema de monitoreo electrocardiógrafo continuo y Amb.	Pieza	1
2	I0900000	531 328 0124 Electrocirugía intermedia, unidad de equipo	Pieza	2
3	I0900000	531 328 0165 Unidad de electrocirugía con coagulador de argón	Pieza	1
4	I0900000	531 328 0181 Unidad de electrocirugía de uso Gral.	Pieza	2
5	I0900000	531 626 0040 Microscopio p/exploración otorrinolaringología	Pieza	1

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Jalisco, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 30 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Jalisco, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

- En esta licitación se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería y por medios electrónicos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y horario de entrega: según bases de licitación.
- Plazo de entrega: según bases de licitación.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> (mediante los formatos que genera el sistema, o bien, en la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, sita en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco, en horario de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes.
- La forma de pago es, deberá acudir a la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la expedición de la orden de ingreso, posteriormente deberá acudir para su autorización a cualquiera de las tres subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, ubicadas en los siguientes domicilios: Subdelegación Hidalgo (avenida Avila Camacho número 1696, sector Hidalgo), Subdelegación Reforma-Libertad (calzada Independencia Norte número 580, sector Libertad), Subdelegación Juárez (Avenida 16 de Septiembre número 868, sector Juárez), en horario de 9:00 a 14:30 horas, en donde les indicarán la sucursal bancaria en la que deberán realizar el pago.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará a los treinta días naturales, posteriores a partir de la fecha en que se entreguen por el proveedor los documentos comprobatorios completos, debidamente requisitados, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, ubicado en Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el IMSS, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en el Área de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. FABIAN BERNARDO GARCIA OLVERA

RUBRICA.

(R.- 256407)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

CONVOCATORIA No. 033/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición y suministro de reactivos de material de laboratorio, grupo 080, para cubrir necesidades de operación de las unidades médicas de la Delegación Jalisco, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2008, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641228-046-07	\$1,000.00	19/10/2007	19/10/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C841600000	080.889.0115.11.01 Tira reactiva	Fco.	13,978	34,944
2	C841600000	080.414.1430.05.01 Gonadotrofina coriónica	Eqp.	1,018	2,544
3	C841600000	080.431.1033.02.01 Frasco para recolectar especímenes	Fco.	90,365	225,912
4	C841600000	080.235.0876.00.01 Hisopo de alginato de calcio	Cja.	116	288
5	C841600000	080.074.1456.05.01 Antígeno teñido con rosa de bengala	Fco.	202	504

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, en Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 25 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, en Tlaquepaque, Jalisco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco, teléfono 0133 3283-1240, extensión 30713, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, deberá acudir al Departamento de Bienes y Contratación de Servicios, sito en Periférico Sur número 8000, Tlaquepaque, Jalisco, para la expedición de la orden de ingreso, de 9:00 a 13:30 horas, posteriormente deberá acudir para su autorización a cualquiera de las tres subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, en el horario de 9:00 a 14:30 horas, en donde se les indicará la sucursal bancaria en la que deberán realizar el pago.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- En esta licitación se acepta el envío de propuestas en forma electrónica.
- En esta licitación se aceptan proposiciones a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del licitante la recepción y confirmación oportuna de las propuestas.

- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a partir de la fecha que se entreguen los documentos comprobatorios completos y factura para su revisión en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de los dispuestos en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

TIT. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. FABIAN B. GARCIA OLVERA

RUBRICA.

(R.- 256410)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA NACIONAL MULTIPLE No. 034

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Servicio integral de fotocopiado; Servicio integral de transporte y suministro de combustible diesel para maquinaria; Servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos comunes; Servicio integral en el suministro de oxígeno medicinal en estado líquido gaseoso, óxido nitroso y gases medicinales, especiales e industriales, incluye transporte y contenedores fijos y móviles; servicio en el transporte y suministro de gas L.P.; Servicio de mensajería, recolección, distribución y entrega de la documentación, valores (cheques no negociables) y paquetería; servicio de recolección, transporte y disposición final de Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos (RPBI) para unidades de la Delegación Jalisco, para cubrir las necesidades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura
00641228-047-07	\$1,350.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	23/10/2007	23/10/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/10/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C8100000 00	Servicio de fotocopiado ámbito Delegacional	5'064,00 0	Copia	\$280,000.00	\$700,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en Tlaquepaque, Jalisco, código postal 45600.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 29 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en Tlaquepaque, Jalisco, código postal 45600.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura	
00641228-048-07		\$1,350.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	23/10/2007	23/10/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/10/2007 14:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantida d	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio integral de suministro de diesel, Zona Metropolitana		1	Paquete de servicios	\$2'800,000.00	\$7'000,000.00
2	C810000000	Servicio integral de suministro de diesel, Zona Tala		1	Paquete de servicios	\$400,000.00	\$1'000,000.00
3	C810000000	Servicio integral de suministro de diesel, Zona Guzmán		1	Paquete de servicios	\$340,000.00	\$850,000.00
4	C780000000	Servicio integral de suministro de diesel, Zona Vallarta		1	Paquete de servicios	\$280,000.00	\$700,000.00
5	C810000000	Servicio integral de suministro de diesel, Zona Ocotlán		1	Paquete de servicios	72,000.00	180,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2007 a las 13:00 horas, en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en Tlaquepaque, Jalisco, código postal 45600.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 29 de octubre de 2007 a las 14:00 horas, en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en Tlaquepaque, Jalisco, código postal 45600.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura
00641228-049-07		\$1,350.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	23/10/2007	23/10/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/10/2007 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C8100000 00	Servicio integral de recolección de residuos comunes. Ambito Delegacional	330,000	Bolsa	\$1'000,000.00	\$2'500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de octubre de 2007 a las 15:00 horas, en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en Tlaquepaque, Jalisco, código postal 45600.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 29 de octubre de 2007 a las 16:00 horas, en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en Tlaquepaque, Jalisco, código postal 45600.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura
00641228-050-07	\$1,350.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	24/10/2007	24/10/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C8100000 00	Suministro integral de oxígeno y gases medicinales especiales e industriales. Zona Metropolitana	1	Paquete de servicios	\$5'800,000.00 0	\$14'500,000.00
2	C8100000 00	Suministro integral de oxígeno y gases medicinales especiales e industriales Zona Costa	1	Paquete de servicios	\$1'320,000.00	\$3'300,000.00
3	C8100000 00	Suministro integral de oxígeno y gases medicinales especiales e industriales Zona Centro	1	Paquete de servicios	\$400,000.00	\$1'000,000.00
4	C8100000 00	Suministro integral de oxígeno y gases medicinales especiales e industriales Zona Altos	1	Paquete de servicios	\$400,000.00	\$1'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en Tlaquepaque, Jalisco, código postal 45600.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 30 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en Tlaquepaque, Jalisco, código postal 45600.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura
00641228-051-07	\$1,350.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	24/10/2007	24/10/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C8100000 00	Servicio de suministro integral de gas. Zona Metropolitana	1	Paquete de servicios	\$1'400,000.00	\$3'500.000.00
2	C8100000 00	Servicio de suministro integral de gas. Zona. Lagos de Moreno	1	Paquete de servicios	\$200,000.00	\$500,000.00
3	C8100000 00	Servicio de suministro integral de gas. Zona Autlán	1	Paquete de servicios	\$100,000.00	\$250,000.00
4	C8100000 00	Servicio de suministro integral de gas. Zona Vallarta	1	Paquete de servicios	\$90,000.00	\$225,000.00
5	C8100000 00	Servicio de suministro integral de gas. Zona Ciudad Guzmán	1	Paquete de servicios	\$72,000.00	\$180,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2007 a las 14:00 horas, en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en Tlaquepaque, Jalisco, código postal 45600.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 30 de octubre de 2007 a las 14:00 horas, en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en Tlaquepaque, Jalisco, código postal 45600.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura
00641228-052-07	\$1,350.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	25/10/2007	25/10/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/10/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C8100000 00	Servicio de recolección, distribución entrega de la documentación, valores (cheques no negociable), mensajería. Ruta 5 Tala	253	Día servicio	\$360,000.00	\$900,000.00
2	C8100000 00	Servicio de recolección, distribución entrega de la documentación, valores (cheques no negociable), mensajería. Ruta 8 Zona Metropolitana	253	Día servicio	\$180,000.00	\$450,000.00
3	C8100000 00	Servicio de recolección, distribución entrega de la documentación, valores (cheques no negociable), mensajería. Ruta 1 Zapotlán El Grande	253	Día servicio	\$168,000.00	\$420,000.00
4	C8100000 00	Servicio de recolección, distribución entrega de la documentación, valores (cheques no negociable), mensajería. Ruta 6 Los Altos	253	Día servicio	\$160,000.00	\$400,000.00
5	C8100000 00	Servicio de recolección, distribución entrega de la documentación, valores (cheques no negociable), mensajería. Ruta 2 Autlán	253	Día servicio	\$160,000.00	\$400,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2007 a las 13:00 horas, en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en Tlaquepaque, Jalisco, código postal 45600.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 31 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en Tlaquepaque, Jalisco, código postal 45600.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación de proposiciones y apertura
00641228-053-07		\$1,350.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	25/10/2007	25/10/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones		31/10/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantida d	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio integral de tratamiento y disposición final de los Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos (RPBI). Ambito Delegación Jalisco		1'250,000	Kilogramo	\$4'000,000.00	\$10'000,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2007 a las 15:00 horas, en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en Tlaquepaque, Jalisco, código postal 45600.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 31 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en Tlaquepaque, Jalisco, código postal 45600.

Los siguientes puntos aplican para todas las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> (mediante los formatos que genera el propio sistema) o bien en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, teléfono 0133 36 17 77 87, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, deberá acudir al Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, de 9:00 a 15:00 horas, posteriormente, deberá acudir para su autorización a cualquiera de las tres subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, en horario de 9:00 a 14:30 horas, en donde se les indicará la sucursal bancaria en la que deberán realizar el pago.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica
- Las presentes licitaciones se aceptan a través del servicio postal o mensajería y por medios electrónicos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días y de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. FABIAN B. GARCIA OLVERA
RUBRICA.

(R.- 256413)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN JALISCO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA NACIONAL No. 035

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BISTURIS, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA DELEGACION JALISCO, POR EL PERIODO DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

00641228-054-07	\$1,000.00	19 DE OCTUBRE DE 2007	19 DE OCTUBRE DE 2007 11:00 HORAS	25 DE OCTUBRE DE 2007 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C66020000	537 470 0010 HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTERILES Y DESECHABLES No. 10, EMPAQUE INDIVIDUAL	PZA.	283	712
2	C66020000	537 470 0028 HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTERILES Y DESECHABLES No. 11, EMPAQUE INDIVIDUAL	PZA.	149	376
3	C66020000	537 470 0036 HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTERILES Y DESECHABLES No. 12, EMPAQUE INDIVIDUAL	PZA.	147	370
4	C66020000	537 470 0044 HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTERILES Y DESECHABLES No. 15, EMPAQUE INDIVIDUAL	PZA.	161	406
5	C66020000	537 470 0051 HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTERILES Y DESECHABLES No. 20, EMPAQUE INDIVIDUAL	PZA.	335	840

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2007 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> (MEDIANTE LOS FORMATOS QUE GENERA EL SISTEMA, O BIEN, EN LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, SITA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO, EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES.
- LA FORMA DE PAGO ES, DEBERA ACUDIR A LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO, POSTERIORMENTE DEBERA ACUDIR PARA SU AUTORIZACION A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, UBICADAS EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS: SUBDELEGACION HIDALGO (AVENIDA AVILA CAMACHO NUMERO 1696, SECTOR HIDALGO), SUBDELEGACION REFORMA-LIBERTAD (CALZADA

INDEPENDENCIA NORTE NUMERO 580, SECTOR LIBERTAD), SUBDELEGACION JUAREZ (AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 868, SECTOR JUAREZ), EN HORARIO DE 9:00 A 14.30 HORAS, EN DONDE LES INDICARAN LA SUCURSAL BANCARIA EN LA QUE DEBERAN REALIZAR EL PAGO.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO PODRAN SER NEGOCIADAS NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.
- EN ESTA LICITACION SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA Y POR MEDIOS ELECTRONICOS.
- LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE SEGUN BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS TREINTA DIAS NATURALES, POSTERIORES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN POR EL PROVEEDOR LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS, DEBIDAMENTE REQUISITADOS, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, UBICADO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INHABILITADAS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 31 FRACCION XXIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.
- PARA INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN EL AREA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. FABIAN BERNARDO GARCIA OLVERA

RUBRICA.

(R.- 256414)

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN JALISCO**

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA INTERNACIONAL 036

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION II, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 33 DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, LA CUAL SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA LA ADQUISICION DE FRESAS Y PLACAS RADIOGRAFICAS PARA EQUIPOS DE MASTOGRAFIA DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO: 379 Y 537, PARA UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN JALISCO, POR EL PERIODO DEL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641228-055-07	\$1,000.00	14 DE NOVIEMBRE DE 2007	14 DE NOVIEMBRE DE 2007 9:00 HORAS	20 DE NOVIEMBRE DE 2007 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	I09000000	379 687 0347 PELICULA IMPRESION EN SECO (8"X10"), BASE AZUL, PARA CAMARA DE IMPRESION EN SECO MARCA: AGFA, MODELO DRYSTAR 4500M, TM2B O TM1B. PRESENTACION: CAJA 100 HOJAS. NUMERO DE CATALOGO: EGV0V. PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 531 341 2487 UNIDAD	PZA.	35	86
2	I09000000	379 687 0594 PELICULA ORTOCROMATICA SENSIBLE AL VERDE PARA MASTOGRAFIA DE: 18 X 24 CM PRESENTACION: CAJA CON 100 PELICULAS. NUMERO DE CATALOGO: 1811884. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 341 2214 UNIDAD RADIOLOGICA PARA MASTOGRAFIA. MARCA:	PZA.	802	1,958

3	109000000	379 687 0602 PELICULA ORTOCROMATICA SENSIBLE AL VERDE PARA MASTOGRAFIA DE: 24 X 30 CM PRESENTACION: CAJA CON 100 PELICULAS. NUMERO DE CATALOGO: 148 1977. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 341 2214 UNIDAD RADIOLOGICA PARA MASTOGRAFIA. MARCA:	PZA.	535	1,306
4	109000000	537 428 5228 FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE GRANO	PZA.	83	204
5	109000000	537 428 5269 FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE GRANO GRUESO FORMA CILINDRICA No. 12	PZA.	28	70

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION JALISCO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE EFECTUARA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION JALISCO, UBICADA EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.
- EN ESTA LICITACION SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA Y POR MEDIOS ELECTRONICOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> (MEDIANTE LOS FORMATOS QUE GENERA EL SISTEMA, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, SITO EN PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO, EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES.
- LA FORMA DE PAGO ES: DEBERA ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO, POSTERIORMENTE DEBERA ACUDIR PARA SU AUTORIZACION A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, UBICADAS EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS: SUBDELEGACION HIDALGO (AVENIDA AVILA CAMACHO NUMERO 1696, SECTOR HIDALGO), SUBDELEGACION REFORMA-LIBERTAD (CALZADA INDEPENDENCIA NORTE NUMERO 580, SECTOR LIBERTAD), SUBDELEGACION JUAREZ (AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 868, SECTOR JUAREZ), EN HORARIO DE 9:00 A 14.30 HORAS, EN DONDE LES INDICARAN LA SUCURSAL BANCARIA EN LA QUE DEBERAN REALIZAR EL PAGO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- EL PAGO SE REALIZARA A LOS TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN POR EL PROVEEDOR LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS, DEBIDAMENTE REQUISITADOS, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, UBICADO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO PODRAN SER NEGOCIADAS NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INHABILITADAS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 31 FRACCION XXIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- PARA INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN EL AREA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. FABIAN BERNARDO GARCIA OLVERA
RUBRICA.

(R.- 256415)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
CONVOCATORIA NACIONAL MULTIPLE No. 037/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 45, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adquisición de placas de reconocimiento, medallas de plata y fistles, para la contratación de servicios funerarios de traslado de cadáveres, recolección, embalsamado, embalsamado especial contagioso, trámites, servicio de carroza y traslado al aeropuerto dentro del área metropolitana y en el interior de la República, licitación pública nacional primera para la contratación del servicio de transporte de bienes terapéuticos y no terapéuticos y maniobras en vehículos oficiales del almacén delegacional, licitación pública nacional para la adquisición de víveres, para cubrir las necesidades de la Delegación Jalisco, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008.

Licitación pública nacional segunda convocatoria, para la adquisición de placas y reconocimiento.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
0064122 8-056-07	\$1,000.00	19/octubre/2007	19/octubre/2007 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/octubre/2007 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C1800000 42	Placas de reconocimiento 20 años	Pieza	630	1,573
2	C1800000 42	Placas de reconocimiento 25 años	Pieza	416	1,039
3	C1800000 96	Placas de reconocimiento 30 años	Pieza	15	35
4	C1800000 20	Placas de reconocimiento 35 años	Pieza	1	2

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2007 a las 8:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Jalisco, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 25 de octubre de 2007 a las 8:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Jalisco, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.

Licitación pública nacional segunda convocatoria para la contratación de servicios funerarios de traslado de cadáveres, recolección, embalsamado, embalsamado especial contagioso, trámites, servicio de carroza y traslado al aeropuerto dentro del área metropolitana y en el interior de la República

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641228-057-07	\$1,000.00	19/octubre/2007	19/octubre/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/octubre/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81000000	Servicios funerarios de traslado de cadáveres, recolección, embalsamado, embalsamado especial contagioso, trámites, servicio de carroza y traslado al aeropuerto dentro del área metropolitana y en el interior de la República	Servicio	\$476,416.00	\$1'191,039.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Jalisco, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 25 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Jalisco, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.

Licitación pública nacional primera convocatoria para la contratación del servicio de transporte de bienes terapéuticos y no terapéuticos y maniobras en vehículos oficiales del almacén delegacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641228 058 07	\$1,000.00	19/octubre/2007	19/octubre/2007 14:00 horas	No Habrá visita a instalaciones	25/octubre/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Importe mínimo	Importe máximo
1	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario	Vehículo de 8 toneladas	\$800,000.00	\$2'000,000.00
2	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario	Vehículo de 3 toneladas	\$400,000.00	\$1'000,000.00
3	C811005008	Transporte terrestre no ferroviario	Vehículo de 1 tonelada con equipo de refrigeración	\$240,000.00	\$600,000.00
4	C811005008	Maniobras de carga y descarga	5 personas	\$200,000.00	\$500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2007 a las 14:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Jalisco, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 25 de octubre de 2007 a las 14:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Jalisco, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.

Licitación pública nacional segunda convocatoria para la adquisición de víveres.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641228-059-07	\$1,000.00	23/octubre/2007	23/octubre/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/octubre/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C060605000	Pollo	Kilo	1,200	2,927
2	C600000000	Pescados y mariscos	Kilo	181	441
3	C060605000	Jugos y concentrados	Kilo	2,879	7,023
4	C600000000	Derivados lácteos	Kilo/litro	4,327	10,553
5	C600000000	Productos de salchichonería	Kilo	1,644	4,010

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 octubre de 2007 a las 9:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Jalisco, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 29 octubre de 2007 a las 9:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Jalisco, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, Código Postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.

Información general para todas las licitaciones:

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> (mediante los formatos que genera el sistema, o bien, en la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, sita en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco en horario de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes.
- La forma de pago es, deberá acudir al Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la expedición de la orden de ingreso, posteriormente deberá acudir para su autorización a cualquiera de las tres subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, ubicadas en los siguientes domicilios: Subdelegación Hidalgo (avenida Avila Camacho número 1696, Sector Hidalgo), Subdelegación Reforma-Libertad (calzada Independencia Norte número 580, Sector

Libertad), Subdelegación Juárez (Avenida 16 de Septiembre número 868, Sector Juárez), en horario de 9:00 a 14.30 horas, en donde les indicarán la sucursal bancaria en la que deberán realizar el pago.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes.
- En estas licitaciones se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería y por medios electrónicos.
- Lugar y horario de entrega de según bases de licitación.
- Plazo de entrega: según bases de licitación.
- El pago se realizará a los treinta días naturales, posteriores a partir de la fecha en que se entreguen por el proveedor los documentos comprobatorios completos, debidamente requisitados, en el Departamento de presupuesto, contabilidad y trámite de erogaciones, ubicado en Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas.
- No se otorgará anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- No habrá visita a las instalaciones.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el IMSS, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en el Área de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. FABIAN B. GARCIA OLVERA

RUBRICA.

(R.- 256417)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONVOCATORIA INTERNACIONAL No. 038

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 45, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 33 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de tratados de libre comercio para la adquisición, suministro, de medicamentos genéricos, genéricos intercambiables e

innovadores, para cubrir necesidades de la Delegación Jalisco, por el periodo del 24 de octubre al 31 de diciembre de 2007.

Licitación pública internacional, bajo la cobertura de tratados de libre comercio para la adquisición, suministro, de medicamentos genéricos, genéricos intercambiables e innovadores

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641228 060-07	\$1,000.00	16 octubre 2007	16 octubre 2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22 octubre 2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C8400000000	Losartan, grageas	Envase	25,940	64,849
2	C8400000000	Pinaverio, tabletas	Envase	9,451	23,626
3	C8400000000	Almodipino, tabletas	Envase	8,741	21,852
4	C8400000000	Tenofovur Disoproxil Fumarato, tabletas	Envase	45	112
5	C8400000000	Levetiracem, tabletas	Envase	181	450

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 octubre 2007 a las 11:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Jalisco, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 14:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Jalisco, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- La reducción al plazo de presentación de proposiciones fue autorizada por el titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en oficio número 3637/07, del 1o. de octubre de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.
- En esta licitación se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería y por medios electrónicos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y horario de entrega: según bases de licitación.
- Plazo de entrega: según bases de licitación.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> (mediante los formatos que genera el sistema, o bien en la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, sito en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco, en horario de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles de lunes a viernes.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La forma de pago es, deberá acudir a la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la expedición de la orden de ingreso, posteriormente

deberá acudir para su autorización a cualquiera de las tres subdelegaciones que conforman el área metropolitana de Guadalajara, ubicadas en los siguientes domicilios: Subdelegación Hidalgo (avenida Avila Camacho número 1696, sector Hidalgo), Subdelegación Reforma-Libertad (calzada Independencia Norte número 580, sector Libertad), Subdelegación Juárez (Avenida 16 de Septiembre número 868, sector Juárez), en horario de 9:00 a 14.30 horas, en donde les indicarán la sucursal bancaria en la que deberán realizar el pago.

- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará a los treinta días naturales, posteriores a partir de la fecha en que se entreguen por el proveedor los documentos comprobatorios completos, debidamente requisitados, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, ubicado en Belisario Domínguez número 1000, colonia Independencia, código postal 44340, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes.
- No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el IMSS, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en el área de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO
LIC. FABIAN B. GARCIA OLVERA
RUBRICA.

(R.- 256418)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 039

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 38, 45, 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 44 y 45, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipamiento para unidades médicas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Sergio Durán Wong, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, el día 3 de octubre de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641259-039-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	16/10/2007	16/10/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/10/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad	Cantidad
1	C480000000	531.191.0391 Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrador	Equipo	276
2	C480000000	533.786.0034 Refrigerador para vacunas	Pieza	888
3	C480000000	533.255.0218 Congelador horizontal para congelar refrigerantes	Pieza	574
4	C480000000	Unidad radiológica y fluoroscópica transportable. Tipo arco en "C"	Equipo	4

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración a las bases se llevará a cabo en la sala de juntas de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La presentación y apertura de propuestas, así como el fallo se realizará en el auditorio de la División de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, sito en Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación pública internacional se realizará de conformidad con los tratados del libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo y lugar de entrega: de conformidad con los numerales 8.1 y 8.2 de las bases de licitación.

- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y los bienes a adquirir deberán ser de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, con fundamento en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
 TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
SERGIO DURAN WONG
 RUBRICA.

(R.- 256419)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN DURANGO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 CARRETERA DURANGO-MEXICO KM.5, COL. 15 DE OCTUBRE, C.P. 34285,
 DURANGO, DGO.
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

No. de licitación	Bienes de osteosíntesis y endoprótesis	Fecha de emisión del fallo
00641220-048-07		30/07/2007

Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad de partidas	Monto total contratado
Traumaservice Internacional, S.A. de C.V.	Colomos No. 3048-A, colonia Lomas Providencia, C.P. 44638, Guadalajara, Jal.	1	\$74,440.00

No. de licitación	Instrumental y equipo médico y mobiliario administrativo y médico	Fecha de emisión del fallo
00641220-055-07		13/09/2007

Proveedores ganadores	Domicilio de los proveedores ganadores	Cantidad de partidas	Monto total contratado
Auto Glass, S.A. de C.V.	Eje Central Lázaro Cárdenas No. 323, colonia Portales, Delegación Benito Juárez, C.P. 03300, México, D.F.	7	\$54,501.00

Dewimed, S.A.	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines No. 5271, colonia Isidro Fabela, Delegación Tlalpan, C.P. 14030, México, D.F.	12	\$66,042.89
Durfa, S.A. de C.V.	Nuevo León No. 510 Sur, colonia Independencia, C.P. 64720, Monterrey, N.L.	1	\$40.00
Electrónica y Medicina, S.A.	Av. Revolución No. 756, colonia San Juan Mixcoac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03730, México, D.F.	1	\$4'200,000.00
Gemetec, S.A. de C.V.	Abraham González Manzana 21, Lote 123, colonia Santa María Aztahuacán, Delegación Iztapalapa, C.P. 09500, México, D.F.	1	\$16,000.00
Imágenes del Potosí, S. de R.L. de C.V.	El Cid No. 144, colonia Nuevo Paseo Colonial, C.P. 78320, San Luis Potosí, S.L.P.	1	\$3,125.00
Medical Rental, S.A. de C.V.	Dr. Aguirre Pequeño No. 1205, colonia Mitras Centro, C.P. 64460 Monterrey, N.L.	21	\$199,452.50
Pro Diagnóstica, S.A. de C.V.	23 Sur No. 101-3, colonia La Paz, C.P. 72160, Puebla, Pue.	1	\$104,613.00
Reliable de México, S.A. de C.V.	Av. De las Fuentes No. 10, Locales 3 y 4, Col. Lomas de Tecamachalco, C.P. 53950, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.	1	\$26,490.00
Venesia06, S.A. de C.V.	Av. Simón Bolívar No. 907, colonia Mitras Sur, C.P. 64020, Monterrey, N.L.	4	\$304,000.00

DURANGO, DGO., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
EL TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE TRINIDAD REVELES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 256420)

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 007
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los servicios de auditoría para el otorgamiento y mantenimiento del distintivo en equidad de género, de conformidad con lo siguiente:

Servicios de auditoría para el otorgamiento y mantenimiento del distintivo en equidad de género
Licitación pública nacional electrónica número 06104001-010-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	19/10/2007	19/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2007 10:00 horas	25/10/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81000000	Contratación de los servicios de auditoría para el otorgamiento y mantenimiento del distintivo en equidad de género	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Insurgentes Sur número 1862, 2o. piso, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53-22-60-40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional de las Mujeres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala María Eugenia Antúnez Farrugia, ubicada en Insurgentes Sur número 1862, 5o. piso, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 25 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala María Eugenia Antúnez Farrugia, Insurgentes Sur número 1862, 5o. piso, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo señalado en bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato y hasta el 14 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, siguientes a la recepción de la factura correspondiente, la cual deberá ser expedida con los elementos legales esenciales que por ley de la materia correspondan.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MARIA CARMELA CHAVEZ GALINDO
RUBRICA.

(R.- 256627)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la rehabilitación del edificio de la librería en la Biblioteca José Vasconcelos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica
1114007 7-003-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	16/10/2007	16/10/2007 13:30 horas	16/10/2007 7 9:00 horas	22/10/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación del edificio de la librería en la Biblioteca José Vasconcelos	1/11/2007	61	\$2'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Miguel Ortega Hernández, con cargo de Subdirector Administrativo el día 3 de octubre de 2007.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54804723, los días de lunes a viernes. con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario en BBVA Bancomer, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2007 a las 13:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicado en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General, Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en avenida Mosqueta (Eje 1 Norte) esquina Aldama, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- Ubicación de la obra: avenida Mosqueta (Eje 1 Norte) esquina con Aldama, colonia Buenavista, código postal 06350, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar los currículum del personal que realizará los trabajos, el personal técnico deberá contar con cédula profesional de las disciplinas de ingeniería y arquitectura y haber realizado cuando menos dos trabajos similares al objeto de la presente licitación, durante los últimos cinco años. Los estados financieros auditados de los años 2005 y 2006 y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: persona física: alta de Hacienda y Crédito Público (original y copia). Persona moral: acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según la naturaleza jurídica (original y copia). Recibo de pago de bases de la licitación respectiva. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. El contenido nacional para la licitación será de 50%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en la que haya sido autorizada la estimación por parte de la residencia de obra del CAPFCE.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ARQ. ALEJANDRO ARANA VELAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 256554)

DICONSA, S.A. DE C.V.
SUCURSAL REGIONAL OAXACA
GERENCIA DE SUCURSAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación de cerca de malla ciclónica, trabajos de herrería, estructura de acero y techumbre de lámina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
20161001-004-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	19/10/2007	19/10/2007 13:00 horas	19/10/2007 12:00 horas	25/10/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010406	Conservación o mantenimiento de almacén	5/11/2007	56 días naturales	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera internacional kilómetro 543 sin número, colonia Lomas de Santa Rosa, código postal 68010, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono: 01 951 5126577, extensiones 134, 109, 636, los días, de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de Diconsa, S.A. de C.V. a la cuenta 2178931, referencia 12013, Banco Scotiabank Inverlat, en compraNET \$2,250.00 (dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluye IVA, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2007 a las 13:00 horas en convocante, sala de juntas (CECAL), ubicada en carretera internacional kilómetro 543 sin número, colonia Lomas de Santa Rosa, código postal 68010, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 25 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en convocante, sala de juntas (CECAL), carretera internacional kilómetro 543 sin número, colonia Lomas de Santa Rosa, código postal 68010, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en carretera internacional kilómetro 543, colonia Lomas de Santa Rosa, código postal 68010, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia técnica: presentar copias de contratos y sus actas de terminación correspondientes; capacidad técnica: presentar el currículum de los profesionales técnicos al servicio del licitante; capacidad financiera: presentar los estados financieros auditados de los dos años anteriores.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: testimonio o copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, según su naturaleza jurídica.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados en participar en la licitación pública deberán revisar los documentos de las bases previamente al pago de la misma.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación, únicamente en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ubicación de las obras: Ayutla Mixes, del Municipio de San Pedro y San Pablo Ayutla, El Morro Mazatán, del Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, El Tomatal del Municipio de Santa María Colotepec, Almacén Central del Municipio de Ciudad Ixtepec, Huajolotitlán del Municipio de Santiago Huajolotitlán, Constanza del Rosario del Municipio de Putla Villa de Guerrero, Chalcatongo del Municipio de Chalcatongo de Hidalgo, Almacén Central del Municipio de Huajuapán de León, oficinas centrales de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, almacén Teotitlán del Municipio de Teotitlán de Flores Magón.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de: 56 días naturales.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: serán los que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36 y 37 del Reglamento en vigor es decir, de las propuestas que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para Diconsa, S.A. de C.V.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones que abarcarán lapsos máximos de 15 días naturales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE OBRAS PUBLICAS DE
DICONSA, S.A. DE C.V., SUCURSAL OAXACA
ING. HUBERTO ALDAZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 256649)

TRANSPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la construcción de un barco remolcador nuevo de 4,000 HP, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10103001-001-07	\$900.00 Costo en compraNET: \$900.00	26/10/2007	26/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/11/2007 10:00 horas	8/11/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480400000	Barco remolcador de 4000 HP	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono 01 615 157 0998, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante transferencia bancaria a la cuenta número 219-5, sucursal 473, de Banamex Guerrero Negro, B.C.S. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en boulevard Tercera Oeste número 17518, colonia Fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 8 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas, en boulevard Tercera Oeste número 17518, colonia Fraccionamiento Garita de Otay, código postal 22500, Tijuana, Baja California, México.
- Los idiomas en que deberán presentarse las proposiciones serán: español e inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- Lugar de entrega: País y Puerto de Construcción.
- Plazo de entrega: 12 meses.
- El pago se realizará: anticipo de 15% por el valor del contrato y 85% hasta la entrega recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 256579)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE INGENIERIA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
09179002-009-07	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	15/10/2007	15/10/2007 11:30 HORAS	15/10/2007 10:00 HORAS	22/10/2007 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020502	CONSTRUCCION DE OBRA DE PAVIMENTACION	31/10/2007	52	\$10'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: MANZANILLO, COL.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN FOTOCOPIA DEL CURRICULUM EMPRESARIAL Y DE DOS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION CON ANTIGÜEDAD MAXIMA DE CINCO AÑOS, EN LOS QUE HAYA PARTICIPADO EN TRABAJOS DE PAVIMENTACION SIMILARES EN COMPLEJIDAD Y MAGNITUD A LA OBRA MOTIVO DE ESTA LICITACION, PARA LA CAPACIDAD FINANCIERA DEBERAN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
09179002-010-07	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	16/10/2007	16/10/2007 11:30 HORAS	16/10/2007 10:00 HORAS	23/10/2007 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

1050104	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE MUELLE	1/11/2007	58	\$10'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: MANZANILLO, COL.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN FOTOCOPIA DEL CURRICULUM EMPRESARIAL Y DE DOS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION CON ANTIGÜEDAD MAXIMA DE CINCO AÑOS, EN LOS QUE HAYA PARTICIPADO EN TRABAJOS DE COLOCACION DE MANTENIMIENTO DE MUELLES EN COMPLEJIDAD Y MAGNITUD A LA OBRA MOTIVO DE ESTA LICITACION, PARA LA CAPACIDAD FINANCIERA DEBERAN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA TENIENTE AZUETA NUMERO 9, COLONIA BUROCRATA, CODIGO POSTAL 28250, MANZANILLO, COLIMA, TELEFONO (314) 331 1400 EXTENSION 2701, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 10:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. LA VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE ALGUNA ENTIDAD BANCARIA DE LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.; EL COSTO INCLUYE EL IVA. SI SE ADQUIERE EN compraNET SERA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
1. SOLICITUD POR ESCRITO DE PARTICIPACION; 2. TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO Y MODIFICACIONES EN SU CASO; PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (PERSONAS MORALES). COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO (PERSONA FISICA); Y 3. DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACION, CONFORME A LA LOPSRM.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACION Y CONFORME A LA LOPSRM.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MANZANILLO, COL., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE DE INGENIERIA

ING. GERARDO R. VILLAGOMEZ LEON
RUBRICA.

(R.- 256500)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**

GERENCIA DE INGENIERIA
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
0918200 2-020-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,840.00	19/octubre/2007	18/octubre/2007 10:00 horas	18/octubre/2007 12:00 horas	25/octubre/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de dos vías elásticas para FFCC a la zona de actividades logísticas en el Puerto de Veracruz	12/noviembre/2007	240 días	\$13'000,000.00

- Licitación de tipo electrónica, se acepta el envío de propuestas a través de los medios remotos de comunicación electrónica por medio del sistema que para tales efectos establece la Secretaría de la Función Pública (SFP) y compraNET. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán estar certificados o acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4o. ala Sur, colonia Gpe. Inn, código postal 01920, México, D.F., mayor información al teléfono 01 55 5480-6340.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Marina Mercante número 210, 3er. piso, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., teléfono 01-2299-232170, extensión 1142, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., o efectivo. En compraNET, con los recibos que genera el sistema depositados a la cuenta número 65-50013-213-5 de Bco. Santander sucursal 4905, se deberá entregar una copia al Dpto. de Concursos y Contratos previo a la junta de aclaraciones (el costo de las bases incluye IVA).
- La visita y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el día y hora señalados en los recuadros, en la oficina de la Gerencia de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., en la dirección ya señalada. A todos los participantes que vayan a la vista de obra se les solicita portar como mínimo casco y zapato industrial de lo contrario se les negará el acceso a las instalaciones portuarias.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, en original y en sobre cerrado; se efectuarán en el día y hora señalados en el recuadro, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., en la dirección ya señalada.
- Ubicación de la obra: Puerto de Veracruz, se podrán subcontratar partes de la obra previa autorización de la entidad y ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- El idioma en que deberá presentar las proposiciones será: español y la moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano, y todas las cantidades e importes de la propuesta deberán considerarse antes del Impuesto al Valor Agregado.
- El anticipo para el inicio de los trabajos será de 50% para esta licitación y las condiciones de pago serán: estimaciones mensuales por P.U.O.T.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en manejo de obras técnica y económicamente similares demostradas en currículum vitae de la empresa, listando el nombre de la empresa a que prestó el servicio, nombre de la persona que supervisó la obra por parte de la empresa, teléfono de la empresa y monto de la obra, adjuntando carátula del contrato, además deberá comprobar manejo financiero de obras similares en periodos de tiempo similar, relacionando las obras realizadas tanto para el sector público como para el privado.
- Última declaración anual de impuestos, últimos dos pagos provisionales de impuestos y estados financieros dictaminados al mes de diciembre de 2006, estos últimos certificados por C.P.C. registrado ante la Admón. Gral. de Auditoría Fiscal Federal, los cuales deberán mostrar el número de registro ante la AGAFF del C.P.C. facultado en cada hoja que componga esta información y firmas autógrafas. Los conceptos que integren el rubro de capital contable deberán ser debidamente soportados con las actas que acrediten todos aquellos conceptos ahí incluidos, especialmente aportación para futuros aumentos y superávit, exceptuando el resultado del ejercicio y resultados anteriores; para el caso de medios remotos de comunicación electrónica se apegarán a lo indicado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: representatividad, de ser persona moral, acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, y persona física acta de nacimiento certificada, RFC de la empresa o de la persona física y comprobación del domicilio fiscal vigente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado, que regulan la disposición contenida en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VERACRUZ, VER., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
 APODERADO LEGAL DE LA ADMINISTRACION
 PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
 LIC. LUIS IVAN GALLARDO ALVAREZ
 RUBRICA.

(R.- 256569)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA
 CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 SUBDIRECCION DE INGENIERIA
 CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación número 09451004-018-07, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$4,700.00 Costo en compraNET: \$4,600.00	15/10/2007	15/10/2007 12:30 horas	15/10/2007 10:30 horas	22/10/2007 10:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Rehabilitación y ampliación de la vialidad de la calle Santos Dumont, primera etapa iluminación y obras complementarias en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez Ciudad de México	8/11/2007	54	\$3'000,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Enrique Romero García, Subdirector de Ingeniería.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Concursos del Aeropuerto Internacional Benito Juárez, Ciudad de México, oficina número 29 del mezzanine, avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono 24.82.24.24, extensión 2317, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o bien mediante cheque certificado o de caja por el monto a nombre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos, la junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo el día y hora indicados en la presente convocatoria, en la sala de licitaciones de la Subdirección de Ingeniería del Aeropuerto Internacional Benito Juárez, Ciudad de México, sita en la oficina número 29 del mezzanine, avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La entidad otorgará anticipo por el 30% (treinta por ciento), del monto total del contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a) Documentación comprobatoria del capital contable requerido presentando original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa elaborado por un contador público externo con registro de la Administración General de Auditoría Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público vigente, presentando copia simple del mismo y de la cédula profesional, de la persona física o moral correspondiente, al ejercicio fiscal inmediato anterior.
 - b) La capacidad técnica que deberán presentar consiste en:
 - 1.- Documentación que compruebe fehacientemente su experiencia en trabajos de: sistema de alumbrado, instalaciones y obra civil en vialidades (demostrando tener una experiencia mínima de cinco años), presentar currículum vitae original de la empresa así como el currículum vitae del personal técnico encargado de la dirección, supervisión y ejecución de los trabajos (demostrando tener una experiencia mínima de cinco años),
 - 2.- Copia de contratos completos y actas de recepción de los trabajos realizados, así como documentación con la que compruebe la experiencia requerida.
 - 3.- Contar con los recursos necesarios y el equipo necesario y suficiente para la correcta ejecución de los trabajos y en el plazo estipulado, conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los requisitos indicados en las bases de licitación.
 - 2.- Para las personas físicas identificación oficial vigente con fotografía.
 - 3.- Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda esta documentación, así como la mencionada en el párrafo anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación.
 - 4.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, así como los que corresponden en las bases de licitación y entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Copia del comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de

México, S.A. de C.V., emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos, si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la entidad, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para la entidad, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: las estimaciones por los trabajos se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes, mismas que deberán pagarse por parte de la entidad dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizados por la entidad conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, si llegaran a existir diferencias técnicas o numéricas éstas se incorporarán en la siguiente estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona interesada en este proceso licitatorio, podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las empresas que hayan adquirido las bases por compraNET, deberán presentar original y copia del comprobante de pago de bases para la entrega de los planos, asimismo deberán acudir a la Subgerencia de Concursos del Aeropuerto Internacional Benito Juárez, Ciudad de México, ubicada en la oficina número 29 del mezzanine, avenida Cap. Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Venustiano Carranza, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

SUBDIRECTOR DE INGENIERIA
ARQ. ENRIQUE ROMERO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 256636)

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA
AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición e instalación de mamparas y la adquisición y puesta en marcha de un sistema de protección contra incendio para la oficina central de FIRA, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 06600008-037-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$995.00 En compraNET: \$895.00	19/10/2007	19/10/2007 10:00 horas	11/10/2007 9:00 horas	25/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400360	Mamparas modulares para oficina	1	Conjunto
2	I450400360	Mamparas modulares para oficina	1	Conjunto
3	I450400360	Mamparas modulares para oficina	1	Conjunto
4	I450400360	Mamparas modulares para oficina	1	Conjunto
5	I450400360	Mamparas modulares para oficina	1	Conjunto

Licitación pública nacional 06600008-038-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
\$995.00 Costo en compraNET: \$895.00	19/10/2007	19/10/2007 13:00 horas	19/10/2007 12:00 horas	25/10/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I21000007 4	Equipo contra incendio	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Exhacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán, teléfono (01.443) 322.2240, en días hábiles, de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería, y Avicultura. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para la licitación número 06600008-037-07 se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, y para la licitación número 06600008-038-07 se llevará a cabo el 19 de octubre de 2007 a las 13:00 horas, ambas en la sala de licitaciones de Oficina Central, ubicado en antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Exhacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- La visita a instalaciones para la licitación número 06600008-037-07 se llevarán a cabo a partir del 11 de octubre de 2007 y hasta el 24 de octubre de 2007 en los domicilios de las oficinas de la convocante que se señalan en las bases de licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 17:00 horas previa cita. La visita a instalaciones de la licitación número 06600008-038-07 se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2007 a las 12:00 horas en la Oficina Central de la convocante ubicada en antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Exhacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la licitación número 06600008-037-07 se efectuará el día 25 de octubre de 2007 a las 10:00 horas y para la licitación número 06600008-038-07 se efectuará el día 25 de octubre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de licitaciones de la Oficina Central de la convocante en antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Exhacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- Las propuestas tanto técnicas y económicas se presentarán en un solo sobre. Existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas y un solo acto de fallo (técnico y económico).
- A los diferentes actos de las licitaciones podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- El lugar de entrega para la licitación número 06600008-037-07 será en diferentes oficinas de la República Mexicana según se especifica en bases, en días hábiles, de lunes a sábado en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas. Para el caso de la licitación número 06600008-038-07 será en la Oficina Central de la convocante en antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Exhacienda de San José la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán., en días hábiles de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.

- Plazo de entrega para la licitación número 06600008-037-07 el 15 de diciembre de 2007. Plazo de entrega para la licitación número 06600008-038-07, 17 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará para ambas licitaciones dentro de los 8 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y a la recepción de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JOSEFINA V. MENDOZA ARTEAGA
RUBRICA.

(R.- 256622)

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de consumibles de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20285001-001-07	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	19/10/2007	19/10/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/10/2007 11:00 horas	22/10/2007 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Cartucho de toner original para impresora LaserJet HP modelo 1200 No. C7115X			80	Pieza
2	C870000000	Cartucho de toner original para impresora LaserJet HP modelo 1300 No. C7113X			140	Pieza
3	C870000000	Cartucho de toner original p/impresora Okidata Mod. B6100			85	Pieza
4	C870000000	Cartucho tricolor HP No. de parte C6657A Photosmart			170	Pieza
5	C870000000	Cartucho Black HP No. de parte C6656A Photosmart			170	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 3483, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14020, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 54-24-67-33/14, los días del 11 al 19 de octubre; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, en avenida Insurgentes Sur número 3483, P.B., colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, México, D.F., en la Subgerencia de Servicios Generales y Recursos Materiales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2007 a las 11:00 horas en la sala de juntas en Fonhapo, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3483, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14020, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas en Fonhapo, avenida Insurgentes Sur número 3483, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14020, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas en Fonhapo, avenida Insurgentes Sur número 3483, colonia Miguel Hidalgo, código postal 14020, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: avenida Insurgentes Sur 3483, colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, código postal 14020, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 4:30 horas.
- Plazo de entrega: después de haber firmado pedido y hasta 15 días naturales después de firmado éste.
- El pago se realizará: una vez presentada la factura debidamente validada por el área usuaria y hasta 20 días naturales se reflejará el pago del mismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES
ROBERTO BARBOSA ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 256638)

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de: “Software”, así como “Equipo de cómputo y periféricos”, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas internacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
12297001-010-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	25/10/2007	24/10/2007 12:00 horas	31/10/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	20	Licencia
2	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	10	Licencia
3	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	10	Licencia
4	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	10	Licencia
5	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)	6	Licencia

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
12297001-011-07	\$498.00 Costo en compraNET: \$498.00	25/10/2007	25/10/2007 12:00 horas	31/10/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	20	Equipo
2	I180000004	Concentradores	10	Equipo
3	I150200226	Microproyector	6	Equipo
4	I180000116	Servidor de red	5	Equipo
5	I180000118	Estación de trabajo	4	Equipo

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Sur número 4124, 6o. piso, colonia Ex Rancho de Anzaldo, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 53501986, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Medicina Genómica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en Periférico Sur número 4124, 6o. piso, colonia Ex Rancho de Anzaldo, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Periférico Sur 4124, torre Zafiro II, 6o. piso, colonia Ex Rancho de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01900, México, D.F. Plazo de entrega: de conformidad con las bases de licitación. El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura recibida a entera satisfacción de los bienes recibidos. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o

por medios remotos de comunicación electrónica. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. La presente licitación no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. MARIO CAMPESINO ROMEO
RUBRICA.

(R.- 256580)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 14100001-011-07
 Contratación de un servicio integral de administración y finanzas

Costo de las bases IVA incluido		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
\$1,100.00		23/10/2007	17/10/2007	29/10/2007	6/11/2007
Costo en compraNET: \$1,000.00			11:00 horas	11:00 horas	13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida
1	C810800044	Servicio integral de administración y finanzas			Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: compranet.gob.mx, o bien, en Avenida de los Insurgentes Sur número 452, 1er. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-65-74-00, extensión 7611, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor del "Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores" o pago en efectivo en caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como fallo se llevarán a cabo en las fechas y horarios señaladas en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en la sala 3 de la planta baja del edificio de Avenida de los Insurgentes Sur número 452, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los licitantes deberán presentar su proposición técnica y económica en un solo sobre.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Podrá asistir a los actos cualquier persona en calidad de observadora, pero no podrá intervenir en dichos actos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El plazo y lugares de la entrega de los bienes se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago Interbancario", de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las empresas que se encuentren inhabilitadas en los términos del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público deberán de considerar lo estipulado en el penúltimo párrafo del citado artículo.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
RUBRICA.

(R.- 256639)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
COORDINACION ADMINISTRATIVA**

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
06131001- 020-07 Nacional	\$497.00 Costo en compraNET: \$497.00	23/10/2007	23/10/2007 10:00 Hrs.	29/10/2007 10:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantida d	Unidad de medida
1	000000000	Papel jumbo y toallero		1	Lote
2	000000000	Jabón líquido para tocador		1	Lote

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
06131001- 021-07 Nacional	\$497.00 Costo en compraNET: \$497.00	20/10/2007	19/10/2007 14:00 Hrs.	26/10/2007 10:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantida d	Unidad de medida
1	000000000	Silla ergonómica para analista		1,927	Pieza
2	000000000	Archivero		1	Lote
3	000000000	Silla apilable		430	Pieza
4	000000000	Sillón ejecutivo		333	Pieza
5	000000000	Escritorio técnico		184	Pieza

- * Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones, estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 11 de octubre de 2007 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección General Adjunta de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con números de teléfono (449) 910-53-00 extensiones 4968 y 5653 y fax (449) 462-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet <http://www.compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- * Tiempo, lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- * Las licitaciones, se realizan bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, así como en las disposiciones administrativas vigentes en la materia.

- * Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., MEXICO, A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LA UNIDAD DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL I.N.E.G.I.
LIC. SERGIO MORALES HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 256571)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIVISION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11171001-010-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	17/10/2007	17/10/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/10/2007 11:00 horas	22/10/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios informáticos	1	Servicio
2	C811200000	Servicios informáticos	1	Servicio
3	C811200000	Servicios informáticos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial la Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 5729-6000 extensión 51219, los días del 11 al 17 de octubre; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Politécnico Nacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir del día siguiente del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: mensualidades vencidas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
 ENCARGADO DE LA DIVISION DE ADQUISICIONES
ING. ALDO S. HUERTA GOROSTIETA
 RUBRICA.

(R.- 256624)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública números 11161002-024-07 mantenimiento a diversos centros de trabajo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y 11161002-025-07 impermeabilización a diversos centros de trabajo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuesta fue autorizada por el licenciado Víctor Mújica Amaya, con cargo de Director de Recursos Materiales, mediante oficio número 001595, de fecha 4 de octubre de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
11161002-024-07	\$1,213.87 Costo en compraNET: \$673.87	16/10/2007 11:00 horas	16/10/2007 11:00 horas	15/10/2007 10:00 horas	22/10/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo en días	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a diversos centros de trabajo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1/11/2007	61	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones

11161002-025-07	\$1,213.87 Costo en compraNET: \$673.87	17/10/2007 11:00 horas	17/10/2007 11:00 horas	15/10/2007 y 16/10/2007 10:00 horas	23/10/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo en días	Capital contable requerido
0	Impermeabilización a diversos centros de trabajo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1/11/2007	61	\$2'500,000.00

- * Ubicación de las obras: diversas direcciones, de conformidad con lo establecido en cada una de las bases.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en San Antonio Abad número 130, 3er. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en el horario establecido en cada una de las bases.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La juntas de aclaraciones, se llevarán a cabo los días 15 y 16 de octubre de 2007, correspondientemente, a las 11:00 horas en la sala de usos múltiples, ubicada en San Antonio Abad número 130, 3er. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Las visitas al lugar de los trabajos se realizarán en:
Licitación pública número 11161002-024-07 mantenimiento a diversos centros de trabajo del INBAL, en San Antonio Abad número 130, 3er. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
Licitación pública número 11161002-025-07 impermeabilización a diversos centros de trabajo del INBAL, en San Antonio Abad número 130, 3er. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas serán los días:
Licitación pública número 11161002-024-07 mantenimiento a diversos centros de trabajo del INBAL, 22 de octubre de 2007 a la 11:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en San Antonio Abad número 130, 3er. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
Licitación pública número 11161002-025-07 impermeabilización a diversos centros de trabajo del INBAL, 23 de octubre de 2007 a la 11:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en San Antonio Abad número 130, 3er. piso, colonia Tránsito, código postal 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El periodo de ejecución de los trabajos en ambas licitaciones, será de 61 días, con fecha estimada de inicio el día 1 de noviembre de 2007.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones de ambas licitaciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones para ambas licitaciones será: peso mexicano.

- * Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato para ambas licitaciones.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se podrán subcontratar ninguno de los trabajos.
- * La existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la existencia legal mediante el formato para el acreditamiento de personalidad y facultades para suscribir propuestas para licitaciones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación del día 11 de abril de 1997 y anexo a las bases. La experiencia y capacidad técnica se comprobará mediante currículum de la empresa y del personal, así como una relación de contratos de obra similar a los concursados. La capacidad financiera será mediante comprobación del capital contable solicitado, con base en la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2006 o estados financieros auditados a la fecha.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito de participación en la licitación.
 - 2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en los procedimiento de contratación las personas físicas o morales inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública.
 - 3.- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - 5.- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: los pagos se efectuarán dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hubiere autorizado la estimación la Dirección de Recursos Materiales.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C. VICTOR MUJICA AMAYA
RUBRICA.

(R.- 256567)

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra nueva de la sala de acompañantes, adecuación del comedor y ampliación de archivo del Instituto Nacional de Rehabilitación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Héctor F. Ortega Padilla, con cargo de Director de Administración el día 8 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
12181001-013-07	\$1,000.00	18/10/2007	17/10/2007 11:30 horas	17/10/2007 7 10:00 horas	24/10/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1080204	Adecuación o remodelación de hospital	1/11/2007	61	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada México Xochimilco número 289, colonia Arenal de Guadalupe, código postal 14389, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono: 59-99-10-00, extensión 18158, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo en el servicio de cajas del área de Ortopedia del Instituto. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, la visita al lugar de los trabajos, los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en las fechas y horarios que se indican, en la sala de juntas de la Dirección de Administración del INR, ubicado en Calzada México Xochimilco número 289, colonia Arenal de Guadalupe, código postal 14389, Tlalpan, Distrito Federal, tercer nivel del Cuerpo VI.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Ubicación de la obra: en el instituto nacional de rehabilitación.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia mínima de cinco años en obras similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los especificados en las bases.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los especificados en las bases.
- Las condiciones de pago son: los especificados en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. HECTOR F. ORTEGA PADILLA

RUBRICA.

(R.-256701)

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación del servicio de red interna, para los años 2008, 2009, 2010 y 2011, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
06100001-005-07		Convocante \$1,096.00 compraNET: \$996.00		20/10/2007	19/10/07 9:00 horas	19/10/2007 11:30 horas	26/10/2007 11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción					Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicio de Red Interna					1	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Sur, piso 6, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación A. Obregón, México, D.F., teléfono 1454-6260, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago de las bases es, en convocante, mediante la forma fiscal SAT-16, en cualquier institución bancaria, a favor de la Tesorería de la Federación, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, en cualquier sucursal del Banco HSBC, México, S.A.
- * La visita a las instalaciones se efectuará el día 19 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, iniciándose el recorrido en el vestíbulo de la Torre Norte, ubicada en avenida Insurgentes Sur 1971, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01020, México, D.F., con atención del Ingeniero Jorge Luis Alcocer Bernés.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2007 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la CNBV, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Norte, piso 10, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 26 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Norte, piso 10, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- * El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en la que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- * El lugar, plazo y horario de la instalación, migración y puesta a punto y prestación de los servicios será: en los lugares y horarios indicados en el numeral 11 de las bases de la licitación, desde la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2011.
- * Las condiciones de pago serán: en mensualidades vencidas, dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de las facturas, conforme a las disposiciones legales vigentes y con la firma de conformidad por parte de la Dirección General de Informática, considerando lo indicado el numeral 14 de las bases de licitación.

- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS MATERIALES
C.P. FERNANDO CHAVERO MOSQUEDA
RUBRICA.

(R.- 256581)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA MULTIPLE 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material de oficina, consumibles de cómputo, aire acondicionado, llantas y servicio de cableado de red, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101004-019-07	\$597.00 Costo en compraNET: \$597.00	22/10/2007	22/10/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/10/2007 11:00 horas	29/10/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	Papelería para el Estado de Jalisco	1	Lote
2	C210000000	Papel bond para el Estado de Jalisco	1	Lote
3	C210000000	Caja de plástico para el Estado de Jalisco	1	Lote
4	C210000000	Papelería para el Estado de Colima	1	Lote
5	C210000000	Papel bond para el Estado de Colima	1	Lote

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101004-020-07	\$597.00 Costo en compraNET: \$597.00	26/10/2007	26/10/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/11/2007 11:00 horas	1/11/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000062	Dispositivo portátil de almacenamiento USB (120 GB)	15	Pieza
2	C870000028	Toner para impresora Lexmark T632 Mod. 12ª6860	13	Pieza
3	C870000028	Toner Lexmark para impresora láser Optra S1255	12	Pieza
4	C870000028	Toner para impresora Kyocera FS-1020D Ecosys	14	Pieza
5	C870000028	Cartucho de toner para impresora Samsung Mod. ML-1710	26	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101004-021-07	\$597.00 Costo en compraNET: \$597.00	22/10/2007	22/10/2007 13:00 horas	19/10/2007 9:00 horas	29/10/2007 13:00 horas	29/10/2007 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800218	Equipo para aire acondicionado	1	Lote
2	I420800218	Equipo para aire acondicionado	10	Pieza
3	I420800218	Equipo para aire acondicionado	1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

16101004-022-07	\$597.00 Costo en compraNET: \$597.00	23/10/2007	23/10/2007 11:00 horas	22/10/2007 10:00 horas	30/10/2007 11:00 horas	30/10/2007 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Cableado estructurado para el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico	1	Servicio
2	C810800000	Cableado estructurado para los Distritos de Riego 093 y 094 del OCLSP	1	Servicio
3	C810800000	Cableado estructurado para el Distrito de Riego 023, Dirección Local en Querétaro	1	Servicio
4	C810800000	Cableado estructurado para la Dirección Local de Colima	1	Servicio

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101004-023-07	\$597.00 Costo en compraNET: \$597.00	26/10/2007	26/10/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/11/2007 13:00 horas	1/11/2007 13:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605018	Llantas de hule para automóvil	8	Pieza
2	C660605018	Llantas de hule para automóvil	4	Pieza
3	C660605018	Llantas de hule para automóvil	4	Pieza
4	C660605018	Llantas de hule para automóvil	8	Pieza
5	C660605018	Llantas de hule para automóvil	8	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Federalismo Norte número 275, 2o. piso, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono 0133-38-26-43-36, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, a través del formato SAT-16 de la SHCP pagado en

cualquier institución bancaria y/o con cheque a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2007 para las licitaciones 16101004-019-07 a las 11:00 horas, 16101004-021-07 a las 13:00 horas; el día 23 de octubre de 2007 para la licitación 16101004-022-07 a las 11:00 horas y el 26 de octubre de 2007 las licitaciones 16101004-020-07 a las 11:00 horas, la 16101004-023 a las 13:00 horas en todas en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicadas en avenida Federalismo Norte número 275, 2o. piso, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2007 a las 9:00 horas para la licitación 16101004-021-07 y para la 16101004-022-07 el día 22 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en avenida Federalismo Norte número 275, 2o. piso, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 29 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, para la licitación 16101004-019-07 y para la licitación 16101004-021-07, a las 13:00 horas, el 30 de octubre de 2007 la licitación 16101004-022-07 a las 11:00 horas y el 1 de noviembre de 2007 la licitación 16101004-020 a las 11:00 horas, la licitación 16101004-023-07 a las 13:00 horas, todas en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en avenida Federalismo Norte número 275, 2o. piso, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: a los 45 días naturales, posteriores a la recepción a entera satisfacción de los bienes con la presentación de la factura debidamente requisitada ante el SIF.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
MARIA OYUKA ROMERO ECHAVARRIA
RUBRICA.

(R.- 256551)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
DIRECCION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA No. 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus Reformas y 18 del Reglamento de la misma Ley, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos y/o servicios descritos a continuación, sobre lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Plazo de ejecución	
16101036-110-07		\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/10/2007 14:00 horas	15/10/2007 9:00 horas	15/10/2007 16:00 horas	22/10/2007 9:00 horas		55 días naturales	
Clave FSC (CCAO P)	Descripción de los trabajos o servicios					Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término		Capital contable requerido
0	Trabajos de mantenimiento general a las plantas de bombeo Nos. 1, 5 y 6 del Sistema Cutzamala, Estado de México					Estado de México	7/11/2007 31/12/2007		\$10'000,000

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Plazo de ejecución	
16101036-111-07		\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/10/2007 14:00 horas	15/10/2007 9:00 horas	15/10/2007 15:00 horas	22/10/2007 10:00 horas		55 días naturales	
Clave FSC (CCAO P)	Descripción de los trabajos o servicios					Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término		Capital contable requerido
0	Coordinación y supervisión de los trabajos de mantenimiento general a las plantas de bombeo Nos. 1, 5 y 6 del Sistema Cutzamala, Estado de México					Estado de México	7/11/2007 31/12/2007		\$3'000,000

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Plazo de ejecución	
16101036-112-07		\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/10/2007 14:00 horas	15/10/2007 9:00 horas	15/10/2007 16:00 horas	22/10/2007 11:00 horas		55 días naturales	
Clave FSC (CCAO P)	Descripción de los trabajos o servicios					Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término		Capital contable requerido
0	Trabajos de mantenimiento general a la Planta de Bombeo No. 2, y pavimentación de caminos de operación, de la entrada piedra del molino a la torre de oscilación no. 2 y camino de acceso a PB1 y hasta la subestación de esta, del Sistema Cutzamala, Estado de México					Estado de México	7/11/2007 31/12/2007		\$20'000,000

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Plazo de ejecución	
16101036-113-07		\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/10/2007 14:00 horas	15/10/2007 9:00 horas	15/10/2007 15:00 horas	22/10/2007 12:00 horas		55 días naturales	
Clave FSC (CCAO P)	Descripción de los trabajos o servicios					Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término		Capital contable requerido
0	Trabajos de mantenimiento general a la planta de bombeo No. 3, y pavimentación de caminos de operación de la intersección de la rampa t. o. No. 2 a las torres (intersección con camino vecinal) del Sistema Cutzamala, Estado de México					Estado de México	7/11/2007 31/12/2007		\$20'000,000

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Plazo de ejecución	
16101036-114-07		\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/10/2007 14:00 horas	15/10/2007 9:00 horas	15/10/2007 14:00 horas	22/10/2007 13:00 horas		55 días naturales	

Clave FSC (CCAO P)	Descripción de los trabajos o servicios	Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término	Capital contable requerido
0	Trabajos de mantenimiento a la planta de bombeo No. 4, construcción de represas vertedoras en la PB 4 y pavimentación de caminos de operación de la PB. No. 4 a las torres, (intersección con camino vecinal) del Sistema Cutzamala, Estado de México	Estado de México	7/11/2007 31/12/2007	\$20'000,000

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Plazo de ejecución	
16101036-115-07		\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/10/2007 14:00 horas	15/10/2007 9:00 horas	15/10/2007 13:00 horas	22/10/2007 14:00 horas		55 días naturales	
Clave FSC (CCAO P)	Descripción de los trabajos o servicios					Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término		Capital contable requerido
0	Coordinación y supervisión de los trabajos de mantenimiento general a las plantas de bombeo Nos. 2, 3 y 4, de pavimentación de caminos de operación y construcción de represas vertedoras en la PB. 4, Estado de México					Estado de México	7/11/2007 31/12/2007		\$3'000,000

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Plazo de ejecución	
16101036-116-07		\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/10/2007 14:00 horas	15/10/2007 9:00 horas	15/10/2007 12:00 horas	22/10/2007 15:00 horas		55 días naturales	
Clave FSC (CCAO P)	Descripción de los trabajos o servicios					Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término		Capital contable requerido
0	Desazolve parcial de la represa contenedora de lodos en la Planta Potabilizadora Los Berros, Sistema Cutzamala, Estado de México					Estado de México	7/11/2007 31/12/2007		\$3'000,000

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		Plazo de ejecución	
16101036-117-07		\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/10/2007 14:00 horas	15/10/2007 9:00 horas	15/10/2007 11:00 horas	22/10/2007 16:00 horas		55 días naturales	
Clave FSC (CCAO P)	Descripción de los trabajos o servicios					Ubicación de los trabajos	Fechas estimadas de inicio y término		Capital contable requerido
0	Coordinación, supervisión y control de obra para el desazolve parcial de la represa contenedora de lodos en la Planta Potabilizadora Los Berros, Sistema Cutzamala, Estado de México					Estado de México	7/11/2007 31/12/2007		\$3'000,000

Requisitos e información común a todas las licitaciones

El sitio de reunión para la visita al lugar y junta de aclaraciones para las licitaciones, será en las instalaciones de la Residencia General de la Planta de Bombeo 1-6 hasta el túnel Analco-San José, sita en la Planta Potabilizadora Los Berros del Sistema Cutzamala, kilómetro. 53 carretera Toluca-Valle de Bravo (Vía Toluca-Zitácuaro), 55000, Municipio de Villa de Allende, Estado de México, en el horario y fechas indicados.

Esta convocante, no podrá recibir propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. Toda vez que no cuenta con la certificación correspondiente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus Reformas.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en avenida Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y en la página de Internet: <http://www.compraNET.gob.mx>

La forma de pago es con el Formato 16 del SAT, mismo que será requisitado a través de la oficina de la Tesorería del Organismo y con el cual realizarán su pago en el banco de su preferencia, una vez realizado este trámite canjearán dicho formato por los recibos de la Dependencia para que puedan pasar por el documento de las bases y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Deberán pasar por los anexos (cuando así proceda) a la Unidad de Obra Pública convocante en Río Churubusco número 650, primer piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, (teléfono 56-50-03-20), días hábiles de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

No se otorgarán anticipos.

El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos y servicios similares a los solicitados, con copias de contratos de trabajos y servicios realizados por la empresa que participa y/o currícula del personal de la empresa que se encargará de los trabajos y deberán anexarse dentro de la propuesta.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados y que deberán ser presentados el día de la apertura técnica-económica, como lo indican las bases de la licitación son:

- I.** Escrito en hoja membretada de la empresa, en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, el que deberá ser congruente con el que se manifiesta en el formulario de Registro R-1 y/o HRF-1 (en caso de ser diferentes deberá aclarar) mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II.** Escrito en hoja membretada de la empresa, mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como del artículo 33 fracción XXIII de las Reformas a la misma Ley.
- III.** Comprobación de la existencia legal.
 - a.** Identificación oficial vigente con fotografía, (original y copia) tratándose de personas físicas.
 - b.** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- IV.** Original y copia de la Declaración Fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa, correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales inmediatos anteriores, con el que se acredite el capital contable requerido por la CONAGUA. El balance deberá ser debidamente dictaminado por contador público, conforme a la normas de su profesión, anexando la documentación pertinente.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra o servicio, en igualdad de condiciones, a la empresa que tenga en su planta laboral un mínimo del 5% (cinco por ciento) de personas con

discapacidad, cuya alta en el Instituto mexicano del Seguro Social se haya dado con 6 (seis) meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública. La forma y condiciones de pago es mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales por concepto de trabajos y/o servicios terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora y sin necesidad de adquirir las bases, registrándose su participación. previamente a

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. EFREN VILLALON FIGAREDO
RUBRICA.

(R.- 256648)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 013/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de los bienes, así como la contratación del servicio descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
11141001- 037-07		En convocante: \$747 Costo en compraNET: \$747		19/octubre/2007	18/octubre/2007 10:00 horas	26/octubre/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Adquisición de consumibles de oficina para el CONACULTA y Radio Educación				Cantidad	Unidad de medida
1	C210000040	Papel bond tamaño carta 36 kilogramos				19,962	Millar
2	C210000078	Separador bristol tamaño carta color blanco sin perforaciones de 200 gr 5 posiciones				13,190	Juego
3	C210000040	Sobre p/invitación en opalina blanca 15x22				0.3	Millar
4	C660200016	Papel astrobright t/carta v/colores 100 hojas				20	Paquete
5	C210000082	Lápiz para oficina amarillo con goma color rojo integrada en el casquillo del No. 2 1/2 o 3				15,976	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	
11141001-038-07	En convocante: \$747 Costo en compraNET: \$747		19/octubre/2007	18/octubre/2007 13:00 horas	26/octubre/2007 13:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Concepto			Cantidad	Unidad de medida
1	I450400016	Contratación del servicio de desarrollo, transportación, montaje, arrendamiento y desmontaje, así como, asistencia técnica de un stand con sistema light para la XXI Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2007			1	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 175, 8o. piso esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 07500, Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de licitación, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 175, planta baja esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 07500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El acto de fallo para la licitación número 11141001-037-07, se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2007 a las 12:00 horas y para la licitación número 11141001-038-07 se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 175, planta baja esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 07500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o por servicio postal de mensajería.
- * Lugar de entrega de los bienes y prestación de servicios: en los domicilios señalados en el punto 1.3 de las bases correspondientes.
- * El tiempo de entrega y vigencia del contrato para la licitación número 11141001-037-07, será en un plazo no mayor a 15 días naturales, a partir de la fecha de fallo y para la licitación número 11141001-038-07 a partir de la fecha del fallo y hasta el día 14 de diciembre de 2007.
- * Las condiciones de pago serán: se realizarán pagos dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura, previa recepción de los bienes en las calidades y cantidades solicitadas, a entera satisfacción del CONACULTA, por escrito y conforme al punto 24 de las bases correspondientes; así como al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 31, fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. NORMA KIM MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 256635)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento integral de inmueble consistente en suministro y aplicación de pintura vinílica y de esmalte, suministro y colocación de loseta, suministro, fabricación y colocación de mamparas, reparación de sanitarios y suministro y aplicación de impermeabilizante en el edificio del SAT en Tapachula, Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 06101186-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,990.00 Costo en compraNET: \$1,890.00	19/10/2007	19/10/2007 10:00 horas	17/10/2007 10:00 horas	26/10/2007 10:00 horas	26/10/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010105	Mantenimiento integral de inmueble consistente en suministro y aplicación de pintura vinílica y de esmalte, suministro y colocación de loseta, suministro, fabricación y colocación de mamparas, reparación de sanitarios, suministro y aplicación de impermeabilizante	8/11/2007	21	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Segunda Oriente Norte número 227, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 9616172023, los días del 11/10/2007 al 19/10/2007; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración Tributaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en Palacio Federal segundo piso, en el aula "Alfa" del área de capacitación del Centro de Servicios Administrativos de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, ubicado en Segunda Oriente Norte número 227, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en Palacio Federal segundo piso, en el aula "Alfa" del área de capacitación del Centro de Servicios Administrativos de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Segunda Oriente Norte número 227, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de octubre de 2007 a las 10:01 horas, en Palacio Federal segundo piso, en el aula "Alfa" del área de capacitación del Centro de Servicios Administrativos de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Segunda Oriente Norte número 227, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en el edificio del SAT, ubicado en calle Central Poniente número 17, colonia Centro, en Tapachula, Chiapas, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- Ubicación de la obra: edificio del SAT en Tapachula, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos vigentes relativos a la ejecución de obras o servicios relacionados con las mismas (según sea el caso), que sean similares a las descritas en la licitación correspondiente, que compruebe su capacidad técnica y experiencia.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Escrito en el que el licitante manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
 - 2.- Copia del acta constitutiva y poderes, en su caso, cuando se trate de personas morales y/o acta de nacimiento e identificación cuando se trate de personas físicas.
 - 3.- En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados (de todas y cada una de las empresas o personas que formen la asociación) deberán presentar el convenio de asociación correspondiente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y las disposiciones generales para la contratación y ejecución de obras públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el SAT, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones

respectivas, el SAT no utilizará mecanismos de puntos o porcentajes para evaluar las propuestas.

- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones previamente autorizadas, cuyo importe el SAT cubrirá dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales, contados a partir de que el SAT reciba dichas estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBADMINISTRADOR DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE
TUXTLA GUTIERREZ
CARLOS ERNESTO CHACON ADRIANO
RUBRICA.

(R.- 256315)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
SUBADMINISTRACION DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE NOGALES, SONORA
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza y fumigación en las oficinas y bodegas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0610117 6-006-07	\$850.00 Costo en compraNET: \$765.00	17/10/2007	18/10/2007 10:00 horas	17/10/2007 10:00 horas	25/10/2007 10:00 horas	26/10/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800012	Fumigación			1	Contrato
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, carretera internacional kilómetro 5.5 sin número, colonia Parque Industrial, código postal 84094, Nogales, Sonora, teléfono 01 631 31 10144, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Nogales, ubicada en carretera internacional kilómetro 5.5 sin número, colonia Parque Industrial, código postal 84094, Nogales, Sonora.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en los inmuebles correspondientes a la localidad de Nogales el día 16/10/2007 y en las localidades de Agua Prieta y Naco, Magdalena de Kino, así como las garitas de Cabullona, Mututicachi y San Antonio, el día 17/10/2007 ambos a las 10:00 horas, código postal 84094, Nogales, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 25 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Nogales, carretera internacional kilómetro 5.5 sin número, colonia Parque Industrial, código postal 84094, Nogales, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de octubre de 2007 a las 10:01 horas, en la sala de licitaciones de la Subadministración del Centro de Servicios Administrativos de Nogales, carretera internacional kilómetro 5.5 sin número, colonia Parque Industrial, código postal 84094, Nogales, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficinas del Centro Hacendario de Nogales, aduanas de Agua Prieta, Nogales y Naco, Subsede Auditoría en Agua Prieta, Unidad de Diligenciación en Magdalena y garitas de La Cabullona, Mututicachi y San Antonio, Sonora, los días lunes a sábado en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de noviembre de 2007.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la recepción formal de la factura correspondiente.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOGALES, SON., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBADMINISTRADOR
JAVIER ENRIQUE CANEDO OLEA
RUBRICA.

(R.- 256307)

SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
008
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
4/10/2007
No. de registro en Diario Oficial
R.- 256215

No. de licitación
12175001-008-07

Ubicación del documento
Primer párrafo

Dice:	Debe decir:
Materiales, accesorios y suministros médicos abierta a la participación de cualquier interesado y celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados por los tratados	Materiales, accesorios y suministros médicos bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados por los tratados

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

TITULAR

DR. CARLOS CAMPILLO SERRANO

RUBRICA.

(R.- 256506)

SERVICIOS DE ATENCION PSIQUIATRICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
009
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
4/10/2007
No. de registro en Diario Oficial
R.- 256216

No. de licitación
12175001-009-07

Ubicación del documento
Primer párrafo

Dice:	Debe decir:
Reactivos y material de laboratorio abierta a la participación de cualquier interesado y celebrada bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados por los tratados	Reactivos y material de laboratorio bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contemplados por los tratados

Ubicación del documento
Tercera columna

Dice:	Debe decir:
Junta de aclaraciones 6/10/2007	Junta de aclaraciones 6/11/2007

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

TITULAR

DR. CARLOS CAMPILLO SERRANO
RUBRICA.

(R.- 256505)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 031

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación de obra pública a través de licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 04100001-037-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	19/10/2007	19/10/2007 11:00 horas	16/10/2007 11:00 horas	26/10/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Impermeabilización y renivelación de losa	5/11/2007	48 días naturales	\$350,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10830, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 56 24 37 00, extensiones 2032 y 2042, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10830, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, en los horarios y fechas señaladas anteriormente.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10830, La Magdalena Contreras, Distrito Federal en los horarios y fechas señaladas anteriormente.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, Delegación La Magdalena Contreras, D.F., código postal 10830, colonia La Concepción, código postal 10830, D.F.
- Ubicación de la obra: en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10830, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- No se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a la fecha establecida para la celebración del acto de la junta de aclaraciones.
- La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste:
 - a) Los licitantes deberán acreditar la capacidad financiera a través de la presentación de copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante, salvo el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha, como se establece en el artículo 24 fracción III y artículo 26 fracción VI respectivamente, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - b) Documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los de la presente licitación, presentando currículum vitae y documentos que la comprueben.
 - 1. Tratándose de personas físicas, copia simple legible por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 - 2. Original de manifiesto por escrito en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los indicados en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los indicados en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: los indicados en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. JORGE VIDALES BAYONA

RUBRICA.

(R.- 256623)

AVISO

A los usuarios de la sección de Convocatorias para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios del Sector Público se les recuerda que para la cotización de documentos por vía fax, el documento deberá estar impreso en tipo de letra arial en 9 puntos, con un interlineado automático y el espacio que ocupe el texto será de 6 X 9 pulgadas.

En caso de utilizar tablas de edición, los documentos deberán contener como máximo nueve columnas compactas. El documento en medio magnético deberá estar debidamente identificado, es decir, en la etiqueta deberá contener el nombre del archivo y versión del procesador de palabras en que fue capturado, conteniendo un solo archivo.

Las Notas Aclaratorias, Avisos Modificatorios, Avisos de Cancelación, Programas Anuales de Obra, Licitaciones Públicas o cualquier documento que deba ser publicado en formato vertical, según la extensión del mismo, en caso de utilizar tablas de edición, se recibirán con un máximo de seis columnas compactas.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

COMPañA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

AVISO MODIFICATORIO

De conformidad con el artículo 38 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace del conocimiento de los interesados en participar en el procedimiento de licitación pública nacional número 18200002-023-07, para “contratación del servicio de arrendamiento de equipo de cómputo”, que en virtud de que la Secretaría de la Función Pública mediante oficio número 307-A.-2244, obsequió autorización a Pemex-Pep y Comesa para adquirir equipo de cómputo, esta licitación queda cancelada.

MEXICO, D.F., A 9 DE OCTUBRE DE 2007.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS

LIC. ELIZABETH SAUCEDO RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 256302)

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA**

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
INSURGENTES SUR NUMERO 489, PISO 14, COLONIA HIPODROMO CONDESA,
C.P. 06100, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL

**AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA
DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de la empresa a la cual le fue asignado el respectivo contrato:

Número de licitación 08210001-023-07

No. de partidas adjudicadas	Descripción	Importe sin IVA	Adjudicado a:	Domicilio	Fecha de emisión de fallo
1	Congreso Anual de Plaguicidas	\$281,200.00	El mundo es tuyo, S.A. de C.V.	Diagonal San Antonio No. 1218, Col. Narvarte, C.P. 03020, Benito Juárez, Distrito Federal	13/09/2007

MEXICO, D.F., A 9 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ALICIA ULLOA FLORES
RUBRICA.

(R.- 256508)

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA**

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
INSURGENTES SUR NUMERO 489, PISO 14, COLONIA HIPODROMO CONDESA,
C.P. 06100, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL

**AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA
DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de la empresa a la cual le fue asignado el respectivo contrato:

Número de licitación 08210001-022-07

No. de partidas adjudicadas	Descripción	Importe sin IVA	Adjudicado a:	Domicilio	Fecha de emisión de fallo
1	Productos químicos (Succes)	\$5'500,000.00	Agroquímicos de la Costa, S.A. de C.V.	K.M. 1.1 carretera Juan Crispín-San Fernando, Col. Plan de Ayala, C.P. 29020 Tuxtla Gutiérrez, Chis.	7/09/2007

MEXICO, D.F., A 9 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ALICIA ULLOA FLORES
RUBRICA.

(R.- 256507)

SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de obra pública a realizar en las instalaciones del Centro Experimental del Servicio Geológico Mexicano en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. Juan Carlos Salinas Prieto, con cargo de Subdirector de Investigación, el día 2 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica

1021000 1-033-07	\$1,095.00 IVA incluido Costo en compraNET : \$995.00 IVA incluido	16/10/2007	16/10/2007 13:00 horas	16/10/2007 13:00 horas	22/10/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de barda perimetral	31/10/200 7	61 días naturales	\$50,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 11 al 16 de octubre de 2007; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro Experimental Oaxaca de este organismo, ubicada en desviación carretera San Lorenzo Cacaotepec kilómetro 0.5, código postal 31074, San Pablo Etla, Oaxaca.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Centro Experimental Oaxaca de este organismo, desviación carretera San Lorenzo Cacaotepec kilómetro 0.5, código postal 68258, San Pablo Etla, Oaxaca.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2007 a las 13:00 horas, en el Centro Experimental Oaxaca, ubicado en desviación carretera San Lorenzo Cacaotepec kilómetro 0.5, código postal 68258, San Pablo Etla, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: Centro Experimental Oaxaca del Servicio Geológico Mexicano, en la ciudad de San Pablo Etla, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: conforme a bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acta de nacimiento, identificación oficial, carta para acreditar la personalidad del licitante, carta poder simple, cédula de Registro Federal de Contribuyentes, carta del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, carta de aceptación de criterios de evaluación, carta de declaración de integridad, escrito en el cual manifieste su domicilio, escrito en el que manifieste conocer las leyes y reglamentos aplicables, convenio para presentar en forma conjunta las propuestas, declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, escrito en el que manifieste haber analizado con detalle las bases y estar de acuerdo con su contenido, así como los acuerdos de la junta de aclaraciones, comprobante de pago de bases, escrito en el que manifiesten que no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, propuesta técnica, propuesta económica.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: anticipo de 30% para el inicio de los trabajos, las estimaciones de avance de los trabajos ejecutados serán cada ocho días, estimaciones que deberán reflejar la amortización del 30% del anticipo, así como la retención de derechos del 5 al millar por supervisión de obras, que se liquidarán una vez firmadas de conformidad por parte del Subgerente del Centro Experimental Oaxaca, dentro de los cinco días naturales, contados a partir de la recepción de dichas estimaciones y factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. CUAUHEMOC RODRIGUEZ ESPINOSA
 RUBRICA.

(R.- 256628)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

LICITACION PUBLICA NACIONAL (LEY FEDERAL) CONVOCATORIA No. SEDUVI/DGPE/07/2007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública que se relacionan a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra	Presentación y apertura de proposiciones
			Fecha y hora	Fecha y hora	Fecha y hora
3000 1032 007 07	\$3,000.00 compraNE T: \$2,500.00	19/10/07	18/10/07 12:30 horas	17/10/07 10:30 horas	25/10/07 12:30 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción del servicio	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo
	Proyecto ejecutivo de puentes peatonales	1/11/07	60	\$260,000.00

1. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Recursos Materiales, sita en San Antonio Abad número 32, 5o. piso, colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, código

postal 06820, D.F. de lunes a viernes, únicamente de 9:00 a 14:00 horas La forma de pago es, con cheque de caja o certificado expedido a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La Dirección Ejecutiva de Administración llevará a cabo del procedimiento con la asistencia técnica de la Dirección General de Proyectos Estratégicos como área responsable del proyecto.

2. El punto de reunión para la visita de obra será, en la fecha y hora arriba señaladas, en la sala de juntas de la Dirección de Proyectos sita en San Antonio Abad número 32, 4o. piso, colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06820, D.F.
3. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo, en la fecha y hora señaladas en los cuadros anteriores, en la sala de juntas de la Dirección de Proyectos, sita en San Antonio Abad número 32, 4o. piso, colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06820, D.F.
4. El acto de presentación y Apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la fecha y hora arriba señaladas, ambas en la sala de juntas de la Dirección de Proyectos, sita en San Antonio Abad número 32, 4o. piso, colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06820, D.F.
5. La licitación es nacional y las proposiciones deberán presentarse en idioma Español y cotizarse en moneda nacional (peso mexicano).
6. No se podrán subcontratar partes del servicio.
7. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.
8. Los participantes deberán presentar en su propuesta la siguiente documentación:
 - Si se trata de persona moral, acta constitutiva de la empresa, las modificaciones de ésta y, en su caso, actualización última, el nombre del representante legal y el poder notarial que le acredite, y si se trata de persona física, su acta de nacimiento.
 - Acreditar la experiencia técnica mínima de un año de acuerdo con las características del trabajo a realizar.
 - Documento que compruebe la capacidad técnica, financiera y el capital contable de la empresa con un mínimo requerido indicado anteriormente; con base en los estados financieros auditados del ejercicio 2005 y 2006 con razones financiera, avalados con firma autógrafa en original del Contador Público titulado externo, anexando copia de su cédula profesional, registro de auditor y declaración anual del ISR del ejercicio 2005 y 2006.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de dicho artículo.
 - Relación de contratos en vigor, celebrados con la administración pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades, así como sus plazos y avances de los trabajos objeto del contrato.
9. No se otorgará anticipo para inicio de obra ni para compra de materiales.
10. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual adjudicará el contrato al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
11. Los pagos se tramitarán mediante estimaciones de los trabajos ejecutados que se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y éstas serán pagadas por parte de la dependencia en un plazo no

mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que haya sido autorizadas por la residencia del servicio (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

12. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
LIC. JULIO CESAR HERNANDEZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 256637)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS CONVOCATORIA 36

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-064-07	\$4,000.00 compraNET: \$3,600.00	17/Oct./2007 hasta las 14:00 horas	18/Oct./2007 10:00 horas	19/Oct./2007 10:00 horas	29/Oct./2007 10:30 horas	5/Nov./2007 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Proyecto Integral para la construcción del Centro Comunitario DIF Tlalpan			15/Nov./2007	15/Sep./2008	\$9'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-065-07	\$4,000.00 compraNET: \$3,600.00	17/Oct./2007 hasta las 14:00 horas	18/Oct./2007 10:00 horas	19/Oct./2007 12:00 horas	29/Oct./2007 11:30 horas	5/Nov./2007 12:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Proyecto Integral para la construcción del Centro Comunitario DIF Xochimilco			15/Nov./2007	15/Sep./2008	\$9'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-066-07	\$4,000.00 compraNET: \$3,600.00	17/Oct./2007 hasta las 14:00 horas	18/Oct./2007 10:00 horas	19/Oct./2007 18:00 horas	29/Oct./2007 18:00 horas	5/Nov./2007 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Proyecto Integral para la construcción del Centro Comunitario DIF Iztapalapa			15/Nov./2007	15/Sep./2008	\$9'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-067-07	\$4,000.00 compraNET: \$3,600.00	17/Oct./2007 hasta las 14:00 horas	18/Oct./2007 10:00 horas	19/Oct./2007 20:00 horas	29/Oct./2007 19:30 horas	5/Nov./2007 18:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Proyecto Integral para la construcción del Centro Comunitario DIF Cuauhtémoc			15/Nov./2007	15/Sep./2008	\$9'000,000.00

- Los recursos fueron autorizados para las licitaciones 30001120-064, 065 y 066-07 con el oficio B 01 PDF 0128 del 28 de septiembre de 2007 y para la licitación 30001120-067-07 con el oficio A 07 C0 01 337 del 17 de julio de 2007 de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (SFDF), con recursos de crédito del Gobierno del Distrito Federal.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, sin los anexos de los planos o bien en la Dirección de Concursos y Contratos, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena

Mixhuca, Delegación Venustiano Carranza, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- Adquisición directa en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos:
 - 1.1 Constancia del registro actualizado de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal
 - 1.2 Experiencia administrativa, profesional y técnica.
- 2. En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:
 - 2.1 Los documentos indicados en el punto 1.1 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta, como documento número 1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Dirección de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras Públicas, previa presentación del recibo de pago.
- 3. La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal (Gob. DF/Secría. de Fin./Tesorería Gob. DF), con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2 En el caso de adquisición por el Sistema compraNET: a través del Banco Santander Serfin, S.A, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
- 4. Los lugares de reunión para las visitas al sitio de los trabajos y de las juntas de aclaraciones serán: en la Dirección de Construcción de edificios, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado por parte de los concursantes.
- 5.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Concursos y Contratos perteneciente a la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, código postal 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.
- 6. Se otorgará anticipo: para las licitaciones 30001120-064, 065, 066 y 067-07 10% de lo presupuestado en 2007 y 20% de lo presupuestado en 2008.
 - 6.1 El importe de la garantía de seriedad de la proposición para la licitación será por el 6% del total de su propuesta y la fianza de garantía será de 10% del importe de la obra contratada, ambos a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, como lo establece el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.
- 8. Para las licitaciones 30001120-064, 065, 066 y 067-07 Si se permitirá la asociación de dos o más empresas y si la subcontratación para la ejecución de los trabajos.
 - 9. Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia administrativa, profesional y técnica en obras similares a la convocada y capacidad financiera y de control, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
 - 10. La Dirección General de Obras Públicas evaluará las propuestas que se reciban de conformidad a las Políticas, Lineamientos y Criterios Generales de Evaluación aprobados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Obras Publicas, los cuales se incluyen en su totalidad en el anexo a-6 de las bases de licitación; considerando para ello los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, asimismo esta Dirección General de Obras Públicas efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, profesional, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la propuesta solvente más baja, de acuerdo a la fracción I del artículo 41 de la Ley arriba citada.
 - 11. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. ALEJANDRO ECHANIZ PARTIDA
RUBRICA.

(R.- 256585)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCION GENERAL DE COSTOS Y LICITACION DE OBRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA FEDERAL 008-07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus modificaciones publicadas el 7 de julio de 2005, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes acciones, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 31002003-028-07

Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
\$790 Costo en compraNET: \$711	18/10/07	19/10/07 12:00 Hrs.	19/10/07 9:00 Hrs.	26/10/07 9:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de unidad médica para sobrepeso, riesgo cardiovascular y Diabetes Mellitus (SORID), CD. Morelos		2/11/07	60 días	\$700,000.00

Ubicación de la obra: Aguascalientes.

Número de licitación: 31002003-029-07

Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
\$790 Costo en compraNET: \$711	18/10/07	19/10/07 12:30 Hrs.	19/10/07 9:00 Hrs.	26/10/07 9:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución días naturales	Capital contable requerido
0	Construcción de Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) Jesús María		2/11/07	60 días	\$500,000.00

Ubicación de la obra: Jesús María, Aguascalientes.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Ags., teléfono: (449) 910-25-70, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas en avenida Convención de 1914 número 102, código postal 20180. Nota: para poder pagar en la Sría. de Finanzas del Estado previamente se debió haber inscrito el participante en el área de la Dirección General de Costos y Licitación de Obra de la S.O.P. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, y el punto de reunión será el Estacionamiento interno de la Secretaría de Obras Públicas de la S.O.P. (frente al área de copias), en avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, colonia Los Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo el día 19 de octubre de 2007 en los horarios anteriormente mencionados iniciando a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, ubicado en avenida Adolfo López Mateos número 1500, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado. La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera de dicho sobre.
- El acto de presentación de proposiciones se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2007 en el área de la Dirección General de Costos y Licitación de Obras de la S.O.P. del Estado de 8:00 a 9:00 horas, a las 9:00 horas se cerrarán las puertas y sólo podrán seguir registrando los que se encuentren dentro del área de registros. La apertura de propuestas se desarrollará el día 26 de octubre de 2007 a partir de las 9:00 horas en la sala de juntas de la Sría. de Obras Públicas, sita: avenida Adolfo López Mateos número 1500 Oriente, Aguascalientes, Ags.
- El(los) idioma(s) en que deberán presentar(se) la(s) proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra. Para la licitación(es): 31002003-028 y 029, se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar consiste en: será indispensable para permitir la inscripción a las licitaciones, el comprobar la experiencia, la capacidad técnica y la capacidad financiera de la empresa, esto se deberá acreditar con documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en el tipo de obras que se licitan, en magnitud y complejidad. La capacidad financiera que se deberá de acreditar para cumplir con el capital contable requerido en la licitación será mediante: declaración fiscal del año 2006 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en caso de no estar previamente inscrito en el Padrón Estatal de contratistas de Aguascalientes de 2007, integrar en la propuesta técnica en el documento 1 la siguiente documentación: si es persona física: incluir copia certificada de su acta de nacimiento. Si es persona moral: incluir copia certificada de su acta constitutiva y reformas con poderes para actos de obligación. Señalamiento de domicilio fiscal. Currículum vitae de la empresa o persona física, indicando los cinco clientes más significativos con nombre, teléfono y dirección. Descripción de maquinaria y equipo propio, facturas originales y copias y su Estado de conservación. Original y copia de los siguientes registros: IMSS, CMIC (en caso de tenerlo, no indispensable), RFC, INFONAVIT. Copia certificada de la cédula profesional del técnico responsable de la empresa firmada en original por el titular. Para personas morales y/o personas físicas deberán de presentar declaración fiscal del año 2006 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los estados financieros auditados más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El plazo de ejecución de los trabajos será licitación 31002003-028-07 y 029-07 es de 60 días naturales.
- Los recursos para la licitación, 028 y 029, Recursos del Ramo XII Salud.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los estipulados en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: estimaciones quincenales por unidad de trabajo terminado, a las cuales se les deberán realizar las amortizaciones correspondientes del anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Se considerará como participante inscrito, cuando haya cubierto el pago respectivo, dentro de los días establecidos para la adquisición de las bases. Si el pago se hace posterior a la fecha del cierre de inscripción de convocatoria, no se aceptará la propuesta.
- La secretaría se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo la razonabilidad y la veracidad de la información que proporcione el interesado.
- En el caso de empresas que pretendan formar una asociación en participación deberán integrar en su propuesta técnica en el Documento 1-T, el contrato de asociación en participación y la comprobación del inicio de su inscripción ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de dicha asociación en participación.
- Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
 SUB-SECRETARIO DE COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARÍA
 DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
I.C. GASPAR H. VELA MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 256552)

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la “adquisición de medicamento oncológico, segunda convocatoria”, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
31100003 -007-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	16/10/2007	16/10/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/10/2007 10:00 horas	22/10/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	5079	Cloropiramina 20 mg	10	Caja c/5 Amp.
2	4429	Dactinomicina 5 mg	366	Env. Fco. Amp.
3	S/C	Dolasetrón 100 mg Tab.	90	Caja c/3 Tab.
4	5438	Gemcitabina 1 gr Amp.	30	Env. Fco. Amp.
5	1761	Mercaptopurina purinethol Tab. 50 mg	128	Env. c/20 Tab.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Margil de Jesús número 1501, Fraccionamiento Arboledas, código postal 20020, Aguascalientes, Ags., del 11 de octubre de 2007, de 9:00 a 13:00 horas, y el 16 de octubre hasta las 9:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque de caja a nombre del Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en el aula de licitaciones del Departamento de Adquisiciones.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 10:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 10:01 horas, en el aula de licitaciones del Departamento de Adquisiciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el almacén del Centenario Hospital Miguel Hidalgo, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a calendario de eventos.
- El pago se realizará: 20 días después de haber presentado factura y entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. JOSE GILBERTO DELGADILLO MEDELLIN
RUBRICA.

(R.- 256565)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en los artículos 27, 28 fracción II, 29, 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, con cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la contratación de adquisición de maquinaria y equipo de construcción, en la cual podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por José Guadalupe Zamorano Ramírez, con cargo de Director General, el día 1 de octubre de 2007.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32054001-001-07	\$2,040.00 Costo en compraNET: \$1,990.00	17/10/2007	16/10/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/10/2007 9:00 horas	23/10/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421000000	Camión desasolvador	3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, Baja California, teléfono (664)622 4381, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado expedido a favor de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de Informática de CESPT, ubicada en bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de Informática de CESPT, bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de octubre de 2007 a las 9:01 horas, en la sala de juntas de Informática de CESPT, bulevar Federico Benítez número 4057, colonia 20 de Noviembre, código postal 22430, Tijuana, Baja California.
- La licitación se realizará bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I.** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, en la ciudad de Tijuana, B.C., aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 31 fracción XXIV, 50 y penúltimo párrafo del 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - III.** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - IV.** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a.** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de la escritura pública en la que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b.** Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo

34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 31 de su Reglamento. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Zona Norte, ubicado en avenida González Ortega y calle Baja California sin número, Zona Norte, Tijuana, B.C., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 45 días naturales.
- El pago se realizará: 15 días hábiles después de la entrega de la factura sellada de recibido por los bienes entregados en el almacén.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El origen de los fondos para la adquisición de los bienes son recursos provenientes del programa APAZU 2007.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, incluyendo, en su caso, el porcentaje previsto por el párrafo segundo del artículo 14 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de este ordenamiento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIJUANA, B.C., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

JOSE GUADALUPE ZAMORANO RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 256543)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI
SUBDIRECCION DE OBRAS

CONVOCATORIA 005

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de construcción de red de alcantarillado sanitario para la colonia Huertas de la Progreso, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

32100001-014-07 APAZU- CESPM-2007- 035 LP	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	23/10/2007 17:00 horas	23/10/2007 14:00 horas	23/10/2007 8:00 horas	29/10/2007 12:00 horas	29/10/2007 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	“Construcción de red de alcantarillado sanitario para la colonia Huertas de la Progreso (primera etapa), en la ciudad de Mexicali, Baja California”	19/11/2007	130	\$441,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California, teléfono 564-19-62, extensión 2116 y fax 564-26-06, los días de lunes a viernes y sábados, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 y de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, con cargo a una institución de crédito para operar en la ciudad de Mexicali, Baja California, en cajas recaudadoras de CESPM, previa entrega del recibo de pago de su importe; el pago podrá efectuarse en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. **Nota:** Los planos y las especificaciones solamente estarán disponibles en el domicilio de la convocante, las proposiciones no podrán ser presentadas a través de medios electrónicos.

- * Para inscripción deberá presentar solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación, dirigida al Director General, C.P. Carlos Flores Vásquez, con copia para el Subdirector de Obras, ingeniero Anselmo Ruiz Rodríguez.
- * El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en calle Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California, teléfono 564-19-62, extensión 2116.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el horario y fecha señalados, en la Subdirección de Obras, ubicada en calle Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, bajo la condición de que deberán registrar previamente su asistencia en calle Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, Mexicali, Baja California, y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en el horario y fecha señalados, en la Subdirección de Obras, en calle Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- * La apertura de las propuestas económicas se efectuará en el horario y fechas señalados, en la Subdirección de Obras, calle Río Sinaloa y avenida Gustavo Garmendia sin número, colonia Vallarta, código postal 21270, Mexicali, Baja California.
- * Ubicación de las obras: en la ciudad de Mexicali, Baja California.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber realizado obras de naturaleza similar a las de estas licitaciones, acreditándolas con carátulas de contratos, actas de entrega recepción de las obras realizadas o cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica con que cuenta la empresa, así como con la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los trabajos y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica.

- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación);
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor;
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas;
 6. Deberán cumplir con el numeral VIII del artículo 24 del Reglamento, y
 7. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos máximos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICALI, B.C., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
C.P. CARLOS FLORES VASQUEZ
RUBRICA.

(R.- 256488)

**INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 32111002-004-07

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 27 fracción I, 28 y 30 fracción I, 31, 32 y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas, que estén en posibilidad de participar en la licitación para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado para la ejecución de la obra consistente en:

Descripción general de los trabajos	Fecha estimada de inicio y terminación	Capital contable	Visita al sitio
Ampliación del Hospital General de Tecate, B.C.	Plazo: 155 días naturales inicio: 5 noviembre 2007 terminación: 7 abril 2008	\$ 8'000,000.00 (ocho millones con 00/00 M.N.)	15 de octubre a las 11:00 horas en Avenida 5a. número 69, colonia Benito Juárez, Tecate, B.C.

Los recursos presupuestales para esta obra fueron aprobados mediante el Recursos Federales número DGDIF/256/2007 con fecha 16 de abril del año en curso, emitido por la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física y su clave FSC (CCAOP) es 1010103.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$2,100.00 En compraNET \$1,890.00	17 de octubre de 2007, a las 11:30 horas	17 de octubre de 2007, 12:00 horas	23 de octubre de 2007, a las 10:00 horas (Las cuales podrán enviarse por paquetería)

A efecto de acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera, deberá presentar los documentos que a continuación se señalan:

- 1.- En caso de estar registrado y actualizado en el padrón de contratistas del Estado de Baja California entregar oficio firmado por el representante legal de la empresa donde indique que ya ha entregado dicha documentación.
- 2.- En caso de no estar registrado y actualizado en el padrón de contratistas del Estado de Baja California presentar los siguientes documentos:
 - 2.1.1.- Tratándose de personas morales, deberá de presentar copia certificada de testimonio de acta constitutiva y sus modificaciones, según sea su naturaleza jurídica, debidamente protocolizada ante notario público inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como copia legible de su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en donde se asiente que la actividad empresarial preponderante es la construcción de obras de este tipo que se licita, identificación oficial del representante o propietario y superintendente, copia de Registro Federal de Contribuyentes de la empresa (RFC), oficio que mencione si pertenece o no a la Cámara Nacional de la Industria y la Construcción.
 - 2.1.2.- Tratándose de personas físicas: presentar copia legible de acta de nacimiento u otro documento donde se compruebe su nacionalidad y copia legible de su alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se asiente que la actividad empresarial preponderante es la construcción de obra que se licita, copia de identificación oficial del representante legal o propietario, copia de

Clave Unica de Registro Público CURP, oficio que mencione si pertenece o no a la Cámara Nacional de la Industria y la Construcción.

- 3.- Tratándose en general documentación donde se compruebe el capital contable, acreditado en la declaración anual de 2006, y balance general certificado por contador público ajeno a la empresa o a la persona física y elaborada en base de los estados financieros del mes de abril de 2007. Y por la complejidad y magnitud de los trabajos se requiere contar con currículum o contratos en vigor que comprueben su capacidad técnica en construcción de unidades médicas y hospitalarias.

****Los interesados que hayan calificado cumpliendo con los requisitos satisfactoriamente y que deseen acudir a los eventos a realizarse a esta licitación deberán de acudir a inscribirse al Departamento de Conservación y Mantenimiento del ISESALUD, ubicado en avenida Pioneros número 1005, Palacio Federal, planta baja, Centro Cívico y Comercial de Mexicali, B.C., de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas, en las mismas oficinas, donde se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: //compranet.gob.mx, en los horarios señalados, previo al pago de la cantidad señalada en el recuadro anterior, ya sea con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, pagando en efectivo acudiendo a la ventanilla de la pagaduría del Instituto, en cuenta bancaria de HSBC número 1917-7690, o en su caso, por compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, siendo el comprobante de pago de bases uno de los requisitos para participar, anotando en el cuerpo de la ficha de depósito el número de licitación que corresponda y el nombre del licitante. **Lugar de la visita al lugar de la obra, que se efectuará en Avenida 5a. número 69, colonia Benito Juárez, Tecate, B.C., mismo sitio de realización de los trabajos. **Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones de los licitantes las cuales no podrán ser negociadas. **Las proposiciones no podrán ser enviadas por medios electrónicos. **El contratista que resulte adjudicado no podrá subcontratar partes de la obra, salvo previa autorización de la convocante. **Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación otorgada al contrato, para el inicio de los trabajos. **No podrán participar las personas que se encuentren en los dispuestos del artículo 51 de la Ley. **Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación**

en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

****Los criterios de adjudicación cuando se evalúen las proposiciones podrán ser verificados en bases, así como información, documentación y requisitos solicitados, la falta de alguno de ellos será motivo para rechazar la propuesta.**

MEXICALI, B.C., A 9 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE ISESALUD
C.P. ENRIQUE ZOZAYA FRANCO
RUBRICA.

(R.- 256497)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE
COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35015001-016-07

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del "Centro Ambulatorio para la Prevención y Control del SIDA" (CAPASITS) de Piedras Negras, Coahuila	\$0	Desierta	17/09/2007

SALTILLO, COAH., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

LIC. LUIS GERARDO GARCIA MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 256559)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA

DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentación de carretera rural Ramal a El Nacimiento-E.C. Múzquiz-Boquillas del Carmen del kilómetro 0+000 al 4+000 (origen kilómetro 8+400 carretera Múzquiz-Boquillas del Carmen) en el Municipio de Múzquiz, Coahuila (licitación 35015001-033-07), pavimentación de carretera rural Ramal a El Nacimiento-E.C. Múzquiz-Boquillas del Carmen del kilómetro 4+000 al 7+500 (origen kilómetro 8+400 carretera Múzquiz-Boquillas del Carmen) en el Municipio de Múzquiz, Coahuila (licitación 35015001-034-07), de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Vicente Ysaías Antuna, con cargo de Subsecretario de Caminos de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado de Coahuila, el día 4 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas
35015001-033-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	16/10/2007	16/10/2007 7 10:30 horas	15/10/2007 7 10:00 horas	22/10/2007 10:30 horas
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Pavimentación de carretera rural Ramal a El Nacimiento-E. C. Múzquiz-Boquillas del Carmen del km 0+000 al 4+000 (origen km 8+400 carretera Múzquiz-Boquillas del Carmen) en el Municipio de Múzquiz, Coahuila			26/10/2007	62	\$10'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de propuestas

3501500 1-034-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	16/10/2007	16/10/2007 7 11:00 horas	15/10/2007 7 10:00 horas	22/10/2007 11:30 horas
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Pavimentación de carretera rural Ramal a El Nacimiento-E. C. Múzquiz-Boquillas del Carmen del km 4+000 al 7+500 (origen km 8+400 carretera Múzquiz-Boquillas del Carmen) en el Municipio de Múzquiz, Coahuila			26/10/2007	62	\$10'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono 4165555, extensión 5570, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 16 de octubre de 2007 a las 10:30 y 11:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Gobierno del Estado, ubicada en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 10:30 y 11:30 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Gobierno del Estado, ubicada en el bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La visita a los lugares de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la Residencia de Supervisión de Obra de la Subsecretaría de Caminos de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, ubicada en calle Francisco I. Madero número 1292, colonia Del Valle, código postal 26780, Sabinas, Coahuila.
- Las ubicaciones de las obras son carretera rural Ramal a El Nacimiento-E.C. Múzquiz-Boquillas del Carmen del kilómetro 0+000 al 4+000 en el Municipio de Múzquiz, Coahuila (licitación 35015001-033-07), y carretera rural Ramal a El Nacimiento-E.C. Múzquiz-Boquillas del Carmen del kilómetro 4+000 al 7+500 en el Municipio de Múzquiz, Coahuila (licitación 35015001-034-07).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra en ninguna de las licitaciones.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y para inicio de los trabajos de 10%. En cada una de las licitaciones.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar la documentación y cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la licitación.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los participantes que se inscriban a través de compraNET, deberán acudir a la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado a recoger planos de la licitación en la que deseen participar, en la dirección arriba citada, y tendrán que presentar copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: **A.-** La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **B.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE
COAHUILA
LIC. LUIS GERARDO GARCIA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 256558)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE
COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
FALLO DE LICITACION

No. de licitación
35015001-017-07

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicad o a:	Fecha de emisión del fallo
0	Construcción del "Hospital General" en la carretera Múzquiz-Rosita km 5 (etapa de estructura metálica) en el Municipio de Múzquiz, Coahuila	\$2'859,257. 04	Ing. Arturo González Moreno	12/09/2007

SALTILLO, COAH., A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2007.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE
COAHUILA
LIC. LUIS GERARDO GARCIA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 256564)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de tubería de polietileno de alta densidad sanitario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Capital contable mínimo requerido
35302001-023-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	19/10/2007	19/10/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/10/2007 13:00 horas	\$400,000.00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Adquisición de tubería de polietileno de alta densidad de 76 cms (30") de diámetro para alcantarillado sanitario	662	Metro
2	C390000000	Adquisición de tubería de polietileno de alta densidad de 76 cms (30") y 91 cms (36") de diámetro para alcantarillado sanitario	457	Metro

No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medio remotos de comunicación electrónica.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, teléfonos 01 871 716 0006, 716 0110, extensión 1706, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicada en bulevar Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicada en bulevar Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, en el horario y fecha señalados.

Los licitantes deberán acompañar a elección del licitante, dentro o fuera a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original de escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original de escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 31 fracción XXIV, 50 y penúltimo párrafo del 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- III. Original y copia simple de la declaración anual del ejercicio 2006 y los pagos provisionales siguientes a la fecha del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria, estados financieros de la empresa al 31 de julio de 2007, presentados y firmados por un contador público registrado ante la SHCP (anexar copia del registro del contador público ante SHCP), con el que se acredite el capital contable requerido por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coah.
- IV. Original y copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Original del escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - c. Original y copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: los bienes se entregarán en el almacén del cárcamo La Joya II en el Ejido La Joya, del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: 31 días naturales.

El pago se realizará: en forma electrónica con cargo a una cuenta bancaria, cuando haya cumplido con el 100% del suministro de los bienes ya sea en forma parcial de los bienes o en forma total según sea el caso.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en bulevar Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila.

TORREON, COAH., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
GERENTE GENERAL
LIC. ALBERTO DIAZ DE LEON RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 256588)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON, COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de micromedidores, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Capital contable mínimo requerido
35302001-024-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	24/10/2007	22/10/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2007 13:00 horas	\$500,000.00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Medidor para agua potable de 15 mm (1/2") de diámetro	5,000	Pieza

No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medio remotos de comunicación electrónica.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en bulevar Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, teléfonos 01 871 716 0006, 716 0110, extensión 1706, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, con cheque

certificado o de caja a favor del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicada en bulevar Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, en el horario y fecha señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, ubicado en bulevar Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, en el horario y fecha señalados.

Los licitantes deberán acompañar a elección del licitante, dentro o fuera a sus propuestas los siguientes documentos:

- I. Original de escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Original de escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 31 fracción XXIV, 50 y penúltimo párrafo del 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- III. Original y copia simple de la declaración anual del ejercicio 2006 y los pagos provisionales siguientes a la fecha del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria; estados financieros de la empresa al 31 de agosto de 2007, presentados y firmados por un contador público registrado ante la SHCP (anexar copia del registro del contador público ante SHCP), con el que se acredite el capital contable requerido por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coah.;
- IV. Original y copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Original del escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
 - c. Original y copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: los bienes se entregarán en el almacén del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, en bulevar Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Plazo de entrega: 99 días naturales.

El pago se realizará: en forma electrónica con cargo a una cuenta bancaria; cuando haya cumplido con el 100% del suministro de los bienes ya sea en forma parcial de los bienes o en forma total según sea el caso.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación en bulevar Independencia número 308 Poniente, colonia Centro, código postal 27000, Torreón, Coahuila. previamente

TORREON, COAH., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

GERENTE GENERAL

LIC. ALBERTO DIAZ DE LEON RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 256583)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARMEN EN EL ESTADO DE CAMPECHE

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación de conformidad con lo siguiente:

de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por L.A.E. José Ignacio Seara Sierra, con cargo de Presidente Municipal, el día 3 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
34301002-001-07	\$5,000.00 Costo en compraNET: \$4,500.00	15/10/2007	15/10/2007 14:00 horas	15/10/2007 8:00 horas	22/10/2007 9:00 horas	22/10/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	1/11/2007	150	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calle 22 número 91, colonia Centro, código postal 24100, Carmen, Campeche, teléfono 9383823202, los días del 11 al 15 de octubre de 2007, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en cajas de la Tesorería Municipal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2007 a las 14:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle 22 número 91, colonia Centro, código postal 24100, Carmen, Campeche.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, Calle 22 número 91, colonia Centro, código postal 24100, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, Calle 22 número 91, colonia Centro, código postal 24100, Carmen, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2007 a las 8:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas, código postal 24100, Campeche, Campeche.
- Ubicación de la obra: Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: tres años en ejecución de trabajos similares, capital contable mínimo 1'500,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 24 de su Reglamento, para facilitar los procedimientos de contratación la convocante efectuará revisiones preliminares respecto a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, solicitada en las bases de la presente licitación. Por lo que los interesados podrán presentarse en la ventanilla única de la Dirección de Obras Públicas, en el domicilio indicado en el punto uno de esta convocatoria, a efecto de que se les revise la mencionada documentación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de H. Ayuntamiento de Carmen, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única de la Dirección de Obras Públicas del Municipio del Carmen. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo), correspondientes al proceso de revisión

y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CARMEN, CAMP., A 10 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
SALVADOR JESUS COMPAÑ JARRIN
RUBRICA.

(R.- 256576)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 010

México.

Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II).

"Construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario; en varias localidades rurales del Estado de Chiapas".

Contrato de préstamo número 1645/OC-ME.

1. Esta convocatoria se formula como resultado del Aviso General de Adquisiciones (AGA) para este proyecto publicado en el Development Business, edición número 691 del 30 de noviembre de 2006.
2. El Gobierno de México ha recibido el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales II (PROSSAPYS II), y se propone utilizar los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato número 1645/OC-ME de dicho préstamo.
3. La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) convoca a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español, para las licitaciones siguientes:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-114-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	30/10/2007	24/10/2007 10:00 horas	25/10/2007 9:00 horas	31/10/2007 9:00 horas	\$1'000,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sistema de agua potable	José María Morelos, Municipio de La Trinitaria, Chiapas	47 días	Inicio: 15/noviembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-115-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	30/10/2007	24/10/2007 10:00 horas	25/10/2007 11:00 horas	31/10/2007 12:00 horas	\$2'000,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sistema de agua potable	Peje de Oro, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas	47 días	Inicio: 15/noviembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-116-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	30/10/2007	24/10/2007 10:00 horas	25/10/2007 13:00 horas	31/10/2007 15:00 horas	\$200,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sistema de agua potable	28 de junio, Municipio de Venustiano Carranza, Chiapas	47 días	Inicio: 15/noviembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Capital contable requerido
37109001-117-07	\$0.00 Costo en compraNET: \$0.00	31/10/2007	25/10/2007 10:00 horas	26/10/2007 9:00 horas	1/11/2007 9:00 horas	\$4'000,000.00

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación
Construcción de sistema de alcantarillado sanitario	Galecio Narcía, Municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas	47 días	Inicio: 15/noviembre/2007 Terminación: 31/diciembre/2007

- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública (LP) establecidos en la publicación del banco titulada Políticas para Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los licitantes de países elegibles.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta un día hábil previo al acto para la recepción, presentación y apertura de propuestas técnica-económica, o bien, en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio "A", 2o. piso sin número, colonia Maya, teléfonos (01 961) 61 289 46 y 61 874 00, extensión 31027, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será: en construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, de acuerdo a la licitación que participe, por lo que deberán anexar en su propuesta documentos oficiales comprobando su experiencia (AT-3).
- Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de compraNET, deberán obtener las bases de licitación a través de este medio, los cuales no tendrán costo, sin embargo será indispensable que el licitante genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión a compraNET. Los licitantes que elijan presentar propuestas a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de las bases de licitación ya sea directamente en la CEAS o a través de compraNET.

8. El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas-económicas serán en los días y horarios señalados, en la sala de concursos de la Dirección Técnica de la CEAS, ubicada en la Unidad Administrativa, edificio "A", 2o. piso sin número, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
9. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de juntas de aclaraciones.
10. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
11. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
 - * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en la sala de concursos de la Dirección Técnica de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa, edificio "A", 2o. piso sin número, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
 - * El punto de reunión para las visitas al lugar de la obra o los trabajos se realizarán en la Presidencia Municipal correspondiente a cada licitación, en las fechas y horarios indicados.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Los licitantes podrán, a su elección, presentar propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.
 - * La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento otorgará un anticipo por el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que se realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
 - * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - * Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas los siguientes documentos:
 1. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 2. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII de la propia Ley.
 3. Copia simple de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión), correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.
 4. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 5. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

- b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.
6. Copia simple del comprobante generado al obtener las bases de licitación.
7. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
- * Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- * Anexos: los planos y especificaciones generales de la licitación de obra estarán disponibles en la Unidad Administrativa, edificio "A", 2o. piso sin número, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas, por lo cual, en caso de obtener las bases de licitación mediante compraNET, deberán acudir a la dirección antes mencionada para obtenerlos.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja y conforme a la información para la calificación presentada en los anexos de las bases.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que la residencia de la obra autorice las estimaciones por los trabajos ejecutados.
- "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que paguen todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. ALBERTO GONZALEZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 256539)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCION TECNICA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 026

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de su Reglamento, la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua con base en el oficio de autorización emitido para el presente ejercicio por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el número 511.1/002/07-C de fecha de 12 de enero de 2007, dentro del Programa Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas 2007, convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la supervisión de obras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-123-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	16/10/2007	16/10/2007 19:00 horas	16/10/2007 10:00 horas	22/10/2007 9:30 horas	2020000

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Supervisión de obra	\$300,000.00	61 días	1/11/2007 al 31/12/2007	11 frentes de trabajo en San Juanito, Chih.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos a supervisar será en las oficinas de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, ubicadas en calle Allende y Teporaca, código postal 33212, en la localidad de San Juanito, Municipio de Bocoyna, en el Estado de Chihuahua, siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua y de la Junta Rural de Agua y Saneamiento de San Juanito, en los horarios y fechas señalados.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas "Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000 en la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en los horarios y fechas señalados.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Ing. Miguel Angel Jurado Márquez, en su carácter de Presidente de este organismo, el día 5 de octubre de 2007.

La convocante no cuenta con la certificación de la Secretaría de la Función Pública para recibir proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica por lo tanto no se recibirán proposiciones de licitación por este medio, únicamente se podrán consultar las bases a través del Sistema compraNET.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el Departamento de Costos y Licitaciones de la convocante

ubicado en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 439-3500, extensiones 22024, 22099 y 22068, fax (614) 439-3529 de lunes a viernes, en horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en el periodo y horario señalado y en Internet: <http://compranet.gob.mx>, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema. La entrega de las bases de licitación se efectuará por medios magnéticos protegidos contra escritura.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala "Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000 en la ciudad de Chihuahua, Chih., en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: supervisión de obras de igual naturaleza y características equivalentes que individualmente en monto y volúmenes sean iguales o mayores a las que son motivo de esta licitación, debiendo anexar copia de los documentos que acrediten las supervisión de obras relacionadas (carátulas de contratos y/o actas de entrega-recepción) y deberá anexarse en la documentación técnica (documentos A 4 y A 5).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participarán en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII de la propia Ley;
- III Copia simple de la declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoría, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado.
- IV Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición;
- V Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio;
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado, y
 - c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.
- VI Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación;

- VII** Original del escrito que contenga la declaración de integridad, mediante la cual los licitantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes, y
- VIII** En su caso, original del escrito en el que los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para la firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo de las altas mencionadas, a requerimiento de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado, en caso de empate técnico. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición (documento número A 1) el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 28 de su Reglamento. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el Departamento de Costos y Licitaciones de la convocante ubicado en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 439-3500, extensiones 22024, 22099 y 22068, fax (614) 439-3529.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las formas de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por unidad de obra terminada. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que se autoricen por la convocante para su pago.

Se indica que no se podrán subcontratar partes de la supervisión de las obras.

No se otorgará anticipo para ejecución de los trabajos.

CHIHUAHUA, CHIH., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

PRESIDENTE

ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 256499)

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica a participar en la licitación para la adjudicación del contrato de los equipos de cómputo, del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Apertura de proposiciones
42113001-145-07	\$2,500.00 Costo en compraNET \$2,300.00	16/10/07	No habrá visita a instalaciones	16/10/07 10:00 horas	22/10/07 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I21000000	Adquisición de equipo de cómputo y sistema comercial para el Municipio de Huasca de Ocampo	1	Lote
2	I21000000	Adquisición de equipo de cómputo y sistema comercial para el Municipio de Huejutla de Reyes	1	Lote
3	I21000000	Adquisición de equipo de cómputo y sistema comercial para el Municipio de Tezontepec de Aldama	1	Lote
4	I21000000	Mejoramiento de la eficiencia a través de equipo de informática para proyectos hidráulicos	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Emilio Carranza número 101, colonia Carlos Robirosa, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono 01-771-71-58390, extensión 136, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado. En compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los días y horarios arriba señalados, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, ubicada en Emilio Carranza número 101, colonia Carlos Robirosa, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y horario arriba señalados, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, Emilio Carranza número 101, colonia Carlos Robirosa, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: en la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas (según bases).
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará de acuerdo a las entregas parciales de los equipos a satisfacción de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado (según bases).

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

LIC. JUAN CARLOS ALVA CALDERON
RUBRICA.

(R.- 256575)

H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 26 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 001, relativa a la adquisición de unidades médicas móvil dental y general, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
MPSA-SA-LPF-01-07	\$2,000.00	16/octubre/2007 9:00 a 14:00 horas	16/octubre/2007 15:00 horas	22/octubre/2007 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Unidad chasis cabina 3.5 Tonls. modelo 2007, dimensiones exteriores aproximadas de la unidad médica móvil: largo 5.66 mts, ancho 2.30 mts, altura 2.20 mts, áreas con las que cuenta: 1 consultorio dental, 1 consultorio general, 1 sanitario, cajuelas inferiores	2	Pza.
2	Unidad dental marca RM modelo FRANS	2	Pza.
3	1 sillón de múltiples especialidades marca RM con sistema de ascenso y descenso, descansapie abatible	2	Pza.
4	Esfigmomanómetro mercurial de mesa modelo Diplomat	2	Pza.
5	Escalerilla de un peldaño tubular esmaltada	2	Pza.
53 partidas en total			

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página <http://www.pachuca.gob.mx>.

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Concursos y Licitaciones del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hgo., ubicado en Plaza General Pedro Ma. Anaya número uno, colonia Centro, código postal 42000; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Los actos de las licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del ático de esta Presidencia Municipal, ubicada en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya número 1, Pachuca de Soto, Hidalgo.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aplica para todas las licitaciones.
- No se otorgará anticipo en la licitación.
- El lugar de entrega de las unidades se realizará en la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, Hgo., ubicada en Plaza General Pedro Ma. Anaya número 1, colonia Centro, Pachuca, Hgo., horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días hábiles a partir de la firma de contrato.
- El pago se realizará de diez a quince días hábiles siguientes a partir de la fecha que se haga exigible la obligación.
- Para todas las licitaciones cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, aplica en todas las licitaciones.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, aplica en todas las licitaciones.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

SECRETARIO DE COMITE
ING. GUSTAVO GONZALEZ GUEDEA
 RUBRICA.

(R.- 256511)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE PUEBLA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Publica Nacional para la contratación de obra en la red estatal de carreteras en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Licitación 50006001-003-07

Costo de las bases	Descripción general de la obra	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura
Costo en S.C.T.E.P \$1,940.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	"Reconstrucción emergente para mitigar daños, por futuros desastres naturales del camino: Cholula-Paso de Cortés; Tramo: del kilómetro 0+000 al 11+900, en la localidad de Nealtican, en los Municipios de San Pedro Cholula, Nealtican y San Nicolás de Los Ranchos"	17 de octubre 2007 8:00 horas	18 de octubre 2007 10:00 horas	25 de octubre 2007 10:00 horas

CLAVE FSC (CCAOP)	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido
	19 de octubre de 2007	23 de noviembre 2007	180	\$8'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Teziutlán Norte 32, colonia La Paz código postal 72160, Puebla, Pue., 222 248-12-17, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es en la caja de la Secretaría de Finanzas y Administración.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Puebla, ubicado en avenida Rosendo Márquez número 1501, colonia La Paz, código postal 72160, Puebla, Pue., teléfono 01 222 229 06 10 y fax 01 222 229 06 00 extensión 3021.

Los licitantes sólo podrán presentar su oferta en forma impresa, en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Puebla, ubicado en avenida Rosendo Márquez número 1501, colonia La Paz, código postal 72160, Puebla, Pue., teléfono 01 222 229 06 10 y fax 01 222 229 06 00 extensión 3021.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Puebla, ubicado en avenida Rosendo Márquez número 1501, colonia La Paz, código postal 72160, Puebla, Pue., teléfono 01 222 229 06 67 y fax 01 222 229 06 10.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en: Dirección de Conservación y Mantenimiento, calle 15 Oriente número 1623, colonia Azcárate, código postal 72501, Puebla, Pue., teléfonos 01 222 2243 75 00 y 01 222 2243 43 34, extensión 243.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30% para la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y en su caso para gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá de ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La forma de pago será a través de estimaciones mensuales.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
PUEBLA, PUE., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
LIC. ROMULO S. ARREDONDO GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 256625)

COMISION ESTATAL DE AGUAS DE QUERETARO
DIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del “Control de monitoreo operacional a distancia para las plantas de tratamiento Santa Rosa Jáuregui, TAQ y pirámides. Partidas (SUM-01) y (SUM-03)”, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada con oficio número VE/154/2007, por el ingeniero Manuel Urquiza Estrada, con cargo de vocal ejecutivo, el día 27 de septiembre de 2007.

Licitación pública nacional

Licitación 51102001-061-07

Concurso número: APA-ADQ-APAZU-DDTI-2007-08 (segunda convocatoria)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/10/2007	16/10/2007 9:00 horas	15/10/2007 9:00 horas	22/10/2007 9:00 horas	22/10/2007 9:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Desarrollo de software	1	Sistema
3	I180000000	Ingeniería, instrumentación, fabricación de tableros e instalación	3	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro., teléfono (01442) 211-06-00, extensiones 1405 y 1406, los días del 11 al 16 de octubre de 2007, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 16:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas Gobierno del Estado, el último día hábil de pago en convocante, únicamente por la mañana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y disposición de bancos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos del edificio de Fuentes, Mantenimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal de Aguas, ubicado en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, cita en las oficinas del Departamento de Concursos y Contratos de la Comisión Estatal de Aguas, en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, con número telefónico 01-442-211-06-00, extensión 1405, código postal 76010, Querétaro, Qro.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos del edificio de Fuentes, Mantenimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal de Aguas, avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: oficinas de la Dirección Divisional de Tecnologías de la Información de la Comisión Estatal de Aguas, ubicada en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro., los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 68 días naturales, posteriores a la fecha del fallo.
- El pago se realizará: un primer pago de 50% de anticipo a los ocho días naturales posteriores a la entrega de la factura correspondiente, un segundo pago de 25% a los ocho días naturales al avance de 75% del suministro y un último pago de 25% a los ocho días naturales después de la entrega total de los bienes a plena satisfacción de la CEA.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro, y otros distintos a los establecidos.
- Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptarán propuestas que sean enviadas por servicio postal de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.

QUERETARO, QRO., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

VOCAL EJECUTIVO

ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 256249)

COMISION ESTATAL DE AGUAS GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
DIRECCION DIVISIONAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ACTIVO FIJO
CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de rehabilitación del sistema de agua potable Buenavista, Municipio de Querétaro, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada con oficio número VE/155/2007, por el ingeniero Manuel Urquiza Estrada, con cargo de Vocal Ejecutivo, el día 27 de septiembre de 2007.

Licitación pública nacional (segunda convocatoria)

No. de licitación	Costo de las bases Inc. IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
51102001-062-07 APA-OP- APAZU-2007-24	\$1,322.50 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/10/2007	16/10/2007 10:00 horas	15/10/2007 9:00 horas	22/10/2007 10:30 horas	22/10/2007 10:31 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación del sistema de agua potable Buenavista, Municipio de Querétaro	6/11/2007	56 días naturales	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro., teléfono (01442) 211-06-00, extensiones 1405 y 1406, los días del 11 al 16 de octubre de 2007, con el siguiente horario, en convocante de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 horas. La forma de pago es, en días hábiles, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas Gobierno del Estado, el último día de pago en convocante, únicamente por la mañana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y disposición de bancos.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos del edificio de Fuentes, Mantenimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal de Aguas, ubicada en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta se efectuará el día 22 de octubre de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos del edificio de Fuentes, Mantenimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal de Aguas, avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, cita en las oficinas del Departamento de Concursos y Contratos de la Comisión Estatal de Aguas, en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, con número telefónico 01-442-211-06-00, extensión 1405, código postal 76010, Querétaro, Qro.
- Ubicación de la obra: Municipio de Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
- **A.-** La empresa debe contar con dos años mínimo de experiencia comprobable en obras similares.
- **B.-** Comprobar un capital contable mínimo de \$1'000,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Comprobante de pago de las bases de licitación.
- **2.-** Los licitantes deberán acreditar su existencia legal con: identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada.
- **3.-** Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP, y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
- **4.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas. Públicas
- **5.-** Documentación que compruebe su capacidad técnica.
- (Estos documentos se entregarán dentro del sobre que integra la propuesta).
- No se aceptarán propuestas que sean enviadas por servicio postal de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.

- Este programa es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Comisión, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y el programa de ejecución de los trabajos sea el requerido y haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes y por los conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

QUERETARO, QRO., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

VOCAL EJECUTIVO

ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA

RUBRICA.

(R.- 256243)

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de equipo médico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional electrónica 43105001-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Acto de fallo de licitación

\$995.00	25/10/2007	31/10/2007 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	6/11/2007 9:30 horas	13/11/2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000	Ventilador volumétrico neonatal	6	Equipo
2	0000000	Monitor de signos vitales que registra en pantalla curva	7	Equipo
3	0000000	Incubadora para cuidados neonatales	3	Equipo
4	0000000	Microscopio óptico binocular para campo claro con cabeza binocular	1	Pieza
5	0000000	Carro para paro cardíaco (carro rojo)	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01 33) 3030 5223, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de octubre de 2007 a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, ubicada en Dr. Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
 - Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
 - El acto de presentación de propuestas se efectuará el día 6 de noviembre de 2007 a las 9:30 horas, en el auditorio central del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, Dr. Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Lugar de entrega: oficina de inventarios y activo fijo del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, ubicada en calle Privada de Atotonilco número 500, colonia Nuevo México, Zapopan, Jalisco, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 horas, conforme a lo establecido en bases.
 - Plazo de entrega: a más tardar el día 14 de diciembre 2007 (32 días naturales, a partir de la fecha del fallo).
 - El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente, y no se entregarán anticipos.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 31 fracción XXIV y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos

y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional electrónica 43105001-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Acto de fallo de licitación
\$995.00	25/10/2007	1/11/2007 11:30 horas	No habrá visita a instalaciones	9/11/2007 9:30 horas	16/11/2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000	Equipo de cómputo uso general con monitor TFT de 17"	108	Equipo
2	0000000	Impresora láser escritorio dúplex con suministros	108	Pieza
3	0000000	Regulador con no-break integrado 450va	108	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono (01 33) 3030 5223, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2007 a las 11:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, ubicada en Dr. Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de propuestas se efectuará el día 9 de noviembre de 2007 a las 9:30 horas, en el auditorio central del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, Dr. Baeza Alzaga número 107, colonia Centro, código postal 44100, Guadalajara, Jalisco. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: oficina de inventarios y activo fijo del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, ubicada en calle Privada de Atotonilco número 500, colonia Nuevo México, Zapopan, Jalisco, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:30 horas, conforme a lo establecido en bases.
- Plazo de entrega: a más tardar el día 26 de diciembre 2007 (40 días naturales, a partir de la fecha del fallo).
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente, y no se entregarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- 11 No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 31 fracción XXIV y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALAJARA, JAL., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DR. SERGIO ALEJANDRO MARTINEZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 256540)

UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 002
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "adquisición de vehículos para transporte de personal (autobuses foráneos, camiones tipo bóxer, microbús y camionetas tipo Van, todos con motor a diesel)", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29004001-002-07	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,530.00	22/10/2007	18/10/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/10/2007 11:00 horas	25/10/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1480800000	Transporte, vehículos y equipo automotriz	2	Pieza
2	1480800072	Camioneta (Guayín, Panel, Estacas-Redilas)	8	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Carr. Tex-Méx kilómetro 38.5 sin número, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México, teléfono 5959521513, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, según bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en Subdirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma Chapingo, ubicado en Carr. Tex-Méx kilómetro 38.5 sin número, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en Subdirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma Chapingo, Carr. Tex-Méx kilómetro 38.5 sin número, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en Subdirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma Chapingo, Carr. Tex-Méx kilómetro 38.5 sin número, colonia Chapingo, código postal 56230, Texcoco, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Lugar de entrega: Subdirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma Chapingo, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- El pago se realizará: un anticipo no mayor al 20% del importe total del contrato asignado; y el 80% restante contra entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEXCOCO, EDO. DE MEX., A 4 DE OCTUBRE DE 2007.
JEFE DE ADQUISICIONES
ING. JORGE RAMIREZ ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 256573)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMAC
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de prestación del servicio de limpieza, jardinería y consumibles para el ejercicio 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29012002-004-07	\$1,094.50 Costo en compraNET: \$995.20	18/10/2007	17/10/2007 10:00 horas	17/10/2007 10:01 horas	25/10/2007 10:00 horas	25/10/2007 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera federal México-Pachuca sin número, colonia Sierra Hermosa, código postal 55740, Tecamac, México, teléfono 59 38 84 22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Tecnológica de Tecamac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en Universidad Tecnológica de Tecamac, ubicada en carretera federal México-Pachuca sin número, colonia Sierra Hermosa, código postal 55740, Tecamac, México.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2007 a las 10:01 horas, en Universidad Tecnológica de Tecamac, código postal 55740, Tecamac, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en Universidad Tecnológica de Tecamac, carretera federal México-Pachuca sin número, colonia Sierra Hermosa, código postal 55740, Tecamac, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de octubre de 2007 a las 10:01 horas, en Universidad Tecnológica de Tecamac, carretera federal México-Pachuca sin número, colonia Sierra Hermosa, código postal 55740, Tecamac, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Universidad Tecnológica de Tecamac, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre del mismo año.
- El pago se realizará: 15 días después de haber prestado el servicio con factura original y firmado, de conformidad por el Departamento de Mantenimiento y Servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TECAMAC, MEX., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MARIO MORALES FOZADO
RUBRICA.

(R.- 256503)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TECAMAC
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de prestación del servicio de vigilancia para el ejercicio 2008, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29012002-005-07	\$1094.50 Costo en compraNET: \$995.20	18/10/2007	18/10/2007 10:00 horas	18/10/2007 10:01 horas	29/10/2007 10:00 horas	29/10/2007 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera federal México-Pachuca sin número, colonia Sierra Hermosa, código postal 55740, Tecamac, México, teléfono 59 38 84 22, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Tecnológica de Tecamac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en Universidad Tecnológica de Tecamac, ubicada en carretera federal México-Pachuca sin número, colonia Sierra Hermosa, código postal 55740, Tecamac, México.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 a las 10:01 horas en Universidad Tecnológica de Tecamac, código postal 55740, Tecamac, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en Universidad Tecnológica de Tecamac, carretera federal México-Pachuca, sin número, colonia Sierra Hermosa, código postal 55740, Tecamac, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de octubre de 2007 a las 10:01 horas, en Universidad Tecnológica de Tecamac, carretera federal México-Pachuca sin número, colonia Sierra Hermosa, código postal 55740, Tecamac, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Universidad Tecnológica de Tecamac, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: 1o. de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de mismo año.
- El pago se realizará: a los 15 días de haber prestado el servicio con factura original y firmada de conformidad por el Departamento de Mantenimiento y Servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TECAMAC, MEX., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. MARIO MORALES FOZADO
RUBRICA.

(R.- 256504)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL FEDERAL

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, POR CONDUCTO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27, 28 FRACCION I, 29 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; 46, 47 INCISO D, 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES.

CONVOCA

A LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICO-COLECTIVAS CON CAPACIDAD LEGAL PARA PRESENTAR OFERTAS, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA REFERENTE A LA ADQUISICION DE 100 COMPUTADORAS:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS
LPF-003-2007	\$995.00	17/OCT./2007	19/OCT./2007 11:00 HORAS	25/OCT./2007 11:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	EQUIPO DE COMPUTO: PC PROCESADOR DOBLE NUCLEO A 1.8 GHZ, MEMORIA DDR2 CANAL DUAL 533 O 667, HD 160 GB, 512 RAM, MONITOR 17" PANEL PLANO VISIBLE, ETHERNET INTEGRADO, USB, DVD/CDRW COMBO, WINDOWS VISTA	74	PIEZA
2	EQUIPO DE COMPUTO: LAP TOP PROCESADOR DOBLE NUCLEO, HD 80 GB, 512 DDR2, PANTALLA 15" MINIMO, ETHERNET INTEGRADO, MODEM 56 Kbps, USB, DVD + RW, WINDOWS XP PROFESIONAL	3	PIEZA
3	EQUIPO DE COMPUTO: PC PROCESADOR DOBLE NUCLEO A 1.80 GHZ, FSB 800 MHZ, HD 160 GB O SUPERIOR, 2 GB DDR2 O SUPERIOR, MONITOR LCD 19", ETHERNET, 8 PUERTOS MINIMO USB 2.0 (2 FRONTALES, 6 TRASEROS), DVD +RW SATA, WINDOWS XP PROFESIONAL CON SP2 EN ESPAÑOL	10	PIEZA
4	EQUIPO DE COMPUTO: MAC PROCESADOR DOBLE NUCLEO A 2.4 GHZ, HD 320 GB, 1 GB RAM, MONITOR BUILT-IN 24" VISIBLES, ETHERNET, WIRELESS, 3 PUERTOS USB MINIMO, DVD +RW, SISTEMA OPERATIVO MAC OS X V10.4.10 TIGER O ULTIMO VIGENTE	13	PIEZA

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FEDERALES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DEL: 11 AL 17 DE OCTUBRE DE 2007, EN LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO, UBICADA EN LA CALLE DE IGNACIO LOPEZ RAYON SUR NUMERO 510, COLONIA CUAUHTEMOC, SEGUNDO PISO. CODIGO POSTAL 50130, EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

- FORMA DE PAGO DE LAS BASES: EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA UAEM.
- PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL "PIFI 3.3"
- REVISION Y PAGO DE BASES: LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU PAGO. EL PAGO SERA REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- LUGAR DE CELEBRACION DE LOS ACTOS: SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL DOMICILIO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL FEDERAL.
- PLAZO DE ENTREGA: LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO.
- HORARIO DE ENTREGA: DE LUNES A VIERNES DE: 9:00 A 15:00 HORAS.
- FORMA DE PAGO: EN PESOS MEXICANOS, DENTRO DE LOS 20 DIAS HABILES POSTERIORES A LA PRESENTACION, EN LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE LA FACTURA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES; A ENTERA SATISFACCION DEL AREA USUARIA. NO SE APLICARAN INTERESES NI SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- VIGENCIA DE LA OFERTA: 45 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CELEBRACION DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- IDIOMA DE LAS PROPOSICIONES: DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y CON MONTOS EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL E IVA DESGLOSADO.
- IMPEDIMENTO DE PARTICIPACION: LAS PERSONAS FISICAS O JURIDICO-COLECTIVAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ESTARAN IMPEDIDOS LEGALMENTE PARA PRESENTAR PROPOSICIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- GARANTIA: ERICTAMENTE CONFORME A LO INDICADO EN LAS BASES RESPECTIVAS.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM
L. EN A. P. MATEO GONZALEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 256566)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE INVERSION Y GESTION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA: 011 (D.G.I.G. 020)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 15 fracción VI, 17 fracción X del Reglamento Interior de la Comisión del Agua del Estado de México, la C.A.E.M. a través de la Dirección General de Inversión y Gestión, convoca a los interesados en participar en la(s)

licitación(es) por la modalidad de cotización de precios unitarios para la contratación de la obra que se describe a continuación:

Número de licitación: 44111001-032-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	19/10/2007	17/10/2007 15:00 horas	17/10/2007 11:00 horas	25/10/2007 10:00 horas	25/10/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de		Capital contable requerido
		Inicio	Plazo	
0	Construcción del Colector Cuauhtémoc (1a. etapa) Municipio de Ixtapaluca	19/11/2007	90 días naturales	\$25'000,000.00

- La licitación se formalizará mediante el contrato número: CAEM-DGIG-FMPIA-151-07-CP
- Experiencia: haber ejecutado colectores y la forma de demostrarla es presentando copias de contratos con sus respectivas actas de recepción.
- Ubicación de la obra: Municipio de Ixtapaluca
- Origen de los recursos: Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental (FIDEICOMISO 2904)
- Lugar de reunión para la visita a la obra y junta de aclaraciones se realizará en Residencia de Construcción Texcoco Norte, ubicada en Tianguis número 17 colonia Magdalena de los Reyes, cabecera municipal de los Reyes la Paz, código postal 56640, teléfonos (0155) 5857-07-60, 5857-07-61 en fecha y horario señalados en el recuadro

Consideraciones generales

Forma de pago: el derecho de inscripción será cubierto mediante cheque certificado, de caja o efectivo a favor de la Comisión del Agua del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, este pago no es reembolsable.

Se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%).

Bases y especificaciones: las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y en Irrigación número 100-A esquina con avenida Independencia Oriente, colonia Independencia, código postal 50070, Toluca, México; de 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas, en el mismo domicilio se llevará a cabo el evento de presentación y apertura, para mayor información llamar a los teléfonos (01-722) 2145906, 2159634 y número fax 2150267.

Requisitos obligatorios por acreditar en la propuesta técnica y económica que presenten son los que se describen a continuación:

1. Acta constitutiva y modificaciones a la misma, en el caso de personas físicas acta de nacimiento y para ambas Registro Federal de Contribuyentes.
2. El capital contable, deberá acreditarse con la declaración anual 2006 y las declaraciones parciales de los meses de enero a agosto 2007 y los estados financieros auditados por contador público titulado y autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluyendo el dictamen y cédula profesional.
3. Currícula de los técnicos con experiencia en obras similares debidamente firmados por los técnicos, incluyendo las constancias que lo acreditan.
4. Solicitud de inscripción indicando el número de licitación y la descripción general de la obra.

- Contenido 100% nacional de mano de obra, equipo y materiales, podrán subcontratarse partes de la ejecución de la obra y ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago son: mediante presentación de estimaciones.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación (sin voz ni voto).

Criterio de adjudicación:

La convocante realizará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, tomando como referencia el Presupuesto base del Organismo, verificando que cumplan con los requisitos legales, técnicos, económicos y normativos solicitados en las bases, juntas de aclaraciones o cualquier otro documento implementado en el proceso, con base en lo que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el 36 y 37 de su Reglamento, clasificando como propuestas solventes las que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas y garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque reúnen la totalidad de los requerimientos el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente, además de los criterios adicionales que se señalen en las bases correspondientes.

Si ninguna de las propuestas reúne los requisitos solicitados o sus precios unitarios se encuentren demasiado bajos o muy altos con respecto al presupuesto base, se declarará desierta la licitación.

Los eventos de apertura de propuestas y fallo serán presididos por el Lic. Manuel Moreno Vargas Director General de Inversión y Gestión o por el Subdirector de Concursos y Contratos en su caso.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE INVERSION Y GESTION

LIC. MANUEL MORENO VARGAS

RUBRICA.

(R.- 256643)

MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO 2006-2009

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA

SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

COORDINACION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL MULTIPLE

CONVOCATORIAS Nos. 44307003-001-07, 44307003-002-07, 44307003-003-07, 44307003-004-07 Y 44307003-005-07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 129, así como a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y al artículo 18 de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas; los artículos 1o. y 31, fracción VII, de la Ley Orgánica Municipal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter Nacional para la contratación de las obras que se relacionan a continuación. Los concursos se realizarán a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Fallo
44307003-001-07 No. de Contrato PIM-HABITAT-LP-001-07	Ventanilla: \$5,000.00 compraNET: \$4,900.00	16 de octubre de 2007	17 de octubre de 2007 10:00 Hrs.	18 de octubre de 2007 10:30 Hrs.	25 de octubre de 2007 10:00 Hrs.	25 de octubre de 2007 10:00 Hrs.	31 de octubre de 2007 10:00 Hrs.
Descripción					Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
Construcción de una barda perimetral y acceso en el Centro de Desarrollo Comunitario del Parque Acoatl, en la Colonia Lázaro Cárdenas, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México					2 de noviembre de 2007	31 de diciembre de 2007	\$3'000,000.00

No. de Licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Fallo
44307003-002-07 No. de Contrato PIM-HABITAT-LP-002-07	Ventanilla: \$5,000.00 compraNET: \$4,900.00	16 de octubre de 2007	17 de octubre de 2007 11:30 Hrs.	18 de octubre de 2007 12:00 Hrs.	25 de octubre de 2007 12:00 Hrs.	25 de octubre de 2007 12:00 Hrs.	31 de octubre de 2007 12:00 Hrs.

Descripción					Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
Construcción de un Refugio, para Víctimas de la Violencia, en el Centro de Desarrollo Comunitario del Parque Acoatl, en la Colonia Lázaro Cárdenas, en Tlalnepantla de Baz, Estado de México					2 de noviembre de 2007	31 de diciembre de 2007	\$3'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Fallo
44307003-003-07 No. de Contrato PIM-HABITAT-LP-003-07	Ventanilla: \$5,000.00 compraNET: \$4,900.00	16 de octubre de 2007	17 de octubre de 2007 13:00 Hrs.	18 de octubre de 2007 14:00 Hrs.	25 de octubre de 2007 14:00 Hrs.	25 de octubre de 2007 14:00 Hrs.	31 de octubre de 2007 14:00 Hrs.
Descripción					Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
Construcción de barda perimetral, piso de concreto, lonario y cisterna para el Centro de Desarrollo Comunitario San Isidro, en la Colonia San Isidro Ixhuatpec, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México					2 de noviembre de 2007	31 de diciembre de 2007	\$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Fallo
44307003-004-07 No. de contrato PIM-R.E.P.-LP-001-07	Ventanilla: \$7,000.00 compraNET: \$6,900.00	16 de octubre de 2007	17 de octubre de 2007 14:30 Hrs.	18 de octubre de 2007 15:30 Hrs.	25 de octubre de 2007 15:30 Hrs.	25 de octubre de 2007 15:30 Hrs.	31 de octubre de 2007 15:30 Hrs.

Descripción	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
Remodelación del Deportivo Carlos Hermosillo, en la colonia San Rafael, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	2 de noviembre de 2007	31 de diciembre de 2007	\$7,000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Fallo
44307003-005-07 No. de Contrato PIM-R.E.P.-LP-002-07	Ventanilla: \$7,000.00 compraNET: \$6,900.00	16 de octubre de 2007	17 de octubre de 2007 16:00 Hrs.	18 de octubre de 2007 17:00 Hrs.	25 de octubre de 2007 17:00 Hrs.	25 de octubre de 2007 17:00 Hrs.	31 de octubre de 2007 17:00 Hrs.

Descripción	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Capital contable requerido
Remodelación del Deportivo Caracoles, en la colonia Constitución 1917, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México	2 de noviembre de 2007	31 de diciembre de 2007	\$7'000,000.00

- a) Ubicación de las obras: 44307003-001-07, contrato PIM-HABITAT-LP-001-07 y 44307003-002-07 contrato PIM-HABITAT-LP-002-07 en la colonia Lázaro Cárdenas, 44307003-003-07 contrato PIM-HABITAT-LP-003-07, en la colonia San Isidro Ixhuatpec, la 44307003-004-07, contrato PIM-R.E.P.LP-001-07, en la colonia San Rafael y la 44307003-005-07, contrato PIM-R.E.P.-LP-002-07, en la colonia Constitución 1917, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- b) Horario para adquirir bases de las 9:00 a 15:00 horas en días hábiles, en las oficinas de la Coordinación de Concursos y Contratos ubicada en plaza Dr. Gustavo Baz sin número, colonia Centro, código postal 54000, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- c) Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Coordinación de Concursos y Contratos, ubicada en plaza Dr. Gustavo Baz sin número, colonia Centro, código postal 54000, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y en compraNET.
- d) La procedencia de los recursos de las licitaciones: 44307003-001-07, contrato PIM-HABITAT-LP-001-07, 44307003-002-07 contrato PIM-HABITAT-LP-002-07 y la 44307003-003-07 contrato PIM-HABITAT-LP-003-07 son: 50% del Programa de Inversión Municipal 2007 (PIM) y 50% del Programa Hábitat 2007. La procedencia

de los recursos de las licitaciones 44307003-004-07 contrato PIM-R.E.P-LP-001-07 y la 44307003-005-07, contrato PIM-R.E.P.-LP-002-07, son: 50% del Programa de Inversión Municipal 2007 (PIM) y 50% del Programa de Recuperación de Espacios Públicos.

- e) Forma de pago para la adquisición de bases: mediante efectivo o cheque certificado, de caja, a favor del Municipio de Tlalnepantla de Baz, o compraNET.
- f) La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día indicado en la presente convocatoria, en las oficinas de la sala de juntas de la Coordinación de Concursos y Contratos, ubicada en, plaza Dr. Gustavo Baz sin número, colonia Centro, código postal 54000, en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- g) La presentación y apertura de propuestas técnicas, de propuestas económicas y fallos, se efectuarán el día indicado por la licitación, en la sala de juntas de la Coordinación de Concursos y Contratos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipos.- Para la realización de los trabajos, se concederán anticipos de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y de 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente de la asignación presupuestal autorizada al contrato, conforme a lo indicado en el artículo 50, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados deberán demostrar experiencia técnica que deberán acreditar con documentación que compruebe la capacidad técnica y especializada de la empresa, mediante relación y números de contratos, haber efectuado obras similares a la invocada en esta convocatoria, currículum vitae actualizado, en el que se demuestre que la empresa cuenta con la experiencia de este tipo de obras y que los técnicos que estarán al frente de los trabajos, también cuenten con experiencia en la ejecución obras similares, deberán anexar copia de la cédula profesional, así como copia de las actas de entrega-recepción de las obras.

La documentación que deberán presentar para formalizar su inscripción al concurso será la siguiente:

1. Solicitud de inscripción.
2. Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; si es persona física, copia certificada del acta de nacimiento. (Original y 2 copias fotostáticas).
3. Copia del Registro Federal de Causantes de la empresa. (Original y dos copias fotostáticas).
4. Declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio inmediato anterior y última declaración mensual, en original y copia. Si el participante decide no presentar la declaración anual, podrá acreditar este requisito con los estados financieros en original y copia dictaminados por contador público certificado Independiente.
5. Relación de contratos de obras en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como con los particulares, anexando copia de la carátula de éstos, señalando el importe del contrato y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
6. Declaración por escrito y bajo protesta decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, artículos 42, 79 y 80.
7. Relación del equipo propio o rentado disponible y ubicación, debiendo anexar copia y los originales de sus facturas, que le(s) serán devueltos.

8. Pago derechos de inscripción.
9. En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación, debidamente protocolizado ante notario público
10. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
11. Los actos de licitación serán presididos por el ingeniero Edmundo Baeza Vázquez, Coordinador de Concursos y Contratos.
12. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las condiciones de pago son:

El pago de los trabajos ejecutados se realizará por unidad de concepto terminado, mediante estimaciones de obra que cubran un periodo máximo de 30 (treinta días) naturales.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, tomando en cuenta el presupuesto base del "Municipio", se emitirá un dictamen como fundamento para el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato a la empresa que:

1. Cumpla con todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el "Contratante".
2. Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
3. Cuenten con la experiencia requerida por el "contratante".
4. Compruebe que el programa de ejecución de los trabajos se haya elaborado con los conceptos fundamentales, con una secuencia lógica, con tiempos congruentes, de acuerdo a los recursos asignados.
5. Los precios presentados por el postor se consideran en moneda nacional.

11 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA

ING. LUIS ARMANDO DORADO DE HORTA

RUBRICA.

(R.- 256561)

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA**
DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de línea de conducción del manantial Mintzita a la actual obra de toma, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones técnicas y económicas
4530200 1-009-07	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	18/10/2007	18/10/2007 11:00 horas	18/10/2007 9:00 horas	25/10/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Línea de conducción del manantial La Mintzita a la actual obra de toma	2/11/2007	50 días	\$3'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en el Departamento Jurídico del Organismo Operador ubicado en avenida Acueducto número 1896, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfono (443)1132200, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en el Departamento de Estudios y Proyectos del Organismo Operador, ubicado en avenida Morelos Norte número 3877, colonia La Soledad, código postal 58118, Morelia, Michoacán.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en el Departamento de Estudios y Proyectos del Organismo Operador, ubicado en avenida Morelos Norte número 3877, colonia La Soledad, código postal 58118, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 25 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Organismo Operador, avenida Acueducto número 1896, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán.
- Ubicación de la obra: Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en construcción de por lo menos quinientos metros de línea de conducción de agua potable con un diámetro de por lo menos 91 cm.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar las carátulas de contratos de obras similares con su respectiva acta de entrega recepción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se hará a la proponente que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo Operador.
- Las condiciones de pago son: en estimaciones mensuales contra avance de obra.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN LUIS CALDERON HINOJOSA

RUBRICA.

(R.- 256547)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OTHON P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la ampliación de vivienda, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Alex Alonso Castillo Gamboa, con cargo de Coordinador General de Construcción, comisionado para el despacho de los asuntos de la Dirección de Obras Públicas, el día 5 de octubre de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52306001-005-07	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	16/10/2007	16/10/2007 10:00 horas	15/10/2007 8:00 horas	22/10/2007 14:00 horas	22/10/2007 14:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de vivienda, en varias localidades, Municipio de Othón P-Blanco, Q. Roo	29/10/2007	60	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Alvaro Obregón número 321, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 983 83 5 15 01, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo realizado en caja de la Tesorería Municipal, presentando la constancia de aceptación otorgada por la Dirección de Obras Públicas Municipales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 321, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día y hora que arriba se señalan, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento, avenida Alvaro Obregón número 321, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora que arriba se señalan, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento, avenida Alvaro Obregón número 321, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de octubre de 2007 a las 8:00 horas, en el sitio de los trabajos, partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- Ubicación de la obra: varias localidades.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Relación de maquinaria y equipo del que dispone la empresa señalando si es propia o rentada, su ubicación física y vida útil.
 - 2.- Currículum vitae de la empresa en obras similares, señalando para el último año los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante.
 - 3.- Currículum vitae del personal técnico y administrativo.
 - 4.- Relación de los contratos de obra en vigor celebrados tanto con la administración pública así como los particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de la contratante.
 - 5.- Demostrar el capital contable con base en el último balance general auditado anexando copia de la cédula profesional del contador ajeno a la empresa o declaración fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
 - 6.- Líneas de crédito de que dispone la empresa (en su caso).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Copia protocolizada de la escritura pública que otorga personalidad al representante legal.
 - 2.- Copia protocolizada del testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica.

3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este H. Ayuntamiento y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas basado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Si dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, tomando en cuenta que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, el H. Ayuntamiento adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones una periodicidad no mayor de un mes las cuales serán pagadas dentro de un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de obra de que se trate.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

COORDINADOR GENERAL DE CONSTRUCCION, COMISIONADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ALEX ALONSO CASTILLO GAMBOA

RUBRICA.

(R.- 256560)

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras de agua potable y saneamiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-035-07	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,450.00	30/10/2007	29/10/2007 8:00 horas	26/10/2007 9:00 horas	6/11/2007 9:00 horas	6/11/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de la red de distribución de agua potable de la localidad de Bacalar, Municipio de Othón P. Blanco, Q. Roo	23/11/2007	39	\$1'700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-036-07	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,450.00	30/10/2007	29/10/2007 9:30 horas	26/10/2007 9:00 horas	6/11/2007 11:00 horas	6/11/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de planta potabilizadora de agua (primera etapa) en la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Q. Roo	23/11/2007	39	\$8'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-037-07	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,450.00	30/10/2007	29/10/2007 11:00 horas	26/10/2007 9:00 horas	6/11/2007 13:00 horas	6/11/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Tanque de rebombeo 1A, en la localidad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Q. Roo	23/11/2007	39	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-038-07	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,450.00	30/10/2007	29/10/2007 12:30 horas	26/10/2007 9:00 horas	6/11/2007 15:00 horas	6/11/2007 15:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Red de Distribución de Agua Potable del Fraccionamiento Ixchel, en la ciudad de Cozumel, Municipio de Cozumel, Q. Roo				23/11/2007	39	\$225,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-039-07	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,450.00	30/10/2007	29/10/2007 14:00 horas	26/10/2007 9:00 horas	7/11/2007 9:00 horas	7/11/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Emisor a presión de 18" de diámetro del cárcamo 2000 Oriente a la PTAR Caribe 2000, en la ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Q. Roo				23/11/2007	39	\$550,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-040-07	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,450.00	30/10/2007	29/10/2007 15:30 horas	26/10/2007 11:00 horas	7/11/2007 11:00 horas	7/11/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Complemento de la red de atarjeas de la Reserva Norte Zona "C" etapa 2, en la ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Q. Roo	23/11/2007	39	\$13'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-041-07	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,450.00	30/10/2007	29/10/2007 17:00 horas	26/10/2007 11:00 horas	7/11/2007 13:00 horas	7/11/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la red de atarjeas de la Reserva Norte "A" (1a. etapa), en la ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Q. Roo	23/11/2007	39	\$6'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-042-07	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,450.00	30/10/2007	30/10/2007 8:00 horas	26/10/2007 11:00 horas	7/11/2007 15:00 horas	7/11/2007 15:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de la red de drenaje sanitario (primera etapa), en la localidad de Bacalar, Municipio de Othón P. Blanco, Q. Roo	23/11/2007	39	\$6'350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

52100001-043-07	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,450.00	30/10/2007	30/10/2007 9:30 horas	26/10/2007 9:00 horas	8/11/2007 9:00 horas	8/11/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reequipamiento del cárcamo final en la ciudad de Playa del Carmen, Municipio Solidaridad, Q. Roo	23/11/2007	39	\$1'100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-044-07	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,450.00	30/10/2007	30/10/2007 11:00 horas	26/10/2007 9:00 horas	8/11/2007 11:00 horas	8/11/2007 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación de la PTAR, Sastún ha (segundo módulo) en la ciudad de Playa del Carmen, Municipio Solidaridad, Q. Roo	23/11/2007	39	\$4'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-045-07	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,450.00	30/10/2007	30/10/2007 12:30 horas	26/10/2007 13:00 horas	8/11/2007 13:00 horas	8/11/2007 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción emisor a presión del cárcamo del Polígono 7 a la PTAR Sur, en la ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Q. Roo	23/11/2007	39	\$2'750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaracion es	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
52100001- 046-07	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,450.00	30/10/2007	30/10/2007 14:00 horas	26/10/2007 13:00 horas	8/11/2007 15:00 horas	8/11/2007 15:01 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	PTAR. Polígono 7 módulo de 120 lps. de capacidad (primera etapa fase "A") en la ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Q. Roo				23/11/2007	39	\$4'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
52100001-047-07	\$4,500.00 Costo en compraNET: \$4,450.00	30/10/2007	30/10/2007 15:30 horas	26/10/2007 11:00 horas	9/11/2007 9:00 horas	9/11/2007 9:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Sistema de drenaje sanitario del fraccionamiento Ixchel, en la ciudad de Cozumel, Municipio de Cozumel, Q. Roo				23/11/2007	39	\$350,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Primo de Verdad entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata número 286, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 019838323419, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horarios indicadas para esta licitación en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en Primo de Verdad entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata número 286, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.

- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se llevará a cabo en las fechas y horarios indicados para cada licitación, en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en avenida Primo de Verdad entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata número 286, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La apertura de las propuestas económicas se llevará a cabo en las fechas y horarios indicadas para cada licitación, en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en avenida Primo de Verdad entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata número 286, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos será para las licitaciones: 52100001-035-07, 52100001-036-07 y 52100001-042-07 en las oficinas de la Coordinación de Construcción, ubicadas en Primo de Verdad entre avenida José María Morelos y Emiliano Zapata número 286, colonia Centro, código postal 77000, Othón P. Blanco, Quintana Roo; 52100001-037-07, 52100001-039-07, 52100001-040-07, 52100001-041-07, 52100001-045-07 y 52100001-046-07 en las oficinas de la Delegación Zona Norte de Cancún, ubicadas en avenida Yaxilán SM22 número 16A, colonia Centro, Cancún, Q. Roo; 52100001-038-07 y 52100001-047-07 en las oficinas del Sistema Operador Cozumel, ubicadas en Avenida 15 Sur, entre 1a. y Juárez, en la isla de Cozumel, Quintana Roo; 52100001-043-07 y 52100001-044-07 Calle 78 avenida 35, colonia Luis Donald Colosio, en la ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en las fechas y horarios indicados para estas licitaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A) Documentación que compruebe su experiencia y capacidad técnica (descripción de la planeación integral para la realización de los trabajos, los recursos técnicos humanos y de equipo de que dispone, así como los contratos ejecutados y en vigor de naturaleza similar, el estado financiero actualizado y la programación económica propuesta), documentos: AT2, AT3, AT4, AT5, AT11, AT12 y AE11.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1) Comprobante de pago de bases de licitación expedido por CAPA o generado por Sistema compraNET, con sello de banco que certifica su entero por inscripción;
 - 2) Solicitud por escrito indicando número y descripción de la(s) licitación(es);
 - 3) Escrito que manifieste domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos deriven actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo;
 - 4) Documentación compruebe capital contable mínimo requerido, con base en última declaración fiscal o último estado financiero auditado, anexar copia cédula profesional de auditor y registro de éste, ante SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado de auditor;
 - 5) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de supuestos de artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 6) Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 7) Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- a) Persona moral: clave de RFC, denominación o razón social, descripción de objeto social de la empresa, relación de nombres de los accionistas, número y fecha de escrituras públicas en que conste acta constitutiva y, en su caso, reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción de notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre de apoderado, número y fecha de instrumentos notariales de que se desprendan facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la proposición solvente económicamente más conveniente para el Estado será aquella que reúna la mayor puntuación conforme a la valoración de los criterios y parámetros descritos en el artículo 37 A, siempre y cuando su precio o monto no exceda de 7% respecto del precio o monto de la determinada como la solvente más baja como resultado de la evaluación. Si el precio o monto de la proposición determinada como la económicamente más conveniente para el Estado tiene una diferencia superior al 7% respecto del precio o monto de la determinada como la solvente más baja como resultado de la evaluación, se adjudicará a la que siga en puntaje hacia abajo, pero la diferencia de su precio sea menor o igual al 7% señalado, y así sucesivamente hasta que se obtenga la proposición que será adjudicada.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
APODERADO LEGAL DE LA CAPA
C.P. IGNACIO CACHON GARCIA DE LA RIVERA
RUBRICA.

(R.- 256549)

**INSTITUTO ESTATAL DE CONSTRUCCION
DE ESCUELAS DE SAN LUIS POTOSI**
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 1,3,24, 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento correspondiente, así como en los artículos 2o. y 3o. del decreto de creación del Instituto Estatal de Construcción de Escuelas y artículos 12 y 14 de su reglamento interno, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de espacios educativos en el CECyTE número 1, de conformidad con lo siguiente. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por L.E.A.O. Fernando Rojas Diez Gutiérrez con cargo de Director General, el 3 de octubre de 2007.

Número de licitación 53105003-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,400.00	18/10/2007	17/10/2007 12:00 horas	17/10/2007 9:00 horas. En el sitio de los trabajos	24/10/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de laboratorio de cómputo 5 E.E., 3 aulas didácticas de 2 E.E. y escalera en edificio "E", planta alta, estructura U-2C; servicios sanitarios en aula existente del edificio "F" y obras exteriores	15/11/2007	20/03/2008	127 días	\$ 600,000.00

Ubicación de la obra: en el CECyTE número 1, en Lomas del Mezquital, en San Luis Potosí, S.L.P.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Sierra Leona número 051, colonia Lomas, 3a. Sección, código postal 78205, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfonos 825-23-00 y 825-23-08, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Estatal de Construcción de Escuelas o en efectivo en la caja del I.E.C.E. entregándoseles el recibo correspondiente, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y por razones técnicas los planos, especificaciones y catálogo estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, previa comprobación de pago.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones se efectuarán en las fechas y horarios correspondientes, en el salón Federalismo del I.E.C.E., ubicado en Sierra Leona número 101, colonia Lomas 3a. Sección, código postal 78210, S.L.P., S.L.P.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las fechas y horarios correspondientes, en el sitio de los trabajos.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de materiales y para inicio de los trabajos de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en la solicitada en los requisitos generales.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **I.-** Solicitud de inscripción por escrito con los datos básicos del concurso. **II.-** Cuando se trate de personas morales testimonio notarial de escritura constitutiva de la empresa y modificaciones, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y copia del alta y cédula de RFC de la SHCP **III.-** Cuando se trate de personas físicas, copia del alta y cédula del RFC de la SHCP **IV.-** Declaración fiscal de 2006 para personas morales y personas físicas que acrediten el capital contable o **V.-** Estados financieros auditados a la fecha que acredite el capital contable (esto ultimo sólo para empresas que inicien actividades en el 2007) por contador debidamente registrado en la Dirección General de Auditoría Fiscal de la Federación de la SHCP. Incluir copias del auditor y cédula profesional del mismo. **VI.-** Copia de los contratos más representativos que ha celebrado la empresa, donde consta la ejecución de trabajos similares así como de las actas de entrega-recepción correspondientes.

VII.- El pago de paquete: éste se realizará en la caja del I.E.C.E. para entrega de paquete(s) se presentará copia del recibo correspondiente. **VIII.-** Relación de personal técnico (en hoja membretada de la empresa y firmada por el representante legal).

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el I.E.C.E. emitirá un fallo mediante el cual se adjudicará el contrato respectivo con base en los artículos 37, 38, 39, 40 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de conformidad con los criterios establecidos en las bases de licitación y los artículos 36, 37, 38 y 40 del Reglamento correspondiente.

Las condiciones de pago son: se realizará la contratación a base de precios unitarios, se pagará mediante estimaciones, se otorgará un 30% de anticipo, los recursos provienen programa de oferta complementaria de fondos federales para la infraestructura educativa (peso a peso). Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL

L.E.A.O. FERNANDO ROJAS DIEZ GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 256494)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA No. 002

México; Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYSII); préstamo número 1645/OC-ME.

Esta convocatoria se formula como resultado de la publicación del aviso general de adquisiciones (AGA), para este proyecto, publicado en papel en Development Bussiness con número de publicación 691, de fecha 30 de noviembre de 2006 y en On Line el 9 de noviembre de 2006.

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo, un préstamo para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales

(PROSSAPYS II) y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar el pago contemplado en el contrato de préstamo número 1645/OC-ME.
La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota (JAPAME), invita a oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado, en idioma español para:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
5432100 1-002-07	\$4,700.00 Costo en compraNET: \$4,500.00	24/octubre/2007 15:00 horas	24/octubre/2007 12:00 horas	24/octubre/2007 9:30 horas	30/octubre/2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio Term.	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción del sistema de alcantarillado y saneamiento en la localidad de 26 de enero, G. Leyva y Vida Campesina, Municipio de Elota, Sinaloa	8/Nov./2007 29/Dic./2007	52 días	\$1'500,000.00

- Los oferentes presentarán su oferta utilizando documentos impresos. No se admiten electrónicas.
- Las ofertas deberán de presentarse en español y la moneda de cotización será: peso mexicano.
- Las fechas de inicio y terminación de los trabajos se efectuarán en las fechas señaladas.
- Anticipos: para el inicio de los trabajos el 30% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento 4.2 inciso b, de las instrucciones de los oferentes).
- La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos del BID titulados "Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo", (<http://cond05.iadb.org/idbppi.aspx/ppProcurement.aspx?ILanguage=SPANISH>) y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, podrán participar en ella todos los oferentes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
- Los oferentes interesados podrán informarse y revisar las bases de la licitación, las cuales se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, a través de documentos impresos en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, ubicadas en bulevar Luis Donaldo Colosio número 19, colonia Arroyitos, ciudad La Cruz, Elota, Sinaloa, Tel./fax 01 (696) 961 05 18 y 961 1414, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los planos sólo estarán disponibles en la convocante.
- El sitio de reunión para visita y junta de aclaraciones y el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuarán en la sala de juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, sita en bulevar Luis Donaldo Colosio número 19, colonia Arroyitos, ciudad La Cruz, Elota, Sinaloa, Tel./fax 01 (696) 961 05 18 y 961 1414 en horarios señalados.
- Será responsabilidad del oferente revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas mediante adenda.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas

por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las propuestas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus ofertas en original y copia los siguientes documentos:

1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es); **2.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales, mientras no señale otro distinto; **3.-** Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal (ejercicio 2006) o con estado financiero auditado de la empresa, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor; **4.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del artículo 78 de la Ley LOPSRM; **5.-** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y **6.-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

A) De la persona moral: clave del RFC, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

B) Del representante: nombre del apoderado número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, a partir de la autorización por el residente.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LA CRUZ, ELOTA, SIN., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA
ING. FRANCISCO SOTO QUINTERO
RUBRICA.

(R.- 256515)

GOBIERNO MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA
AGUA DE HERMOSILLO
CONVOCATORIA 03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
55322003-006-07	En convocante: \$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	16 de octubre de 2007	16 de octubre de 2007 9:00 horas	15 de octubre de 2007 8:00 horas	22 de octubre de 2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio relacionado con la obra pública	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obras complementarias Acueducto El Molinito (obras de recarga de acuífero)	2 de noviembre de 2007	60 días naturales	\$2'250,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
55322003-007-07	En convocante: \$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	16 de octubre de 2007	16 de octubre de 2007 11:00 horas	15 de octubre de 2007 12:00 horas	22 de octubre de 2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio relacionado con la obra pública	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obras complementarias Acueducto El Molinito-Rehabilitación plantas potabilizadoras II y III (interconexión en Planta 2 e interconexión acueducto a Planta 3)	2 de noviembre de 2007	60 días naturales	\$855,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica

55322003-008-07	En convocante: \$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	16 de octubre de 2007	16 de octubre de 2007 13:00 horas	15 de octubre de 2007 12:00 horas	22 de octubre de 2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio relacionado con la obra pública	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obras complementarias Acueducto El Molinito-Rehabilitación plantas potabilizadoras II y III (lechos de secado Planta II y lechos de secado Planta III)	2 de noviembre de 2007	60 días naturales	\$1'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
55322003-009-07	En convocante: \$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	16 de octubre de 2007	16 de octubre de 2007 17:00 horas	15 de octubre de 2007 12:00 horas	22 de octubre de 2007 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio relacionado con la obra pública	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obras complementarias Acueducto El Molinito-Rehabilitación plantas potabilizadoras II y III (rehabilitación paneles deflectores de sedimentación Planta 3)	2 de noviembre de 2007	60 días naturales	\$1'900,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
55322003-010-07	En convocante: \$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	17 de octubre de 2007	17 de octubre de 2007 9:00 horas	15 de octubre de 2007 8:00 horas	23 de octubre de 2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio relacionado con la obra pública	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación red de agua potable ciudad Miguel Alemán (Triquis)- Red de agua potable Miguel Alemán zona Triquis Norte	5 de noviembre de 2007	57 días naturales	\$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones, apertura técnica y económica
55322003-011-07	En convocante: \$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	17 de octubre de 2007	17 de octubre de 2007 11:00 horas	15 de octubre de 2007 8:00 horas	23 de octubre de 2007 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del servicio relacionado con la obra pública	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación red de agua potable ciudad Miguel Alemán (Triquis)- Red de agua potable Miguel Alemán zona Triquis Sur	5 de noviembre de 2007	57 días naturales	\$800,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el ingeniero José Luis Jardines Moreno, Director General de Agua de Hermosillo, mediante oficio número GLC-DG-1876/07, de fecha 3 de octubre de 2007.
- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato objeto de esta licitación, se cuenta con una estructura financiera integrada por recursos federales provenientes del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), recursos propios del Estado y de los municipios participantes y/o de generación interna de caja de los organismos operadores, según anexo técnico de fecha 11 de abril de 2007 derivado del anexo de ejecución de misma fecha, celebrado entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y el Ejecutivo del Estado de Sonora.
- Esta convocante no podrá recibir propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, toda vez que no se cuenta con la certificación correspondiente.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Licitaciones y Contratos, ubicada en el interior del Módulo 4 de Agua de Hermosillo, sito boulevard Luis Encinas Johnson sin número y avenida Universidad, colonia Universidad, código postal 83067, en Hermosillo, Sonora, teléfono 01 (662) 289 60 15; en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- La forma de pago es, en las oficinas de Recaudación de Agua de Hermosillo, ubicadas en el Módulo 1, sita boulevard Luis Encinas Johnson sin número y avenida Universidad, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Agua de Hermosillo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema;
- Las visitas a los lugares de los trabajos se efectuarán partiendo de las oficinas de la Dirección de Ingeniería, ubicadas en el Módulo 4 de Agua de Hermosillo, sito boulevard Luis Encinas Johnson sin número y avenida Universidad, colonia Universidad, código postal 83067, en Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Módulo 3 de Agua de Hermosillo, sita boulevard Luis Encinas Johnson sin número y avenida Universidad, colonia Universidad, código postal 83067, en Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente;
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Módulo 3 de Agua de Hermosillo, sita boulevard Luis Encinas Johnson sin número y avenida Universidad, colonia Universidad, código postal 83067, en Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrá subcontratar parte de las obras públicas.
- Se entregará un anticipo correspondiente al 30% de los montos contratados.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentar documentación comprobable y que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a la presente convocatoria, mediante currículum de la empresa y del personal técnico y administrativo que intervendrá en los trabajos con experiencia mínima de tres años;
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 1. Copia simple del comprobante de pago de las bases de licitación (artículo 24 fracción VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);
 2. Constancia de Inscripción en el Registro de Contratistas: en su caso, las personas que se encuentren inscritas en el Registro de contratistas de "la convocante" podrán participar presentando:
 - A) Copia simple de su constancia de inscripción en el Registro de Contratistas, y
 - B) Escrito manifestando "bajo protesta de decir verdad", que la información a que se refieren los puntos 3 (domicilio legal), 6 (identificación) y 7 (existencia legal) de la presente convocatoria y 7.2.6.3 de bases de licitación (currículo empresarial) y contenida en dicho registro se encuentra actualizada. La presentación de este escrito suplirá la documentación solicitada en los puntos descritos. La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.En caso que "el licitante" no se encuentre inscrito en el Registro de Contratistas de "la convocante", deberá presentar la documentación solicitada en los puntos 3, 6 y 7 de la presente convocatoria y 7.2.6.3 de bases de licitación, solicitando a "la convocante" la inscripción en el registro (artículo 24, párrafo 5 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);
 3. Escrito en el que manifieste "bajo protesta de decir verdad", el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación correspondiente y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);
 4. Escrito en el que manifieste "bajo protesta de decir verdad", que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33 fracción XXIII, de la propia Ley (artículo 24 fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);
 5. Copia simple de la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior con pagos parciales realizados durante el ejercicio fiscal subsiguiente o, balance general auditado de la empresa correspondiente al 30 de septiembre de 2007 o fecha posterior, auditado por contador público externo, anexando copias simples de la cédula profesional y de la autorización vigente concedida al auditor para formular dictámenes, otorgada por la SHCP (artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);
 6. Copia simple por ambos lados de identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, preferentemente credencial de elector (artículo 24 fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

7. Acreditación de la existencia legal de "el licitante" y facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente:
- A) En el caso de personas físicas: será suficiente la acreditación del punto 6 de la presente convocatoria;
 - B) En el caso de personas morales: escrito mediante el cual su representante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:
 - i) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - ii) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.

Tratándose de personas extranjeras, se verificará que sus poderes y documentos legales cuenten con la legalización o apostillamiento correspondiente por la autoridad competente del país de que se trate y, en su caso, deberán ser traducidos al español (artículo 24 fracción V, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

8. Escrito "bajo protesta de decir verdad", mediante el cual los licitantes manifiesten que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de "la convocante", induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (artículo 24 fracción VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);
9. En su caso, escrito mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de "la convocante", en caso de empate técnico (artículo 24 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas). La falta de presentación de este escrito no será causa de desechamiento de la proposición.

Nota importante: "el licitante" deberá formular los documentos que acrediten los puntos anteriores, de acuerdo con las instrucciones de llenado descritas en las bases de licitación y dichos requisitos formarán parte del documento número 1 de su proposición.

- Los criterios generales para la adjudicación de los contratos será mediante el mecanismo de puntos con base en los artículos números 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 36, 37, 37A y 37B de su Reglamento; además del cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de la licitación respectiva;
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión del servicio.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.

HERMOSILLO, SON., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE AGUA DE HERMOSILLO

ING. JOSE LUIS JARDINES MORENO
RUBRICA.

(R.- 256365)

GOBIERNO MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA
AGUA DE HERMOSILLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de materiales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
5532200 3-012-07	En convocante: \$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	17 de octubre de 2007	17 de octubre de 2007 13:00 horas	15 de octubre de 2007 17:00 horas	23 de octubre de 2007 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Suministro e instalación equipos de bombeo (cárcamo planta 2, cárcamo planta 3 y cárcamo rebombeo periférico)	1	Lote

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
5532200 3-013-07	En convocante: \$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	17 de octubre de 2007	17 de octubre de 2007 17:00 horas	15 de octubre de 2007 17:00 horas	23 de octubre de 2007 13:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Suministro e instalación equipos de bombeo (cárcamo Galería Filtrante y cárcamo rebombeo Victoria)	1	Lote

- La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el ingeniero José Luis Jardines Moreno, Director General de Agua de Hermosillo, mediante oficio número GLC-DG-1876/07, de fecha 3 de octubre de 2007.
- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato objeto de esta licitación, se cuenta con una estructura financiera integrada por recursos federales provenientes del Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), recursos propios del Estado y de los municipios participantes y/o de generación interna de caja de los organismos operadores, según anexo técnico de fecha 11 de abril de 2007, derivado del anexo de ejecución de misma fecha, celebrado entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y el Ejecutivo del Estado de Sonora.

- Esta convocante no podrá recibir propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, toda vez que no se cuenta con la certificación correspondiente.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección de Ingeniería, ubicadas en el Módulo 4 de Agua de Hermosillo, sito boulevard Luis Encinas Johnson sin número, y avenida Universidad, colonia Universidad, código postal 83067, en Hermosillo, Sonora, teléfonos 01 (662) 289 60 00, extensión 6015; en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.
- Las visitas a los lugares de instalaciones se efectuarán partiendo de las oficinas de la Dirección de Ingeniería, ubicadas en el Módulo 4 de Agua de Hermosillo, sito boulevard Luis Encinas Johnson sin número y avenida Universidad, colonia Universidad, código postal 83067, en Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Módulo 3 de Agua de Hermosillo, sito boulevard Luis Encinas Johnson sin número y avenida Universidad, colonia Universidad, código postal 83067, en Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Módulo 3 de Agua de Hermosillo, sito boulevard Luis Encinas Johnson sin número y avenida Universidad, colonia Universidad, código postal 83067, en Hermosillo, Sonora, en la fecha y hora señaladas anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Anticipo: se entregarán anticipos correspondientes al 50% de los montos contratados.
- Lugar de entrega: en los sitios donde se instalarán los bienes.
- Plazo de entrega e instalación: para ambas licitaciones será de 57 días naturales, comprendidos del 5 de noviembre de 2007 al 31 de diciembre de 2007.
- Los pagos se realizarán: contra presentación de facturas que amparen los bienes suministrados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

HERMOSILLO, SON., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE AGUA DE HERMOSILLO

ING. JOSE LUIS JARDINES MORENO

RUBRICA.

(R.- 256363)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la obra: construcción de colector de aguas residuales del Arroyo El Chaveño, Arroyo Privada Fco. I. Madero y rehabilitación del colector de Aguas residuales del Arroyo de Enmedio de la Zona El Orito en el Municipio de Zacatecas, Zac.

Licitación pública	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
6100300 1-008-07	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	17/10/2007 14:30 horas	19/10/2007 12:00 horas	18/10/2007 9:00 horas	26/10/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAO P)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de colector de aguas residuales del Arroyo El Chaveño, Arroyo Privada Fco. I. Madero y rehabilitación del colector de aguas residuales del Arroyo de Enmedio de la Zona El Orito en el Municipio de Zacatecas, Zac.	1/11/2007 15/12/2007	45 días	\$1'500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en: para tal efecto se reunirán en la Dirección de Construcción de la Secretaría de Obras Públicas, ubicado en Juan de Tolosa número 831, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en segunda del seminario (parte posterior del Museo Manuel Felguerez) sin número, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 26 de octubre de 2007 a las 12:00 horas, en: sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas.

Requisitos generales

- La procedencia del los recursos: fue aprobada mediante el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) 2006 (oficio número D.G./1264/2007 de fecha 3 de octubre de 2007).
- Presentar registro vigente del padrón de contratistas de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en: Juan de Tolosa número 831, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01 (492) 9227357, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es: en efectivo o cheque de caja a favor de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A).- Carátulas de contratos relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación.
 - B).- Currículum del participante del inicio de sus actividades, en donde acredite su experiencia y capacidad técnica requerida.

- C).- Cédula profesional del responsable técnico incluyendo curriculum sustentado como mínimo 2 años de experiencia en las obras similares.
- D).- La documentación de acreditación de la capacidad que deberán presentar los participantes se integrará por:
- 1.- Los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados con una antigüedad no mayor a 3 meses a la fecha de presentación de sus propuestas.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - No podrán presentar propuestas las personas físicas y/o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley que se invoca.
 - La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de quince (15) días naturales.
 - No se permitirá la subcontratación.
 - Las condiciones de pago son: se otorgará un anticipo de 30% el cual será: (10% para inicio de los trabajos y el 20% para la adquisición de los materiales y equipo de instalación permanente).
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZAC., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

SECRETARIO DE OBRAS
PUBLICAS
ARQ. HECTOR CASTANEDO
QUIRARTE
RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DE GOBIERNO
DEL ESTADO
M. EN A. JULIETA DEL RIO VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 256538)

JUNTA ESTATAL DE CAMINOS DE ZACATECAS
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reconstrucción de terracerías, pavimentos y señalamiento, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Carlos Correa Hernández, con cargo de Director General de la J.E.C.Z., el día 5 de octubre de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
61104001-016-07	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	17/10/2007 14:30 horas	22/10/2007 11:00 horas	18/10/2007 9:00 horas	26/10/2007 11:00 horas	26/10/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción	5/11/2007	40	\$3'500,000.00

- Ubicación de la obra: E.C. Zacatecas/Concepción del Oro-Pabellón-Salaverna.
- Tramos aislados: del kilómetro 0+000 al 21+700.
- Municipio: Concepción del Oro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de octubre de 2007 a las 9:00 horas, en el kilómetro 0+000 en el camino antes mencionado.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z., ubicada en carretera ramal a Cosío kilómetro 1, colonia Zona Industrial, código postal 98640, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica (s) se efectuará el día 26 de octubre de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la J.E.C.Z.
- La procedencia de los recursos es del programa: Integración Regional (IR), con origen de los recursos federal con oficio de aprobación número PLA-AP/0870/07, de fecha 24 de agosto de 2007.

Disposiciones generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx/> o bien en <http://jec.zacatecas.gob.mx/licitaciones.htm> o en carretera ramal a Cosío kilómetro 1 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 98640, Guadalupe, Zacatecas, teléfonos (01 492) 92 3-45-51 y 92 3-54-40, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo en el Departamento de Recursos Financieros de la Junta Estatal de Caminos de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, a través del Banco HSBC de lunes a sábado, con horario de 8:00 a 19:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%, 20% para compra de material y 10% para inicio de trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - a).- Documentación comprobatoria del capital contable requerido, comprobar el capital con su última declaración fiscal o, en su caso, los últimos estados financieros auditados por un contador público externo registrado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, así como copia de su registro de la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - b).- Documentación que compruebe su experiencia en trabajos de construcción de caminos. Con una antigüedad no menor de dos años a esta fecha, presentando documentación de la experiencia requerida exclusivamente de la empresa.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - a).- Copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - b).- Solicitud de inscripción para participar en cada una de las licitaciones; toda esta documentación, así como la mencionada en el punto anterior, deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de licitación.
 - c).- Comprobante de pago, el cual deberá de formar parte en la documentación de la propuesta técnica.
 - d).- Cédula de Registro en el Padrón de Contratistas, del Gobierno del Estado de Zacatecas, vigente.
- Criterios de adjudicación del contrato.
- Para los efectos de los presentes criterios, la “propuesta económicamente más conveniente para el estado”, deberá entenderse como aquella que en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, asegure las mejores condiciones de contratación para el estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y que además de resultar solvente por cumplir con las condiciones de orden legal, técnico y económico requeridas por la convocante, otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos que pretendan contratarse.
- Si resultará que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requisitos solicitados por “la convocante”, el contrato, en su caso, se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- Una vez determinadas las propuestas que resultaren solventes porque cumplen las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por “la convocante”, la propuesta económicamente más conveniente para el estado será aquella que reúna la mayor puntuación la cual será determinada mediante los criterios y parámetros descritos en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones con una periodicidad no menor de un mes.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

GUADALUPE, ZAC., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE LA J.E.C.Z.
ING. CARLOS CORREA HERNANDEZ
RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DEL GOBIERNO DEL
ESTADO
M. EN A. NORMA JULIETA DEL RIO VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 256535)

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
LA REGIÓN SIERRA EN TEAPA, TABASCO**
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipos del laboratorio de investigación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación 56118001-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/10/2007	19/10/2007 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	30/10/2007 10:30 horas	30/10/2007 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Viscoamilógrafo	1	Equipo
2	I060600060	Calorímetro	1	Equipo
3	I060600190	Espectro-fotómetro	1	Equipo
4	I060400428	Microscopios	1	Equipo
5	I060600000	Balanza analítica	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Teapa Tacotalpa kilómetro 4.5 sin número, colonia Ejido Francisco Javier Mina, código postal 86801, Teapa, Tabasco, teléfono 932 3240652, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, por medio de depósito a la cuenta bancaria Banamex número 6767851 sucursal 358 o pago directo en ventanilla mediante cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de octubre de 2007 a las 10:30 horas en sala de juntas de la dirección general del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, ubicada en carretera Teapa Tacotalpa kilómetro 4.5 sin número, colonia Ejido Francisco Javier Mina, código postal 86801, Teapa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de octubre de 2007 a las 10:30 horas, en sala de juntas de la dirección general del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, carretera Teapa Tacotalpa kilómetro 4.5 sin número, colonia Ejido Francisco Javier Mina, código postal 86801, Teapa, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de octubre de 2007 a las 11:30 horas, en sala de juntas de la dirección general del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, carretera Teapa Tacotalpa kilómetro 4.5 sin número, colonia Ejido Francisco Javier Mina, código postal 86801, Teapa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Departamento de Recursos Materiales del Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días.
- El pago se realizará: contado contra entrega.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TEAPA, TAB., A 11 DE OCTUBRE DE 2007.
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LCP. ROCIO BOCANEGRA GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 256287)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Civiles Federales en el Estado de México
EDICTO

Recicladora Carjes y/o Reciclados Carjes, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En cumplimiento al auto dictado en esta fecha por la Juez Quinto de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Civiles Federales en el Estado de México, en el juicio de amparo 47/2007-VII, promovido por la Comunidad Agraria de San Mateo Texcalyacac, contra actos del Ayuntamiento Constitucional de Joquicingo, Estado de México y otras autoridades; se le tuvo como tercera perjudicada y en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente, se le manda emplazar por medio de los presentes edictos, para que si a su interés conviniera se apersona a él, para lo cual deberá presentarse en el local del Juzgado, sito en la calle Sor Juana Inés de la Cruz, trescientos dos sur, Colonia Centro, en Toluca, México, por medio de apoderado o representante legal, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, y que se han fijado las diez horas con diez minutos del veinte de septiembre de dos mil siete, para la audiencia constitucional.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la república, se expide el presente en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil siete. Doy fe.

La Secretaria
Lic. Luz del Carmen López Tello Almanza
Rúbrica.

(R.- 255425)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial Federal
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Querétaro
EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

RUBEN DIAZ RIVERA

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se le notifica la iniciación del juicio de amparo, ventilado bajo el expediente número 459/2007-4, promovido por GUSTAVO MENDEZ MARTINEZ, contra actos del Juez Primero de Primera Instancia Civil en Querétaro, y otra autoridad, juicio en el cual se le señaló con el carácter de tercero perjudicado y se le emplaza para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca al juicio de garantías de mérito, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda y las siguientes notificaciones, se le harán por lista que se fijarán en el tablero de avisos de este Juzgado Segundo de Distrito quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copias simples de traslado.

Querétaro, Qro., a 17 de julio de 2007.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
Lic. Alma Abril García Malagón
Rúbrica.

(R.- 255652)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco
EDICTO

Juicio Amparo 770/2007-III, promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, contra actos del juez Noveno de lo Civil de esa ciudad, por acuerdo de doce de septiembre actual, se ordenó: por ignorarse domicilio de la tercera perjudicada ADELA RAMIREZ OROZCO GONZALEZ, sea emplazada por edictos, fijándose las NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIECIOCHO DE OCTUBRE DOS MIL SIETE, para celebración de la audiencia constitucional. Quedando a su disposición copias de ley en la secretaría del Juzgado, comuníquesele que deberá presentarse dentro de treinta días siguientes a partir de última publicación.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en el periódico de mayor circulación en la República.

Guadalajara, Jal., a 21 de septiembre de 2007.

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Civil en el Estado

Lic. Rossana Villavicencio Benítez

Rúbrica.

(R.- 255863)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco
EDICTO

PARA EMPLAZAR A MARIA DEL SOCORRO CRUZ ORTIZ, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE ALFONSO CARRILLO TORNERO.

En el Juicio de Amparo 369/2007-II del índice de este Juzgado, promovido por Edgar Oswaldo Soto Moreno, respecto de los actos que reclama del Juez Segundo de lo Civil de Tepic, Nayarit y del Juez y Secretario, ambos adscritos al Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado, se ordenó emplazar a la tercero perjudicada María del Socorro Cruz Ortiz, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Alfonso Carrillo Tornero; deberá comparecer a este Juzgado, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que de no hacerlo, las notificaciones ulteriores, aún de carácter personal, se harán por lista. El quejoso reclama la orden de desposesión decretada respecto de la finca marcada con el número 1666, de la calle Oscar Fernández, Fraccionamiento Paseos del Sol, en Zapopan, Jalisco, en los autos del juicio especial hipotecario 30/95, del índice del Juzgado Segundo de lo Civil de Tepic, Nayarit.

Para su publicación en días hábiles, por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional.

Guadalajara, Jal., a 24 de septiembre de 2007.

La Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Laura Elena Velasco Reyes

Rúbrica.

(R.- 255864)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia de lo Penal del Tercer Circuito
Ctro. Pen. de Guadalajara, Jal.

Para desahogo de careo procesal en expediente 240/2005-V, instruido contra RAMON FLORES, por un delito Contra la Salud, LUIS CARLOS VAZQUEZ PEÑA, deberá comparecer a las once horas con quince minutos del diecisiete de octubre de dos mil siete, ante este el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en el Estado, ubicado en el kilómetro 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, con documento idóneo que lo identifique.

Atentamente

Puente Grande, Jal., a 21 de septiembre de 2007.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Penal en el Estado

Lic. Moisés Torres Avelar

Rúbrica.

(R.- 256532)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Quintana Roo,
con residencia en Cancún
EDICTO

En el juicio de amparo 1204/2006, promovido por JESUS CLEMENTE SOTO RUELAS y CLEMENTE SOTO ARIAS, se señaló como acto reclamado: "la orden de embargo de tipo precautorio o preventivo de nueve de mayo de dos mil cinco". Se ordenó emplazar CYNTHIA BEATRIZ TRASLOSHEROS ROMERO, en su carácter de albacea de la sucesión de la tercer perjudicada VALENTINA BLANCA ROMERO, por medio de edictos a costa del quejoso, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y en el periódico "Excelsior de México", haciéndoles saber que deben presentarse ante este Juzgado de Distrito dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se seguirá el juicio haciéndoles las ulteriores notificaciones por medio de lista.

Atentamente

Cancún, Q. Roo, a 10 de septiembre de 2007.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, Encargado del Despacho por vacaciones concedidas a su titular, en términos del artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

Lic. Ricardo Ruiz del Hoyo Chávez

Rúbrica.

(R.- 255896)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito
EDICTO

Al tercero perjudicado SOSTENES SERGIO RUIZ WERSHOFFEN, o a quien sus derechos represente, en el cuaderno de amparo directo derivado del toca civil 750/2006, promovido por Pemex Refinación, contra la resolución de doce de abril de dos mil siete, emitida por este tribunal, por proveído de dieciséis de julio del año en curso, se ordenó emplazarle, como en efecto se hace, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, se apersona en el referido juicio de garantías, ante este órgano jurisdiccional, en su carácter de tercero perjudicado, si a sus derechos conviniere, haciendo notar que la copia de la demanda queda a su disposición en la secretaría de acuerdos de este tribunal. Expido el presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil siete, en cumplimiento a lo ordenado en el citado auto.

Atentamente

La Secretaria del Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito

Lic. Laura Patricia Román Silva

Rúbrica.

(R.- 256150)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

TERCERA PERJUDICADA:

- NADINE ALEXANDRA ALATRISTE BOOTH.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 528/2007-IV, PROMOVIDO POR MARISELA PEÑA QUIÑONES ACUMULADO AL 230/2007-II, PROMOVIDO POR PEDRO ALATRISTE INFANTE, CONTRA ACTOS DE LA CUARTA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA AUTORIDAD: Se señaló como tercera perjudicada, entre otras, a Nadine Alexandra Alatrisme Booth, y como acto reclamado esencialmente la resolución de fecha siete de junio de dos mil siete, dictada por la Cuarta Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en los autos del toca 1290/2007, que declara infundado el recurso de queja hecho valer por Marisela Peña Quiñones, ahora quejosa en el juicio de amparo número 528/2007-IV, y confirma el auto de veintidós de mayo de dos mil siete, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Federal en el juicio sucesorio testamentario a bienes de

Gustavo Alatríste Rodríguez número 1342/2006, en el que se tuvo a la albacea de la sucesión interponiendo recurso de apelación contra de la interlocutoria de cuatro de mayo de dos mil siete. En auto de veintiocho de junio de dos mil siete, se admitió a trámite dicha demanda y se señaló fecha para la celebración de la audiencia constitucional. En proveído de veintinueve de agosto del año que se curso, agotada la investigación del domicilio de la referida tercera perjudicada se ordenó emplazarle por medio de edictos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Hágase del conocimiento de la tercera perjudicada Nadine Alexandra Alatríste Booth, que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados del siguiente al en que se haga la última publicación a señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista, en los estrados de este juzgado; asimismo, hágase del conocimiento de la citada tercera perjudicada que queda a su disposición en este juzgado federal, copia simple de la demanda de amparo y del auto admisorio.

México, D.F., a 29 de agosto de 2007.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

El Secretario

Lic. Juan Diego Hernández Villegas

Rúbrica.

(R.- 255418)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito

EDICTO

ORGANIZACION RAMIREZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.
PRESENTE.

EN LOS AUTOS DEL TOCA CIVIL 750/2006, EN DONDE SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA, SOCIEDAD DE GESTION COLECTIVA DE INTERES PUBLICO, PROMOVIO DEMANDA DE AMPARO DIRECTO CONTRA LA SENTENCIA DE VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, MEDIANTE PROVEIDO SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE, DICTADO POR EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, ORDENO TENER COMO TERCERA PERJUDICADA A ORGANIZACION RAMIREZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, A QUIEN SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN EL PAIS, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL, HACIENDOLES SABER QUE ESTA A SU DISPOSICION EN EL TRIBUNAL UNITARIO, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA, SOCIEDAD DE GESTION COLECTIVA DE INTERES PUBLICO, POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE DICHOS EDICTOS Y QUE TIENE EXPEDITO SU DERECHO PARA CONCURRIR AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, A DEFENDER SUS DERECHOS, SI A SU INTERES CONVIENE HACERLO; LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

México, D.F., a 17 de septiembre de 2007.

La Secretaria del Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito

Fabiola María Bonilla San Miguel

Rúbrica.

(R.- 255688)

Estado de México

Poder Judicial

Juzgado Séptimo Civil

Toluca

Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca

EDICTO

En el expediente número 56/07, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por PEDRO ALBARRAN LINARES, en contra de RAFAEL VALDEZ PEREZ; por auto de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil siete, se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del bien inmueble embargado en el presente Juicio, mismo que se encuentra ubicado en el Fraccionamiento los Sauces IV Sección, Municipio de Toluca, México, casa tipo dúplex, identificada con la letra "B", del lote número 32, manzana 28, de la calle Hacienda de Canutillo, el cual tiene los siguientes datos registrales: libro primero, sección primera, volumen 452, partida 673, a foja 1 con fecha diez de diciembre del año dos mil dos; remate que se llevará a cabo, tomando como precio la cantidad de \$359,500.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M.N.), mismo que le fue fijado por los peritos de las partes y que servirá de base para la formulación de posturas, siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado; por consiguiente anúnciese su venta a través de la publicación de edictos en el Diario Oficial de la Federación y en la puerta de este Juzgado y tabla de avisos a efecto de convocar postores, edictos que deberán ser publicados por tres veces, dentro de nueve días.

Dado en la ciudad de Toluca, México a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil siete.
DOY FE.

La Secretario

Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez
Rúbrica.

(R.- 256151)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa,
con residencia en Los Mochis
EDICTO

Por este publíquese una sola vez Diario Oficial de la Federación y diario mayor circulación nacional, presente EDICTO, notificando a quien acredite ser el propietario del vehículo tipo Pick-up, marca Chrysler, modelo 1990, color azul, con número de serie 3B6ME3647LM04641, con placas de circulación US 49913, del Estado de Sonora, con una caja tipo congelador de lámina galvanizada, asegurado en el proceso penal 63/2006-I, que deberá presentarse ante este Juzgado Sexto de Distrito, ubicado en Madero cuatrocientos cincuenta poniente, en esta ciudad, dentro de los tres meses siguientes a la publicación de este edicto, a acreditar la legal propiedad sobre el bien antes descrito; apercibido que de no hacerlo, se declarará abandonado a favor del Gobierno Federal.

EDICTO A PUBLICARSE EN DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL Y EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

Los Mochis, Sin., a 7 de septiembre de 2007.
El Juez Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa
Lic. Germán Martínez Cisneros
Rúbrica.

(R.- 256533)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

TERCERO PERJUDICADO: ABDON LARIOS TOLENTINO.

En los autos del juicio de amparo 579/2007-IV, promovido por la SUCESION DE JESUS SOLIS LOPEZ, por conducto de su albacea ANGEL SOLIS ANGELES; **II.-** Nombre de los terceros perjudicados: ABDON LARIOS TOLENTINO y SUCESION DE LEONARDA ANGELES SALAZAR DE SOLIS; **III.-** Autoridades responsables: Cuarta Sala Civil y Juez Décimo Segundo de lo Civil, ambas del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; **IV.-** Acto reclamado: de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, todo lo actuado en el toca 1190/2006/1 y del Juez Décimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, todo lo actuado en el juicio ordinario civil radicado en el expediente 480/2005, auto admisorio "Vista de nueva cuenta la demanda... se admite a trámite dicha demanda. Dése la intervención

que corresponda al Agente del Ministerio Público de la Federación de la adscripción; pídase a las autoridades responsables su informe justificado... Se tienen como terceros perjudicados a ABDON LARIOS TOLENTINO y SUCESION DE LEONARDA ANGELES SALAZAR DE SOLIS... Se fijan las... para que tenga verificativo la audiencia constitucional... Notifíquese... Así lo proveyó y firma... Juez Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal... Doy fe... Auto de dieciocho de septiembre de dos mil siete... se difiere la audiencia constitucional señalada para hoy y en su lugar se fijan las ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE... con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, hágase el emplazamiento a juicio del tercero perjudicado ABDON LARIOS TOLENTINO, por medio de edictos, los que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional... haciendo del conocimiento a dicho tercero perjudicado que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista en los estrados de este juzgado...”.

México, D.F., a 18 de septiembre de 2007.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Jorge Bautista Soria

Rúbrica.

(R.- 255978)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

EDICTO

Emplazamiento a juicio al tercero perjudicado Luis Guillermo Quezada González.

Juicio de amparo 625/2007, promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex Accival, contra los actos del Juez Décimo Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, que hace consistir en los autos de uno y doce de junio de dos mil siete, en los que, en el primero de ellos y en cumplimiento al amparo 515/2006, desestimó el recurso de revocación interpuesto contra el auto que no decretó la causahabencia, y en el segundo, la autoridad desahogó la vista con la inconformidad. Por acuerdo de veintiuno de septiembre de dos mil siete, se ordenó emplazar a juicio al tercero perjudicado Luis Guillermo Quezada González, mediante edictos. Se señalaron las nueve horas con treinta minutos del dieciocho de octubre de dos mil siete, para la celebración de la audiencia constitucional; quedan copias de ley a su disposición en este juzgado de Distrito. Hágasele saber que deberá presentarse (si así es su voluntad) a deducir sus derechos ante este juzgado de Distrito, dentro del término treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido de que si, pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, las ulteriores notificaciones le serán practicadas por medio de lista (esto último acorde a lo dispuesto por la fracción II, del artículo 30, de la Ley de Amparo).

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial, y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, se expide el presente en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a veinticinco de septiembre de dos mil siete.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco

Lic. Denisse Adriana Sánchez Pozos

Rúbrica.

(R.- 255872)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito

Zacatecas

Secc. Amparo
Mesa I
PRAL 264/2007
EDICTO

Por ignorarse el domicilio de la albacea de la sucesión a bienes de Herón Arellano Macías, con fundamento en el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, el Juez ordenó emplazar por edictos a las personas, que se consideren con derecho a heredar de la sucesión a bienes de Heron Arellano Macias, haciéndoles saber que en este Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Zacatecas, se ventila juicio de amparo 264/2007-I, promovido por Ma. Ruth de Anda Poblano, contra actos de la Comisión Nacional del Agua, con sede en México, Distrito Federal y otras autoridades, que hizo consistir en la omisión que se dio a la resolución dictada por el Primer Tribunal del Vigésimo Tercer Circuito, dentro del recurso de revisión administrativo 310/2000, dentro del juicio de amparo indirecto 94/2000, tramitado por María Emma Vázquez Ramírez, en el cual se encuentran fijadas las once horas del veintidós de agosto de dos mil siete, para el verificativo de la audiencia constitucional que en derecho proceda, se les previne para que comparezcan en el término de treinta días, que contarán a partir del siguiente de la última publicación apercibidos que de no hacerlo a imponerse de los autos, las siguientes notificaciones se les harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado. Asimismo, se ordena fijar en la puerta de este Tribunal una copia del presente edicto hasta en tanto se tenga por legalmente emplazados a los citados terceros perjudicados.

Se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el "Diario Oficial"; y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República (Reforma).

Atentamente
Guadalupe, Zac., a 13 de agosto de 2007.
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Zacatecas
Lic. Adriana Salazar Orozco
Rúbrica.

(R.- 255159)

Estados Unidos Mexicanos
Supremo Tribunal de Justicia del Estado
Jalisco
Tercera Sala
EDICTO

Por este conducto emplácese a AGUIRRE SIERRA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL, a efecto de hacerle saber de la demanda de amparo promovida por MAURICIO DOMINGUEZ DEL PORTILLO, Apoderado General de la parte actora y cesionaria SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V., acto reclamado sentencia definitiva de fecha 31 treinta y uno de enero de 2007 dos mil siete, dictada dentro de los autos del toca de apelación 1064/2006 relativo al juicio MERCANTIL EJECUTIVO expediente 2661/99 promovido por ARTURO MERCADO VERDIN, en su carácter de Apoderado General Judicial para Pleitos y Cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de AGUIRRE SIERRA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL, FRANCISCO JAVIER AGUIRRE BOYER, Y VELIA SIERRA RIOS (también conocida como MARIA VELIA SIERRA RIOS, para que comparezca ante el H. Tribunal Tribunal Colegiado en Materia Civil del Tercer Circuito en turno, dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, artículo 167 de la Ley de Amparo. Copias de demanda de garantías queda a su disposición en la Secretaría de la Sala.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico "EL EXCELSIOR" y "EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION". Artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Guadalajara, Jal., a 12 de septiembre de 2007.
El Secretario de Acuerdos de la Tercera Sala
Lic. María Guadalupe Peña Ortega
Rúbrica.

(R.- 255224)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
IV
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México,

con residencia en Naucalpan de Juárez
EDICTO

ERNESTO JUAREZ MEDINA:

"INSERTO: indíquesele que deberá presentarse en el local de este juzgado, ubicado en avenida 16 de septiembre, número sesenta y cinco, colonia Industrial Alce Blanco, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a las NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para absolver posiciones, y a las ONCE HORAS DEL MISMO DIA MES Y AÑO, para el reconocimiento de firma de la probanza antes aludida, apercibiéndolo para que en caso de no comparecer sin causa justa, con fundamento en lo previsto por el artículo 124 fracción I, del ordenamiento citado, respecto a la primera, se tendrá por confeso en las preguntas sobre hechos propios que se le formulen, y por cuanto hace a la segunda, se tendrá por reconocida la documental referida en los términos propuestos por su oferente.

En ese orden de ideas, con fundamento en el artículo 118, del Código Federal de Procedimiento Civiles, toda vez que el juicio en que se actúa se sigue en rebeldía, se ordena citar al codemandado ERNESTO JUAREZ MEDIA, para el desahogo de la prueba confesional, así como, para el reconocimiento de contenido y firma de contrato de compraventa, acordadas en el párrafo precedente, por medio de edictos a costa del actor, los que se publicarán por tres veces consecutivas, en el Diario Oficial de la Federación y además se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del edicto; en consecuencia, requiérase al actor, para que en el término de tres días contados a partir de la legal notificación de este auto, recoja el citado edicto, y en igual término acredite de manera fehaciente que se ha realizado la primera publicación; apercibiéndolo que en caso de no hacerlo en el tiempo y forma indicada, se tendrá por desierto dicho medio de convicción, por falta de interés".

Atentamente
Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 25 de septiembre de 2007.
La Secretaría del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México
Patricia Cruz Acosta
Rúbrica.

(R.- 256141)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla,
residencia Naucalpan
Primera Secretaría
Juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla
con residencia en Naucalpan, Estado de México
EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del expediente número 701/2004, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por EVARISTO CATAÑO MIRANDA en contra JORGE ROSALES PEÑA, el Juez Sexto de lo Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, por auto fecha doce de septiembre del dos mil siete, señaló las DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta en la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, respecto de los derechos de copropiedad del bien inmueble ubicado en: LA CALLE DE NISPEROS, MANZANA DIECINUEVE, LOTE SEIS, ZONA UNO, MARCADA ACTUALMENTE CON EL NUMERO SEIS, PERTENECIENTE AL EX EJIDO DENOMINADO "LOS REMEDIOS", ACTUALMENTE COLONIA LAS HUERTAS, PRIMERA SECCION, EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, que lo es el 31.42% de dicho bien; mismos derechos que le corresponden al demandado JORGE ROSALES PEÑA y que le fueron embargados al mismo en el presente juicio, sirviendo como base del remate la cantidad de \$246,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor comercial fijado por los peritos, siendo postura legal la que cubra tal cantidad. Debiéndose anunciar la subasta pública o remate por medio de edictos que se fijaran por TRES VECES dentro de NUEVE DIAS hábiles en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de avisos del Juzgado o en la puerta del Tribunal. Se expiden a los veintiocho días del mes de septiembre del dos mil siete.

Doy fe.

El Primer Secretario de Acuerdos
Lic. Fernando Laguna Martínez
Rúbrica.

(R.- 256250)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha once de septiembre de dos mil siete, dictado en los autos del juicio ordinario mercantil número 122/2007-II, promovido por COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, por conducto de su apoderado y Gerente de Procedimientos JOSE HOMERO NICOLAS RIOS CAMACHO en contra de UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se ordenó realizar el emplazamiento de la demanda referida por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, en el Diario Oficial; haciéndole saber que tiene un término de NUEVE DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a efecto de que produzca ante este órgano jurisdiccional su contestación de la demanda en cuestión, oponiendo las excepciones y defensas que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que considere pertinentes, relacionándolas con los hechos de la litis y acompañando los documentos base de las excepciones que proponga, como lo exige la ley, señale domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se le tendrá por confesa de los hechos de la demanda, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1378 del Código de Comercio, y se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por estrados.

Atentamente

México, D.F., a 11 de septiembre de 2007.

La Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en

Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. María Liliana Suárez Gasca

Rúbrica.

(R.- 256253)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO DC.- 568/2007-13, PROMOVIDO POR BLANCA RUTH MARTINEZ REYES Y/O FABIOLA PASTRANA PEREZ, EN SU CARACTER DE APODERADAS DE BANCO INBURSA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, CONSISTENTE EN LA SENTENCIA DE NUEVE DE JULIO DE DOS MIL SIETE, DICTADA EN LOS TOCAS 1339/2006/02 Y 03, RELATIVA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR JORGE ULISES PERALTA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL SIETE, POR EL JUEZ DECIMO NOVENO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL 701/2005, SEGUIDO POR LA AHORA QUEJOSA, EN CONTRA DE JORGE ULISES DELIE PERALTA; CON FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE, SE DICTO UN AUTO QUE ORDENA EMPLAZAR AL TERCERO PERJUDICADO JORGE ULISES DELIE PERALTA, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN PERIODICO "EL SOL DE MEXICO", A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE JUICIO A DEFENDER SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE AL EN QUE SE EFECTUE LA ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL COLEGIADO, A SU DISPOSICION, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, APERCIBIDO QUE DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE HARAN EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCION II DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO.

México, D.F., a 1 de octubre de 2007.

El Secretario del Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito

Lic. José Manuel González Jiménez

Rúbrica.

(R.- 256272)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero

Sección Penal

Acapulco Gro.
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero, con residencia en Acapulco
Causa Penal 93/2004
Acuerdo
EDICTO

Francisco Javier Noriega Magaña.

En razón de ignorar su domicilio, se le comunica que en la causa penal 93/2004, instruida en contra de Francisco Martínez Larios o Ricardo Taquiej Tiul, por el delito de acopio de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, que prevé y sanciona el numeral 83 bis, fracción II, en relación con el normativo 11, incisos c), d), h) y l), todos de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; y de posesión de cartuchos para armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, que tipifica y castiga el artículo 83 quat, fracción II, en concordancia con el precepto 11 inciso f), ambos de la ley especial antes citada, se le hace saber que en su calidad de propietario del bien mueble consistente en un vehículo marca Nissan, tipo Tsuru, con cuatro puertas, color blanco con amarillo con placas de circulación GX53495, con número de serie 5BAYB1305879, y número e motor GA16788143P, modelo mil novecientos noventa y cinco, de conformidad con lo establecido en el numeral 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el diverso artículo 24 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, cuenta con un término de noventa días naturales siguientes al de su notificación, para solicitar la devolución del bien mueble antes descrito, ante este Juzgado de Distrito, con domicilio en Avenida Costera Miguel Alemán, número 133, esquina con calle Gonzalo de Sandoval, Fraccionamiento Magallanes, Edificio NAFINSA, Quinto Piso, código postal 39670, Acapulco, Guerrero, apercibido que en caso de no hacerlo así, el referido bien causará abandono a favor del Gobierno Federal.

Para su publicación por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, y un periódico de mayor circulación en la República Mexicana, se expide el presente en la ciudad de Acapulco, Guerrero, siendo los siete días del mes de agosto de dos mil siete. Doy fe.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero
Lic. Adriana Arreguín Hernández
Rúbrica.

(R.- 256278)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexto de lo Civil
Sec. "A"
Exp. 377/06
EDICTOS DE REMATE

SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintiuno de septiembre y auto dictado en diligencia de fecha diez de septiembre ambos del año dos mil siete, dictados en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MALDONADO PEREZ VERTTI VICTOR RICARDO en contra de HUMBERTO GARCIA GALVEZ expediente 377/05, la C. Juez Sexto de lo Civil Licenciada MARTHA LUCIA ELIZONDO TELLES del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ordenó sacar a remate en SEGUNDA ALMONEDA, el inmueble embargado ubicado en la CERRADA DE TENAYO NUMERO 29, LOTE 3, MANZANA 3a; COLONIA TEPEYAC INSURGENTES (ANTES COLONIA INDUSTRIAL) CODIGO POSTAL 07320 DELEGACION GUSTAVO A. MADERO EN MEXICO DISTRITO FEDERAL, con las medidas y colindancias que se determinan en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que resulta hecha la rebaja del diez por ciento del precio que sirvió de base para la anterior almoneda en la inteligencia que es postura legal la cantidad que cubra la totalidad de la suma antes señalada lo anterior tomando en consideración la naturaleza jurídica del presente juicio EJECUTIVO MERCANTIL señalándose para que tenga verificativo la diligencia de remate EN SEGUNDA ALMONEDA LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, debiendo convocarse postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en la inteligencia de que entre la fecha señalada para el remate y la publicación de los edictos correspondientes debe mediar un término no menor a cinco días.

PARA SU PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

México, D.F., a 25 de septiembre de 2007.
El C. Secretario de Acuerdos
Lic. Jorge Angel García Trejo
Rúbrica.

(R.- 256301)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Segundo Civil

Apatzingán, Mich.
EDICTO

PRIMERA ALMONEDA:

Dentro de los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL número 370/2005 promovido por el Licenciado Roberto Chávez Caballero y otros endosatarios en procuración de RAFAEL HERNANDEZ ALCALA, frente a ANSELMO FELIX CAMPOS RODRIGUEZ se han señalado las 10:00 diez horas del día 30 treinta de OCTUBRE del año en curso, para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble embargado en autos:

PREDIO RUSTICO denominado "CERRO BLANCO", ubicado en este Distrito de Apatzingán, Michoacán, el cual consta de una extensión superficial de cincuenta hectáreas de terreno de riego mecánico y las siguientes colindancias: AL NOROESTE, con el Ejido El Mirador; AL NORESTE, con el Ejido El Mirador; AL SURESTE; con el Ejido El Mirador; y, AL SUROESTE, con propiedad de Ramón Ponce Amézcuca; mismo que se conforma de 20 hectáreas sembradas de árbol de limón y 30 hectáreas de terreno limpio dentro del cual existen varias construcciones como bodega con estructura de hierro y lámina galvanizada, así como el sistema de bombeo que da acceso al agua en todo el predio, ya que el resto de la construcción se encuentra en un estado que se clasifica como ruinas.

Sirve de base para el remate la cantidad de: \$3'722.640.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS, 00/100 M.N.) y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma; convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro del término de 9 nueve días en los Estrados de este Juzgado, y Diario Oficial de la Federación.

Apatzingán, Mich., a 1 de octubre de 2007.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia

P.J. María Eugenia Paleo Zavala

Rúbrica.

(R.- 256308)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Naucalpan de Juárez
EDICTO

Se emplaza al tercero perjudicado ANDRES RUIZ ISUNZA.

En el juicio de amparo número 84/2007 del índice de este Juzgado Tercero de Distrito en el Estado el México, promovido por JUANA HERRERA VALERIO, contra actos del Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México y otras autoridades. Se reclama "DE LAS ORDENADORAS RECLAMO TODOS LOS AUTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES, ASI COMO LA SENTENCIA O SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS TANTO DENTRO DEL JUICIO PROMOVIDO POR TERESA FELMAN BECERRA DE GONZALEZ, EN CONTRA DE ALVARO HERRERA ENRIQUEZ Y JOSE LUIS HERRERA VALERIO Y OTROS, RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO, EN EL EXPEDIENTE 764/2002, COMO DENTRO DE LA APELACION TRAMITADA POR TERESA FELMAN BECERRA DE GONZALEZ, ALVAREZ HERRERA ENRIQUEZ, Y JOSE LUIS HERRERA VALERIO, RADICADA EN LA PRIMERA SALA COLEGIADA CIVIL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, EN EL TOCA NUMERO 931/06..."; por violación de las garantías individuales consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales.

Se le manda emplazar para que comparezca al juicio constitucional de que se trata, en defensa de sus intereses, previniéndole que de no comparecer dentro del término de TREINTA DIAS, contados al siguiente de la última publicación del presente edicto, para todos los efectos legales a que haya lugar, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por rotulón que se fijará en los ESTRADOS de este Recinto Judicial. Lo anterior tiene su apoyo en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo.

PARA SU PUBLICACION EN EL "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION" POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 17 de septiembre de 2007.

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de México

Lic. María Magdalena Castrejón Huico

Rúbrica.

(R.- 256309)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tercer Tribunal Unitario del Tercer Circuito en Guadalajara, Jalisco

EDICTO

Emplazamiento al tercero perjudicado JULIO CESAR GOMEZ TORRES.

De los autos del juicio de amparo indirecto 34/2006, promovido por Alejandro Gómez Hernández, con el carácter de apoderado de las personas morales quejas THE BANK OF NEW YORK y UBS SECURITIES LLC, contra actos del Cuarto Tribunal Unitario de este Tercer Circuito, como ordenadora, y del Juez Primero de Distrito en Materia Civil en este Estado, como ejecutora (juicio que actualmente está acumulado al 32/2006), se señala como acto reclamado: “**a)** De dicha autoridad responsable ordenadora se reclama la resolución dictada en el Toca Civil 32/2006, de 22 veintidós de Noviembre de 2006- dos mil seis, derivada del juicio Ordinario Mercantil promovido por UBS y BNY en contra de los terceros perjudicados mencionados que se tramita ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco bajo el expediente número 99/2005-VI.- **b).**.- De dicha autoridad responsable ejecutora se reclaman todos y cada una de los actos tendientes a la ejecución de la resolución dictada por la autoridad responsable ordenadora señalada en el inciso que antecede”.

En proveído de esta fecha, se ordenó emplazar por edictos, a costa de los quejosos en el juicio de amparo indirecto 34/2006, al tercero perjudicado JULIO CESAR GOMEZ TORRES, de acuerdo a lo que dispone la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, y 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la referida ley reglamentaria; edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico EXCELSIOR de circulación en la República, haciéndole saber a dicho tercero perjudicado que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, ante este Tercer Tribunal Unitario del Tercer Circuito, a defender sus derechos; sin perjuicio de que pase a recoger la copia de la demanda y de sus anexos que quedan a su disposición en este Tercer Tribunal Unitario.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 27 de septiembre de 2007.

La Secretaria de Acuerdos del Tercer Tribunal Unitario del Tercer Circuito

Lic. María Felicitas Ramírez Cárdenas

Rúbrica.

(R.- 256492)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Decimotercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

A VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 531/2007, PROMOVIDO POR MARIA DEL CARMEN CEA BONILLA Y JOSE ANTONIO CEA DIAZ, POR SU PROPIO DERECHO, CONTRA ACTOS DEL JUEZ TRIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y ACTUARIO ADSCRITO A DICHO JUZGADO; CON FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL SIETE, SE DICTO UN AUTO POR EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR A LA TERCERA PERJUDICADA SARA SALEH AGUILAR, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Y EN EL PERIODICO “DIARIO DE MEXICO”, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE JUICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL EN QUE SE EFECTUE LA ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, APERCIBIDO QUE DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE HARAN EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCION II, DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO, ASIMISMO, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, ESTO EN ACATAMIENTO AL AUTO DE ONCE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE PROCEDE A HACER UNA RELACION SUSCINTA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, EN EL QUE LA PARTE QUEJOSA SEÑALO COMO AUTORIDADES RESPONSABLES AL JUEZ TRIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y ACTUARIO ADSCRITO A DICHO JUZGADO, Y COMO TERCEROS PERJUDICADOS A HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO

FINANCIERO HSBC (ANTES BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL) Y SARA SALEH AGUILAR, Y PRECISA COMO ACTO RECLAMADO TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE NUMERO 575/2002, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TRIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, DESDE LA DEMANDA Y SU AUTO ADMISORIO, HASTA LA ULTIMA ACTUACION.

El Secretario del Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Humberto Coria Martínez

Rúbrica.

(R.- 256285)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Unitario del Tercer Circuito
Guadalajara, Jal., 6
EDICTO

En los autos del juicio de amparo 33/2006, del índice de este Tribunal Unitario, promovido por Julio César Gómez Fernández y de su acumulado 33/2006, del índice del Segundo Tribunal Unitario del Tercer Circuito, promovido por Alejandro Gómez Hernández, en su carácter de apoderado de las personas morales denominadas The Bank of New York y UBS Securities LLC, contra actos de la Magistrada del Cuarto Tribunal Unitario del Tercer Circuito y del Juez Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, con fecha cuatro de septiembre de dos mil siete, se dictó un auto en el que se ordena emplazar a la tercera perjudicada "Comercializadora La Junta, S.A. de C.V.", por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en el País, a fin de que comparezca a este juicio por conducto de representante o apoderado, a deducir sus derechos en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que se efectúe la última notificación, quedando en esta Secretaría a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y demás anexos exhibidos, apercibida que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se harán en términos de lo dispuesto por la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, asimismo, se señalaron las doce horas con treinta minutos del dieciocho de septiembre de dos mil siete, para que tenga verificativo la audiencia constitucional; ahora bien, en acatamiento, al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías, en la que la parte quejosa señaló como autoridades responsables, a las antes mencionadas y como terceros perjudicados a Industrias Alicon S.A. de C.V., Julio César Gómez Fernández, Julio César Gómez Torres y Comercializadora La Junta S.A. de C.V. y precisa como acto reclamado la resolución dictada en el toca civil 22/2006, de veintidós de noviembre de dos mil seis, que resolvió el recurso de apelación interpuesto contra la interlocutoria de diecisiete de abril de dos mil seis, que declaró infundada la excepción de falta de personalidad de Enrique Martín García Fernández, Alejandro Gómez Hernández, Miguel Fernández Alvaro (sic) y Laura Yerena Antunes Galeana, hecha valer por el demandado Julio César Gómez Fernández, en los autos del juicio mercantil ordinario 99/2005-VI, del índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, así como su ejecución; de igual forma, como está ordenado en el incidente de suspensión derivado del juicio de garantías citado, notifíquese a la tercera perjudicada que en dicho cuaderno incidental, fue negada la suspensión definitiva solicitada por la parte quejosa, pero que fue interpuesto recurso de revisión en contra de dicha determinación, de modo que cuenta con similar término de treinta días, para apersonarse y deducir sus derechos, en el entendido de que el escrito de agravios relativo, está a su disposición en la Secretaría de este Tribunal.

Guadalajara, Jal., a 4 de septiembre de 2007.

El Secretario del Primer Tribunal Unitario del Tercer Circuito

Lic. Daniel Jáuregui Quintero

Rúbrica.

(R.- 256493)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México

Segunda Sala de lo Civil
Toca 1857/2007
Ordinario Mercantil
EDICTO

SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO VS. INMOBILIARIA KARPE, S.A. DE C.V. Y OTRO.

EN EL CUADERNO DE AMPARO FORMADO EN LO AUTOS DEL TOCA CITADO AL RUBRO, ESTA SALA DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO:

"México, Distrito Federal, seis de septiembre de dos mil siete.

A sus autos el escrito de Fernando Ortiz Iñiguez, Fernando Humberto Ortiz Durán Juan Daniel García Calixto, en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas y actos de administración laboral de Trendi Carburación S.A. de C.V., con el que exhibe original y copias de la demanda de amparo que se presenta por conducto de esta Sala y ante el II. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno. Ríndase el Informe Justificado correspondiente; a dicha Autoridad de Amparo remitiéndosele el original de la demanda de garantías así como...constancia del emplazamiento que se manda hacer al Tercero perjudicado...Inmobiliaria Karpe, S.A. de C.V., Oerlikon Italiana de México, S.A. de C.V.... Ahora bien, toda vez que el citado quejoso señaló en su demanda de garantías que a los diversos terceros perjudicados Inmobiliaria Karpe, S.A. de C.V., Oerlikon Italiana de México, S.A. de C.V. se les emplazó por medio de Edictos... se ordena emplazar a los citados terceros perjudicados Inmobiliaria Karpe, S.A. de C.V. y Oerlikon Italiana de México, S.A. de C.V. por medio de Edictos que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación así como en el Periódico "El Diario de México"... en la inteligencia, que deberá quedar a disposición de la tercera perjudicada, una copia simple de la demanda de garantías en la Secretaría de esta Sala... Notifíquese..."

LO ANTERIOR SE HACE DE SU CONOCIMIENTO, A FIN DE QUE SE PRESENTE DENTRO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION; ANTE EL H. TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO EN TURNO COMO TERCEROS PERJUDICADOS EN EL JUICIO DE GARANTIAS PROMOVIDO POR LA PARTE ACTORA CONTRA ACTOS DE ESTA SALA EN EL PROCEDIMIENTO REFERIDO AL INICIO DE ESTE EDICTO.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de septiembre de 2007.

La C. Secretaria Auxiliar de Acuerdos, Encargada de la Mesa de Amparos de la
Segunda Sala de lo Civil del H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. María de Lourdes Pérez García

Rúbrica.

(R.- 255245)

AVISO AL PUBLICO

REQUISITOS NECESARIOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación de su documento, con dos copias legibles.
- Original del documento a publicar en papel membretado, con sello legible, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles.
- En caso de documentos a publicar de empresas privadas, deberá anexar copia de la cédula del R.F.C.
- En caso de licitación pública o estado financiero, necesariamente deberá acompañar su documentación con un disquete en cualquier procesador WORD.
- A partir del 1 de enero de 2007, el pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Las convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público recibidas los días miércoles, jueves y viernes, se publicarán el siguiente martes, y las recibidas en lunes y martes, se publicarán el siguiente jueves.
- Avisos, edictos, balances finales de liquidación, convocatorias de enajenación de bienes y convocatorias de asambleas se publicarán cinco días hábiles después de la fecha de recibido y pagado, y tres días después si se acompañan con disquete, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación.
- El disquete deberá contener un solo archivo con toda la información.
- Por ningún motivo se recibirá documentación que no cubra los requisitos antes señalados.
- Horario de recepción de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
- Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081. Fax extensión 35076.

Nota: Si envía la documentación por correspondencia o mensajería, favor de anexar guía prepagada de la mensajería de su preferencia, correctamente llenada, para poder devolverle la forma fiscal que le corresponde.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal
EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de siete de septiembre de dos mil siete, dictado en el juicio de amparo 527/2007-I, promovido por ARTURO FERRER PEREZ, en calidad de administrador único de PROVEEDORA DE ACERO ESTRUCTURAL, S.A. DE C.V., contra actos del Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales en el Distrito Federal y otras autoridades; como actos reclamados: "... la inconstitucional resolución definitiva pronunciada con fecha ocho de febrero de 2007, por medio de la cual resuelve que es procedente autorizar definitivamente el No ejercicio de la Acción Penal, dentro de la averiguación previa número FDF/TT1/1534/04-12 ...", entre otros; con fundamento en los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se ordena el emplazamiento a juicio de los terceros perjudicados ELEVAUTO S.A. DE C.V.; PERSEO S.A. DE C.V.; PEDRO ALBERTO y RAFAEL, ambos de apellidos PADILLA POZA; LUIS FELIPE ARCHUNDIA NAVARRO; ANTONIO CARRILLO y ENRIQUE A. BALBUENA, por edictos, los cuales, se deberán publicar por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, para el efecto de que comparezcan ante este Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal, por sí, o por apoderado que pueda representarlos, en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría correspondiente las copias simples de la demanda de garantías para su traslado, apercibidos que en caso de no presentarse dentro del término establecido para ello, se tendrá por hecha la notificación en su entero perjuicio.

México, D.F., a 3 de octubre de 2007.

La Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Claudia Marisol López Gálvez

Rúbrica.

(R.- 256513)

AVISOS GENERALES

HILOS NESZAK, S.A.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 223, 227 Y 228 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES SE HACE LA PUBLICACION DEL ULTIMO BALANCE DE "HILOS NESZAK", S.A., PARA TRANSFORMARSE EN "HILADOS NESZAK", S.A. DE C.V., PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

BALANCE GENERAL AL 31/12/2000

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	\$135,481.00	PASIVO CIRCULANTE	\$34,323.00
ACTIVO FIJO	\$126,192.00	PASIVO LARGO PLAZO	\$2,899.00
ACTIVO DIFERIDO	\$5,890.00	PASIVO TOTAL	\$37,222.00
TOTAL ACTIVO	\$267,563.00	CAPITAL CONTABLE	\$230,341.00
SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$267,563.00		

Atentamente

México, D.F., a 3 de octubre de 2007.

Administrador Unico

León Romano Metta

Rúbrica.

(R.- 256288)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación de Procedimientos Penales "A"

Mesa I
Culiacán, Sinaloa

AL C. LEGITIMO PROPIETARIO
DE LO QUE SE DESCRIBE:
PRESENTE.

EN EL EXPEDIENTE DE AVERIGUACION PREVIA AP/SIN/CLN/493/07/M-I, QUE SE INTEGRA EN LA MESA INVESTIGADORA NUMERO UNO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A", DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CON RESIDENCIA EN CULIACAN, SINALOA, INSTRUIDA EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR DELITO CONTRA LA SALUD, SE ENCUENTRA AFECTO A LA MISMA LO SIGUIENTE:

UN VEHICULO MARCA FORD, LINEA BRONCO XLT, DE COLOR AZUL CON GRIS CLARO, MODELO 1989, CON NUMERO DE SERIE 1FMEU15H4KLA99725, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON SISTEMA DE TRANSMISION AUTOMATICA, TRACCION 4 X 4, CON SU CARROCERIA EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION EN LO QUE SE REFIERE A HOJALATERIA Y PINTURA, INTERIORES TAPIZADOS EN TELA DE COLOR GRIS, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO DE CONSERVACION. VEHICULO QUE TIENE ADHERIDO UN ENGOMADO CON EL NUMERO DE PLACAS VFX8500, DEL AÑO (1997), ASI COMO OTRA CALCA DE PAGO DE DERECHOS, NUMERO 221286, DEL MISMO AÑO.

POR LO ANTERIOR SE LE NOTIFICA QUE TIENE DERECHO A SOLICITAR SU DEVOLUCION, Y A QUE SE LE HAGA ENTREGA DE COPIA DE LA FE MINISTERIAL, ACUERDO DE ASEGURAMIENTO Y ACUERDO DE LEVANTAMIENTO DE ASEGURAMIENTO.

HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN CASO DE NO MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, EN UN TERMINO DE 90 DIAS NATURALES SIGUIENTES A ESTA NOTIFICACION, DICHO BIEN CAUSARA ABANDONO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Culiacán, Sin., a 3 de agosto de 2007.
El Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrito a la Mesa I de Procedimientos Penales "A"
Lic. Alonso Hernández Contreras
Rúbrica.

(R.- 256523)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación de Procedimientos Penales "A"
Mesa I
Culiacán, Sinaloa

AL C. LEGITIMO PROPIETARIO
DE LO QUE SE DESCRIBE:
PRESENTE.

EN EL EXPEDIENTE DE AVERIGUACION PREVIA AP/SIN/CLN/586/07/M-I, QUE SE INTEGRA EN LA MESA INVESTIGADORA NUMERO UNO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A", DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CON RESIDENCIA EN CULIACAN, SINALOA, INSTRUIDA EN CONTRA DE JOSE MEDINA AVENDAÑO Y JESUS ESTEBAN HERNANDEZ LEON, POR DELITO CONTRA LA SALUD, SE ENCUENTRA AFECTO A LA MISMA LO SIGUIENTE:

UN VEHICULO MARCA FORD, TIPO PICK UP, LINEA RANGER, MODELO 1994, COLOR ROJO, DOS PUERTAS, CABINA REGULAR, DE TRANSMISION MANUAL, SERIE NUMERO 1FTCR10A9RTA77169, CON PLACAS DE CIRCULACION VHF-1546 DEL ESTADO DE SINALOA, CON CARROCERIA, PINTURA E INTERIORES EN REGULAR ESTADO, OBSERVANDOSE LIGEROS HUNDIMIENTOS EN DIVERSAS PARTES DE SU CARROCERIA, ASI COMO SU CUARTO DIRECCIONAL DELANTERO DERECHO QUEBRADO, CUENTA CON CUBIERTA PLASTICA PROTECTORA EN SU CAJA, SUS ASIENTOS SON TAPIZADOS EN TELA DE COLOR AZUL, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, YA QUE PRESENTAN RUPTURA EN ALGUNAS PARTES, ASIMISMO CUENTA CON SUS CUATRO LLANTAS EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION.

POR LO ANTERIOR SE LE NOTIFICA QUE TIENE DERECHO A SOLICITAR SU DEVOLUCION, Y A QUE SE LE HAGA ENTREGA DE COPIA DE LA FE MINISTERIAL, ACUERDO DE ASEGURAMIENTO Y ACUERDO DE LEVANTAMIENTO DE ASEGURAMIENTO.

HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN CASO DE NO MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, EN UN TERMINO DE 90 DIAS NATURALES SIGUIENTES A ESTA NOTIFICACION, DICHO BIEN CAUSARA ABANDONO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Culiacán, Sin., a 27 de julio de 2007.
El Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrito a la Mesa I de Procedimientos Penales "A"
Lic. Alonso Hernández Contreras
Rúbrica.

(R.- 256524)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación de Procedimientos Penales "A"

Mesa I
Culiacán, Sinaloa

AL C. LEGITIMO PROPIETARIO
DE LO QUE SE DESCRIBE:
PRESENTE.

EN EL EXPEDIENTE DE AVERIGUACION PREVIA AP/SIN/CLN/586/07/M-I, QUE SE INTEGRA EN LA MESA INVESTIGADORA NUMERO UNO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A", DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CON RESIDENCIA EN CULIACAN, SINALOA, INSTRUIDA EN CONTRA DE JOSE MEDINA AVENDAÑO Y JESUS ESTEBAN HERNANDEZ LEON, POR DELITO CONTRA LA SALUD, SE ENCUENTRA AFECTO A LA MISMA LO SIGUIENTE:

UN VEHICULO MARCA JAC, TIPO CAMION DE CARGA, MODELO 2007, COLOR BLANCO, DOS PUERTAS, DE TRANSMISION MANUAL, CON CAJA CERRADA MANUFACTURADA POR "CARROCERIAS AGUAYO", SIN NUMERO DE SERIE VISIBLE, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CONTANDO CON UN ENGOMADO ADHERIDO EN LA PARTE FRONTAL DERECHA DEL CRISTAL PARABRISAS, CON EL NUMERO DE PLACAS TX-37-942, DEL ESTADO DE SINALOA, UNIDAD QUE SE APRECIA CON CARROCERIA, PINTURA E INTERIORES EN BUEN ESTADO, ACABADOS EN COLOR BEIGE/CAFE, TABLERO COMPLETO, ASIENTOS TAPIZADOS EN VINIL, EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION, Y LLANTAS EN BUEN ESTADO.

POR LO ANTERIOR SE LE NOTIFICA QUE TIENE DERECHO A SOLICITAR SU DEVOLUCION, Y A QUE SE LE HAGA ENTREGA DE COPIA DE LA FE MINISTERIAL, ACUERDO DE ASEGURAMIENTO Y ACUERDO DE LEVANTAMIENTO DE ASEGURAMIENTO.

HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN CASO DE NO MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga, EN UN TERMINO DE 90 DIAS NATURALES SIGUIENTES A ESTA NOTIFICACION, DICHO BIEN CAUSARA ABANDONO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Culiacán, Sin., a 27 de julio de 2007.
El Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrito a la Mesa I de Procedimientos Penales "A"
Lic. Alonso Hernández Contreras
Rúbrica.

(R.- 256525)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación de Procedimientos Penales "B"
Mesa II
Mazatlán, Sinaloa
Notificación de Aseguramiento
Averiguación Previa 444/2006-M-II B
PUBLICACION POR EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA
CIUDAD.

En cumplimiento al acuerdo dictado en la indagatoria al rubro indicada, y con fundamento en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5, 6, 7, y 8 de la Ley de Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; 182-A y 182-B fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales por este conducto esta Fiscalía de la Federación, NOTIFICA: Que con fecha 31 de diciembre del año 2006, Suboficiales de la Policía Federal Preventiva de esta ciudad, dejan a disposición de esta Fiscalía de la Federación UN VEHICULO TIPO SEDAN, MARCA FORD, MODELO 1984, COLOR GRIS, CON NUMERO DE IDENTIFICACION AL63BA19635 PLACAS VHW3689, particulares del Estado de Sinaloa, el cual se encuentra afecto a la averiguación previa número 444/2006, que se instruye por un DELITO DE ATAQUES A LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACION, de los cuales se decretó su aseguramiento realizado con fecha diez de septiembre del año 2007, el cual fue puesto a disposición del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con residencia en Culiacán, Sinaloa con fecha diez de septiembre de 2007 y que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales, se le apercibe para que no enajene o grave el bien asegurado, así también se le informa que cuentan con un plazo de noventa días naturales contados a partir de la notificación del presente, para que manifieste lo que en su derecho convenga respecto a dichos bienes, en caso de no hacerlo dentro del término mencionado, los mismos causarán abandono a favor de la Federación.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
Mazatlán Sin., a 11 de septiembre de 2007.
El Agente del Ministerio Público de la Federación
Lic. Oscar García Arredondo
Rúbrica.

(R.- 256527)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República

Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación en Delitos Diversos
Mérida, Yucatán, México
Mesa V Investigadora en Materia de Delitos
Diversos del Ministerio Público de la Federación
Averiguación Previa AP/PGR/YUC/MER-V/74/07
PUBLICACION POR EDICTO

La Procuraduría General de la República, a través de la Mesa V Investigadora en Materia de Delitos Diversos, del Ministerio Público de la Federación, dependiente de la Subdelegación de Control de Averiguaciones Previas, de la Delegación Estatal en Yucatán, en las actuaciones de la averiguación previa AP/PGR/YUC/MER-V/74/07, el día veintisiete de abril de dos mil siete, decretó el aseguramiento ministerial de la cantidad total de \$7627.00 (son siete mil seiscientos veintisiete pesos 00/100, moneda nacional), y el día tres de julio de dos mil siete, respecto de la cantidad total de 62 sesenta y dos máquinas tragamonedas, puestas a disposición de esta Representación Social, y aseguradas en inmuebles ubicados en esta Ciudad de Mérida, Yucatán, con motivo de las inspecciones realizadas por parte de la Dirección General Adjunta de Juegos y Sorteos, dependiente de la Secretaría de Gobernación; cantidad total conformada de la siguiente manera:

1) 05 cinco máquinas tragamonedas aseguradas en el inmueble denominado "CAFE INTERNET", ubicado en esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$609.00 (son seiscientos nueve pesos, 00/100, moneda nacional).

2) 03 tres máquinas tragamonedas aseguradas en el inmueble ubicado en la calle 50 cincuenta por calle 47 cuarenta y siete, número 517 quinientos diecisiete, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$574.00 (son quinientos setenta y cuatro pesos, 00/100, moneda nacional).

3) 07 siete máquinas tragamonedas aseguradas en el inmueble denominado "PRONOSTICOS" ubicado en la calle 50 cincuenta, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$1206.00 (son mil doscientos seis pesos, 00/100, moneda nacional).

4) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble ubicado en la calle 50 cincuenta por calle 51 cincuenta y uno, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$215.00 (son doscientos quince pesos, 00/100, moneda nacional).

5) 03 tres máquinas tragamonedas aseguradas en el inmueble ubicado en la calle 59 cincuenta y nueve, número 759 setecientos cincuenta y nueve, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$519.00 (son quinientos diecinueve pesos, 00/100, moneda nacional).

6) 02 dos máquinas tragamonedas aseguradas en el inmueble ubicado en la calle 02 dos, número 400 cuatrocientos, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$117.00 (son ciento diecisiete pesos, 00/100, moneda nacional).

7) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble ubicado en la calle 02 dos, número 630 seiscientos treinta, por calles 63 sesenta y tres y 65 sesenta y cinco, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$120.00 (son ciento veinte pesos, 00/100, moneda nacional).

8) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble con la denominación "AGIKA HANAL", ubicado en la calle 61 sesenta y uno, número 334 trescientos treinta y cuatro, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$163.00 (son ciento sesenta y tres pesos, 00/100, moneda nacional).

9) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "POLTON", ubicado en la calle 37 treinta y siete, número 234 doscientos treinta y cuatro por calle 16 dieciséis, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde no se obtuvo ningún tipo de numerario.

10) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "LA GAVIOTA", ubicado en la calle 57 cincuenta y siete, por calle 44 cuarenta y cuatro, del Centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$40.00 (son cuarenta pesos, 00/100, moneda nacional).

11) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "PAPELERIA MIGUELITO", ubicado en la avenida Fidel Velásquez, por calle 18 "A" dieciocho letra "A", de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$122.00 (son ciento veintidós pesos, 00/100, moneda nacional).

12) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "ABARROTES JESUS", ubicado en la calle 20 veinte, número 310 trescientos diez, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$200.00 (son doscientos pesos, 00/100, moneda nacional).

13) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "TIENDA CHAPIS", ubicado en la calle 20 veinte, sin número, por calle 27 "A" veintisiete letra "A" y 27 "B" veintisiete letra "B", de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$162.00 (son ciento sesenta y dos pesos, 00/100, moneda nacional).

14) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "PAPELERIA CHACHARITAS", ubicado en la calle 20 veinte, número 256 doscientos cincuenta y seis, de la colonia Leandro Valle, de donde se obtuvo la cantidad total de \$171.00 (son ciento setenta y un pesos, 00/100, moneda nacional).

15) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "TIENDA LA AMISTAD", ubicado en la calle 17 diecisiete diagonal, número 316 trescientos dieciséis, de la colonia Polígono, de esta

Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$120.00 (son ciento veinte pesos, 00/100, moneda nacional).

16) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "CARNICERIA SAN PABLO", ubicado en la Avenida Fidel Velásquez, número 526 quinientos veintiséis, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$130.00 (son ciento treinta pesos, 00/100, moneda nacional).

17) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "ABARROTES DERBY", ubicado en la calle 67 sesenta y siete, por calle 50 cincuenta, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$75.00 (son setenta y cinco pesos, 00/100, moneda nacional).

18) 02 dos máquinas tragamonedas aseguradas en el inmueble denominado "LOS ANGELITOS", ubicado en la calle 57 cincuenta y siete, número 425 cuatrocientos veinticinco, esquina con calle 50 cincuenta, de donde se obtuvo la cantidad total de \$242.00 (son doscientos cuarenta y dos pesos, 00/100, moneda nacional).

19) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "NOVEDADES LUPITA", ubicado en la calle 50 cincuenta por calle 61 sesenta y uno, número 430 cuatrocientos treinta, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$124.00 (son ciento veinticuatro pesos, 00/100, moneda nacional).

20) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "LA TAPATIA, HELADOS", ubicado en la calle 41 cuarenta y uno, por calle 34 treinta y cuatro y 36 treinta y seis, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$168.00 (son ciento sesenta y ocho pesos, 00/100, moneda nacional).

21) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "FARMACIA EVA", ubicado en la calle 47 cuarenta y siete, entre calles 48 cuarenta y ocho y 50 cincuenta, de la colonia Cordemex, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$113.00 (son ciento trece pesos, 00/100, moneda nacional).

22) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "TENDEJON JESUS", ubicado en la calle 04 cuatro, número 441 cuatrocientos cuarenta y uno, de la colonia Lázaro Cárdenas, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$147.00 (son ciento cuarenta y siete pesos, 00/100, moneda nacional).

23) 02 dos máquinas tragamonedas aseguradas en el inmueble denominado "TIENDA SUPER ALMENDRO", ubicado en la calle 14 catorce, número 209 doscientos nueve, por calle 25 veinticinco, de la colonia Miraflores, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$240.00 (son doscientos cuarenta pesos, 00/100, moneda nacional).

24) 02 dos máquinas tragamonedas aseguradas en el inmueble denominado "TIENDA EL ABUELO", ubicado en la calle 45 cuarenta y cinco, número 247 doscientos cuarenta y siete por calles 42 cuarenta y dos y 44 cuarenta y cuatro, de la colonia Cordemex, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$132.00 (son ciento treinta y dos pesos, 00/100, moneda nacional).

25) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "LA CUMBRE", ubicado en la calle 69 sesenta y nueve, número 295 doscientos noventa y cinco por calle 18 dieciocho, de la colonia Miraflores, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde no se obtuvo ningún tipo de numerario.

26) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "TIENDA LA LUPITA", ubicado en la calle 42 cuarenta y dos, por calles 67 sesenta y siete y 69 sesenta y nueve, de la colonia Montes de Ame, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$20.00 (son veinte pesos, 00/100, moneda nacional).

27) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "LA MIRADA DEL SEÑOR", ubicado en la calle 38 treinta y ocho por calles 31 "A" treinta y uno letra "A" y 31 "B" treinta y uno letra "B", de la colonia Hacienda Sodzil Norte, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde no se obtuvo ningún tipo de numerario.

28) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "TIENDA KEIKO", ubicado en la calle 69 sesenta y nueve, por calle 28 "A" veintiocho letra "A", de la colonia Azcorra, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$90.00 (son noventa pesos, 00/100, moneda nacional).

29) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "VIDEO ABI", ubicado en la calle 69 sesenta y nueve, número 225 "A" doscientos veinticinco letra "A", por calles 19 diecinueve y 30 treinta, de la colonia Miraflores, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$220.00 (son doscientos veinte pesos, 00/100, moneda nacional).

30) 03 tres máquinas tragamonedas aseguradas en el inmueble denominado "REFRESQUERIA DEL PARQUE", ubicado en la calle 16 dieciséis entre calles 55 cincuenta y cinco y 57 cincuenta y siete, lote 22 veintidós, de la colonia Fraccionamiento del Parque, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$243.00 (son doscientos cuarenta y tres pesos, 00/100, moneda nacional).

31) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "FRUTERIAS SAN JUDAS TADEO", ubicado en circuito colonias por calle 71 setenta y uno, de la colonia Ampliación de Miraflores, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$97.00 (son noventa y siete pesos, 00/100, moneda nacional).

32) 01 máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "TIENDA EL DIVINO NIÑO JESUS", ubicado en la calle 5 "A" cinco letra "A", número 303 trescientos tres, por calles 22 veintidós y 24 veinticuatro, de la colonia Xcumpich, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$168.00 (son ciento sesenta y ocho pesos, 00/100, moneda nacional).

33) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "TIENDA EL REINO DEL SABER", ubicado en la calle 44 cuarenta y cuatro, número 231 doscientos treinta y uno, de la colonia Francisco de Montejo, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$74.00 (son setenta y cuatro pesos, 00/100, moneda nacional).

34) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "TIENDA LAS VILLAS", ubicado en la calle 42 cuarenta y dos, número 217 doscientos diecisiete, por calle 43 "A" cuarenta y tres letra "A", de la colonia Francisco de Montejo, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$163.00 (son ciento sesenta y tres pesos, 00/100, moneda nacional).

35) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "PAPELERIA SIVER ESQUINA", ubicado en la calle 45 cuarenta y cinco por calles 54 cincuenta y cuatro y 56 cincuenta y seis, de la colonia Francisco de Montejo, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$118.00 (son ciento dieciocho pesos, 00/100, moneda nacional).

36) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "PAPELERIA SAN ANTONIO", ubicado en la calle 47 cuarenta y siete, número 340 trescientos cuarenta, de la colonia Francisco de Montejo, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$100.00 (son cien pesos, 00/100, moneda nacional).

37) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "TIENDA SANTIAGO", ubicado en la calle 51 cincuenta y uno, número 371 trescientos setenta y uno, por calles 56 cincuenta y seis y 58 cincuenta y ocho, de la colonia Francisco de Montejo, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$210.00 (son doscientos diez pesos, 00/100, moneda nacional).

38) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "LONCHERIA LILI", ubicado en la calle 41 cuarenta y uno, por calle 30 treinta, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$206.00 (son doscientos seis pesos, 00/100, moneda nacional).

39) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "PAPELERIA PALLARES", ubicado en la calle 12 doce, por calle 47 cuarenta y siete, número 331 trescientos treinta y uno, de la colonia Manuel Avila Camacho, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$150.00 (son ciento cincuenta pesos, 00/100, moneda nacional).

40) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "VIDEO CLUB PIOLIN", ubicado en la calle 21 veintiuno por calle 50 "C", cincuenta letra "C", número 401 cuatrocientos uno, local 1 "A" uno letra "A", de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$32.00 (son treinta y dos pesos, 00/100, moneda nacional).

41) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominado "PROGOL", ubicado en la calle 49 cuarenta y nueve por calle 14 catorce, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde se obtuvo la cantidad total de \$27.00 (son veintisiete pesos, 00/100, moneda nacional).

42) 01 una máquina tragamonedas asegurada en el inmueble denominando "FARMACIA EVA", ubicado en la calle 04 cuatro, número 222 doscientos veintidós, por calle 41 cuarenta y uno, de la colonia San Juan Grande, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, de donde no se obtuvo ningún tipo de numerario.

Lo anterior por considerar, por lo que respecta al numerario, producto de delito, y por lo que respecta a las máquinas tragamonedas, objeto del mismo, en el presente caso, del delito previsto y sancionado en el artículo 12, fracción II, de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, y en términos de lo establecido en el artículo 182 "B" fracción II, del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el 182 "A" del mismo ordenamiento legal, se notifica el aseguramiento realizado, con el objeto de que el interesado o su representante legal, manifieste lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales, siguientes a la publicación de la presente notificación de aseguramiento, en nuestras oficinas, sito kilómetro 46.5 sin número, periférico Poniente, tramo Susula-Umán, código postal 97300, de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, ya que en caso de no manifestar nada al respecto los bienes causarán abandono a favor de la Federación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Mérida, Yuc., a 13 de septiembre de 2007.

La C. Agente del Ministerio Público de la Federación

Titular de la Mesa V Investigadora en Materia de Delitos Diversos

Lic. Gabriela Rocío Pech Lizama

Rúbrica.

(R.- 256522)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud
A.P. PGR/UEDO/0298/2003 antes
A.P. 4384/DGI/93
EDICTO

En México, Distrito Federal a 25 de junio del año dos mil siete, la agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, de la Procuraduría General de la República.

NOTIFICA

A quien resulte ser el representante legal y/o apoderado y/o administrador único de Inmobiliaria RAYO VERDE, S.A. de C.V., propietaria del inmueble ubicado en Manzana 57, cuartel 19 del Fraccionamiento Sábalo Country en Mazatlán, Sinaloa, con una superficie de 5,012.58 metros cuadrados, (superficie actual 3,668.87 metros cuadrados) que esta Representación Social de la Federación, mediante acuerdo de doce de junio de dos mil seis, dentro de la averiguación previa número UEDO/298/2003 antes A.P. 4384/DGI/93, determinó que continuara el aseguramiento precautorio que se dictó el nueve de agosto de mil novecientos noventa y tres, dentro de la entonces averiguación previa número 4384/DGI/93, del inmueble ubicado en Manzana 57, cuartel 19 del Fraccionamiento Sábalo Country en Mazatlán, Sinaloa, ahora con una superficie de 3,668.87 metros cuadrados.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, 102, apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 40, 41 del Código Penal Federal; 123, 168, 180, 181, 182, 182-A, 182-B fracción II, 182-C, 182-D, al 182-R del Código Federal de Procedimientos Penales; 4o. fracción I, apartado A, inciso e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 2o., 15, 28 de su Reglamento; 1o., 2o., 3o., 6o., 7o., de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, toda vez que existen indicios de que los mismos representan el producto y/o instrumento de actividades ilícitas, contempladas en leyes federales.

Por lo que queda a su disposición copia certificada del acuerdo de aseguramiento de nueve de agosto de mil novecientos noventa y tres así como del acuerdo de doce de junio de dos mil seis donde se reitera el aseguramiento precautorio del inmueble citado, lo anterior para que manifieste lo que a su derecho convenga en las oficinas que ocupa la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, sitas en avenida Paseo de la Reforma número 75, segundo piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.

Se le apercibe que no podrá enajenar o gravar los bienes asegurados, así mismo se le apercibe que en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 182-A del Código Federal de Procedimientos Penales.

Lo que se notifica, para todos los efectos legales correspondientes.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, D.F., a 25 de junio de 2007.
La Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrita a la
Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada
Lic. Keren Hapuch Mares Palafox
Rúbrica.

(R.- 256518)

Estados Unidos Mexicanos
Procuraduría General de la República
Delegación de Procedimientos Penales "A"
Mesa I
Culiacán, Sinaloa

AL C. LEGITIMO PROPIETARIO
DE LO QUE SE DESCRIBE:
PRESENTE.

EN EL EXPEDIENTE DE AVERIGUACION PREVIA AP/SIN/CLN/737/07/M-I, QUE SE INTEGRA EN LA MESA INVESTIGADORA NUMERO UNO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A", DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CON RESIDENCIA EN CULIACAN, SINALOA, INSTRUIDA EN CONTRA DE CARLOS ENRIQUE MORALES GONZALEZ, POR DELITO CONTRA LA SALUD, SE ENCUENTRA AFECTO A LA MISMA LO SIGUIENTE:

UN VEHICULO TIPO TRACTO CAMION MARCA KENWORTH DE COLOR ROJO, CON CAMAROTE AEROCAB, CON PLACAS 898CE5, DEL SERVICIO PUBLICO FEDERAL, SERIE NUMERO 3WKADD9X6YF505335, MISMO QUE SE ENCUENTRA VISIBLE EN UN ENGOMADO EN LA PARTE INFERIOR DEL TABLERO, DEL LADO IZQUIERDO, VEHICULO QUE OSTENTA LA RAZON SOCIAL "TRANOSA" EN AMBAS PUERTAS. ENCONTRANDOSE ACOPLADOS A DICHO TRACTO CAMION, DOS REMOLQUES, UNO DE ELLOS DE LA MARCA DORSEY, TIPO CAJA REFRIGERADA, MODELO 1994, CON NUMERO DE SERIE 1DTV61Z20RA221322, CON PLACAS DE CIRCULACION 928WB2, CON THERMOKING MODELO SB-IIISA, SERIAL NUMERO 0235302596, MISMO QUE SE OBSERVA EN REGULAR ESTADO EN GENERAL; Y EL OTRO REMOLQUE ES DE LA MARCA UTILITY, TIPO CAJA REFRIGERADA, MODELO 1990, CON NUMERO DE SERIE 1UYVS2487LU256503, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON THERMOKING MODELO SB-IIISR, SERIAL NUMERO 0336303424, MISMO QUE CARECE DE SU CUBIERTA FRONTAL Y SE OBSERVA EN REGULAR ESTADO EN GENERAL.

POR LO ANTERIOR SE LE NOTIFICA QUE TIENE DERECHO A SOLICITAR SU DEVOLUCION, Y A QUE SE LE HAGA ENTREGA DE COPIA DE LA FE MINISTERIAL Y ACUERDO DE ASEGURAMIENTO.

HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE, EN CASO DE NO MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga, EN UN TERMINO DE 90 DIAS NATURALES SIGUIENTES A ESTA NOTIFICACION, DICHO BIEN CAUSARA ABANDONO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reección.

Culiacán, Sin., a 9 de septiembre de 2007.

El Agente del Ministerio Público de la Federación

Adscrito a la Mesa I de Procedimientos Penales "A"

Lic. Alonso Hernández Contreras

Rúbrica.

(R.- 256519)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República

Delegación Estatal Sinaloa

Subdelegación de Procedimientos Penales "B"

Mesa V

Mazatlán, Sinaloa

Agencia del Ministerio Público de la Federación

adscrita a la Mesa V de Procedimientos Penales "B"

en Materia de Averiguaciones Previas

Averiguación Previa AP/SIN/MAZ/149/2006-M-V

EDICTO

EN LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO AP/SIN/MAZ/149/2006-M-V, INSTRUIDA EN CONTRA DE GERMAN BURGUEÑO AVENDAÑO, QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR UN DELITO DE CONTRA LA SALUD, FUE DECRETADO EN FECHA ONCE DE MAYO DE DOS MIL SEIS, EL ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE: UNA CAMIONETA COLOR ROJO MARCA DOR, MODELO 2006, F-350, CON NUMERO DE MOTOR 2490102, CON PLACAS DE CIRCULACION TW-58-938, DEL ESTADO DE SINALOA, DOBLE RODADO, CON CAJA COLOR ROJO CON LISTAS BLANCAS; UNA CAMIONETA COLOR VERDE MARCA FORD F-350 XLT, DOBLE RODADO, MODELO 2000, CON SERIE NUMERO 3FDK36L9YMA34663, CON PLACAS DE CIRCULACION TV-63-609 DEL ESTADO DE SINALOA; UNA EMBARCACION MENOR TIPO BUGUI APROXIMADAMENTE DE SIETE METROS DE ESLORA, 1.90 METROS DE MANGA, 0.75 METROS DE PUNTAL, CON UN MOTOR FUERA DE BORDA MARCA MERCURY, COLOR NEGRO, DE APROXIMADAMENTE 75 H.P., CON NUMERO DE MOTOR OT269934, MODELO 10752L7YF; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 182, 182 A, 182 B, FRACCION II, DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA AL PROPIETARIO ASI COMO A LOS INTERESADOS DE LOS MENCIONADOS VEHICULOS, DEJANDO A SU DISPOSICION EN LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION MESA V DE

PROCEDIMIENTOS PENALES "B" EN MATERIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS, COPIA DE LA DILIGENCIA DE ACTA DE INVENTARIO Y SELLAMIENTO, APERCIBIENDOLE QUE EN CASO DE NO MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVenga DENTRO DE LOS PLAZOS QUE SEÑALA EL ARTICULO 182-A, DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, LOS VEHICULOS DESCRITOS, CAUSARAN ABANDONO A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL.

PARA PUBLICARSE EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION ASI COMO EN UN PERIODICO DE CIRCULACION NACIONAL POR UNA SOLA OCASION.

Mazatlán, Sin., a 12 de septiembre de 2007.

El Agente del Ministerio Público de la Federación Encargado de la Mesa V
de Procedimientos Penales "B" en Materia de Averiguaciones Previas

Lic. Manrique Jiménez Chaires

Rúbrica.

(R.- 256520)

INVERSIONES AZA, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 247 FRACCION II DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE PUBLICA EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD.

ACTIVO

BANCOS	0.00	
DEUDORES DIVERSOS	0.00	
IMPUESTOS ANTICIPADOS	0.00	
ACTIVO CIRCULANTE	—	0.00
SUMA DE ACTIVO	—	0.00

PASIVO

ACREEDORES DIVERSOS	0.00	
IMPUESTOS POR PAGAR	0.00	
PASIVO A CORTO PLAZO	—	0.00

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	0.00	
RESULTADO DE EJER. ANTERIORES	0.00	
UTILIDAD EJERC. 2007	0.00	
SUMA DE PASIVO Y CAPITAL	—	0.00

México, D.F., a 10 de septiembre de 2007.

Liquidador

Ariel Barrios Moreno

Rúbrica.

(R.- 255001)

JAMBRINA, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 247 FRACCION II DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE PUBLICA EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD.

ACTIVO

BANCOS	0.00	
DEUDORES DIVERSOS	0.00	
IMPUESTOS ANTICIPADOS	0.00	
ACTIVO CIRCULANTE	—	0.00
SUMA DE ACTIVO	—	0.00

PASIVO

ACREEDORES DIVERSOS	0.00	
IMPUESTOS POR PAGAR	0.00	
PASIVO A CORTO PLAZO	—	0.00

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	0.00	
RESULTADO DE EJER. ANTERIORES	0.00	
UTILIDAD EJERC. 2007	0.00	
SUMA DE PASIVO Y CAPITAL	—	0.00

México, D.F., a 10 de septiembre de 2007.

Liquidador

Ariel Barrios Moreno

Rúbrica.

(R.- 255002)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria
Area de Responsabilidades
Exp. Admvo. RES-076/2007
Oficio 328-SAT-II-1718

ASUNTO.- Citatorio para la audiencia prevista por el artículo 21, fracción I, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

C. JULIANA MARIA GARCIA CERVANTES

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 108 y 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 3 fracción III, 4, 7, 8, 21, 24, 36, 37 y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, reformada por Decreto de veintiséis de abril de dos mil seis, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiuno de agosto siguiente; 37 fracciones XII y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria; 2, segundo y cuarto párrafos, y 40 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, reformado por Decreto de veinticuatro de noviembre de dos mil seis, publicado en el referido medio el veintiocho siguiente; 3 apartado D, segundo párrafo, y 67 fracción I, punto 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de mayo de dos mil cinco, reformado por Decreto de diecisiete de junio de ese año, publicado en el mismo medio de difusión oficial el veintiuno siguiente, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que regula el inicio y trámite del Procedimiento Administrativo de Responsabilidades en contra de servidores públicos; asimismo, establece que la notificación a que se refiere la citada fracción se practicará de manera personal al presunto responsable y entre la fecha de la citación y la de la audiencia deberá mediar un plazo no menor de 5 ni mayor de 15 días hábiles; con fundamento en los artículos 309, fracción I y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, de conformidad con su numeral 47, sírvase Usted comparecer a las 10:00 horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente citatorio, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación nacional, en las oficinas que ocupa el Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control, ubicadas en avenida Hidalgo número 77, módulo III, primer nivel, ala Norte, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, en México, Distrito Federal, para la celebración de la audiencia a que hace referencia el citado artículo 21, fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a fin de que rinda su declaración en torno a los hechos que presuntamente se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa.

Lo anterior, en virtud de que mediante oficio 328-SAT-IV-AQ-03429 de veintisiete de agosto de dos mil siete, el Titular del Area de Quejas de este Organo Interno de Control, remitió el expediente de investigación número DP-538/2007-SFP, a efecto de iniciar el procedimiento administrativo de responsabilidades en contra de Usted, por su presunta conducta irregular cometida en el desempeño de su puesto de Mando de Ejecutivo (EE), nivel "EEC1", con funciones de Jefe de Departamento de Contencioso, adscrita a la Administración Local Jurídica de Xalapa, Veracruz, del Servicio de Administración Tributaria, consistente en que: Usted presuntamente no presentó con oportunidad la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial durante el mes de mayo de dos mil cinco, toda vez que lo realizó hasta el primero de julio del mismo año, como se desprende del acuse de recibo presentado vía electrónica ante la Secretaría de la Función Pública, con número de certificado 582267, no obstante que estaba obligada a presentarla durante el mes de mayo de dos mil cinco, en términos de lo dispuesto por los artículos 36, fracción II y 37, fracción III, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, conducta que de acreditarse infringiría los numerales 7 y 8, fracción XV de la citada Ley; asimismo, presuntamente omitió observar lo establecido en las Normas Primera, Segunda, fracción IX y Tercera, primer párrafo del "ACUERDO que establece las normas que determinan como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos, a través de medios de comunicación electrónica", publicado en el Diario Oficial de la

Federación el diecinueve de abril de dos mil dos; por lo que de igual forma, presuntamente infringió los artículos 7 y 8, fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, obligación que debía cumplir con oportunidad, lo que en la especie no aconteció, en consecuencia, presuntamente no salvaguardó los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el actuar de los servidores públicos. Lo anterior, toda vez que mediante oficio DG/311/0563/2006 de seis de noviembre de dos mil seis, recepcionado en Control de Gestión de este Organismo Interno de Control, el doce de enero de dos mil siete, la entonces Directora General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad de la Secretaría de la Función Pública, envió relación de servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria, extemporáneos en la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial dos mil cinco, entre los que se encuentra Usted, así como, de lo indicado por el Administrador Central de Operaciones Administrativas de la Administración General de Innovación y Calidad del Servicio de Administración Tributaria, mediante diversos 327-SAT-IV-00240 y 327-SAT-IV-00254 de veinticuatro de mayo y cuatro de junio de dos mil siete, respectivamente, por los que informó los servidores públicos que se encontraban en el Padrón de dicho Organismo Desconcentrado, obligados a presentar la Declaración de Modificación antes referida, entre los que se localiza Usted.

En atención a lo antes expuesto, se desprende que Usted, con puesto de Mando de Ejecutivo (EE), nivel "EEC1", con funciones de Jefe de Departamento de Contencioso, adscrita a la Administración Local Jurídica de Xalapa, Veracruz, del Servicio de Administración Tributaria, con su presunta conducta irregular infringió lo dispuesto por los artículos 7 y 8, fracción XV, en relación con lo dispuesto en los numerales 36, fracción II y 37, fracción III, así como 8, fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, esta última en concatenación con las normas Primera, Segunda, fracción IX y Tercera, primer párrafo del "ACUERDO que establece las normas que determinan como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos, a través de medios de comunicación electrónica", publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecinueve de abril de dos mil dos.

Con la presunta conducta desplegada por Usted, no se causó daño o perjuicio al Fisco Federal ni se obtuvo beneficio o lucro alguno, como se desprende del acuerdo de 27 de agosto de dos mil siete, emitido por el Titular del Área de Quejas de este Organismo Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria. Se hace de su conocimiento que en la audiencia tiene derecho a ser asistida de un defensor, apercibiéndola que en caso de dejar de comparecer ante esta autoridad a la celebración de la audiencia, en la fecha, hora y lugar antes señalados sin causa justificada, para que rinda su declaración en torno a la presunta conducta irregular que se le atribuye, se le tendrá por cierta la misma, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. En su comparecencia a la audiencia, objeto del presente citatorio, deberá traer consigo una identificación oficial vigente, con fotografía; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, Distrito Federal, de lo contrario las que sean necesarias realizar posteriormente al presente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en lugar visible del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo establecido por los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de conformidad con el numeral 47 de la Ley antes citada. No omito manifestarle que se encuentra a su disposición para consulta el expediente de responsabilidades RES-076/2007, así como el diverso de investigación DP-538/2007-SFP, relacionado con los hechos antes señalados, lo cual podrá realizar en días hábiles, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, en las oficinas que ocupa el Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control, para lo cual deberá traer consigo una identificación oficial vigente, con fotografía.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de septiembre de 2007.

El Titular del Área de Responsabilidades

Lic. Gabriel Ortiz Capetillo

Rúbrica.

(R.- 256531)

ELEKTRA COM, S.A. DE C.V.**AVISO DE FUSION**

EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007, POR LAS ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE LAS SOCIEDADES ELEKTRA COM, S.A. DE C.V., SOLUCIONES EMPRESARIALES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., PROVEEDORA DE CONTENIDOS CSP, S.A. DE C.V., y BODEGA DE REMATES ELEKTRA, S.A. DE C.V., SE HACE CONSTAR QUE EN DICHAS ASAMBLEAS SE ACORDO, ENTRE OTRAS RESOLUCIONES, LAS SIGUIENTES:

PRIMERA.- ELEKTRA COM, S.A. DE C.V., SOLUCIONES EMPRESARIALES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., PROVEEDORA DE CONTENIDOS CSP, S.A. DE C.V. y BODEGA DE REMATES ELEKTRA, S.A. DE C.V., convienen en fusionarse, siendo la primera la sociedad fusionante y SOLUCIONES EMPRESARIALES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., PROVEEDORA DE CONTENIDOS CSP, S.A. DE C.V. y BODEGA DE REMATES ELEKTRA, S.A. DE C.V., las fusionadas.

SEGUNDA.- La sociedad que subsiste a la fusión continuará bajo la misma denominación.

TERCERA.- Como consecuencia de la fusión y al extinguirse las sociedades fusionadas, se cancelarán en el Registro Público de Comercio del domicilio de las sociedades, las inscripciones correspondientes a su contrato social y al mismo tiempo, dejarán de surtir sus efectos todos y cada uno de los poderes generales o especiales otorgados por SOLUCIONES EMPRESARIALES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., PROVEEDORA DE CONTENIDOS CSP, S.A. DE C.V. y BODEGA DE REMATES ELEKTRA, S.A. DE C.V., por lo que también deberán cancelarse las inscripciones correspondientes a dichos poderes.

CUARTA.- La fusión de las sociedades ELEKTRA COM, S.A. DE C.V., SOLUCIONES EMPRESARIALES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., PROVEEDORA DE CONTENIDOS CSP, S.A. DE C.V., y BODEGA DE REMATES ELEKTRA, S.A. DE C.V., surtirá efectos a partir del 1 de octubre de 2007, sujeto a que se cumplan las formalidades respectivas y se inscriban los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio correspondiente a sus domicilios. Para lo anterior, las sociedades que se fusionan han obtenido el consentimiento de la mayoría de sus acreedores y respecto de aquellos adeudos para los que no se haya obtenido consentimiento, éstos se considerarán líquidos y exigibles, encontrándose el importe de tales créditos a disposición del acreedor de que se trate, en las oficinas de la sociedad fusionante.

QUINTA.- Los activos, pasivos y capital de las sociedades que desaparecen, pasarán, al igual que todos los derechos y obligaciones de las fusionadas, sin reserva ni limitación alguna, en bloque, a título universal, a la sociedad ELEKTRA COM, S.A. DE C.V., al valor que tengan en sus respectivos libros y que se detallan en los Balances Generales y Estados Financieros al día 31 de agosto de 2007, actualizados a la fecha en que surta efectos la fusión; consecuentemente, ELEKTRA COM, S.A. DE C.V., adquiere la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de SOLUCIONES EMPRESARIALES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V., PROVEEDORA DE CONTENIDOS CSP, S.A. DE C.V., y BODEGA DE REMATES ELEKTRA, S.A. DE C.V., por lo que el activo, pasivo y capital de las fusionadas pasarán a constituir parte del activo, pasivo y capital de ELEKTRA COM, S.A. DE C.V.

SEXTA.- En virtud de lo estipulado en la cláusula anterior, deberán hacerse los asientos contables que correspondan.

SEPTIMA.- Al realizarse la fusión, los actuales títulos representativos del capital social de ELEKTRA COM, S.A. DE C.V., serán cancelados y se expedirán nuevos títulos representativos de su capital social, que serán entregados a sus accionistas conforme a las acciones de que sean titulares.

OCTAVA.- El Convenio de Fusión se inscribirá en el Registro Público de Comercio correspondiente al domicilio de las sociedades que se fusionan y se publicará un extracto del mismo en el periódico oficial correspondiente a sus domicilios, así como sus balances al 31 de agosto de 2007.

NOVENA.- La sociedad fusionante se compromete a presentar las declaraciones fiscales correspondientes de las fusionadas, así como todos los avisos de cancelación ante las autoridades respectivas, haciéndose responsable de cualquier contingencia que en lo futuro pudiera surgir.

Mexico, D.F., a 2 de octubre de 2007.

Delegado Especial

Lic. Jesús Morales Aguilar

Rúbrica.

ELEKTRA COM, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE GRUPO ELEKTRA, S.A. DE C.V.)
BALANCE GENERAL

miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de agosto de 2007

31 de agosto de 2007

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo	\$1,702
Otras cuentas por cobrar	<u>\$1,354</u>
Suma el activo circulante	3,056
Inversiones en Acciones	1,574
Impuestos por recuperar	1,881
Suma el Activo	<u>\$6,510</u>

PASIVO

Compañías afiliadas y partes relacionadas	\$508
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	<u>118</u>
Suma el pasivo	625

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

Capital social	67
Utilidades acumuladas	4,309
Resultado del ejercicio	<u>1,508</u>
Suma la inversión de los accionistas	<u>5,885</u>
	<u>\$6,510</u>

Director de Contraloría
C.P. Mauro Aguirre Regis
Rúbrica.

BODEGA DE REMATES ELEKTRA, S.A. DE C.V.
(SUBSIDIARIA DE GRUPO ELEKTRA, S.A. DE C.V.)
BALANCE GENERAL

miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de agosto de 2007

31 de agosto de 2007

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo	\$4,606
Otras cuentas por cobrar	<u>\$3,875</u>
Suma el activo circulante	8,480
Inversiones en Acciones	1,574
Compañías afiliadas y partes relacionadas	6,011
Impuestos por recuperar	71,540
Impuesto Sobre la Renta diferido	166,987
Suma el Activo	<u>\$254,592</u>

PASIVO

Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	<u>\$196,003</u>
Suma el pasivo	196,003

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

Capital social	1,157,696
Utilidades acumuladas	(485,734)
Exceso en la actualización del capital contable	(486,296)
Resultado del ejercicio	<u>(127,076)</u>
Suma la inversión de los accionistas	<u>58,589</u>
	<u>\$254,592</u>

Director de Contraloría
C.P. Mauro Aguirre Regis
Rúbrica.

PROVEEDORA DE CONTENIDOS CSP, S.A. DE C.V.

(SUBSIDIARIA DE GRUPO ELEKTRA, S.A. DE C.V.)

BALANCE GENERAL**miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de agosto de 2007****31 de agosto de 2007****ACTIVO****ACTIVO CIRCULANTE**

Efectivo	<u>\$6</u>
Suma el activo circulante	6
Impuestos por recuperar	59,647
Impuesto Sobre la Renta diferido	212,800
Suma el Activo	<u>\$272,454</u>

PASIVO

Compañías afiliadas y partes relacionadas	\$45,334
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	<u>11,708</u>
Suma el pasivo	57,042
INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	
Capital social	86
Utilidades acumuladas	205,517
Resultado del ejercicio	<u>9,808</u>
Suma la inversión de los accionistas	<u>215,412</u>
	<u>\$272,454</u>

Director de Contraloría
C.P. Mauro Aguirre Regis
 Rúbrica.

SOLUCIONES EMPRESARIALES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

(SUBSIDIARIA DE GRUPO ELEKTRA, S.A. DE C.V.)

BALANCE GENERAL**miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de agosto de 2007****31 de agosto de 2007****ACTIVO****ACTIVO CIRCULANTE**

Efectivo	\$102
Otras cuentas por cobrar	<u>\$255</u>
Suma el activo circulante	357
Impuestos por recuperar	523,442
Impuesto Sobre la Renta diferido	566,518
Suma el Activo	<u>\$1,090,318</u>

PASIVO

Compañías afiliadas y partes relacionadas	\$744,372
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	<u>87</u>
Suma el pasivo	744,458
INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	
Capital social	7,404
Utilidades acumuladas	322,323
Resultado del ejercicio	<u>16,132</u>
Suma la inversión de los accionistas	<u>345,860</u>
	<u>\$1,090,318</u>

Director de Contraloría
C.P. Mauro Aguirre Regis
 Rúbrica.

(R.- 256516)